

01061
4



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

EL CLERO SECULAR Y EL PATRONAZGO DE OBRAS DE ARTE EN LA NUEVA ESPAÑA. TRES ESTUDIOS DE CASO.

290084

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN HISTORIA DEL ARTE
P R E S E N T A :
MARIA CRISTINA MONTOYA RIVERO



MEXICO, D. F.

2001.

COMANDO EN JEFE
SERVICIOS ESCOLARES



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pag.
INTRODUCCION.....	5
 <u>PRIMERA PARTE</u>	
 <u>CAPITULO I</u>	
ASPECTOS LEGALES DEL PATRONAZGO	12
-La terminología	12
-El patronazgo en la jurisprudencia.....	14
 <u>CAPITULO II</u>	
EL PATRONAZGO NOVOHISPANO VISTO POR AUTORES CONTEMPORÁNEOS. ...	21
- Manuel Toussaint, 1948.....	22
- Diego Angulo Iniguez, 1945 - 1956.....	24
- Francisco de la Maza, 1956, 1964 y 1969.	25
- Elisa Vargaslugo, 1969.....	28
- Francisco de la Maza, 1970.	31
- Gonzalo Obregón, 1971.....	31
- Elisa Vargaslugo, 1974.....	32
- Jorge Alberto Manrique, 1976.	34
- Ma. del Consuelo Maquívar, 1976.	36
- Marco Díaz, 1976 y 1982.....	37
- Elisa Vargaslugo, 1983.....	42
- Clara Bargellini, 1984.....	42
- Alfonso Martínez Rosales, 1985.	44
- Martha Fernández, 1985 y 1986.	47
- Elisa Vargaslugo, 1990 y 1991.	48
- Clara Bargellini, 1991.	50
- Gustavo Curiel, Mina Ramírez Montes, Antonio Rubial García y Nuria Salazar, 1997.....	53
 <u>SEGUNDA PARTE</u>	
 <u>CAPITULO III</u>	
JUAN CABALLERO Y OCIO, PATRONO QUERETANO.	62
- Querétaro en el siglo XVII.	63

- El ambiente familiar.....	65
- Su formación.....	68
- Cargos públicos.....	70
- Negocios familiares.....	73
- Su vida religiosa.....	78
- Caballero, benefactor y patrono de obras religiosas:.....	82
▪ El templo de la Congregación de Querétaro.....	82
▪ Convento de Nuestra Señora de El Carmen.....	101
▪ Templo del convento Real de Santa Clara de Jesús.....	104
▪ Fundaciones localizadas en el atrio del convento de San Francisco: Capilla y Santa Casa de Loreto y Capilla del Santo Cristo de San Benito.....	106
▪ Capillas de Loreto y San Francisco Javier en Baja California.....	110
▪ Fundaciones jesuitas: Colegio de San Ignacio y Seminario de San Francisco Javier.....	116
▪ Colegio jesuita de San Francisco Javier en Tepetzotlán.....	122
▪ Convento e Iglesia de San Antonio de Padua, en Querétaro.....	124
▪ Convento dominico de San Pedro y San Pablo.....	125
▪ El Convento de Santa Clara de la ciudad de México.....	127
▪ Colegio de Santa Cruz de Propaganda Fide.....	129
▪ San Felipe Neri el viejo, en la ciudad de México.....	132
▪ Beaterio de Santa Rosa de Viterbo.....	135
▪ Obras póstumas:.....	138
▪ Capilla de los Angeles o de San Miguel en la Catedral de México.....	139
▪ Convento de San José de Gracia en Querétaro.....	140

CAPITULO IV

BUENAVENTURA DE MEDINA PICAZO, PATRONO EN LA CIUDAD DE MEXICO.....	145
- La familia Medina Picazo.....	145
- Familia aristócrata ligada a la Iglesia.....	148
- Buenaventura de Medina Picazo, patrocinador y benefactor de obras religiosas:.....	150
▪ Nuevo santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y retablo de la Concepción.....	150
▪ Imagen de la Virgen para la capilla de la misión de Loreto en Baja California.....	158
▪ Buenaventura de Medina, heredero del patronato de la Iglesia de San Francisco Javier, en Tepetzotlán.....	159
▪ Altar de Nuestra Señora Santa Ana, en la capilla de la Tercera Orden de Santo Domingo, en la ciudad de México.....	161
▪ Hospital e iglesia de San Juan de Dios, Ciudad de México.....	167
▪ Hospital e iglesia de San Lázaro, Ciudad de México.....	168
▪ Capilla de los Medina Picazo en la Iglesia de Regina Coeli.....	172

CAPITULO V

JOSE RIVERA BERNARDEZ, PATRONO EN ZACATECAS.....	178
--	-----

- Su llegada a la Nueva España	178
- De inmigrante a minero rico y noble	181
- Cargos en el gobierno.....	185
- El obelisco zacatecano	187
- Rivera Bernárdez, científico y humanista.....	190
- Rivera Bernárdez, benefactor y patrono de obras religiosas:	197
▪ Convento y hospital de San Juan de Dios	197
▪ Capilla de Nuestra Señora de los Remedios o del Patrocinio.....	199
▪ Capilla de Nuestra Señora de los Zacatecas e iglesia parroquial.....	203
▪ Rivera Bernárdez, ¿heredero del patronato de la iglesia y el colegio de Nuestra Señora de Guadalupe?	208
▪ Cargos que obtuvo Rivera Bernárdez como miembro del clero secular.....	213

CAPITULO VI

CONCLUSIONES: EL PATRONAZGO Y LAS DONACIONES EN LA NUEVA ESPAÑA, 1644 - 1742	215
--	-----

- Los patronazgos y donaciones de Caballero y Ocio, Medina Picazo y Rivera Bernárdez	215
- Algunos intereses particulares de cada benefactor.....	223
- Benefactores y patronos: una cuestión familiar.....	224
- Juan Caballero y Ocio, Buenaventura Medina Picazo y José Rivera Bernárdez benefactores y patronos de obras de arte	228

ARCHIVOS CONSULTADOS Y BIBLIOGRAFIA.....	233
--	-----

INDICE DE ILUSTRACIONES Y CUADROS GENEALOGICOS.....	245
---	-----

INTRODUCCION

Por medio del Regio Patronato Indiano la Santa Sede concedió a los monarcas españoles una serie de privilegios; el rey fue considerado el patrono de la Iglesia, rango que lo comprometía a erigir templos en las tierras conquistadas. La Corona cumplía con esta obligación autorizando la asignación de recursos para la construcción de catedrales, iglesias, capillas, conventos, etcétera. Esta intervención del poder civil no impedía que los particulares, de manera individual, o integrados en corporaciones, participaran con su ayuda económica, ya fuera como bienhechores o como patronos de algunas de esas construcciones, cooperación que era muy bien recibida por los clérigos e instituciones religiosas.

La participación de los particulares novohispanos como patronos de obras religiosas se centuó conforme transcurrió la etapa colonial. En un principio los grandes conjuntos conventuales y las primeras catedrales se levantaron, primordialmente, con los recursos que les otorgó el poder real, con subsidios obligatorios y con la mano de obra indígena y sólo en ciertos casos participó algún particular. Fue a partir del siglo XVII cuando cada vez se hizo más notoria la intervención de éstos últimos, práctica que con el tiempo llegó a generalizarse. La mayoría de los novohispanos consideraba que su ayuda, no solo beneficiaba a la jerarquía eclesiástica, también favorecía a todos los integrantes de la sociedad.

Las últimas tres décadas del siglo XVII y las primeras del siglo XVIII se caracterizaron por la reedificación de muchas de las construcciones que se habían levantado en épocas anteriores, así como también por la aparición de otras nuevas. Por entonces varias de las ciudades del Virreinato se desarrollaban a pasos rápidos; por ejemplo, tal era el caso de la capital, que para 1697 contaba con 100 mil habitantes y era la más poblada del continente americano. O bien, Querétaro, cuya situación privilegiada había coadyuvado para que se convirtiera en un centro de gran prosperidad y, en 1671, se le declarara la "tercera ciudad del virreinato". Otro ejemplo importante fue el de Zacatecas, que formó parte de la Nueva Galicia y que llegó a convertirse en el eje de una amplia zona económica integrada por poblados, villas y haciendas, y que después de una etapa de depresión, su producción minera empezó a experimentar una tendencia positiva, que se consolidaría hacia los años veinte del siglo XVIII.

Si bien todos los integrantes de los distintos estamentos sociales de la Nueva España ayudaron en ayuda de la Iglesia y cooperaron para levantar sus construcciones, tal parece que, en especial, para la aristocracia esa práctica se convirtió en un asunto de *status* social. Así vemos cómo muchos miembros de los grupos adinerados no se cansaban de fungir como patronos de esas obras, de tal manera que las distintas modalidades del barroco proliferaron por doquier.

El asunto del patronazgo de las obras de arte en la Nueva España ya ha sido estudiado por varios autores, pero no todos lo han hecho de igual manera, ni sus investigaciones han llegado al mismo nivel de profundidad. En distintos trabajos se han incluido los nombres de patronos y donantes, así como las obras patrocinadas o donadas, y, en ocasiones, también se han registrado los montos de los gastos realizados. Algunos de los investigadores que han tratado este tema han aportado ideas de interés, pero, en su mayor parte, no han llegado a un estudio amplio del problema. Por ahora tan sólo la doctora Elisa Vargaslugo ha profundizado en esta materia mediante una investigación integral de las razones históricas que motivaron la multiplicación de los actos de patronazgo,¹ y aún fue más allá con un estudio de caso: el del

Elisa Vargas Lugo, *Las portadas religiosas de México*, México, UNAM., IIE., 1969. (Estudios y fuentes del arte en México, XXVII).

patronazgo de la iglesia de Santa Prisca de Taxco;² con estos trabajos se alcanzó un notable avance en el tema señalado.

Cabe destacar que con motivo del XX Coloquio Internacional de Historia del Arte, del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM., que se celebró en octubre de 1996 en la ciudad de Puebla y cuyo tema fue: "Patrocinio, colección y circulación de las artes", se presentaron algunas ponencias en las que por primera vez se hicieron comparaciones entre la actuación de dos o más patronos en la Nueva España; sin embargo, dadas las características del evento no se llegó a tratar con profundidad ningún caso, de tal manera que aún quedan aspectos por analizar, ya que como se apuntó, ésta fue una costumbre generalizada en la que intervinieron las instituciones, las corporaciones y los miembros de todos los sectores sociales de la Nueva España. A mi parecer, es a través del conocimiento de diversos casos como será posible establecer las características y los usos y costumbres que rigieron al sistema de patronazgo, de acuerdo al nivel social de quienes intervinieron en esta práctica. Con esta investigación se intenta llegar un poco más allá a fin de lograr una mejor comprensión de las relaciones de la vida social, las inquietudes religiosas y algunos aspectos en los que influyó la economía de la sociedad virreinal. Esperamos que en un futuro próximo se emprendan otros trabajos de esta naturaleza que permitan establecer comparaciones entre la actuación de los distintos estratos sociales como patrocinadores de obras de arte; analizar las similitudes y diferencias nos llevará a un conocimiento más amplio de la realidad novohispana.

Entre los personajes que se interesaron por el patronazgo de obras eclesiásticas, destaca un grupo integrado por miembros del clero secular, cuya característica común radicó en una intensa motivación de carácter religioso, explicable por el papel que desempeñaron dentro de la Iglesia, pero también por el ambiente que se vivía en la Nueva España. El objetivo general del presente trabajo es el de analizar las características del patronazgo de acuerdo con la actuación de tres presbíteros novohispanos integrantes del clero secular, quienes vivieron hacia la segunda mitad del siglo XVII y la primera del XVIII y que formaron

Olivia Vargas Lugo, *La Iglesia de Santa Prisca de Taxco*, México, UNAM., IIE., 1974. Y, "José de la Borda, su templo, sus ideas", en *Santa Prisca restaurada*, México, Gobierno Constitucional del Estado de Guerrero, 1990.

parte de un grupo privilegiado, ellos fueron: Juan Caballero y Ocio, Buenaventura de Medina Picazo y José Rivera Bernárdez.

Otro rasgo que identifica a estos tres presbíteros es que recibieron una preparación académica y se distinguieron por su elevado nivel cultural. En general procedían de familias que gozaron de una posición económica desahogada, lo que les permitió contar con amplios recursos para adoptar el papel de patronos o benefactores de distintas construcciones, como lo fueron: capillas, templos, conventos, hospitales. También participaron en el adorno de los interiores mandando hacer retablos, esculturas, pinturas, lámparas, vasos sagrados y ornamentos, de ahí que se les pueda considerar patrocinadores de obras de arte.

De acuerdo al Concilio de Trento, era requisito que quienes pretendían recibir el orden sacerdotal demostraran que contaban con medios suficientes para subsistir, norma que Caballero y Ocio, Medina Picazo y Rivera Bernárdez cumplían sin ningún problema, pues eran dueños de amplias fortunas.

En la época en que estos tres personajes ingresaron al sacerdocio, la situación del clero secular había cambiado con relación a lo que sucedía en la Nueva España en épocas anteriores. Hay que recordar que durante el siglo XVI, no existían sitios para preparar a los nuevos sacerdotes, no había un plan de estudios determinado y, en su mayor parte, sólo cursaban gramática y filosofía. Los que continuaban su preparación elegían entre teología o derecho; sin embargo, muchos eran ordenados sólo con estudios de gramática, por lo tanto había quienes no tenían ni la preparación necesaria para ejercer el ministerio, ni la disposición de cumplir con las normas morales de la Iglesia. Los conocimientos de teología fueron obligatorios hasta después del Concilio Tridentino, celebrado entre los años de 1545 y 1563. Hacia fines del siglo XVI se conjugaron varios factores que influyeron para que la situación cambiara. Estos fueron: la fundación de la Universidad de México, la presencia de la Santa Inquisición, el establecimiento de una legislación emanada de los concilios mexicanos y los colegios que estableció la Compañía de Jesús. Señala el padre Cuevas que en las relaciones enviadas por el Arzobispo de México a España en 1575, se decía que en la arquidiócesis había 58 sacerdotes seculares, de los cuales 78 habían nacido en la Nueva España, 71 eran

originarios de España y 9 de otros países. De todos ellos, solo a 18 se les había señalado por actos que iban en contra de las buenas costumbres.³ En el siglo XVII, la situación era diferente; el número de los miembros del clero secular había crecido de manera considerable. En su mayoría eran hijos de la civilización criolla de la Nueva España, formada bajo la tutela de la Iglesia y donde muchas de las familias acomodadas eran núcleos de fe y devoción. Del seno familiar pasaban a las aulas que dirigían los miembros de la Compañía de Jesús y, a veces, concluían sus estudios en la Universidad. Para entonces, en general, se puede hablar de un clero secular más preparado en comparación con el de la centuria anterior, así como también más dispuesto a cumplir con las normas morales. Podemos afirmar que los presbíteros Caballero, Medina Picazo y Rivera Bernárdez fueron precisamente ejemplos de los integrantes de este nuevo clero novohispano.

La presente investigación consta de dos partes. En la primera, en el capítulo I, se expone el significado que tuvieron durante el siglo XVIII términos como: patronazgo, patrono, patrón, bienhechor, benefactor, donante y mecenas. Enseguida se presenta, de manera sucinta, el origen del patronazgo y, por último, se tratan los aspectos legales que lo regieron en aquella época. En el capítulo II se hace una revisión historiográfica de las obras de autores contemporáneos que tratan sobre el tema del patronazgo en la Nueva España y que se publicaron entre los años de 1948 y 1997, lo que permite tener un acercamiento preciso del estado de la cuestión. El análisis se hace mediante la presentación cronológica de la publicación de las obras seleccionadas, a fin de conocer los avances que se lograron en la materia en el transcurso de esos años. A través de este panorama historiográfico, se busca resaltar los planteamientos más destacados y los aportes que han permitido avanzar en el conocimiento del tema en el curso de esos años de la segunda mitad del siglo XX.

La segunda parte de la investigación está conformada por tres estudios de caso; a cada uno se dedica un capítulo. Dado que los actos de patronazgo fueron reflejo de la sociedad novohispana, para identificar los elementos que los normaron, se parte del análisis de la vida de los tres sacerdotes mencionados: Juan Caballero y Ocio, Buenaventura de Medina Picazo y

Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, México, edit. Asilo Patricio Sanz, 1921., 5 v., v. II, p. 137-138.

José Rivera Bernárdez, quienes vivieron en la Nueva España entre los años de 1644 y 1742. Resulta interesante destacar la información que se tiene hasta ahora de distintos aspectos de la vida de cada uno de ellos, porque de alguna forma tuvieron que ver con su actitud de benefactores y patronos de obras religiosas. Esto permitirá finalmente establecer algunas apreciaciones de carácter general acerca de las razones que motivaron su actuación y la manera cómo llevaron a cabo su participación como benefactores y patronos; así, la vida privada nos ayudará a entender la vida pública, al tiempo que nos acercará un poco más a la realidad novohispana. El tercer capítulo corresponde a Juan Caballero y Ocio (1644-1707), quien se desempeñó como patrono y benefactor de numerosas construcciones en la ciudad de Querétaro y en otras localidades del Virreinato. El capítulo cuarto se dedica al estudio de la vida de Buenaventura de Medina Picazo (1659-1731), y de su función como patrono y benefactor de edificaciones y obras pías en la ciudad de México y sus alrededores. El quinto a José Rivera Bernárdez (1691-1742), vecino de Zacatecas, quien participó también como patrono y benefactor de diversas obras que se levantaron en ese centro minero.

Por último, con base en los aspectos legales que rigieron al patronazgo –expuestos en el primer capítulo- y con la información presentada a lo largo de esta tesis, en el capítulo sexto se identificarán aquellas obras en las que los personajes aquí estudiados fueron patronos y no sólo benefactores. Posteriormente se presentan algunas características particulares de la actuación de cada uno de ellos; se demuestra cómo, entre otros propósitos, los patronos buscaron dar continuidad a las devociones y obras que sus antecesores habían iniciado, y de qué manera el interés por las obras religiosas se convirtió para estos tres clérigos en una práctica constante a la que dedicaron tiempo, dinero y esfuerzo. Finalmente se destaca la participación de estos sacerdotes como benefactores de obras de arte.

Desde el punto de vista temporal los límites de este trabajo están señalados por los años en que vivieron los personajes estudiados. Por lo que se refiere al ámbito espacial, se abarcan tres centros urbanos del Virreinato: Querétaro, la ciudad de México y Zacatecas.

Para llevar al cabo esta investigación, además de la revisión bibliográfica de la época virreinal y de autores decimonónicos y contemporáneos, se emprendió una acuciosa

Residua documental en los siguientes archivos: General de la Nación, de Notarías de la Ciudad de México, Histórico de Querétaro, Histórico de Zacatecas e Histórico de la Basílica de Guadalupe. Para el caso de Caballero y Ocio, se localizaron numerosas noticias de su vida en especial de su labor como criador de ganados –de ahí la extensión del capítulo tercero–, pero no ocurrió lo mismo con Rivera Bernárdez y Medina Picazo, ya que en ambos casos la información que se obtuvo sobre sus vidas personales fue mucho menos copiosa. Por lo que se refiere a la participación de estos tres personajes como donadores y patronos, la bibliografía consultada arrojó ciertos datos, los que fueron complementados, hasta donde fue posible, con la información contenida en los documentos. Sin embargo es probable que en el futuro puedan localizarse nuevas noticias que permitan redondear nuestros conocimientos sobre la actuación de estos presbíteros.

*

*

*

El presente estudio ha sido realizado bajo la dirección de la doctora Clara Bargellini, a quien deseo manifestar mi profundo agradecimiento. Su constante apoyo y atinadas sugerencias fueron de gran valía para llevarlo a cabo.

Quisiera hacer patente mi reconocimiento a la doctora Elisa Vargaslugo, que, hace ya varios años, me introdujo en el mundo de la investigación de la historia del arte. Sus enseñanzas siguen vigentes hasta la actualidad.

Agradezco especialmente la colaboración de las siguientes personas: Alejandro Jiménez, quien me hizo llegar numerosos documentos e información sobre los tres presbíteros objeto de este trabajo. Alicia Bazarte, por su desinteresada ayuda. A Consuelo Maquívar, por la minuciosa lectura del texto y sus pertinentes comentarios. Al personal del Archivo Histórico de Zacatecas y del Archivo Histórico de la Basílica de Guadalupe, por las facilidades que me brindaron en la consulta de los materiales que custodian. A Mauricio, por su asesoría en el terreno de la computación. A todas mis amistades y colegas que con su apoyo hicieron posible el desarrollo y conclusión de esta tesis. Finalmente, quiero recordar a mi amigo José Guadalupe Victoria, con quien comenté por primera vez la conveniencia de emprender una investigación sobre el tema del patronazgo.

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

ASPECTOS LEGALES DEL PATRONAZGO

LA TERMINOLOGIA

En la revisión del estado de la cuestión que se hizo sobre el tema del patronazgo, misma que se presenta en el capítulo II de esta tesis, se advierte que algunos autores emplean una terminología que se presta a cierta confusión; en particular ocurre cuando se refieren a los novohispanos que favorecieron con sus recursos la construcción de edificios religiosos; así por ejemplo, algún investigador los ha llamado “mecenas”; o bien, en otros se observan imprecisiones en el uso de términos como patrón, bienhechor y donante, pues, a veces, se emplean como sinónimos. Con el ánimo de lograr mayor claridad y evitar malos entendidos, se procedió a la consulta de diversos diccionarios de la lengua española publicados en el siglo XVIII, lo que nos permitió comprender el significado que se dio en aquella época a palabras como: patronazgo, patrono, patrón, bienhechor, benefactor, donante y mecenas, ya que algunas de estas categorías aparecen constantemente en la bibliografía y en los documentos consultados. A lo largo de este texto se dará a estas voces la acepción que a continuación se expone.

En cuanto al primero de los vocablos señalados: patronazgo, en los diccionarios consultados se señala que es lo mismo que patronato, de ahí que en esta tesis se utilicen ambos términos de manera indistinta. En cuanto al último se anota: “Derecho que pertenece

fundador de una iglesia o beneficio"⁴; "El que tiene el derecho de patronato en alguna cosa"⁵ y, por último, en la obra de Andrés Cornejo, se explica la existencia de dos tipos de patronato; uno, el patronato real o derecho de los monarcas españoles a nombrar a las autoridades eclesiásticas y, el otro, el patronato laical, que tuvo su origen entre los primeros cristianos, quienes ofrecían sus riquezas para levantar construcciones religiosas. Posteriormente, la Iglesia concedió algunos honores a todos aquellos que mandaran edificar alguna capilla o templo, por lo tanto, a éstos se les llamó patronos, "...que significa Padre de la casa,..."⁶. De tal manera que un patrono o un patrón es "...el que tiene el derecho de patronato en alguna cosa."⁷; o bien, "...el fundador de una iglesia, beneficio o capellanía...y conserva el derecho del patronato para sí o para sus sucesores."⁸

Por lo que se refiere a la palabra bienhechor, se le define: "El que hace algún beneficio."⁹ Y en cuanto al término beneficio se puede entender como: "El bien que uno hace por otro liberal y gratuitamente...Se llama también el que se hace a las cosas inanimadas, para su mejora, cultivo y adelantamiento."¹⁰ Pero cuando se habla de un beneficio eclesiástico, se explica que: "Es el derecho y título para percibir y gozar la rentas y bienes eclesiásticos, y las rentas mismas destinadas para su dotación se llaman beneficios."¹¹ Sin embargo, sobre este mismo tipo de beneficio, en otra de las obras consultadas se anota: "Iglesia dotada de algunas rentas, para celebrar en ella los Divinos Oficios o asistir a ellos, y también se dice beneficio de renta con que está dotada la iglesia o función a que se asiste."¹² Otra de las voces para designar a quienes ayudan económicamente a la Iglesia es benefactor, sobre ésta se dice que significa: "Lo mismo que bienhechor. Es voz puramente latina...no tiene mucho uso."¹³

Estebán de Terreros y Pando, *Diccionario Castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, 3 v., Madrid, Impr. de la Vda. de Ibarra, Hijos y Comp., 1786, v. 3, p. 66.

Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española, 2a ed., Madrid, Joaquín Ibarra, 1787, p. 2.

Andrés Cornejo, *Diccionario histórico y forense del Derecho Real de España*, Madrid, Joaquín de Ibarra impresor, 1779, 473-474.

Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española, p. 712.

Estebán de Terreros y Pando, *op. cit.*, v. 3, p. 66.

Ibidem., v. 1, p. 238.

Diccionario de la Lengua Castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, Madrid, Impr. Francisco del Cerro, 1726, v.I, p. 592-593.

Ibidem., p. 593.

Estebán de Terreros y Pando, *op. cit.*, v.I, p. 238.

Diccionario de la Lengua Castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, v. I, p. 592.

El término donante, hoy en día empleado con frecuencia, no se incluye en los diccionarios que se revisaron, en su lugar se registra donador, que es el que hace alguna donación y de ésta se apunta: "Contrato público por el cual un hombre traspassa a otro gratuitamente el derecho de alguna cosa."¹⁴

Por último, cabe mencionar también que la palabra mecenas se define como: "Príncipe o caballero que favorece, patrocina y premia a los hombres de letras. Dicese así en memoria de Cayo Cilnio Mecenas, caballero romano y válido del Emperador Augusto, él cual hizo notables honras a los hombres doctos sus contemporáneos."¹⁵ En el caso de los mecenas, su ayuda iba destinada hacia los hombres de letras o hacia los artistas.

Una vez presentadas las acepciones de dichos términos, pasemos a revisar algunas cuestiones legales que tuvieron que ver con los mismos.

EL PATRONAZGO EN LA JURISPRUDENCIA

La donación y el patrocinio de obras religiosas han sido prácticas que se han extendido de manera importante en ciertos ámbitos territoriales y en determinadas etapas históricas. Conviene ahora señalar cómo vio la Iglesia católica dicha práctica en la Nueva España y, en especial, en lo que toca a las construcciones religiosas. Para desarrollar este punto me he pasado, primordialmente, en la amplia glosa que se hace del tema en la *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*,¹⁶ ya que me parece que se toman en cuenta los escritos fundamentales que lo tratan. Por otra parte, también la legislación vigente de aquella época es una fuente básica para acercarnos al asunto que aquí nos ocupa.

El patronato es una institución jurídico-eclesiástica que el derecho canónico definió como: la suma de privilegios y algunas cargas que, por concesión de la Iglesia, compete a los fundadores de iglesias, capillas o beneficios; tal suma de privilegios y cargas es transmisible

¹⁴ *Diccionario de la Lengua Española compuesto por la Real Academia Española*, p. 389.

¹⁵ *Ibidem.*, p. 1787.

¹⁶ *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991, t. XLII, p. 886-905.

por los fundadores a sus herederos.¹⁷ En esta definición encontramos una primera división de los patronatos; se puede hablar de: patronatos por edificación y patronatos por beneficio. Como se verá más adelante, en el caso de los primeros, el patrono debía donar el terreno que ocuparía la iglesia, capilla, convento u hospital, además asumía los gastos de construcción y dotación de la obra que patrocinaba, esto es que la dotaba de los objetos necesarios para su buen funcionamiento. El patronato por beneficio implicaba el pago de alguna obra pía, o sea, el patrono beneficiaba con su aportación a determinada obra religiosa; como podían ser las capellanías de misas,¹⁸ la dotación de huérfanas, el costo de alguna festividad religiosa, etc.

El fundamento del derecho del patronato radicó en la gratitud de la Iglesia para con sus bienhechores; gratitud que la llevó a recompensar la generosidad de éstos con distintas prerrogativas. Por otra parte, también se puso de manifiesto el deseo de promover la piedad de los fieles para que hicieran fundaciones de templos o de beneficios, a fin de dar una mejor atención al culto y a la cura de las almas. En el caso de la Nueva España, para la Iglesia católica fue muy importante esta participación de los fieles, ya que tanto las órdenes religiosas, como el clero secular encontraron la manera de hacerse de conventos y templos que facilitaron su labor, al tiempo que contaron con edificaciones, no sólo dignas, pues en muchos casos también se hicieron construcciones ricas, con las que alcanzaban una buena imagen ante la sociedad.

Cabe señalar que en los primeros tiempos del cristianismo no se conoció el derecho de patronato. Los diferentes privilegios que integraron tal derecho fueron concedidos a través de disposiciones particulares que, al paso del tiempo, llegaron a generalizarse. Fue este un proceso paulatino.

En un principio, a los fundadores de templos, capillas o beneficios únicamente se les otorgaron ciertas distinciones honoríficas o meramente de carácter espiritual; tales como: nombrarlos en los rezos públicos, inscribir sus nombres en las iglesias y, sólo en ocasiones, se

¹⁷ *Ibidem.*, p. 889-890.

¹⁸ Quien asumía este patronato destinaba cierta cantidad que se entregaba a un sacerdote para celebrar un número de misas, las que se aplicaban al donante o a las personas que él designaba, era usual que se estipulara el lugar en el que debían celebrarse de tales misas, *Cfr.* Pilar González López Cano, Guisela von Wobese y Juan Guillermo Muñoz, *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial*, México, UNAM., 1998, p. 143 – 154.

egó a dar el nombre de algún benefactor al mismo templo, por ejemplo: "Basílica constantina".¹⁹ Por entonces este derecho no se transmitía a los herederos; se piensa que tal práctica empezó a ocurrir en la Edad Media. En el siglo III, en los Concilios III y IV de Letrán se fijaron algunos derechos de los patronos. Pero fue hasta el siglo V de nuestra era, que el derecho de patronato apareció en Occidente de manera formal. Para el caso de España fue fundamental el Concilio Tridentino, celebrado entre 1545 y 1563. En él se complementaron las disposiciones existentes sobre este derecho y se reiteraron las ya establecidas. Destacaron aquellas que prohibieron la intromisión de los patronos en la administración de los sacramentos y en las rentas de la iglesia,²⁰ lo que indica el abuso que debió existir por esos años en tales aspectos. Por lo que se refiere al Concilio de Trento hay que tener en cuenta que en España, Felipe II lo declaró "ley del reino"; por lo tanto, junto con las disposiciones de los concilios locales y las promulgadas en Las Partidas²¹, fueron las que normaron el derecho del patronato, tanto en la Madre Patria, como en el ámbito novohispano.

De acuerdo a lo dispuesto por tales leyes, el patronato podía ser real o personal. En el primer caso, la Santa Sede lo otorgaba a los reyes, quienes podían proponer personas idóneas para los beneficios eclesiásticos vacantes. A más de tal prerrogativa que se dio a los monarcas españoles, también se estableció que no podían erigirse catedrales, parroquias, monasterios, hospitales o iglesias sin la expresa licencia real. Por lo que se refiere al patronato personal, este correspondía directamente a una persona física o moral y era transmisible a los sucesores; bien hubo ciertas limitaciones, ya que no podía ser válidamente transmitido a los infieles, apóstatas públicos, herejes y excomulgados.²² De tal manera, que en el caso de la presente investigación, el patronato que aquí interesa es el personal.

Hubo patronatos eclesiásticos, laicos o mixtos. Tal situación dependía de la naturaleza de los bienes con que se fundaran; esto es, bienes eclesiásticos o bienes patrimoniales o ambos. Es decir que no dependía qué persona lo fundaba, ya que hubo casos –como los tres

Ibidem., p. 890.

Ibidem.

Las Partidas o Fuero de Leyes fue un extenso código compuesto entre 1256 y 1265 bajo la dirección de Alfonso X de Castilla. Se promulgaron en el reinado de Alfonso XI, información de la *Enciclopedia Salvat diccionario*, 12 t., México, Salvat editores, 1978, t. 9, p. 2556.

Ibidem., p. 891.

que aquí se estudian- en que el fundador fue un eclesiástico, pero el patronato fue laico, porque se fundó con bienes patrimoniales. ²³

El modo de adquirir el derecho del patronato es otro asunto de interés que se expresa en la legislación. El patronato podía ser originario o derivativo. Por el primero se adquiría un derecho de patronato que no existía y, por lo tanto, implicaba la creación o constitución de este. Por el segundo, se obtenía un derecho de patronato ya existente, que pertenecía a otra persona, por lo tanto, era un patronato adquirido por transmisión. ²⁴

A su vez, cuando se poseía un patronato de edificación de modo ordinario -como ya se anotó-, el patrono debía pagar el solar, la construcción y la dotación. Si ocurría que la persona sólo pagaba una de éstas partes, se le considerará un bienhechor, pero no un patrono. Si a las partes habían concurrido tres personas, todas adquirirían el derecho de patronato, y se consideraban "compatronos", esto es coopatronos.²⁵

Por lo que se refiere a la reedificación, de acuerdo al Concilio de Trento se ordenó considerar la evidente necesidad del templo. Para la adquisición de este derecho se requería:

1º Pactar expresamente esa adquisición con la legítima autoridad eclesiástica.

2º Que sin la reedificación no pudiese subsistir el templo y que para ella faltasen los medios ordinarios señalados en el Derecho (limosnas, oblacones, etc.), en cuyas circunstancias la reedificación equivalía a una nueva fundación.

3º Que la redotación, fuese suficiente para sostener el culto y a sus ministros.

4º Si la iglesia o el beneficio eran ya de patronato, se debía contar primeramente con el patrono y sólo en el caso de que éste no pudiera hacerse cargo de la reedificación o redotación, podía otorgarse a otra persona para que las realizara, quien por ello adquiriría un compatronato o coopatronato con el antiguo patrono.²⁶

¹ *Ibidem.*

² *Ibidem.*, p. 892.

³ *Ibidem.*

⁴ *Ibidem.*, p. 893.

Ahora bien, de acuerdo con la definición del derecho de patronato existieron ciertos privilegios y ciertas cargas para el patrono. Entre los privilegios del patrón o patronos se contaban:

- 1° Tener en la iglesia de su patronato, si lo permitían las legítimas costumbres locales, el escudo de armas de su casa o familia.
- 2° Gozar de precedencia sobre los demás laicos en las procesiones y otras funciones semejantes.
- 3° Tener el asiento más distinguido en la iglesia, pero fuera del presbiterio y sin dosel o baldaquino.
- 4° Gozar de las distinciones de incienso, agua, pan y candela benditos y sepultura en la iglesia cuando esto último constase en la fundación expresamente.

Los patronos tuvieron también tres deberes morales que la Iglesia no podía exigir judicialmente, pero cuyo incumplimiento producía la suspensión, y aun la extinción del patronato. El primero fue de carácter general: si algún patrón llegaba a enterarse de la dilapidación de los bienes de la iglesia o del beneficio debía dar aviso a la autoridad eclesiástica. El segundo, correspondía a los patronatos de edificación: los poseedores del título se obligaban a realizar las reparaciones necesarias de la construcción que habían costeado, o cuando fuera necesario, reedificarla en su totalidad. Por último, el tercero, fue para los patronos por dotación: éstos debían suplir las rentas de la iglesia o beneficio en el caso de que llegaran a faltar, o bien, cuando su disminución fuera tal, que el culto se viera afectado.²⁷

Ahora bien, otros casos de extinción del patronato tenían lugar cuando expresamente el patrón o copatronos renunciaban al mismo. También esto podía ocurrir si dejaba de existir algún elemento esencial o básico del patronato, por ejemplo, si se extinguía la familia que lo

Ibidem., p. 896.

poseía por escritura de fundación. Otro caso era cuando se suprimía perpetuamente la iglesia o el beneficio o era revocado por la Santa Sede.²⁸

Fue costumbre que la institución de los patronatos se hiciera mediante un contrato o escritura que se celebraba entre el beneficiado y quien pretendía alcanzar el título de patrón. En dicho documento se estipulaban las obligaciones y los derechos de las partes involucradas, así mismo se establecían los montos que entregaría el patrón y, en el caso de patronatos de edificación, se asentaban las características de la obra que se levantaría y también el plazo en que se llevaría a cabo. Además se incluía cualquier otro aspecto relacionado con la fundación, como lo eran, por ejemplo, las dotaciones con las que se le iba a beneficiar para su entorno interior y los bienes que servirían para su manutención.

En el caso particular de la Nueva España, además de la vigencia de la legislación general española, se dieron algunas otras normas en el Concilio Tercero Provincial Mexicano, celebrado en 1585 y en la Recopilación de la Leyes de los Reinos de las Indias. Así, en el primero de estos documentos, en el Libro III, el título VII trata: De las fundaciones y el derecho del patronato. En general se refiere a los patronatos por beneficio, pero en el párrafo I hay un punto que se aplica al patronato por edificación, que a la letra dice: "No se erija capilla alguna sin la competente provisión de renta",²⁹ esto es que cualquier fundación nueva debía tener asegurados, de antemano, los recursos necesarios para su sustento. En cuanto a las Leyes de Indias, en el Libro I, título VI, se exponen todas las normas relativas al patronazgo Real y únicamente se dedica una ley al patronazgo privado:

Es nuestra voluntad que cuando alguna persona de su propia hacienda quisiere fundar monasterio, hospital, ermita, iglesia o otra obra de piedad en nuestra Indias, permita la licencia nuestra en lo que fuere necesaria, se cumpla la voluntad de los fundadores, y que en esta conformidad tengan el patronazgo de ellas las personas a quien nombraren y llamaren, y los arzobispos y obispos la jurisdicción que les permite el derecho.³⁰

Esta disposición denota que la preocupación fundamental se centró en enfatizar que la

Ibidem.

Concilio Tercero Provincial Mexicano, celebrado en México el año de 1585, notas de Basilio Manuel Arrillaga, México, Maillefert y Cía, 1859, Libro III, Título VII, p. 248.

Recopilación de las Leyes de los reinos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la majestad católica del rey Don Carlos III nuestro señor, 4 tomos, Madrid, por Julián Paredes, 1681, Libro I, Título VI, Ley 43, f. 28.

jurisdicción de las fundaciones debía quedar en manos de las autoridades eclesiásticas; o sea que los patronos no tenían ningún derecho para intervenir en tal jurisdicción. Pero al mismo tiempo que se estableció lo anterior, también se pidió que se facilitara la licencia necesaria para las fundaciones. La frase que señala: "...que se cumpla la voluntad de los fundadores..." puede interpretarse con relación a la atención que se daba a la voluntad de los patronos en cuanto a la transmisión del patronazgo. Pero también es posible que tenga que ver con la libertad que tuvieron estos personajes para seleccionar la temática iconográfica de las obras que costearon, para elegir a los arquitectos y artistas que se encargarían de las mismas y para dotar a esas obras con los ornamentos, vasos sagrados y lámparas de su elección; como de hecho sucedió en la práctica.

Por último, en la Nueva España fue costumbre que los patronatos recibieran la aprobación de las máximas autoridades, la civil y la eclesiástica; esto es del Virrey y del obispo.

CAPITULO II

EL PATRONAZGO NOVOHISPANO VISTO POR AUTORES

CONTEMPORÁNEOS

El comportamiento de la clase adinerada novohispana que favoreció la construcción de obras religiosas en los siglos XVII y XVIII, ha motivado a algunos investigadores a buscar explicaciones sobre su actitud y preocupaciones. El presente capítulo tiene como fin presentar una revisión sobre la manera en que distintos autores han tratado los problemas del patronazgo y de las donaciones de la producción artística de la Nueva España. Para ello, me pareció conveniente partir de la obra de Manuel Toussaint, *Arte colonial en México*³¹, ya que es un trabajo clásico que puede considerarse básico para la afirmación definitiva de los estudios sistemáticos sobre el tema del desarrollo artístico novohispano.

Conforme ha pasado el tiempo, desde la publicación de esa obra de Toussaint en 1948, ha ocurrido una evolución en el tratamiento del tema mencionado, precisamente, en este caso, me interesa resaltar cómo ha sido tal evolución, qué aspectos han interesado a los diferentes autores, y qué sabemos hoy de este asunto que guarda una estrecha relación con la historia de nuestra producción artística. Para ello he seleccionado publicaciones de autores nacionales y extranjeros que de alguna forma se han referido al patronazgo y donaciones; he elegido solo aquellos trabajos que tratan esos aspectos entre la tercera década del siglo XVII hasta los años 1770 - 75, período del florecimiento del barroco. La presentación se hace en forma cronológica, lo que permite distinguir los avances sobre la manera de ver y tratar esos temas.

Manuel Toussaint, *Arte colonial en México*, 3 era. ed., México, UNAM., 1974, 1 era. ed. 1948, 2ª. ed. 1962.

Por último se presenta una recapitulación de lo expuesto, a fin de tener un panorama general del estado de la cuestión.

MANUEL TOUSSAINT, 1948

Sólo cuando los primeros estudios sistemáticos sobre la historia del arte mexicano parecieron hacia finales de la segunda mitad del siglo XIX, fue con Manuel Toussaint que estos alcanzaron su afirmación definitiva. La producción escrita por don Manuel se centró especialmente en el arte de la Nueva España; destaca su obra: *Arte colonial en México*, (1948),³² que es la primera historia metódica y de carácter general del desarrollo del arte de la Nueva España, de ahí que el seguimiento que se propone se inicie con la revisión de este libro.

En el prólogo de la obra se destaca su carácter general: "Intentamos, pues, realizar, ahora una historia íntegra del llamado arte colonial".³³ Dentro de esta línea, se advierten valiosos aportes, algunos todavía vigentes. Un aspecto interesante es su constante inquietud por señalar cómo las necesidades sociales dieron pie a la realización de determinadas obras.

Particularmente, por lo que se refiere al tema de patronazgo, es un asunto que menciona, pero no ahonda en él. Al iniciar el apartado: "El arte en la Nueva España durante la formación de la nacionalidad", que trata el estilo barroco de 1630 a 1730, en el capítulo de la arquitectura, Toussaint señala:

Pero es al estado social de la Nueva España en aquella época al que debemos dirigir nuestra atención para precisar la nueva modalidad de estilo que impregna al arte. Es una sociedad eminentemente aristocrática, de aristocracia de dinero, que ostentaba como única nobleza, el descender de los conquistadores o el ejercitar las mayores obras pías o de caridad que se pudiera. Si en la época anterior los templos y conventos, y aun las mismas catedrales, fueron edificados en gran parte con el patrimonio de la Corona y otros subsidios obligatorios, en esta época son los mismos potentados de la Colonia, los que contribuyen al auge intenso de la arquitectura religiosa. Enormes fortunas son destinadas por los mayorazgos o por los simples caballeros para construir patronatos en templos y conventos. Se dijera que existe una especie de arreglo tácito entre estos hombres, que llevan una vida a veces licenciosa, y la iglesia, que les ofrece, por lo menos según ellos creen, la salvación de sus almas, si conceden

³² *Ibidem*.

³³ *Ibidem*., p. IX.

grandes donativos para edificar templos y conventos.³⁴

De manera que el autor establece dos etapas que marcan dos sistemas de patronazgo; la que va del siglo XVI al primer tercio del XVII, y la que ocurre después de este primer tercio de la segunda centuria de la vida colonial. Efectivamente, es en esta segunda etapa cuando se intensifican las donaciones de particulares ricos; así Toussaint destaca con breves comentarios los casos de José de la Borda, de don Antonio Escandón, conde de la Valenciana, y, ya de finales del siglo XVIII, del conde Bassoco. Por otra parte, don Manuel vislumbró la actitud de muchos de esos patronos, quienes con sus donaciones buscaban: “la salvación de sus almas”, aun cuando no ejemplifica tal comportamiento.

La participación de algunos miembros del clero como patrocinadores de la producción artística novohispana es comentada en algunos casos por Toussaint. Cuando se refiere a las artes menores, menciona algunas donaciones que obispos y otros prelados hicieron a la Catedral de México; para ello se basa en los inventarios existentes.³⁵ Una referencia interesante es cuando distingue la relación que se dio entre el obispo Palafox y Pedro García Ferrer, a quien el autor califica como “...el artista más notable que floreció en Puebla durante el siglo XVII; arquitecto, escultor y pintor;” y enseguida añade: “...puede decirse que era el alma artística de don Juan de Palafox y Mendoza”.³⁶

Las estatuas de donadores, es un aspecto que se trata en la obra en el capítulo referente a la escultura barroca. De éstas menciona cinco, pero apunta, “Estas esculturas no son de gran mérito...”³⁷

Ibidem., p. 97

Ibidem., p. 135-146.

Ibidem., p. 128. Existe un estudio en donde se esboza tal relación: Monserrat Gali, *Pedro García Ferrer. Un artista aragonés del siglo XVII en la Nueva España*, Teruel, Ayuntamiento de Alcoriza, Instituto de Estudios Turolenses, Diputación provincial de Teruel, 1996.

Ibidem., p. 111. Sobre el tema de la representación de donantes, *cfr.* Elisa Vargas Lugo, “El retrato de donantes y el autorretrato en la pintura novohispana”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, no. 51., México, UNAM., 1983, p. 13-20. En cuanto a las esculturas de donantes, cabe destacar la de Buenaventura de Medina Picazo, en la capilla de los Medina, en la iglesia de Regina Coeli, ciudad de México, la que sobresale por sus cualidades artísticas.

Hoy estamos al tanto de numerosos patronatos colectivos de distintos grupos que hubo en la Colonia, pero este autor sólo en dos ocasiones, y sin hacer ningún comentario, apunta el dato de donaciones realizadas por algún grupo; tal es el caso de los pescadores de perlas y cofrades, que daban, respectivamente, sus primicias y limosnas a la imagen de la Virgen de la capilla del Rosario de Puebla.³⁸ El otro dato se refiere a los fondos aportados para hacer la estatua de Carlos IV, con "...dinero que será franqueado por los vasallos indios".³⁹

En suma, aun cuando Toussaint no abundó en el problema del patronazgo, sí fue éste un asunto por él mencionado; como sucede también con otros muchos aspectos del arte colonial mexicano, y quizá uno de los grandes méritos de este autor haya sido precisamente éste, ya que su trabajo ha servido de punto de partida para nuevos estudios.

DIEGO ANGULO IÑIGUEZ, 1945 - 1956

En el extranjero fueron críticos e historiadores de los Estados Unidos quienes primeramente se interesaron en el estudio del arte novohispano. Siguieron después los trabajos de algunos europeos, particularmente, en España; en este caso destacaron los que emprendió Diego Angulo Iñiguez. Dicho autor realizó acuciosas investigaciones sobre el arte colonial, lo que dio como resultado la obra titulada *Historia del arte hispanoamericano*⁴⁰ que él dirigió. Sus colaboradores en esta tarea fueron Enrique Marco Dorta y Mario J. Buschiazzi; Angulo se concentró en el estudio del arte de los actuales territorios de México, Centroamérica, Cuba y Santo Domingo, mientras que los otros dos autores trataron lo relativo a Sudamérica. Los trabajos señalados se publicaron entre los años de 1945 y 1956 en tres volúmenes, las partes de la obra que se refieren a la Nueva España son: del primer tomo, el capítulo I y los que van del III al IX; del tomo segundo, los capítulos I, IV, V, VIII, del XV al XX y el XXII.

Angulo apunta en el prólogo algunos de los problemas de su obra: dada la falta de

Ibidem., p. 108.

Ibidem., p. 234.

Diego Angulo Iñiguez, et. al. *Historia del arte hispanoamericano*, 3v. Barcelona, edit. Salvat, 1945-56.

abajos sobre el tema hay capítulos pobres por falta de datos. Su objetivo es dar a conocer el arte colonial hispanoamericano a través de una visión general que, considera, puede servir de punto de partida para otras investigaciones.

Su enfoque es eminentemente morfológico, es la evolución estilística, a través del análisis formal, lo que le interesa. De ahí que el tema del patronazgo apenas si se mencione en ciertos casos; por ejemplo, cuando se refiere a la intervención de ciertos obispos en algunas catedrales, o bien, de determinados personajes en las construcciones barrocas, tal es el caso de la intervención de Caballero y Ocio en construcciones de Querétaro, como La Congregación, San Antonio y Santa Rosa.⁴¹ Otro caso es el del Marqués de Rayas, quien costeó el templo de la Compañía, en Guanajuato,⁴² etc. Al hablar sobre la catedral de Chihuahua, destaca la participación colectiva, ya que se transformó, dice, "Gracias a las considerables cantidades recaudadas con el real de plata por cada marco ofrecido voluntariamente por el vecindario, ...".⁴³

De tal manera que Angulo solamente hace breves referencias al patronazgo; distingue el colectivo del individual, pero no abunda sobre ello.

FRANCISCO DE LA MAZA, 1956, 1964 Y 1969

En la copiosa bibliografía del doctor Francisco de la Maza, en el trabajo titulado: *Arquitectura de los coros de monjas*⁴⁴ (1956), se manifiesta la importancia que esta sección de los conventos femeninos tuvo para la vida de quienes ahí habitaban, pero además, el autor introduce cada caso con una breve relación sobre la historia de la construcción del convento y de su iglesia, donde señala datos relativos a la fundación; es aquí donde se mencionan los nombres de quienes patrocinaron las obras. Aún cuando en la mayor parte de los casos aparece el dato de quién o quiénes fueron los que costearon los trabajos de construcción y, muchas veces también se menciona la cantidad que se aportó, el doctor de la Maza no siempre hace

Ibidem., II, p. 732.

Ibidem., II, p. 753-754.

Ibidem., II, p. 821.

Francisco de la Maza, *Arquitectura de los coros de monjas en México*, 2ª. ed. México, UNAM, IIE., 1973, 1era. ed. 1956.

referencia a la fuente de dónde provienen tales datos, si bien sabemos que entre sus fuentes estuvieron los trabajos de la doctora Muriel de la Torre, sobre conventos y hospitales de la Nueva España⁴⁵

En el libro sobre *El pintor Cristóbal de Villalpando*⁴⁶ (1964), De la Maza proporciona los nombres de algunos patronos de pinturas realizadas por este artista; tal es el caso de la condesa de Peñalava, quien encargó a Villalpando un lienzo para la Capilla de San José de la Catedral de México, pintura por la que pagaría 600 pesos de oro común y el tema sería el del martirio de Santa Margarita.⁴⁷ En la sacristía de la Catedral de México, dos canónigos, Ignacio de Hoyos y Santillana, así como García de Legaspi, donaron sendos cuadros, el primero el lienzo de La mujer del Apocalipsis, mientras que el segundo, el del Triunfo de la Eucaristía.⁴⁸ En Puebla, el canónigo de la Catedral, Cristóbal Francisco del Castillo mandó pintar a su costa, en 1699, la bóveda del altar de los Reyes, con la escena de La Gloria. De la Maza apunta que debe esta noticia a Efraín Castro y que proviene del Archivo del Cabildo.⁴⁹ De los cuatro casos señalados, los patronos pertenecían a la alta sociedad, una es condesa y los tres restantes son miembros del alto clero. De la Maza no hace ninguna observación al respecto; considero que los datos anteriores los apuntó el autor porque tenía a mano la información, pero no hay un interés especial por investigar este aspecto de manera particular.

En su obra, *Arte colonial en San Luis Potosí*,⁵⁰ son varias las referencias que Francisco de la Maza hace de patronos que se encargaron de costear alguna construcción religiosa, tales son los casos de: el albañil Juan Buitrago, quien se obligó a construir una capilla en el convento de San Agustín. Sus herederas, Juana de Mendoza, que fue su esposa, y María de Buitrago, su hija, continuaron con la obra, fue por eso que a Juana se le nombró patrona de la misma. El autor resalta un suceso que le parece de interés: el padre Castroverde le dijo a

Josefina Muriel de la Torre, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, edit. Jus, 1995 y *Hospitales de la Nueva España, Fundaciones del siglo XVI*, 2a. ed., México, UNAM., IIH., Cruz Roja Mexicana, 1990.

⁴⁵ Francisco de la Maza, *El pintor Cristóbal de Villalpando*, México, INAH., 1964.

Ibidem., p. 48.

Ibidem., p. 62-68.

Ibidem., p.101.

⁵⁰ Francisco de la Maza, *El arte colonial en San Luis Potosí*, 2ª.ed., México, UNAM., 1985, 1 era .ed . 1969.

uana que él quería acabar la capilla a su gusto, lo que le fue concedido por la patrona, sin embargo, no hay ningún otro comentario sobre el particular.⁵¹

También se apuntan las obras que patrocinó el mercader Nicolás Fernando de Torres, una de las cuales fue el Beaterio, fundado en 1730; en este caso, dice De la Maza, fue el patrón quien propuso que la institución quedara bajo el patrocinio de San Nicolás Obispo. Al respecto tampoco hace ningún comentario.⁵²

La otra obra patrocinada por Fernando de Torres fue la iglesia de El Carmen, es interesante destacar el siguiente comentario: "...dejando para la fundación sus enormes caudales, habidos por medios deshonestos".⁵³ Aún cuando es clara la actitud del patrono de buscar la expiación de sus culpas a través de esa obra pía, este investigador no hace ningún comentario al respecto.

Hay un caso de donación de un terreno para la construcción de la capilla del Rosario por parte de un sacristán, él es José Estanislao Farfán, quien junto con su esposa e hijas lo cedió en 1737.⁵⁴

Más adelante se habla de tres casos de edificaciones que se levantaron gracias al apoyo colectivo, estos fueron, la misma capilla del Rosario, la parroquia de San Luis y el Santuario de Guadalupe.⁵⁵

A lo largo de la obra se hace mención de los nombres de algunos patronos de pinturas, esto es porque en cada una de éstas se hace patente tal situación; así, José de Erreparaz, junto con su familia, está presente en el cuadro de la Purísima que está en un retablo en la antesacristía de la iglesia de San Francisco.⁵⁶ La otra pintura en donde se registra el nombre

⁵¹ Cabe destacar este hecho, ya que se puede pensar que la patrona era una mujer sin cultura, y al parecer cedió alguno de sus derechos al sacerdote Castroverde, tal vez fue éste último quien decidió sobre los aspectos artísticos e iconográficos de la obra.

⁵² *Ibidem.*, p. 59-60.

⁵³ *Ibidem.*, p. 73

⁵⁴ *Ibidem.*, p. 61.

⁵⁵ *Ibidem.*, p. 37, 61, 69-70.

⁵⁶ *Ibidem.*, p. 48. Don José de Erreparaz (1609-1758), español que se avecindó en la Nueva España en San Luis Potosí, de donde fue alcalde ordinario, se desempeñó en la ganadería, el comercio y la minería. Fungió como síndico del convento de San Francisco en esa ciudad y, más tarde, también lo fue de toda la provincia franciscana de los Zacatecas. Durante su gestión el conjunto arquitectónico del convento de San Francisco de San Luis Potosí se vio favorecido por numerosas obras.

el donante es un cuadro de ánimas en la iglesia del pueblo de San Cristóbal del Montecillo, a que se apunta que fue hecho "a devoción de don Marcelo Eusebio de Reina".⁵⁷

Nuevamente se puede advertir que De la Maza aporta algunos datos que tuvo a mano referentes a ciertos patrones, pero éste no fue para él un punto que llamara su atención para llevar a cabo una investigación más profunda.

ELISA VARGASLUGO, 1969

Con dos los objetivos que la doctora Vargaslugo establece en la advertencia preliminar de su trabajo: *Las portadas religiosas de México*,⁵⁸ publicado en 1969; por una parte, ahondar en las causas históricas de la amplia y rica producción de la arquitectura religiosa novohispana, y, por otra, analizar las formas estructurales y ornamentales de las portadas de esos edificios. Para ello hace una acuciosa revisión de lo producido en todo el territorio nacional, establece relaciones formales y analiza características estilísticas y modalidades regionales.

Con relación al tema del patronazgo y de las donaciones para la construcción de obras religiosas, ya desde la introducción se advierte la preocupación de la autora por una práctica que con el tiempo llegó a generalizarse entre la población de la Nueva España. Ella expone que la riqueza patrimonial la llevó a buscar, además del móvil religioso, las razones históricas que impulsaron a sus constructores, aspecto al que dedica la primera parte de su obra, que abarca los capítulos I y II. Con base en trabajos de autores nacionales y extranjeros que estudiaron la producción artística de la Colonia,⁵⁹ así como de otros que buscaron explicaciones sobre aspectos de carácter social, religioso e ideológico;⁶⁰ pero también, después

arte, cuya factura promovió, por ejemplo: la sacristía, varios retablos y pinturas. Además, Eparraz actuó muchas veces como benefactor de los franciscanos. Cfr. Rafael Morales Bocaardo, *El Capitán de Infantería Española Don Joseph de Eparraz (1690-1758)*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1985.

Ibidem, p. 67.

Elisa Vargas Lugo, *Las portadas religiosas*....

Tales son los casos de las obras de: Manuel Toussaint, *Arte colonial en México y La catedral de México*, México. Secretaría de Hacienda, 1924; Diego Angulo Iniguez, *Historia del arte Hispanoamericano*; George Kubler, *Mexican Architecture of the sixteen century*, New Haven, Yale University Press, 1948; John Mc Andrew, *Open air churches of the sixteen century México*, Cambridge, Harvard University Press, 1965.

Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*; Pablo González Casanova, *El misionerismo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 1948; Fernando Ocaranza, *Capítulos de la historia franciscana*, segunda

revisar las obras de distintos cronistas, las *Actas del Cabildo de la ciudad de México*, las *Gacetas de México* y algunos manuscritos franciscanos,⁶¹ llega a establecer novedosas aplicaciones de las motivaciones que dieron origen a que se multiplicaran los actos de patronazgo y donaciones.

Para analizar el problema establece dos etapas distintas, la correspondiente al siglo XVI, de la que se ocupa en el primer capítulo, y la que abarca el XVII y XVIII, que trata en el segundo.⁶² En esta división sigue a Toussaint, aunque ella va más allá, al buscar explicar históricamente cada una. En las dos etapas señaladas, advierte la autora un sentimiento de grandeza, que se manifiesta de dos maneras diferentes; en la primera, o sea durante el siglo XVI, es la grandeza moral del poder espiritual, del linaje y predestinación evangélica de los reyes, aunada al engrandecimiento de España y al triunfo de la Iglesia, lo que los motiva a desempeñar un actividad constructora desmedida.⁶³ Mientras que, después del siglo XVI, cuando el clero secular tiene cada vez mayor poder, tuvo lugar un cambio de ideales religiosos, una actitud pasiva es la que caracteriza a esta otra etapa. Dicha transformación ocurre debido al aumento de las riquezas, la infiltración de ciertas ideas heréticas y el sentido permanente de la vida.⁶⁴ Tales cambios llevan a la autora a observar que es entonces cuando se despertan intereses que sobrepasan lo religioso; así, saca como conclusión que las obras levantadas son costeadas por particulares que buscan a través de ellas, además de la salvación del alma -lo que ya había advertido don Manuel Toussaint-, prestigio social y demostrar su

rie, México, 1934; Bernard Groethuysen, *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII*, México, FCE., 1943; Monelisa Pérez-Marchand, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México*, México, El Colegio de México, 1945.

Motolinía, *Carta al emperador*, 1955, México, Edit. Jus, 1949; Fray Jerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, 596), México, edit. Chávez Hayhoe, 1945; Agustín Dávila Padilla O. P. *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*, México, Edit. Academia Literaria, 1955; Fray Juan de Ríjalva, *Crónica de la Orden de Nuestro Padre san Agustín en las provincias de la Nueva España*, México, Impr. Victoria, 1924; Fray Agustín de Vetancurt, *Teatro americano, t III: Crónica de la Provincia del Santo Evangelio*, Madrid, José Porrúa, 1961; *Actas de Cabildo de la Ciudad de México*, México, 1900; Manuscritos del archivo del convento de San Francisco de la ciudad de México que se conserva en la Biblioteca Nacional; Castorena y Ursúa, ((1722), Sahagún de révalo (1728-42), *Gacetas de México*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1949-1950 y Juan de Viera, *Reve y Campendiosa Narración de la ciudad de México*, México, Edit. Guaranía, 1952.

Elisa Vargas Lugo, *Las portadas religiosas...*, p.15-55

Ibidem., p. 10-11.

Ibidem., p.11-12.

propio triunfo en la vida, de ahí que tal actividad esté contaminada de cierto materialismo y boque herético.⁶⁵

A Vargaslugo le interesa destacar particularmente uno de los papeles que jugó la sociedad aburguesada de la Nueva España, ya que lo considera de primordial importancia para el tema que analiza. El gran interés de la burguesía de participar como patrona y donante de obras pías, lo explica, entre otras razones, por la adquisición de prestigio social. Pero también advierte que pronto se suscitó toda una rivalidad entre la población, de tal manera que empezaron a participar otros grupos sociales, quienes actuaron según sus posibilidades, muchas veces a través de instituciones como las cofradías.⁶⁶

Otro aspecto que la autora destaca del modo de ser burgués se manifiesta a través de una actitud de independencia, que, señala, derivaba del poder económico. Aquí expone un interesante caso, ya destacado por Toussaint, el de José de la Borda, quien al ser el patrón de la parroquia de Taxco, puso como condición "...absoluta autonomía para construirla y exigió que nadie interviniera mientras durara la construcción, pues en todo quiso que imperara su voluntad".⁶⁷ Para explicar ese cambio de la conciencia religiosa, también advierte la influencia de la penetración de libros prohibidos, que eran leídos principalmente entre los miembros de la clase burguesa, pero que también llegaron a contaminar al clero secular.⁶⁸

Si bien, el interés de la autora parte de la búsqueda de una explicación de la intensa actividad constructiva emprendida en la Nueva España, esto la lleva, necesariamente, a enfrentarse con el problema de patronazgo y de las donaciones, lo que se trata de analizar por primera vez de forma integral, a través de distintas situaciones históricas. Sus reflexiones la conducen a buscar las causas de esa práctica que se difundió ampliamente entre la población; para ello trata el asunto desde diversos puntos de vista, lo cual la condujo a encontrar las interesantes respuestas ya señaladas.

⁵ *Ibidem.*, p.48-49.

⁶ *Ibidem.*, p.48.

⁷ *Ibidem.*, p. 49.

⁸ *Ibidem.*, p. 51-52.

FRANCISCO DE LA MAZA, 1970

En 1970 se publicó el libro de Francisco de la Maza *Los templos de San Felipe de la Ciudad de México*⁶⁹ donde se estudian los dos templos de San Felipe Neri, el Viejo y el Nuevo. El autor parte desde la fundación de la orden y su establecimiento en la Nueva España.

Cuando se refiere a la iglesia de San Felipe Neri el Viejo, señala que para 1684 ya no estaba a los felipenses la pequeña capilla que habían levantado, por lo que se hizo una tercera; de este templo dice que, "Fue bendecido el 10 de julio de 1687 y el mecenas fue el rico hacendado don Diego Malpartida y Centeno".⁷⁰ Aquí se emplea del término "mecenas" para dicho benefactor, años más adelante esta terminología se prestaría a discusiones, y se buscaría una mayor precisión.

En el breve apartado dedicado a las biografías de los felipenses y a los sucesos y costumbres del siglo XVII, se mencionan a siete clérigos, miembros de esta congregación, que realizaron distintas obras religiosas;⁷¹ en algunos casos se especifica como fuente de información a Julián Gutiérrez Dávila, pero en otros casos no hay ninguna referencia.

Nuevamente, en este autor, los datos sobre donaciones son aislados, no se hacen comentarios sobre ellos y muchas veces no existe la referencia que nos lleve a las fuentes consultadas.

GONZALO OBREGÓN, 1971

El trabajo de Gonzalo Obregón es el trabajo titulado: *La capilla de los Medina Picazo en la Iglesia de Regina Coeli*,⁷² breve monografía de dicha capilla; se inicia con los datos en torno al origen la familia Medina Picazo, que fue benefactora de las religiosas de Regina.

Francisco de la Maza, *Los Templos de San Felipe Neri de la Ciudad de México, con historias que parecen cuentos*, México, edit. Libros de México, 1970.

Ibidem., p. 20.

Ibidem., p. 39-41.

Gonzalo Obregón, *La capilla de los Medina Picazo en la iglesia de Regina Coeli*, México, INAH., Departamento de Monumentos Coloniales, 1971.

Nieta del médico Pedro López -fundador de los hospitales de Nuestra Señora de los Desamparado, después de San Juan de Dios y del de San Lázaro - doña Isabel Picazo, quedó viuda relativamente joven, con varios hijos y una cuantiosa fortuna, parte de la cual fue utilizada para patrocinar diversas obras pías, entre otras, la casa de estudios e iglesia de San Pedro Pascual de Belén; así mismo, cooperó para terminar las obras de la iglesia de San Francisco Javier, en Tepotzotlán.⁷³

Dos de los hijos de doña Isabel se distinguieron como patrocinadores de obras religiosas, Obregón señala que uno de ellos fue el jesuita Pedro de León Medina, quien asignó fuertes cantidades de su dinero a la reconstrucción del templo de Tepotzotlán, del cual renunció al derecho del patronato en favor de su madre. El otro de los hijos que se destacó por sus labores de patronazgo fue el bachiller Buenaventura, de quien dice el autor que debió haber sido el hijo preferido de su madre, ya que ésta le heredó su casa, el patronato de Tepotzotlán y el cargo de Tesorero de la Casa de Moneda.⁷⁴

Don Buenaventura ayudó a la reedificación del Santuario de Guadalupe, fue patrono del hospital de San Lázaro; en la capilla del Tercer Orden de la Penitencia mandó hacer un retablo dedicado a los Cinco Señores; en la iglesia del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, mandó colocar la imagen de talla de Nuestra Señora de los Dolores; dio importantes donativos para la construcción de la capilla de la Purísima Concepción de la iglesia de Regina Coeli y ayudó a muchos otros templos que se construían en la ciudad de México en aquella época.⁷⁵

Se puede decir que lo que interesa al autor de este trabajo es dejar constancia de tales donaciones, pero en ningún momento le preocupa explicar el por qué de las mismas.

ELISA VARGASLUGO, 1974

⁷³ *Ibidem*, p.7

⁷⁴ *Ibidem*., p. 9

⁷⁵ *Ibidem*., p. 8.

En 1974 se publicó la obra de Vargaslugo *La Iglesia de Santa Prisca de Taxco*,⁷⁶ en la introducción expone sus dos objetivos; primero, dar a conocer el monumento resaltando su carácter histórico, representativo de una etapa de la vida colonial y de los sentimientos y pensamientos del emprendedor minero don José de la Borda. En cuanto al segundo, se trata de situar a la iglesia en el marco de la arquitectura novohispana y darle su valor dentro de la producción barroca, para lo cual se realiza un cuidadoso análisis de todas sus partes.

Por lo que se refiere al primero de los objetivos señalados, cabe destacar que la intervención de José de la Borda como patrono de la parroquia taxqueña se estudia como un notable ejemplo de los puntos de vista expuestos por la autora en su obra de *Las portadas religiosas de México*,⁷⁷ tal como ella misma lo expresa.

Así pues, José de la Borda -cuya vida se investiga minuciosamente- aparece aquí como el prototipo del burgués que hace su aparición en el ámbito novohispano. Por lo que se refiere a su manera de actuar se le puede considerar representante de algunos valores sociales y materiales modernos; aún cuando su pensamiento se mantuvo siempre fiel a los principios ortodoxos del catolicismo.

Otra consideración de interés que se destaca es el sentido providencialista que actúa en Borda, aspecto ya estudiado con relación a la actuación de las órdenes monásticas, pero que no se había aplicado de manera individual a quienes fungieron como patronos en los siglos XVII y XVIII. En este caso, dicho sentido providencialista se ve como un factor importante que motiva a dicho personaje a convertirse en donante y patrono,

Para un cristiano como Borda, tan ciegamente religioso además, *la suerte tenía que tomar la forma de la Providencia*: si Borda tenía suerte en sus empresas mineras, si encontraba más oro que otros, no se debía sino a la voluntad de Dios.⁷⁸

⁷⁶ Elisa Vargas Lugo, *La Iglesia de Santa...*

⁷⁷ Elisa Vargas Lugo, *Las portadas religiosas...*

⁷⁸ Elisa Vargas Lugo, *La Iglesia de Santa Prisca...*, p. 26. En el año de 1999 salió a la luz la 2a. edición de este libro: Elisa Vargaslugo, *La Iglesia de Santa Prisca de Taxco*, México, UNAM., IIE., Coord. De Humanidades, Coord. De Difusión Cultural y Seminario de Cultura Novohispana, 1999, con base en otros documentos se presentan nuevos datos sobre la vida del ilustre minero y se ahonda en los motivos que lo llevaron a levantar la parroquia de Taxco; la autora dice que "el juego de dar y recibir riquezas" fue un plan que De la Borda practicó desde que inició su vida de minero. Y, en parte, su actuación se explica por una promesa de desagrariv a Dios a causa de un delito cometido por su hermano Francisco (p. 56-57).

Por lo tanto, él sentía que debía retribuir a Dios los favores recibidos, lo que desde luego realizó a través de las obras pías. Pero, como advierte la investigadora, aún cuando muchos de sus contemporáneos también actuaban respondiendo a tales ideas, no todos habían podido llegar a lo hecho por este minero,

Si bien se había dado el caso de otros patronos que habían pagado la edificación de un templo, nadie, sin embargo, había emprendido individualmente la imponderable hazaña de construir un templo de la magnitud del de Taxco, desde los cimientos hasta los candiles y las alfombras.⁷⁹

Así pues, considera la autora que es indudable que con su infatigable labor Borda alcanzó gran prestigio social y se cubrió de gloria, además de que con ello logró "...la más cumplida expresión de su propio yo".⁸⁰

Llama la atención la suntuosidad y el tamaño de templo, ubicado en un sitio donde destaca la sencilla arquitectura civil que lo rodea, lo cual es, para la investigadora una prueba más de una manifestación de expresión del poder particular de un hombre, Borda.⁸¹ Hay un aspecto importante que debe apuntarse, se trata de lo escrito en el documento -citado por Manuel Toussaint en su obra de *Tasco*- en que a nombre de Borda se pide autorización para rehacer la parroquia y se señala que ninguna persona, de la condición o dignidad que fuere, podría intervenir en la ella,⁸² a lo que la autora añade que por lo que se sabe hasta el momento, no era la costumbre hacer tales peticiones cuando se emprendían obras pías.

Vargaslugo le asigna a Borda el papel de director de la obra, lo que, según el documento citado por Toussaint, y dado su carácter autoritario y práctico, realizó con libertad absoluta, lo cual se tradujo en la unidad que se logró en la construcción.⁸³

ORGE ALBERTO MANRIQUE, 1976

En 1976 se publicó la *Historia General de México*,⁸⁴ en donde investigadores del Colegio de

Ibidem., p. 28.

Ibidem., p. 34.

Ibidem.

Ibidem., p. 35.

Ibidem.

Daniel Cosío Villegas, et. al., *Historia General de México*, 2 t., México, El Colegio de México, Harla, 1976.

México presentan una visión general de nuestra historia. El trabajo se inicia con los ensayos de diversos autores que tratan aspectos de la política y economía de Mesoamérica y de la Nueva España, posteriormente, toca a Jorge Alberto Manrique exponer las características primordiales de la cultura novohispana.⁸⁵

El trabajo de Manrique gira en torno al eje conceptual del criollismo, o sea la búsqueda de identidad de los hijos de españoles nacidos en la Nueva España y de quienes provenientes del viejo mundo se identificaron con los valores de esa casta. El criollo, dice, tomó conciencia de ello a partir de su antagónico: el gachupín.⁸⁶

En el proceso de la búsqueda de identidad, los criollos, principalmente los ciudadanos, trataron de adquirir seguridad a través de distintas instituciones, así, apenas tuvieron el dinero suficiente instituyeron mayorazgos y compraron títulos de nobleza; o bien, "...pondrán sus caudales al servicio de las obras pías y serán grandes limosneros y patronos de templos..."⁸⁷

Un aspecto que resalta este autor es el cambio de actitud del clero entre los siglos XVI y XVII, ya que para hacerse de la ayuda necesaria para sus construcciones,

Los religiosos, que en siglo XVI se habían especializado en organizar a las comunidades indígenas para levantar los soberbios conventos que pueblan al país, en los siglos siguientes se especializaron en conseguir patronos que pagaran las nuevas fábricas.⁸⁸

Manrique analiza el patronazgo desde los puntos de vista de: la moral y las costumbres, ambas, desde luego, estrechamente ligadas a la religión,

Lo religioso flotaba en el ambiente y no pocas veces adquiría desproporciones monstruosas. El sentimiento religioso llama a la piedad y las obras pías eran expresión de ésta...Así, el patronazgo alcanzaría dimensiones desmesuradas, para mal, tal vez, de la economía novohispana, para bien, sin duda, del arte.⁸⁹

⁸⁵ Jorge Alberto Manrique, "Del barroco a la Ilustración", en Daniel Cosío Villegas, *et al., op. cit.* 2ª, ed, 1987, t. 1, p. 647-734.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 647.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 671.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 663.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 661.

El autor menciona algunos de los motivos que dieron pie al patronazgo; por una parte, la ayuda a las obras pías podía ser un abono de salvación, pero al mismo tiempo era una manera de alabar a Dios. Así mismo, eran satisfactores del orgullo del patrón, quien perpetuaba su nombre y el de su estirpe a una obra perdurable.⁹⁰

MA. DEL CONSUELO MAQUIVAR, 1976

En el trabajo de *Los retablos de Tepotzotlán*,⁹¹ publicado en 1976, la autora tiene como fin estudiar los valores que los jesuitas quisieron transmitir al pueblo y a los novicios de Tepotzotlán a través de los retablos y fachadas del templo San Francisco Javier, para lograrlo hace el análisis iconográfico de las esculturas y elementos simbólicos que se localizan en tales sitios.

Con relación a los patronos de esta construcción, si bien no se profundiza en la información, sí se apuntan en el capítulo I de la Introducción histórica algunos datos de interés para la historia del edificio. Cuando los jesuitas llegaron a Tepotzotlán no aceptaron los donativos de los lugareños debido a la pobreza en que vivían, pero cuando en 1580 decidieron retirarse para dejar su lugar al clero secular, los indígenas no lo permitieron y cedieron tierras y casas para que continuasen ahí, al respecto, la investigadora señala, "Fue así como, poco tiempo después uno de los caciques más respetados, de nombre Martín Maldonado, al ceder parte de su posesiones favoreció la creación del primer seminario de indios de Tepotzotlán; era ya el año de 1584."⁹² Sin embargo, poco después, la Compañía trasladó el noviciado a Puebla, pero para principios del siglo XVII ya había vuelto a Tepotzotlán.

En 1606, a la muerte del mercader Pedro Ruiz de Ahumada, los jesuitas recibieron el legado que les dejó este personaje de treinta y cuatro mil pesos, mismo que deberían destinar

⁹⁰ *Ibidem.*, p. 663.

⁹¹ Ma. del Consuelo Maquívar, *Los Retablos de Tepotzotlán*, México, INAH., Museo Nacional del Virreinato, 1976. (colección Científica. Catálogos y Bibliografías, 47). La información aquí registrada en torno a los patronos es la misma que se expone en las dos ediciones posteriores de esta obra: 1982 y 1984.

⁹² *Ibidem.*, p. 16, *Apud* Andrés Pérez de Rivas, *Crónica y Historia Religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España*, México, Impr. del Sagrado Corazón de Jesús, 1896, V. II, p.166.

la construcción de la Casa de Probación y Seminario de Lenguas del Colegio de epotzotlán. Para respaldar el dato anterior, la autora cita las palabras del donante, tomadas de la "Instrucción de lo que deberán ejecutar los Comisionados para el Extrañamiento y Ocupación de Bienes y Haciendas de los Jesuitas" que se guarda en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, foja 66, donde el mercader expone como causas de tal decisión la devoción y la simpatía que tenía hacia la orden: "...digo que por cuanto mucho tiempo que no he deseado hacer alguna fundación de colegio o Casa de la Compañía de Jesús por la mucha devoción siempre he tenido a esta tan Santa Religión y su santo fundador el padre Ignacio de Loyola y confiriendo conmigo y encomendándolo a Dios Nuestro señor, el cual cosa sería de mayor servicio suyo, estoy resuelto y determinado de fundar la Casa de Probación o Noviciado de esta Compañía...".⁹³

Posteriormente, Maquívar da noticia de otros donativos, por ejemplo el de doña Isabel Picazo de Hinojosa y su hijo el padre Pedro de Medina y Picazo, gracias a los cuales se inició la edificación de la iglesia en 1670. Y según consigna esta autora, apoyada en la obra del jesuita Francisco Javier Alegre y en la inscripción de una lápida -que debió formar parte de los retablos originales del siglo XVII- localizada durante los trabajos de restauración de 1960, el padre Medina y Picazo renunció al derecho de su patronato en favor de su virtuosa madre.⁹⁴ La cantidad que dicho sacerdote gastó en la fábrica de la Iglesia fue de veinticuatro mil pesos, dinero que obtuvo de lo que heredó de sus progenitores, más algunos pesos que le entregaron su madre y hermanos para concluir los trabajos, con la condición de que se les declarara patronos de la iglesia.⁹⁵

MARCO DIAZ, 1976 Y 1982

El patronazgo en las iglesias de la Nueva España. Documentos sobre la Compañía de Jesús en Zacatecas en el siglo XVII",⁹⁶ es un breve artículo, donde su autor, Marco Díaz expone

Ibidem., p. 17.

Ibidem., p. 18.

Ibidem., p. 18, *Apud Instrucción de lo que deberán ejecutar los Comisionados...*, en *op. cit.*, p. 117.

Marco Díaz, "El patronazgo en las iglesias de la Nueva España. Documentos sobre la Compañía de Jesús en Zacatecas en el siglo XVII", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, no. 45, México, UNAM., IIE., 1976.

Algunas ideas de interés sobre el patronazgo e incluye la transcripción de cuatro documentos relativos al templo de la Compañía en Zacatecas, éstos contienen noticias de la construcción y puntualizan la participación del patrono, don Vicente de Saldívar, en la ornamentación.

Para Marco Díaz, el patrono de obras pías empieza a jugar un papel fundamental en la laboración artística del objeto patrocinado sólo hasta el siglo XVII, ya que en los primeros años de la Nueva España, tanto encomenderos, como caciques eran sólo "simples patrocinadores" de las construcciones.⁹⁷ Hacia el último tercio del siglo XVI tuvieron lugar cambios trascendentales en las estructuras económica y religiosa de la Nueva España, particularmente se destacan como circunstancias que originaron la activa participación del patrono en la obra artística: la secularización del clero, la llegada de los jesuitas y la sustitución de las encomiendas por el repartimiento,⁹⁸ si bien el autor no ahonda en ninguna de éstas. Los patronos, dice Marco Díaz, podía participar eligiendo a los artistas que habían de realizar las obras y sugerir las formas y el contenido de las mismas; por lo que, apunta, se convierten en verdaderos mecenas.⁹⁹

Ya Toussaint y la doctora Vargaslugo habían señalado que a los patronos los motivaban la búsqueda de prestigio social y el agradecimiento a Dios por los favores recibidos, lo cual también se expone en este artículo. Pero, otra característica del patronazgo, según lo señala Díaz, es que estaba reglamentado ante notario eclesiástico y en el contrato se declaraban obligaciones y beneficios. Así, dice, el patrono se comprometía a

...cubrir el monto estipulado para la construcción del templo y la dotación de rentas, y entre los beneficios se contaban las misas, la entrega de la candela en las festividades más importantes, el derecho de enterrarse en el templo y el de colocar el escudo de armas en la portada. Estas condiciones de orden espiritual y social eran de capital importancia dentro del tipo de vida de la Nueva España.¹⁰⁰

Algunos años más tarde, en 1982, Marco Díaz vuelve a tratar el tema del patronazgo en su obra: *La arquitectura de los jesuitas en la Nueva España*,¹⁰¹ donde presenta un estudio

⁹⁷ *Ibidem.*, p. 97.

⁹⁸ *Ibidem.*

⁹⁹ *Ibidem.*, p. 98.

¹⁰⁰ *Ibidem.*, p. 97-98.

¹⁰¹ Marco Díaz, *La arquitectura de los jesuitas en la Nueva España. Las instituciones de apoyo, colegios y templos*, México, NAM., IIE., 1982.

sobre las construcciones de los jesuitas en el territorio novohispano desde el año de 1572, que marca la fecha de su llegada, hasta el de 1767, cuando tuvo lugar su expulsión. Las diversas actividades desarrolladas por ellos, explica, en particular las tareas de evangelización y educación, requerían de edificaciones que les permitieran cumplir cabalmente con su cometido. Sin tratar lo referente a las misiones y a las haciendas de la orden, se estudian primero las obras construidas durante los siglos XVI y XVII, para después pasar al análisis de las que se hicieron en el XVIII.

Cuando se trata el aspecto de la historia de las construcciones, muestra el autor interés particular por el tema del patronazgo; en el prólogo se presenta un punto titulado: "Los promotores de las construcciones jesuitas",¹⁰² donde, después de haber revisado diversos documentos, establece que los recursos para las edificaciones provenían de fundadores y de patronos, y añade:

Las dos categorías obedecen a distintos principios económicos: Los fundadores son aquellos personajes que, con una donación, propician el establecimiento de la instituciones jesuitas. A cambio de ello se ofician misas por su bienestar, mas no pasa de ahí el beneficio recibido por ellos.¹⁰³

Por lo que se refiere a los patronos, la situación era mucho más compleja, ya que entre la orden y ellos, explica el autor, se establecía un vínculo legal, aspecto al que Díaz se refiere de la siguiente manera:

Ese vínculo legal obligaba al donante, ante un escribano, a aportar los medios para construir la sede de la institución y a dotar de medios que favorecieran la estabilidad y desarrollo de la misma; a cambio de ello, los patronos recibían múltiples beneficios espirituales que estaban contenidos en los contratos y que incluían la consideración y rezos de toda la comunidad jesuita, misas y preeminencia en las festividades señaladas de antemano, el derecho a ser sepultados en el ábside de los templos y colocar sus escudos de armas en los lugares más importantes de la edificación.¹⁰⁴

Tomando en consideración lo señalado, el autor aporta la siguiente definición: "Los patronatos son instituciones económico espirituales cuyo desarrollo en Nueva España

¹⁰² *Ibidem.*, p. 22.

¹⁰³ *Ibidem.*

¹⁰⁴ *Loc. cit.*

incide con los cambios operados en las estructuras económicas de esta colonia en el último tercio del siglo XVI.”¹⁰⁵

En este mismo apartado se hace referencia a algunos aspectos que caracterizaron al patronazgo que favoreció a las obras de la orden de los jesuitas, a diferencia del que se practicó en beneficio de otras órdenes que se establecieron en la Nueva España. Se apunta que aquellos buscaron y exaltaron el patrocinio de los particulares, además, se dice que entre los jesuitas se procedió con un criterio moderno, ya que, para lograr sus fines, buscaron a los protectores, como lo fueron algunos mineros, comerciantes y ganaderos. Ya en la época del barroco, es frecuente que la orden recurriera a la lisonja y a elevar el valor de las donaciones, como se puede advertir en los escritos de la época, donde se les otorga a sus protectores el carácter de prohombres representativos de toda la comunidad.¹⁰⁶

A lo largo del texto, en cada una de las construcciones estudiadas se registra el nombre de los fundadores y patronos, según sea el caso, sin embargo los datos que se aportan en torno a estos personajes son breves.

Resulta de interés destacar que al final de la obra del maestro Díaz, se incluyen siete documentos que se refieren a los aportes realizados para construcciones de la Compañía, algunos de éstos son precisamente las escrituras en donde se establecen pormenores relacionados con las obligaciones de quien otorgaba los recursos y/o bienes para las obras, así como también de los compromisos que adquirirían los jesuitas con los fundadores y patronos.

En esa documentación son importantes algunos casos relativos a la influencia que los patronos llegaban a ejercer en la iconografía de las obras. Así por ejemplo, cuando se hace referencia a La Profesa, se señala que existió un documento firmado por el padre Alonso Arrivillaga y doña Gertrudis de la Peña, marquesa de las Torres de Rada, y que dada la necesidad de emprender una renovación, la marquesa donó el dinero necesario para ello, de ahí que “Las columnas se significaran por su primer tercio decorado con el escudo parlante del marquesado de Villapiente que alude al segundo marido de la marquesa de las Torres de

¹⁰⁵ Loc. cit.

¹⁰⁶ Loc. cit.

ada”¹⁰⁷ y “El resto de los motivos iconográficos consiste, en el cuerpo bajo, en las esculturas de Santa Gertrudis que honra a la noble benefactora, ...”,¹⁰⁸ y en la portada lateral, “La clave que amplifica para representar a la Virgen de los Dolores de quien la marquesa de las Torres de Guadalupe era particularmente devota”.¹⁰⁹ Sin embargo –dice el mencionado autor- parece ser que no es frecuente que se den casos similares, en la mayor parte de las obras no se hace alusión a la influencia del donante en la iconografía o en los trabajos constructivos. Si bien, sí es usual que para algunos de ellos se construyan sepulturas al lado del presbiterio.

Hay otro caso interesante donde también se nota la influencia señalada, lo cual se hace explícito en el documento 1 del apéndice: “Escritura de donación de los solares para el Colegio de San Pedro y San Pablo”, se trata de la dotación de terrenos que hizo Alonso de Villaseca, donde se anota:

Por el mismo caso quede aprobada y revalidada esta escritura de donación la cual hago y otorgo con condición que en las dichas casas y solares se haya de hacer, haga y edifique el colegio que la dicha Compañía del nombre de Jesús ha de haber en esta dicha ciudad, el cual tenga el nombre y advocación de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, a quien yo tengo por mis particulares abogados, y si en dicha parte y lugar no se edificare el dicho Colegio, y se nombraren de dicha advocación, sea sin ninguna escritura de donación.¹¹⁰

Asimismo, en el documento 2 del apéndice: Fundación del Colegio del Espíritu Santo, en la ciudad de la Puebla de los Angeles, se observa que también el fundador, que fue don Melchor de Covarrubias, con quien se celebró una escritura el 15 de abril de 1587, influyó en las devociones de la orden, pues,

Por no haber tenido sucesor, ni heredero forzoso..., aunque tenía algunos parientes, dejó por sucesora del patronazgo a la Santísima Virgen, a cuyo poderoso patrocinio encomendó la conservación del Colegio. Eligió por particular devoción suya el día de Santa María Magdalena para celebrar la fiesta titular de la iglesia, y en este día se le ofrece anualmente a la Reina de los Angeles una candelata encendida y un blandón de plata delante de su altar, la misma que se le debía dar al fundador si estuviese presente. La advocación de la iglesia quiso que fuese del Espíritu Santo, bajo de cuya benigna sombra ha estado siempre, libando en ella, y en la de la Virgen Nuestra Señora su felicidad espiritual y temporal...¹¹¹

¹⁰⁷ *Ibidem.*, p. 80.

¹⁰⁸ *Ibidem.*

¹⁰⁹ *Ibidem.*, p. 81.

¹¹⁰ *Ibidem.*, p. 219, *apud*, AGN., *Temporalidades*, 234, 1, 1-2.

¹¹¹ *Ibidem.*, p. 223. *Apud*, AHINAH., *Papeles jesuitas*, VIII, 1, que es parte de la *Crónica* de Pérez de Rivas.

Y más adelante, con relación al retablo principal, se apunta: "En el primer cuerpo ocupa el tablero principal de enmedio, el misterio de la advocación de este templo, esto es la venida del Espíritu Santo, ...".¹¹²

ELISA VARGASLUGO, 1983

En el artículo titulado "El retrato de donantes y el autorretrato en la pintura novohispana",¹¹³ Vargaslugo se refiere por primera vez a un tema poco estudiado hasta entonces: la pintura de retrato que se hizo en la Nueva España, advierte que ésta no pudo existir como especialidad, pues los retratos de esa época se resolvieron estilísticamente con un alto grado de convencionalismo aunque, muchos se acercan a un realismo fiel y vigoroso, otros se alejan del mismo, ya que, en buena medida se hicieron como testimonios documentales. Hay retratos de donantes y autorretratos; en cuanto a los primeros, hubo dos modelos, aquellos que aparecen en el ángulo inferior izquierdo del lienzo, y que de manera discreta se plasman de un tamaño reducido; y los que se representan de tamaño natural, pero en estos casos la actitud de donante es de humildad respecto a las figuras sagradas. También la autora se refiere a donantes que aparecen solos, pero también hay casos en que se les ve con la familia, y en ocasiones son los niños los que se presentan como donantes. La autora destaca que con frecuencia hay donantes de rasgos indígenas.

CLARA BARGELLINI, 1984

Con nuevos documentos sobre el tema -provenientes principalmente de los archivos de la Catedral de Durango y de Santa Eulalia- y tomando en consideración los estudios ya existentes, la doctora Clara Bargellini publica su libro de *La Catedral de Chihuahua*.¹¹⁴ Aquí expone que el auge minero de principios del siglo XVIII y el aumento demográfico fueron causa de que los habitantes de San Francisco de Cuellar -después San Felipe del Real y hoy Chihuahua- clamaran por un templo en donde satisfacer sus necesidades espirituales. Se

¹¹² *Ibidem.*, p. 226.

¹¹³ Elisa Vargas Lugo, "El retrato de donantes y el autorretrato en la pintura novohispana" ..., p. 13-20.

tiene noticia de que en 1709 ya existía una parroquia de adobe, misma que fue costeadada por el sargento mayor vizcaíno Juan Antonio Trasviña y Retes, quien donó 18,000 pesos para el efecto; el templo estuvo dedicado a Nuestra Señora de la Regla y a San Francisco de Asís.¹¹⁵ El mismo sargento Trasviña dotó de ornamentos a la iglesia, mientras que los vasos sagrados fueron donados por su suegro, el extremeño Bartolomé Ortiz de Campos.¹¹⁶

Datos relacionados con otros donantes se mencionan al hacer referencia a otras construcciones de la recién fundada villa de San Felipe; por ejemplo, los fondos para el colegio y la capilla de los jesuitas fueron otorgados por Manuel San Juan de Santa Cruz, quien "...quiso ser considerado fundador de la obra",¹¹⁷ pero se sabe que: "También el corregidor de la Villa, José de Orio y Zubiarte, pretendía ser el benefactor principal de los jesuitas",¹¹⁸ aunque no se profundiza en estos aspectos, sí se señala que en aquellos años eran los miembros de la Compañía de Jesús quienes tenían más dinero y recibían mayor apoyo eclesiástico y civil. Asimismo, el corregidor Orio y Zubiarte junto con el cabildo de la Villa fueron quienes donaron el terreno para la construcción del convento franciscano.¹¹⁹

Volviendo a la parroquia, dice la autora, que pronto se pensó en ampliar el templo primitivo, por lo cual, en 1725, el obispo de Durango Benito Crespo y Monroy "...aplicó a la fábrica material' de la parroquia los donativos del testamento de José Orio y Zubiarte,...";¹²⁰ pero, dado el crecimiento de la Villa, los vecinos reunieron más recursos y además se estableció un impuesto sobre la plata; o sea que ya desde entonces se advierte la importancia de la participación de los vecinos en dicha obra.

Es en el capítulo IV: La Parroquia y la Villa, donde trata lo referente al programa iconográfico y su significado se busca una explicación sobre el conjunto escultórico. Se destaca que es posible que el obispo Benito Crespo, quien intervino directamente en la construcción, haya influido en la decisión de levantar un templo grandioso, que al tiempo que

⁴ Clara Bargellini, *La catedral de Chihuahua*, México, UNAM., IIE., 1984. (Monografías de Arte, 13).

⁵ *Ibidem.*, p. 13-14.

⁶ *Ibidem.*, p. 14.

⁷ *Ibidem.*, p. 16.

⁸ *Ibidem.*

⁹ *Loc. cit.*

¹⁰ *Ibidem.*, p. 22.

respondía a las necesidades de la población, también era la expresión del poder eclesiástico y a ello convenía una iconografía que resaltara aspectos de carácter institucional, además de incluir los temas devocionales¹²¹ que eran del interés de la población. Así, la autora deja entrever que posiblemente Crespo, además de su interés en el avance de la obra, tuvo una participación decisiva en la elección de la iconografía.

Otro aspecto que destaca Bargellini es la intervención que tuvieron los mineros y comerciantes de la Villa en el proceso de construcción, ya que "...dieron su apoyo económico constante y en suficientes cantidades para que el trabajo avanzase sin notables altibajos".¹²² Lo que se explica por medio de la hipótesis del espíritu expansionista de los vecinos afluyentes y por el sentimiento de competencia con Zacatecas.¹²³

Por último, cabe resaltar que esta investigadora aclara que en el caso de la parroquia de Chihuahua no fue de primordial importancia la presencia de un donante individual, pues aunque hubo algunos, sus aportaciones fueron relativamente menores, en comparación con la colaboración de los mineros y comerciantes.¹²⁴

ALFONSO MARTINEZ ROSALES, 1985

El autor de: *El gran teatro de un pequeño mundo*¹²⁵ apunta en la introducción que su objetivo es analizar, "...la suma de la diversas energías que entraron en juego..."¹²⁶ para que se llevara al cabo la construcción de El Carmen de San Luis Potosí, incluyendo la institución, su convento y su iglesia. La obra se divide en dos partes, la primera trata de todos los aspectos de carácter histórico que se suscitaron para llevar a cabo el proyecto, desde la procedencia de los recursos económicos para su fundación, hasta las etapas de la construcción que se desarrollaron para levantar los edificios. En la segunda parte, se hace el análisis de las obras artísticas que integran al conjunto.

¹²¹ *Ibidem.*, p. 56.

¹²² *Ibidem.*

¹²³ *Ibidem.*, p. 57.

¹²⁴ *Ibidem.*, p. 56.

¹²⁵ Alfonso Martínez Rosales, *El gran teatro de un pequeño mundo*, México, El Colegio de México y Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1985.

El primer capítulo se titula: “Los fundadores y los bienhechores” y su objetivo es analizar la procedencia de los recursos económicos que se destinaron para la construcción de Carmen. Mediante la consulta de numerosas fuentes documentales, el autor hace una visión minuciosa de las circunstancias que se conjugaron y que influyeron en el ánimo de los personajes que se convirtieron en fundadores y bienhechores. En la categoría de “fundador patrón” se coloca a don Nicolás Fernando de Torres (1671-1732), quien actuó de acuerdo a las costumbres de su momento, ya que públicamente expresó su voluntad de dejar sus bienes para que se fundara el convento carmelita, por lo que, dice Martínez Rosales, que sus palabras se “... revelan sólidamente su espíritu, su mentalidad, su actitud frente a la vida -especialmente frente a la muerte-, propios de su época...”.¹²⁷ La investigación sobre este personaje parte desde de su infancia. Entre los sucesos que lo conducirían a convertirse en fundador patrón estuvo su casamiento con doña Gertrudis Teresa Maldonado Zapata, quien portaría a la pareja importantes bienes de su herencia, que junto con los de Nicolás Fernando, serían la base de su fortuna.

De diferentes documentos el autor extrae párrafos en los que se advierte la disposición, que desde joven, tuvo don Nicolás Fernando de favorecer a distintas obras religiosas, al tiempo que se manifiestan los motivos que lo llevaron a ello, por ejemplo, cuando cita que:

... Creo que esta circunstancia, mi ánimo de progresar y la reinversión continua y sin merma de mis ganancias, me mantuvieron sin distracción en la administración de mis negocios. Es por ello que con calma, y sin esperar las fatigas últimas de la vida, lo inesperado o incluso la muerte súbita, he prevenido algunos bienes que concurren al reposo de mi alma y descargo de mi conciencia.¹²⁸

Ya el doctor de la Maza había advertido que este personaje había hecho su fortuna por “...medios deshonestos”. O bien, en el siguiente texto:

Últimamente, me sentí ya viejo; estaba cansado, enfermo, distanciado de mi hermano, liado en pleitos jurídicos con mi en cuñado el bachiller Francisco, con los naturales del Armadillo (con éstos además sobresalto), privado de hijos, hostigándome yo mismo al preguntarme a quién dejaré mi fortuna, pues veo la muerte cerca.¹²⁹

Ibidem., p. 13

Ibidem., p. 19

Ibidem., p. 20. *Apud.*, APSSLP, “*libro de entierros de españoles, 1722-1747*”, f. 129-132.

Ibidem., p. 21, *Apud.*, AHESLP, protocolo de 1735, f.f.387v.-388.

Por lo tanto, aunque el autor no lo recalca se puede sacar en claro que ante tantas ideas que venían a la mente de don Nicolás Fernando, como lo eran la de la cercanía de la muerte, los remordimientos por su comportamiento, su falta de hijos, todo ello lo llevó a declarar:

En fin, aquí y ahora puedo decir que no ha sido en vano mi trabajo; he satisfecho mis deseos de adquisición de bienes. No obstante, acorde con mi espíritu de cristiano viejo, he perseverado en el empeño de cooperar en la consecución del bien común aportando mi persona, dinero y esfuerzo en beneficio de la dignidad de las obras del culto y de servicio.¹³⁰

Pero además de todo lo que patrocinó y donó en vida, en el poder para testar que otorgó a su esposa, doña Gertrudis, instituyó como únicos y universales herederos, a partes iguales, al convento de carmelitas descalzos que debía fundarse el San Luis y al colegio de niñas de San Nicolás, de la misma ciudad, razón por la cual fue reconocido como patrono fundador por la provincia de San Alberto de Nueva España.

El autor se refiere también a la cantidad de bienes que dejó a los carmelitas, entre los que se incluían importantes haciendas. Sin embargo, debido a que doña Gertrudis dio poder a su hermano Francisco para que ejerciera el albaceazgo que ella había recibido de su marido, se suscitó un largo pleito para que dichos bienes fueran finalmente a parar a manos de la orden mencionada, ya que el bachiller Francisco Maldonado distrajo la herencia de El Carmen entorpeciendo su fundación, como se trata en los capítulos subsiguientes.

Hubo también otros donantes, cuyos bienes fueron importantes para las fundaciones carmelitas de San Luis; el autor se preocupa por mencionar a cada uno de ellos y destacar algunas particularidades de cada caso.

Hay un aspecto que interesa resaltar a Martínez Rosales, él dice que los tres cronistas que han escrito sobre el tema han dejado fuera la participación de la población en la construcción, la que él califica de “directa y decisiva”, ya que cooperó con “trabajo y aportaciones de toda índole”.

Por último, en el segundo capítulo de esta primera parte, se refiere de manera general a la Provincia de San Alberto, dedica un punto para señalar que El Carmen tuvo muchos bienhechores y nombra a aquellos que considera más importantes en el territorio de la Nueva

¹³⁰ *Ibidem.*, p. 22, *Apud.*, AHESLP, protocolo de 1692, f. 173v- 175v.

España.

MARTHA FERNANDEZ, 1985 Y 1986

En el trabajo de Martha Fernández, *Arquitectura y gobierno virreinal. Los maestros mayores de la ciudad de México*,¹³¹ publicado en 1985, se expone la vida y la obra de once maestros mayores de la ciudad de México. Cada dato está fundamentado en documentos de archivo o en fuentes historiográficas y cuando no se logran comprobar ciertos informes se consigna así.

En la tercera parte, denominada: "Presencia de los maestros mayores de arquitectura en la ciudad de México," la autora presenta una a una las principales obras que se edificaron en la capital en el siglo XVII y advierte que su objetivo es "...tratar de conseguir la ubicación de los maestros mayores en los edificios en que participaron -de acuerdo con los datos que tenemos- y la importancia de su trabajo en ellos."¹³² Así, en cada caso señala la participación que tuvo cada uno de los once maestros estudiados en las construcciones de la capital. Al presentar algunos datos de la historia de las obras, en ocasiones se refiere al o los patrocinadores, pero no hace mayor comentario. De tal manera que no hay en este sentido aportaciones importantes, salvo en el apéndice documental donde se incluye el documento número XXIII, que trata de la fábrica del sepulcro del fundador del convento de Santa Inés, don Diego Caballero.¹³³

Al año siguiente vio la luz pública un nuevo trabajo de la doctora Fernández, *Retrato hablado. Diego de la Sierra, un arquitecto barroco de la Nueva España*,¹³⁴ cuya intención fue presentar la vida y obra de este arquitecto español, pues a pesar de los importantes trabajos que realizó en la ciudad de Puebla, era poco conocido. Su investigación parte de la Probanza de méritos y servicios localizada en el AGI, así como de la consulta de otros documentos y la correspondiente bibliografía.

¹³¹ Martha Fernández, *Arquitectura y gobierno virreinal. Los maestros mayores de la ciudad de México. Siglo XVII*, México, INAH., 1985.

¹³² *Ibidem.*, p. 217.

¹³³ *Ibidem.*, p. 356-357.

¹³⁴ Martha Fernández, *Retrato hablado. Diego de la Sierra, un arquitecto barroco de la Nueva España*, México, UNAM., 1986.

Con relación al asunto del patronazgo, esta autora ve los aportes de De la Sierra a la Catedral de Puebla, -un retablo dedicado a San Cristóbal y la construcción, a su costa, de la capilla contigua al Sagrario- como una forma de adquirir prestigio social, así apunta: "Tales patronazgos y todos los de la Nueva España, vienen a ser la síntesis del ambiente social de entonces: conjugan en sí mismos el espíritu religioso de la época, el afán de prestigio de los criollos y la ambición social burguesa".¹³⁵ Ideas ya desarrolladas ampliamente por Elisa Vargaslugo.

Así, Martha Fernández considera que la donación de Diego de la Sierra del retablo dedicado a San Cristóbal, seguramente repercutió en su buen nombre y prestigio y además insinúa que pudo tener como objetivo alcanzar mayores posibilidades para obtener la maestría mayor de la Nueva España, que en ese momento buscaba (1685).¹³⁶ También, piensa esta autora que dicha donación tuvo otro objetivo, en este caso muy concreto: obtener el permiso del Cabildo de la Catedral de Puebla para construir un sepulcro para él y su familia en el interior del templo. Solicitud que le fue negada al mencionado arquitecto. En suma, las opiniones expresadas se fundamentan en aspectos del ambiente que se vivía en la Nueva España durante el siglo XVII.

ELISA VARGASLUGO, 1990 Y 1991

En 1990 se publicó el artículo de Vargaslugo, "José de la Borda, su templo, sus minas,"¹³⁷ donde se aportaron nuevos datos en torno a la vida del ilustre minero, mismos que aclaran aspectos esbozados en la obra de *La Iglesia de Santa Prisca de Taxco* (1974). Como se señaló en líneas anteriores, esta autora se ha preocupado de manera particular sobre el tema de patronazgo de obras de arte en la Nueva España, de tal manera que para hacer un análisis del estado de la cuestión, sus puntos de vista resultan especialmente importantes.

En este trabajo se vuelve a manifestar la idea de la expiación de las culpas por medio

⁵ *Ibidem.*, p. 64.

⁶ *Ibidem.*, p. 28.

⁷ Elisa Vargas Lugo, "José de la Borda, su templo, sus minas", en *Santa Prisca restaurada*.

de las obras pías, ya que José de la Borda se adjudicó prácticamente la deuda moral de su hermano Francisco, la que trató de pagar con el patronazgo de Santa Prisca.¹³⁸ A lo largo del artículo se expone la injerencia de De la Borda en las obras y ornato de la iglesia de Taxco, ya que según se apunta: “Exigió, con absoluta prepotencia que nadie interviniera en sus decisiones acerca de la obra, reservándose el derecho de actuar con entera libertad:...”¹³⁹ Hasta aquí está documentado dicho deseo. Enseguida se intuye que José de la Borda hizo la selección de los temas religiosos que informan cada portada y cada uno de los altares¹⁴⁰; sobre esto último, sería de gran interés contar con algún documento en donde se diera noticia precisa de tal selección.

La autora señala que dos cultos cobran especial significado. Uno es el de la Virgen del Pilar, a la que se dedicó uno de los retablos interiores, respecto del cual dice: “...evidentemente se pensó como parte del desagravio que Borda tenía compromiso de hacer a Dios, pues la falta cometida por su hermano tuvo lugar precisamente en la ciudad de Aragoza”, y más adelante señala que tal retablo “...pudo estar relacionado con esta advocación”.

El otro culto es el de San Juan Nepomuceno, ya que se le considera patrono de la buena fama, o del buen nombre. Se deduce su particular devoción dada la intranquilidad con la que vivía Borda por haberse cambiado el apellido; por sus fuertes ganancias, que creía podían traerle maledicencia. De ahí que se anote: “Así pues, el culto que dispensó a San Juan Nepomuceno fue para buscar protección para su prestigio personal, temeroso de que además de que el nombre de su madre, De la Borda, quedara igualmente empañado.”¹⁴¹

Finalmente, con relación a la euritmia lograda en el templo, la investigadora opina que: “Este feliz logro se debe a que esta parroquia es fruto de un plan individual, la creación de

¹³⁸ *Ibidem.*, p. 83. Como se señaló en la nota número 76 de esta tesis, en la 2a. edición de la obra: Elisa Vargaslugo, *La iglesia de Santa Prisca de Taxco*, 1999, se expone con amplitud este asunto de la promesa de De la Borda de desagraviar a Dios por el delito cometido por su hermano, lo que fue un importante motivo que lo llevó a costear las obras de la parroquia de Taxco.

¹³⁹ *Ibidem.*, p. 88.

¹⁴⁰ *Ibidem.*, p. 94.

¹⁴¹ *Ibidem.*, p. 98.

na sola mente rectora, que logró edificar sin tropiezos, de una sola vez, los planos y
oyectos hechos por el genio de los arquitectos y maestros retableros.”¹⁴²

Esta misma autora publicó en 1991 el artículo titulado “Comentario acerca de la
nstrucción de retablos en México”,¹⁴³ que es la síntesis de una investigación más amplia
bre la vida y obra del pintor Juan Correa.¹⁴⁴ Aquí se presenta información sobre dieciséis
tablos, de los cuales se conservan cinco, pues los demás desaparecieron o nunca llegaron a
onstruirse. En el apartado denominado: Los contratos, se destaca la solemnidad e
nportancia que alcanzaron estos documentos que se celebraban entre patronos y artistas. Al
tudiar cinco de estos contratos se observó que la presentación de una traza era requisito, de
l manera que el maestro debía exhibirla ante el notario, lo que tenía por objeto que se
egurara el cumplimiento exacto del diseño que se había aprobado; aunque sólo ha llegado a
osotros uno de estos diseños, el correspondiente a un sencillo retablo de piedra, para un
mplo de la ciudad de San Luis Potosí.

Más adelante, en el apartado de: El pago de los retablos, se apunta que en esos
ntratos también se incluía la forma en que el patrono iba a pagar al artista, lo que en general
hacía con dinero, aunque hubo casos en que se acordó el pago en especie.

LARA BARGELLINI, 1991

on base en una amplia revisión bibliográfica, documental, gráfica y fotográfica, se publicó
obra de Bargellini: *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del centro-norte de
México, 1640-1750*.¹⁴⁵ La atención se centra en el estudio de las parroquias monumentales -de
ampostería y bóvedas- que se construyeron a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII y
primera del XVIII, en las poblaciones mineras de San Luis Potosí, Pinos, Zacatecas,

Ibidem.

Elisa Vargas Lugo, “Comentario acerca de la construcción de retablos en México, 1687-1713”, en *Anales del Instituto de
Investigaciones Estéticas*, no. 62, México, UNAM., IIE., 1991, p. 93-101.

Hoy este trabajo ha sido publicado: Elisa Vargas Lugo, José Guadalupe Victoria *et. al.*, *Juan Correa. Su vida y su obra.
Cuerpo de documentos*. México, UNAM., IIE., 1991.

Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del centro-norte de México, 1640-1750*, México,
UNAM., IIE., Turner, 1991.

resnillo, Sombrerete, Parral, Cuencamé y Chihuahua, es decir en la zona centro-norte de México; además, a este grupo se añadió la catedral de Durango, por sus relaciones formales e históricas con algunas de las construcciones mencionadas y por ubicarse dentro de la zona y corresponder a la cronología de la investigación.

El trabajo presentado se divide en dos partes, la primera incluye ocho capítulos y unas consideraciones finales.

Concretamente, con relación al mecenazgo, la autora expone una serie de reflexiones novedosas, si bien no hay un desarrollo extenso al respecto puesto que no es el objetivo fundamental de esta investigación, sí resultan de interés porque nos permiten acercarnos al entorno que dio lugar a dichas construcciones. En la primera parte, después de tratar asuntos relacionados con las características arquitectónicas de los edificios, la relación existente entre los mismos, las esculturas y los maestros que participaron en la construcción de los mismos, en el capítulo séptimo dedicado a la iconografía, y con base en la documentación revisada, se apunta que fue la mano de obra indígena o de las castas, la que se empleó para la edificación de las iglesias monumentales de la región centro-norte del país y que tal tarea resultó ser un peso indeseable para los operarios. A partir de esta idea, la autora se pregunta: "¿quién quería esta arquitectura? ...¿Quiénes decidían qué iglesias se iban a hacer y quiénes trataban con los maestros sobre cómo se iban a hacer?".¹⁴⁶ A ello responde señalando que las decisiones acerca del progreso de la construcción de tales parroquias eran compartidas por el clero y por los vecinos, siendo una responsabilidad preponderante para el primero, por lo que se advierte la participación directa de los obispos en dichas obras, pero también se destaca el interés que otros clérigos tuvieron en ellas.¹⁴⁷ Además, Bargellini nos dice que las ideas y deseos del clero se manifestaron en las iglesias mismas, ya que, señala, quienes más influencia tenían decidían los temas iconográficos que se esculpían en tales construcciones. A este respecto se exponen algunas interesantes hipótesis, como son los casos de los obispos Nicolás Felipe García de

¹⁴⁶ *Ibidem.*, p. 80.

¹⁴⁷ *Ibidem.*, p. 80-81.

Gaspi, en Durango, y Benito Crespo, en Chihuahua,¹⁴⁸ la posible intervención de éste mismo ya la autora la había mencionado en su libro de *La Catedral de Chihuahua*.

Es en el capítulo octavo de la primera parte, titulado: "Las parroquias y sus poblados," donde se trata con mayor extensión los aspectos relacionados con lo que se denomina el "mecenasgo laico" de las iglesias estudiadas, ya que según se apunta: "Se trata de ver las posibles interrelaciones y nexos entre el mecenasgo de los vecinos y otras circunstancias",¹⁴⁹ cuando se advierte que "Por la escasez de datos, más que conclusiones se presenta una serie de sugerencias e impresiones para seguir investigando."¹⁵⁰ Si bien, en el capítulo anterior se destacó la influencia que el clero debió tener en la selección de temas iconográficos, aquí se expone que también se tomaron en cuenta los deseos de la población, así como los cultos locales, ya que era mediante las contribuciones económicas de los vecinos que se lograba adelantar en las construcciones; aunque se establece que las obras de las grandes iglesias del centro-norte no siempre correspondieron a la bonanza minera.¹⁵¹

Dos fueron las fuentes de donde provenían los recursos económicos para la construcción de dichos templos, los impuestos colectivos y las contribuciones individuales; sobre esto, la autora dice que los primeros se gravaban no solo sobre la extracción minera, sino también sobre el comercio. En cuanto a las segundas, provenían tanto de quienes se dedicaban a la minería, como de comerciantes y hacendados, muchos de los cuales pertenecían a la nobleza local.¹⁵²

Otra de las preguntas que se hace Bargellini tiene que ver con las razones que llevaban a los vecinos a invertir en la construcción de las iglesias, a ello responde que las explicaciones pueden ser variadas; entre otras, y debido a "...la insistencia en los textos de la época respecto a la gran generosidad de los vecinos",¹⁵³ se confirma la hipótesis - ya analizada por otros investigadores -, de que una importante motivación haya sido la búsqueda de prestigio

¹⁴⁸ *Ibidem.*, p. 85-86 y 88.

¹⁴⁹ *Ibidem.*, p. 91.

¹⁵⁰ *Ibidem.*

¹⁵¹ *Ibidem.*, p. 92.

¹⁵² *Ibidem.*, p. 95-96.

¹⁵³ *Ibidem.*, p. 96

social. Pero al mismo tiempo, ella advierte otra circunstancia especial de Zacatecas, y es que los nobles contribuyentes tuvieron cargos públicos, por lo que le parece que la vida cívica pudo haber influido para que se avanzara en la construcción de la parroquia, a lo que añade que, "Entonces, se podrían haber hecho obras de prestigio como lo fueron estas iglesias, no solamente para que los vecinos pudieran afirmarse como individuos, sino también justificarse como grupo, lo cual implica algún concepto especial de ciudad".¹⁵⁴ Y más adelante concluye que la parroquia era un signo de vida urbana, y por lo tanto de civilización, lo que se contraponía con lo inhóspito de la zona; en dichas construcciones se compaginaron en ese momento -segunda mitad del siglo XVII y primera del XVIII- los intereses de la sociedad civil con los del clero secular.¹⁵⁵

En la segunda parte del libro, al referirse a cada uno de los templos, se da noticia de las personas que aportaron fondos para las obras y los nombres de quienes donaron algunos objetos de culto.

GUSTAVO CUIEL, MINA RAMIREZ MONTES, ANTONIO RUBIAL GARCIA Y NURIA SALAZAR, 1997

Patrocinio, colección y circulación de las artes,¹⁵⁶ es una obra que reúne las ponencias presentadas en el XX Coloquio Internacional de Historia del Arte del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, el cual tuvo lugar en el año de 1996, en la ciudad de Puebla. La celebración de este encuentro académico puso de manifiesto el interés que hoy en día tienen los investigadores de esta materia en el tema del patronazgo.

El libro se inicia con la presentación que hizo del evento Rita Eder, directora del instituto; en aquella ocasión ella expresó que "Los protagonistas que han fungido como necenas y coleccionistas han ido cambiando de acuerdo con los tiempos:...Las motivaciones

¹⁴ *Ibidem.*

¹⁵ *Ibidem.*, p. 101-102.

¹⁶ Varios autores, *Patrocinio, colección y circulación de las artes, XX Coloquio Internacional de Historia del Arte*, México, UNAM., IIE., 1997. (Estudios de Arte y Estética, 46).

no son las mismas;...”,¹⁵⁷ dicha variación a través del tiempo confiere al tema patronazgo un rasgo de misterio; y a nosotros, que vivimos en un mundo más laico y en el momento que ocurre el paso de un siglo a otro, a veces nos es difícil entender los factores que animaban a las sociedades del pasado a invertir su dinero en ello, por lo que resulta de interés penetrar en otras épocas a fin de aclarar los motivos que dieron lugar a tales actitudes.

El Coloquio estuvo dividido en tres grandes temáticas: I Patrocinio y mecenazgo, II Coleccionismo y III Circulación. Aquí me referiré a las ponencias del primer grupo, es decir las que corresponden al tema de patrocinio y mecenazgo. De éstas, se publicaron 19; se refieren a diversos temas, épocas y latitudes, por tal motivo me concretaré a revisar aquellas que tratan aspectos del patrocinio del arte novohispano producido entre los años de 1630 y 1770-75.

La primera de estas ponencias es la de Gustavo Curiel: “Fiestas para un virrey. La entrada triunfal a la ciudad de México del conde de Baños. El caso de un patrocinio oficial. 1660”. Con base en documentos procedentes de los archivos General de Indias de Sevilla, General de la Nación de México y de Notarías de la Ciudad de México, así como de distintas publicaciones consultadas, se presentan con todo detalle los festejos y gastos que tuvieron lugar con motivo de la llegada de Juan Francisco de Leyva, conde de Baños, a la capital de la Nueva España. Según nos dice el autor, el gasto debía correr por cuenta del Ayuntamiento de México y el Rey había estipulado que no debía pasar de 8000 pesos.¹⁵⁸ Al corregidor de la ciudad de México le correspondía dirigir la bienvenida y festejos, éste, a su vez, nombró a varios comisarios encargados de organizar los eventos. La descripción del recorrido hacia la capital se hace con gran detalle, se apunta lo sucedido en cada etapa, así como los gastos ocasionados, ya que hubo de todo, desfiles, besamanos, salvas, banquetes, arcos triunfales, guirnaldas, colgaduras, programas iconográficos, toros y escenificación de comedias. Muchos de los sitios en donde la comitiva se hospedó tuvieron que ser remodelados con anterioridad; otros gastos fueron los destinados a pagar a los acompañantes y sirvientes durante el

¹⁵⁷ *Ibidem.*, p. 12.

¹⁵⁸ Gustavo Curiel, “Fiestas para un virrey. La entrada triunfal a la ciudad de México del conde de Baños. El caso de un patrocinio oficial. 1660”, Varios autores, *Patricinio, colección y ...*, p. 159.

recorrido. Por fin, el nuevo virrey y su séquito entraron a la ciudad de México en donde los festejos alcanzaron su mayor esplendor. Por último, el autor concluye que el precio total de las fiestas fue de 12, 701 pesos y un tomín, lo cual dio lugar a un largo pleito, pues eran 3, 061 pesos de excedente, al final, parte de la deuda tuvo que ser cubierta por los organizadores, de quienes dice Curiel "...resultaron ser patronos a la fuerza."¹⁵⁹

Después de leer este texto se observa que, sin duda, se trata de un patrocinio "especial", ya que no existió, por parte de los "patrocinadores", la voluntad para llevarlo a cabo.

De Mina Ramírez Montes es el trabajo titulado: "Fortuna y dispendio. Patronazgo en el Querétaro virreinal",¹⁶⁰ donde hace una revisión de los patronos de conventos y beaterios femeninos de la ciudad de Querétaro, entre los siglos XVI y XIX. La autora expone que los personajes estudiados estuvieron animados por su espíritu de servicio y generosidad, que estaba latente en el ambiente religioso de aquella época, además también buscaban la gloria terrenal y celestial y porque pensaban que de esa manera correspondían a la "gracia divina".¹⁶¹ Por otra parte apunta las distintas actividades que desempeñaban, así como los variados orígenes de sus fortunas; algunos de estos datos provienen de investigaciones de archivo.

Los personajes estudiados son: de la familia Tapia, Diego, María y Luis; Diego de Barrio Pimentel; Juan Caballero y Ocio; Juan Antonio Urrutia y Arana y Juan Antonio Fernández de Jáuregui, marqueses de la Villa del Villar del Aguila; las monjas del convento de Santa Clara; Pedro Romero de Terreros; Ma. Antonia Josefa Rodríguez de Pedroso; y, por último, Juan Antonio del Castillo y Llata y su esposa Josefa Escandón Llera y Ballas, condes de Sierragorda. De cada caso se exponen breves datos familiares, así como del desempeño en algunas actividades; las fundaciones y donaciones realizadas; y hasta donde es posible, el origen de las fortunas y las cantidades de dinero destinado a las obras pías.

¹⁵⁹ *Ibidem.*, p. 192.

¹⁶⁰ Mina Ramírez Montes, "Fortuna y dispendio. Patronato en el Querétaro Virreinal", en Varios autores, *Patrocinio, Colección y...*, p. 299-327.

¹⁶¹ *Ibidem.*, p. 299.

Particularmente se destacan algunos informes que tienen que ver con los privilegios que obtenían los donantes; así, en el caso de Diego de Tapia, en la escritura de fundación, escrita el 8 de enero de 1605, se apunta que este personaje: "...se reservó para sí y para su familia el patronazgo perpetuo y el derecho a nombrar sucesores, así como la elección de capellanas españolas, que ingresarían sin pagar dote al igual que su hija. Pidió el privilegio de tener sepultura en el templo para él y sus descendientes, ..." ¹⁶² esto último, decía, para que no se perdiera memoria de que él y su hija eran patronos. ¹⁶³

También Diego de Barrio y Pimentel, que financió un retablo para la iglesia del convento de Santa Clara, pidió que ahí se le construyera un sepulcro. ¹⁶⁴

Por otra parte también se destacan algunos casos en que los patronos establecieron una relación directa con los artífices; así, Juan Caballero y Ocio, patrono de la iglesia de la congregación, "...se hizo cargo también de la decoración del interior, vigilando con esmero y seleccionando personalmente a los artífices, algunos lugareños y otros de la ciudad de México" ¹⁶⁵ más adelante señala que para la dirección de la obra y la factura del retablo mayor contrató a José de Bayas Delgado, ¹⁶⁶ por lo que se puede inferir que en este caso, dicho arquitecto fue "seleccionado" por el patrono. También se puede pensar que Juan Caballero y Ocio, procedió a "seleccionar" al ensamblador Pedro Maldonado para que hiciera un retablo en el templo de Santa Clara; ¹⁶⁷ ya que sobre éste artífice, en la nota número 24, la autora forma que: "Contrató con el mismo ensamblador dos retablos para la iglesia de La Compañía en Querétaro" ¹⁶⁸

En el caso de María Antonia Josefa, marquesa de Selva Nevada y una vez viuda monja del convento de Regina, se dice que: "Escogió al prestigiado arquitecto Manuel Tolsá para diseñar el edificio conventual; no era la primera vez que contrataba sus servicios pues lo

Ibidem., p. 302.

Ibidem.

Loc. cit. En el apéndice de este trabajo se incluye un inventario de las alhajas y preseas que este personaje dejó para una villa doméstica del convento de Santa Clara, con fecha del 31 de mayo de 1697.

Ibidem., p. 304.

Ibidem., p. 305.

Ibidem.

Loc. cit.

había hecho con anterioridad para su casa de Rivera de San Cosme, hoy Museo de San Carlos, para su ceida de Regina Coeli".¹⁶⁹

En dos ocasiones se hace hincapié en la influencia de los donantes y patronos en la iconografía de las obras; una, en el retablo de la Virgen del Socorro, del templo de Santa Clara, donde se incluyó la imagen de San Juan Bautista, santo patrón de Juan Caballero y Ocio.¹⁷⁰ Otra, cuando Pedro Romero de Terreros, quien fungió como benefactor del beaterio de Santa Rosa, con la presencia de San Pedro apóstol en el nicho izquierdo de la portada, "...satisfizo su deseo de ver a su santo patrón en el templo, producto de su dispendio".¹⁷¹ Si bien, Romero de Terreros resulta, al mismo tiempo un caso especial, pues fue un patrono que se manturvo en el anonimato.

Es a partir de los una revisión sucinta de la vida, bienes y actitudes de los personajes señalados, que la autora establece algunas conclusiones sobre el patronazgo novohispano en la ciudad de Querétaro. Cada caso tiene sus particularidades, pero se precisa que de todos los personajes estudiados, Juan Caballero y Ocio¹⁷² fue quien tuvo un mundo y una cultura más amplios, tuvo contacto con diversas personalidades y conoció a los principales artífices de su época, además, se dice que: "...estuvo al tanto de las novedades estilísticas, lo que le permitió introducir las en su ciudad natal",¹⁷³ en cuanto a esto último, desafortunadamente, no hay en el texto datos que conduzcan a afirmarlo así.

Otro de los puntos de las conclusiones de esta ponencia se refiere al monto del caudal que cada patrón o donador destinó a las obras pías. Al respecto se expresa que ninguno de ellos dio más allá del excedente de sus riquezas, salvo los casos de Salvadora de los Santos, quien no tenía bienes, por lo cual sus aportaciones las hizo mediante la recolección de limosnas. Por lo que se refiere a la marquesa de Selva Nevada, por tomar los hábitos, tuvo

⁶⁹ *Ibidem.*, p. 312.

⁷⁰ *Ibidem.*, p. 305.

⁷¹ *Ibidem.*, p. 309-310.

⁷² En el apéndice documental de este trabajo se incluye una escritura por la cual Juan Caballero da poder a Josef de Miranda Fernández, vecino de Madrid, para conseguir licencia para fundar un convento de capuchinas en Querétaro. Además el documento 3 se refiere al parecer del Consejo de Indias sobre la conveniencia de fundar dicho convento de capuchinas, fechado en Madrid, 28 de julio de 1717.

⁷³ *Ibidem.*, p. 314.

de renunciar a sus bienes terrenales. Así, apunta la autora, "Los demás se desprendieron de aquello que no puso en peligro la estabilidad económica de su hogar, de aquello que perjudicó a sus descendientes directos y de aquello que no pudieron consumir durante su vida..."¹⁷⁴

Antonio Rubial García escribe: "¿Minería y mecenazgo? Patronazgos conventuales de los mercaderes de la plata de la ciudad de México en el siglo XVII",¹⁷⁵ donde presenta tres casos de peninsulares que llegaron pobres a la Nueva España y que mediante sus actividades como mercaderes de plata adquirieron importantes riquezas, pero como también se interesaron en alcanzar lustre social, establecieron relaciones con instituciones religiosas, las que reforzaron mediante manifestaciones piadosas. Sobre estas actitudes dice el autor: "Sin embargo, de todos los actos de piedad, el que mayores beneficios sociales reportaba era el convertirse en patrono de un convento o de una iglesia".¹⁷⁶ Los beneficios que aquí se señalan son, por una parte, la recompensa celestial, y por lo que se refiere a los de carácter terrenal, el poder ser enterrado en la iglesia conventual, tener preeminencia en las ceremonias religiosas y obtener el privilegio de que sus parientes pudieran profesar en ese convento sin pagar dote. Además, Rubial observa que otro motivo que favoreció la propagación de los patronazgos y las donaciones a las instituciones religiosas fue la falta de descendencia.¹⁷⁷

De los tres personajes estudiados se aportan datos sobre sus vidas; uno de ellos se interesó por los cargos públicos, otro fue dueño de varias haciendas. Dos de ellos celebraron matrimonios con jóvenes de familias prestigiadas. Los tres pertenecieron a destacadas familias.

En este texto se señalan también la influencia ejercida por dos de los patronos en la creación de la iconografía; la viuda de Simón de Haro, que dejó dinero para la fundación del convento de monjas capuchinas y señaló que el titular del templo sería Felipe de Jesús.¹⁷⁸ El

Ibidem., p. 315.

Antonio Rubial García, "¿Minería y mecenazgo? Patronazgos conventuales de los mercaderes de plata de la ciudad de México en el siglo XVII", en Varios autores, *Patrocinio, colección y...*, p. 329 a 339.

Ibidem., p. 330.

Ibidem.

Ibidem., p. 333.

ro caso fue el del sobrino de don José de Retes, don Domingo, quien junto con su esposa, dió que se nombrara como segunda titular del templo de San Bernardo a la Virgen de Guadalupe.¹⁷⁹

En sus conclusiones el autor apunta que a través del patronazgo conventual estos mercaderes, advenedizos y nuevos ricos, lograban ocupar un lugar en la sociedad novohispana. Aun cuando ayudaron a otras obras pías, básicamente fueron patronos de conventos de religiosas, tales patronazgos llegaron a ser muy codiciados. A través de las ventajas materiales que obtenían dichos patronos, tales como estatuas de donantes, ediciones conmemorativas de las dedicaciones, donde se hablaba de la munificencia de los patronos, se engrandecía el patrimonio moral de sus linajes.¹⁸⁰

Por último, se plantean aquí las diferencias del significado de los términos patronazgo y mecenazgo. El término mecenas, dice el autor, define a: "...un protector consciente de las artes,...un personaje que mantiene a los artistas, a veces incluso bajo su mismo techo,...",¹⁸¹ por lo tanto, estos comerciantes no fueron mecenas, no tenían un interés específico de beneficiar a los artistas, aun cuando "...eran ellos quienes elegían al maestro de obras que realizaría las obras que habían decidido subencionar."¹⁸² Su actitud protectora, añade, iba dirigida a las monjas. Por otra parte, estos mercaderes, en su mayoría, no tenían instrucción y eran pobres en intereses culturales; de ahí que patronazgo y mecenazgo se refieran a dos actitudes distintas: "...el primero iba dirigido a la obra en sí y, a través de ella, a un fin lucrativo; el segundo, en cambio, tiene como beneficiario principal al artista y como objetivo primordial, la promoción del arte."¹⁸³

De Nuria Salazar es la ponencia titulada: "Patrocinio y producción artística. Primicias de la Compañía de Jesús en Zacatecas",¹⁸⁴ en la que trata el patrocinio de algunas familias de

¹⁷⁹ *Ibidem.*, p.334- 335.

¹⁸⁰ *Ibidem.*, p. 338.

¹⁸¹ *Ibidem.*, p. 339.

¹⁸² *Ibidem.*

¹⁸³ *Loc. cit.*

¹⁸⁴ Nuria Salazar Simarro, "Patrocinio y producción artística. Primicias de la Compañía de Jesús en Zacatecas", en *Varios autores, Patrocinio, colección y ...*, p. 341-365.

primeras fundaciones jesuitas en Zacatecas, a partir de 1590, cuando se fundó la escuela de arvulos y un curso de gramática.¹⁸⁵

Distintos miembros de la familia Saldívar apoyaron económicamente a la Compañía. ta aceptó el patronato entre los años de 1616 y 1618; fue entonces cuando Ana Temiño de afuelos y Saldívar puso al colegio bajo la protección de San Luis Gonzaga.¹⁸⁶ En relación a cente de Saldívar, se dice que su voluntad fue determinante en la contratación de los artista en la selección de la iconografía del retablo mayor.¹⁸⁷ De ambos patronos, a pesar de la nsformación de la arquitectura, se conservan sus estatuas al lado del presbiterio; así mismo, aún después de la expulsión de los jesuitas, cuando la iglesia pasó a manos de los omínicos, se ordenó que se cumpliera con las cargas de fundación y con las obras pías de isas y fiestas establecidas por los patronos.

*

*

*

En una recapitulación de esta revisión historiográfica sobre las publicaciones que atan el tema del patronazgo en la Nueva España, se puede observar que al paso de los años 948-1997- se han acumulado datos que se refieren principalmente a los nombres de atrones y donantes, a las obras patrocinadas o donadas y a las cantidades invertidas en esas oras. Cabe destacar que en documentos y publicaciones coloniales, tales datos aparecen con ecuencia.

Las explicaciones sobre el asunto que nos ocupa las inició Manuel Toussaint, él las scribió dentro del interés nacionalista de sus estudios que trataban de caracterizar aspectos enerales de la producción artística novohispana. Así el patronazgo fue visto por este autor omo expresión de la aristocracia pudiente que buscaba afirmarse, al tiempo que trataba de canzar la expiación de sus culpas. Vargaslugo avanzó considerablemente con el estudio de n caso: el de José de la Borda. Sus investigaciones se iniciaron con el énfasis que puso en la

Ibidem., p. 345.

Ibidem., p. 346.

Ibidem., p. 358, *Apud.*, Marco Díaz, "El patronazgo en las iglesias de la Nueva España. Documentos sobre la Compañía Jesús en Zacatecas en el siglo XVII", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm 45, México, UNAM., 1976 y a. Concepción Amerlink, *Arte virreinal entre Querétaro y Zacatecas*, Madrid, La Muralla, 1987.

¿Qué queda de las razones históricas que motivaron la multiplicación de los actos de patronazgo y las donaciones y en el papel que jugó el carácter criollo de la sociedad burguesa de la Nueva España. Marco Díaz llamó la atención sobre la necesidad de conocer los aspectos legales del patronazgo. Más recientemente, Clara Bargellini y otros autores han buscado diferenciar y entender a los grupos que participaron como patrocinadores y donantes, el tipo de obras patrocinadas y a las instituciones que recibían el patronazgo. También se ha investigado sobre las posibles relaciones entre grupos de patrocinadores e instituciones, así como en los procesos y mecanismos que impulsaban tales acciones, incluyendo las conexiones entre grupos e individuos. Así mismo han surgido consideraciones sobre la necesidad de cuidar la terminología que se utiliza en estos estudios.

Como se señaló en la introducción, aún queda mucho por analizar. Todos los puntos estudiados en los trabajos que aquí se han examinado merecen más atención. Según mi parecer, es a través de la documentación de archivos y del conocimiento de diversos casos, que será posible profundizar en las características y los usos y costumbres con los que se originó el patronazgo de obras religiosas en la Nueva España. Este es el interés fundamental de la presente tesis; de ahí que se analicen tres casos de individuos cuyas vidas transcurrieron en la misma época y tuvieron muchos aspectos en común. Por medio de la confrontación con los aspectos legales del patronazgo, la información que se expone conforma la base para sacar algunas conclusiones que, espero, sean una aportación para la caracterización del patronazgo novohispano con relación a las obras arquitectónicas y a la producción artística en general.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO III

JUAN CABALLERO Y OCIO, PATRONO QUERETANO

Entre los personajes novohispanos que se preocuparon por patrocinar obras pías se destaca sin duda, el presbítero queretano Juan Caballero y Ocio, considerado hasta nuestros días como el más importante benefactor de su ciudad natal, dada la gran cantidad de fondos que destinó en favor de la población de escasos recursos, la ayuda que dio a las comunidades de religiosos de ambos sexos y a los integrantes del clero secular, así como por sus importantes y numerosas aportaciones para levantar y reparar construcciones destinadas al culto católico.

De la vida de Caballero nos hablan autores coloniales como Carlos de Sigüenza y Góngora y José María Zelúa,¹⁸⁸ quienes exaltan la labor por él desarrollada. Se tiene el dato de que Juan Antonio Pérez de Espinosa, fundador del Oratorio de San Felipe Neri en la Villa de San Miguel el Grande, escribió una relación de la vida de este presbítero, sin embargo los autores que hacen mención de dicho trabajo señalan que solo lo conocen por referencias, pero no materialmente. Por mi parte, tampoco he podido localizarlo. Ya en la primera mitad del siglo XX, el padre Cuevas también expone y alaba la actitud magnánima de este ilustre personaje.¹⁸⁹ Posteriormente, la mayoría de los autores que tratan de manera general la historia colonial de Querétaro lo mencionan. Eduardo Loarca Castillo se ha ocupado en

¹⁸⁸ Carlos de Sigüenza y Góngora, *Glorias de Querétaro*, Querétaro, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, edición csmilar, 1985 y José María Zelúa e Hidalgo, *Glorias de Querétaro*, Querétaro, Ediciones del Gobierno del Estado, 1985.

¹⁸⁹ Mariano Cuevas, *op. cit.*

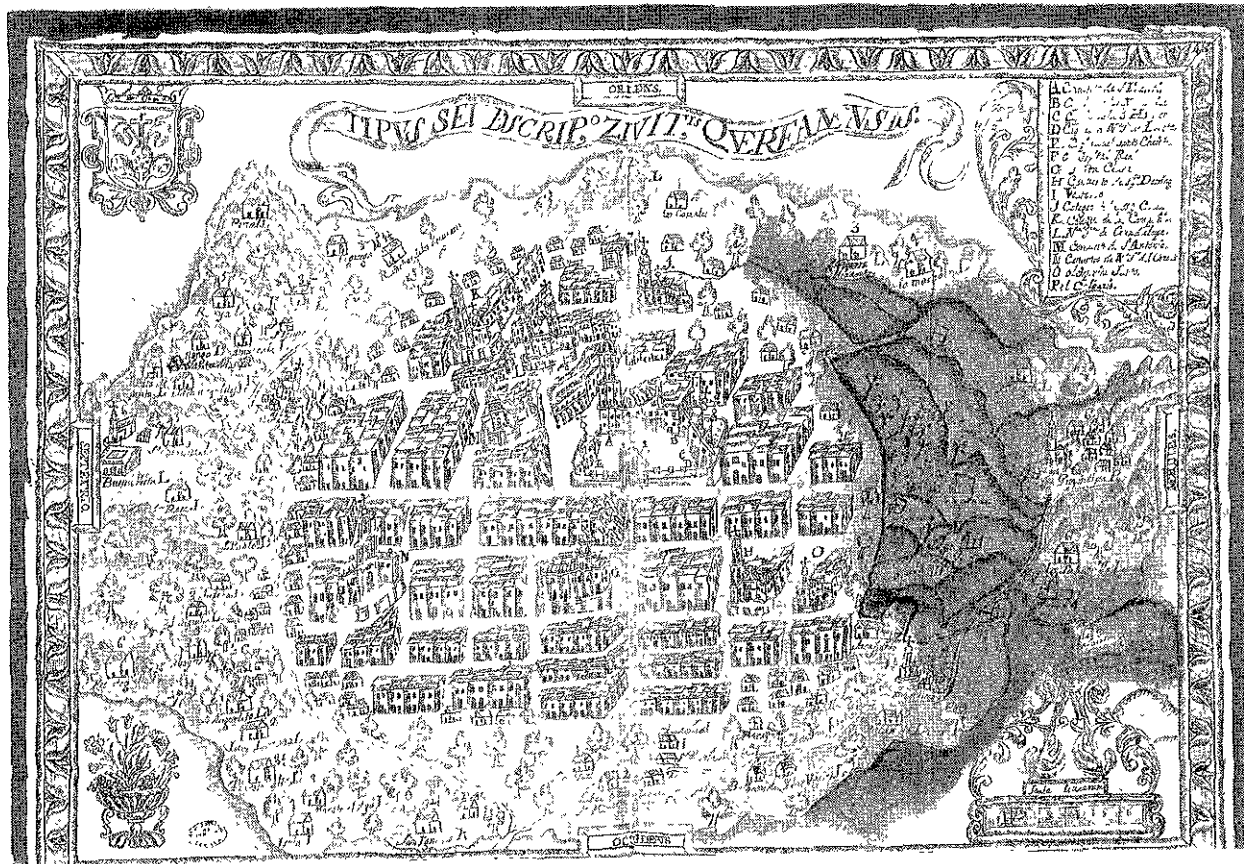


FIG. 1. PLANO DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO, 1714 (TIPUS SEU DESCRIPTIO ZIVITATIS QUERETANENSIS).

cribir una biografía: *Don Juan Caballero y Ocio. Gran benefactor de Querétaro*.¹⁹⁰ Es una obra breve, en la que el autor recopila la información existente y hace una semblanza de este personaje; sus objetivos son registrar lo poco que se sabe de él, para que se le conozca y al mismo tiempo, resaltar su generosidad en favor de numerosas obras religiosas.

Por mi parte, he podido incrementar los datos en torno a la vida de Caballero a través de la consulta de documentos de primera mano que he revisado en el Archivo General de la Nación, donde la información no ha sido muy extensa, pero he localizado algunos documentos que contienen noticias de la vida de este ilustre hombre;¹⁹¹ en el Archivo de Notarías de la ciudad de México, se guardan sus dos últimos testamentos;¹⁹² en el Archivo Histórico del Estado de Querétaro, aunque muy deshilvanada, existe información relacionada con las actividades de Juan Caballero y Ocio como criador de ganado, así como algunos de los contratos que celebró para la factura de obras pías.¹⁹³ Además de los documentos, la investigación bibliográfica ha sido también importante para reconstruir la vida del personaje, el tiempo que proporciona información relacionada con el ambiente local y el tono de la época.

QUERÉTARO EN EL SIGLO XVII

La mayor parte de la vida de Juan Caballero y Ocio transcurrió en Querétaro y fue ahí donde su magnanimidad tuvo sus mayores frutos. A continuación se esbozan algunos aspectos de la situación que se vivía en esta ciudad en la época en que Caballero vio la primera luz.

Se tiene noticia que fue después del año de 1550 cuando Querétaro empezó a adquirir importancia debido a la apertura del camino que iba con dirección a las minas de Zacatecas y

Eduardo Loarca Castillo, *Don Juan Caballero y Ocio. Gran benefactor de Querétaro*, Querétaro, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1985.

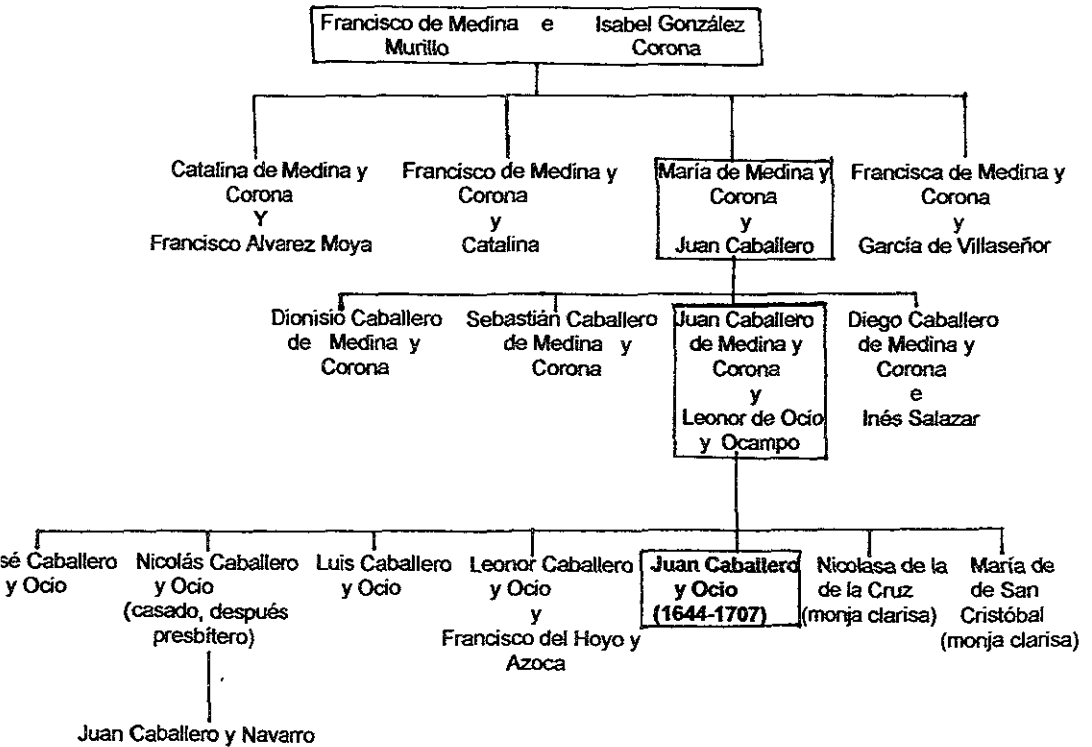
Las noticias provienen de los ramos de; *Inquisición, Bienes Nacionales, Oficios Vendibles y Renunciables, Real Junta, Pellanías, Reales Cédulas y Tierras.*

Archivo General de Notarías de la Ciudad de México (en adelante A. G. de Not.) , *Fondo Antiguo*, vols. 1340 y 1348, Joseph Díez de Hortuño, 1693, f. 168-184 y 1704, f. 89v.- 103 v.

En el Archivo Histórico del Estado de Querétaro (en adelante AHQ.) se revisó el *Fondo de Notarías.*

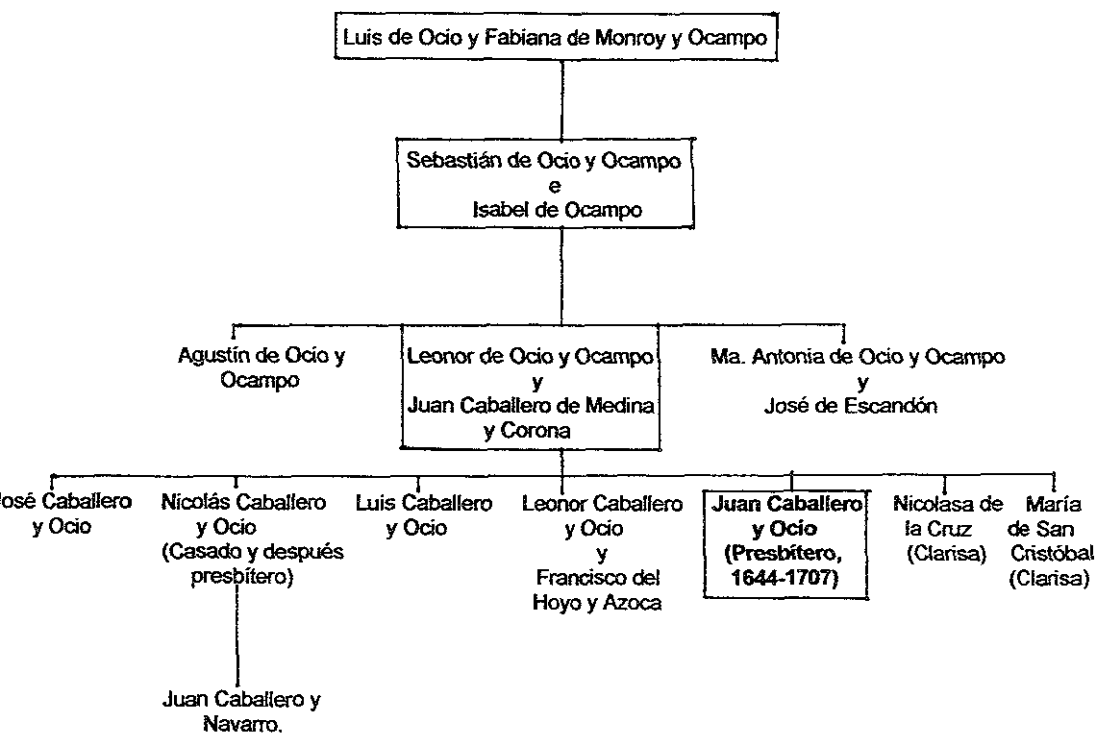
Cuadro 1.

Genealogía paterna, parcial, de
Juan Caballero y Ocio



Cuadro 2

Genealogía materna, parcial,
de Juan Caballero y Ocio.



ronto se convirtió en un lugar de paso obligado para quienes se dirigían hacia el norte. Aun cuando los enfrentamientos entre españoles y chichimecas fueron constantes hasta 1589, en el curso de la segunda mitad del siglo XVI empezaron a establecerse en la zona hacendados y ganaderos de origen peninsular.¹⁹⁴ Si bien los terrenos del norte y este de la ciudad de Querétaro son áridos y pedregosos, hacia el oeste se ubican los valles de las tierras bajas que forman el Bajío, los que se caracterizan por su suelo fértil, situación que propició que alcanzara pronto gran prosperidad.

Durante los siglos XVII y XVIII, la región queretana continuó con su desarrollo, destacándose principalmente por sus actividades comerciales, la práctica de la agricultura y su industria textil. La cría de ganado fue otro rubro que le dio fama a esta zona; el cronista franciscano Alonso de la Rea apuntó al respecto:

...pues según parece haciendo la cuenta por mayor, es más de un millón el del ganado menor que tiene aquella república, de trato ordinario con que se ha enriquecido con grande opulencia los años que han tenido valor los esquilmos. De ganado mayor aunque no es tan grande la cantidad es la que sobra para menester del pueblo.¹⁹⁵

La prosperidad alcanzada influyó para que el pueblo de Querétaro tuviera, primero, la categoría de Villa; después, en 1656, el rey Felipe IV le otorgó el título de "Muy noble y muy leal ciudad de Santiago de Querétaro", y, en 1671, fue declarada "Tercera ciudad del Virreinato"; todo ello, si bien refleja el sistema de la venta de títulos a ciudades y personas establecido por la corona, es indudable que para Querétaro el siglo XVII fue una etapa de decisiva importancia en su desarrollo. Fue precisamente en esa época de rápido crecimiento, en la que muchos de los vecinos de Querétaro se empeñaron en acrecentar las fortunas familiares y en hacerse de un nombre ante la sociedad, que la familia Caballero se empezó a destacar por sus actividades y las fundaciones piadosas que emprendieron algunos de sus miembros.

⁴Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, UNAM, 1986, p. 230.

⁵Fray Alonso de la Rea, *Crónica de la Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco. Provincia de San Pedro y Sanablo de Michoacán de la Nueva España*, 2a. ed., México, Impr. De J. R. Barbedillo, 1882. P. 285. (1era. ed. México, da. de Bernardo Calderón, 1643).

EL AMBIENTE FAMILIAR

Debido a la falta de información, es difícil realizar una reconstrucción completa del entorno familiar en el que nació y se crió Juan Caballero; por el momento, hay que contentarse con destacar algunos aspectos que nos aportan la bibliografía y los documentos revisados, información que resulta importante para comprender la personalidad y los intereses de este personaje que vivió en las ciudades de Querétaro y México entre los años de 1644 y 1707.

Fue el mismo Juan Caballero y Ocio quien en sus testamentos -redactados en 1682 y 1688 en la ciudad de Querétaro y en 1693 y 1704 en la ciudad de México- declaró ser: "...hijo legítimo del Capitán don Juan Caballero de Medina y Corona y de doña Leonor de Ocio y Ocampo, su legítima mujer...".¹⁹⁶ (Cuadros 1 y 2). Me parece oportuno destacar que sus antepasados procedían de las provincias españolas de Extremadura y Castilla, pero también algunos de ellos habían nacido en Querétaro, como se puede inferir del expediente donde está la petición que presentó ante la Inquisición, en 1673, para aspirar al cargo de Familiar de Número, donde dio cuenta de su genealogía, tanto en la línea paterna, como en la materna, hasta sus bisabuelos. En dicho documento declaró que su padre era natural de Querétaro y su madre de Somoza, en Castilla; en cuanto a sus abuelos paternos dice que eran: el capitán Juan Caballero, natural de Albodonal, en Extremadura, y doña María de Medina y Corona, de Querétaro; que sus bisabuelos paternos eran: el capitán Francisco de Medina Murillo, de Venedalcazar, en Extremadura, e Isabel González Corona, de la Villa de Santos, también en Extremadura. Por lo que se refiere a sus abuelos maternos, declara que eran: Sebastián de Ocio, originario de Santo Domingo de la Calzada, e Isabel de Ocampo, que era de Somoza; y que sus bisabuelos maternos eran: Luis de Ocio y Faviana de Monroy y Ocampo, que al igual que los anteriores, él era de Santo Domingo de la Calzada y ella de

⁶ AHQ. *Fondo Notarías*, Serie Jerónimo Bravo de Aguilera, 1682,83, "Carta testamento de Juan Caballero y Ocio", f. 77-5. "Testamento de don Juan Caballero y Ocio", en *Revista Investigación*, paleografía de Gabriel Rincón Frías, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, octubre-diciembre 1985, p. 6. *Apud.* AHQ. *Fondo Notarías*, serie Jerónimo Bravo de Aguilera, 1686, f. 241- 247 v. A.G. de Not. , *Fondo Antigo*, vols. 1340 y 1348, Joseph Díez Hortuño, "Testamento de Juan Caballero y Ocio", año 1693, f. 169-184, y "Testamento de Juan Caballero y Ocio", 1704, f. 89 v., 103 v.

omoza.¹⁹⁷ (Cuadros 1 y 2). De ahí, que por sus antecedentes familiares, nuestro personaje pueda considerarse como un integrante del grupo de los criollos.

En el mismo expediente en donde está la petición para aspirar al cargo de Familiar de Número (1673) se localizan otros documentos que corresponden ya al año de 1678, entre los cuales está la limpieza de sangre de Caballero y Ocio, quien por entonces solicitó un nuevo cargo en el Santo Oficio de la Inquisición. Aquí se reúnen las declaraciones de doce testigos, que, según la costumbre, seguramente fueron elegidos por el interesado y, como es de suponer, todos los testimonios fueron favorables a su persona. Sin embargo hay algunos datos de interés que conviene resaltar; así, los interrogados corroboraron su limpieza de sangre y la de sus familiares. Por ejemplo, el licenciado Diego Fernández de Castro, clérigo presbítero domiciliario del arzobispado en dicha ciudad de Querétaro y comisario de los reales tribunales de la Inquisición, manifestó con relación a Caballero y a su familia: "En cuya opinión y fama ha sido y es habido y tenido y comúnmente reputado sin haber oído, sabido, ni entendido cosa contraria ni por parte de dichos sus padres ni de los susodichos abuelos haya habido expósitos".¹⁹⁸ Este desde luego, era uno de los aspectos que para la época resultaba muy importante, ya que era señal de "buena cuna".

Además, de la lectura del expediente arriba señalado se puede inferir que la familia de Caballero también se caracterizaba por su caridad y sentimientos piadosos. Es otro de los testigos, en este caso, Andrés de Castilla, español, de cuarenta y cuatro años, quien dice del padre y abuelos de nuestro personaje:

El dicho capitán Juan Caballero de Medina y Corona fue regidor de la ciudad de México y alcalde ordinario de ésta, en donde le vio hacer obras, muy justas dotaciones de huérfanas, capellanías que fundó, limosnas y socorros que hacía a los conventos de esta dicha ciudad, continuando lo que los dichos sus padres y abuelos hacían y el dicho licenciado don Juan Caballero frecuentando lo mismo...¹⁹⁹

¹⁹⁷ AGN., *Inquisición*, año 1672, vol. 619, exp. 4, f. 379.

¹⁹⁸ *Ibidem.*, f.306 v.

¹⁹⁹ *Ibidem.*, f.411. Paleografía de Ma. Cristina Montoya Rivero, en adelante: P. MCMR. En este caso y los siguientes la versión paleográfica se hizo mediante el método de transcripción literal con ortografía actualizada.

Como se podrá comprobar más adelante, Juan Caballero aprendió bien la lección y superó con creces lo hecho por su padre, ya que a lo largo de su vida mostró una reocupación constante por socorrer a los necesitados y favorecer a la Iglesia.

Hay otro aspecto de interés que debe destacarse con relación al ambiente familiar en el que se movió Caballero y Ocio. Este tiene que ver con la actividad que desarrollaron sus antepasados. Su bisabuelo paterno, Francisco de Medina Murillo, era uno de los ganaderos más importantes de Querétaro, desde fines del siglo XVI se dedicaba a la cría de ganado.²⁰⁰ Actividad en la que su padre y él mismo también se desempeñaron con gran éxito, precisamente de aquí provenía buena parte de la riqueza de la familia.

Es por el testamento del padre de nuestro personaje: Juan Caballero de Medina y Corona,²⁰¹ y por los datos publicados en los *Documentos inéditos para la historia de Querétaro*,²⁰² que se sabe que Juan Caballero tuvo tres hermanos y tres hermanas. El mayor de los hombres fue José, ya que recibió el sacramento del bautismo en 1631;²⁰³ sin embargo, Juan Caballero de Medina no lo nombra en su testamento cuando hace la relación de sus hijos, quizá murió siendo aún niño. Al año siguiente, en 1632, Juan Caballero y Leonor Ocio llevaron a bautizar a Nicolás,²⁰⁴ quien contrajo nupcias y tuvo un hijo y más adelante llegó a ser presbítero.²⁰⁵ En 1633, fue bautizado Luis,²⁰⁶ el que tampoco es mencionado en el testamento, tal vez porque no llegó a la edad adulta. Por lo que toca a Juan, tenemos noticia de que nació el 24 de junio de 1644, de tal manera que debió haber sido el menor de los cuatro varones. Por lo que se refiere a las hermanas, no sabemos cuál fue el lugar que ocuparon en la familia; por el momento tenemos el dato de que Leonor contrajo nupcias en 1658²⁰⁷ con Francisco de Hoyo y Azoca, pero para 1674, cuando don Juan hizo su testamento, ya había

²⁰⁰ John C. Super, *La vida en Querétaro durante la Colonia. 1531-1810*, México, F.C.E., 1983, Trad. Mercedes Pizarro Romero, (Sección de obras de historia), p. 60, nota no. 6, *apud.* Museo Nacional de Antropología e Historia, AHQ., *Fondo Poder Judicial*, rollos 1,2,3.

²⁰¹ AHQ., *Fondo Notarías*, Serie Lorenzo Vidal de Figueroa, 1674, Testamento de Juan Caballero de Medina y Corona, f. 47,272.

²⁰² Varios autores, *Documentos inéditos para la historia de Querétaro*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Centro de Investigaciones y Estudios Históricas, 1982, 8v., v. V y VI.

²⁰³ *Ibidem.*, v. VI, p. 38.

²⁰⁴ *Ibidem.*, v. VI, p. 64.

²⁰⁵ AHQ., *Fondo Notarías*, Testamento de Juan Caballero de Medina y Corona, documento citado, f. 252-253.

²⁰⁶ Varios autores, *Documentos inéditos para la historia de Querétaro*, *op. cit.*, v. VI, p. 82.

²⁰⁷ *Ibidem.*

uerto.²⁰⁸ Las otras dos mujeres fueron, Nicolasa de la Cruz, también difunta cuando se firmó el testamento de su padre,²⁰⁹ y María de San Cristóbal, ambas fueron religiosas profesas en el Convento de Santa Clara de Querétaro.²¹⁰ (Cuadros 1 y 2). Por lo tanto a la muerte del padre, en el año de 1674, sólo vivían tres de los siete hijos de la pareja, ellos eran: Nicolás, Juan y María de San Cristóbal.

FORMACION

Es de suponer que Juan Caballero y Ocio pasó su niñez en su ciudad natal, pues por aquellos años sus padres residían en Querétaro. Sobre esta etapa de su vida, el franciscano fray Isidro Félix de Espinosa relata una curiosa anécdota. En una ocasión, durante las fiestas de mayo dedicadas a la milagrosa Cruz de Piedra de Querétaro, un niño fue atropellado por un carruaje; los presentes rogaron a la Cruz que lo protegiera, y al momento en que lo iban a levantar, el niño se puso de pie sin ayuda y sonriente, de ahí lo llevaron al templo. El cronista continúa: "Este niño de la Cruz favorecido me aseguró persona de verdad haber sido el Ldo. Don Juan Cavallero y Ocio, en ocasión de las fiestas que en honras de esta Cruz se celebraban, así lo refería varias veces el mismo D. Juan con ternura".²¹¹ Seguramente este acontecimiento propició su especial devoción a esta Cruz.

Es posible que los estudios de las primeras letras los realizara Caballero en Querétaro, en el seno familiar, dentro de los lineamientos de la fe y la devoción, como era usual en muchas de las familias criollas de la Nueva España. Posteriormente, se dice que a los trece años,²¹² en 1657, fue enviado a la ciudad de México, donde continuó su formación en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Como es del conocimiento general, dicha institución alcanzó gran fama, ya que los estudiantes que a ella asistían recibían sus lecciones

²⁰⁸ AHQ., *Fondo Notarías*, Testamento de Juan Caballero de Medina y Corona, documento citado, f. 252-253.

²⁰⁹ *Ibidem*.

²¹⁰ *Loc. cit.*

²¹¹ Fray Isidro Félix de Espinosa, O.F.M. *Crónica de los Colegios de Propaganda Fide de la Nueva España*, Washington, Academy of American Franciscan History, 1954. Impreso en Madrid, Introd. y notas de Lino Gómez Canedo O.F.M.

²¹² Félix Osores, "Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México (hoy Escuela Nacional Preparatoria)," en Genaro García, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México, Porrúa, 1975, p. 645-777, p. 693.

de los jesuitas más connotados de la Nueva España; los maestros daban atención personalizada a los alumnos a fin de que aprendieran las enseñanzas impartidas en las aulas; pero, además, el aspecto de la formación moral y religiosa era especialmente atendido por los miembros de la Compañía.²¹³ Como anota Arturo Domínguez Paulín, debe haber sido a través de esta relación con la Compañía de Jesús, que nació su interés por las tareas misioneras que emprendían sus miembros,²¹⁴ opinión que resulta fácil de aceptar ya que, años más tarde este personaje otorgó en varias ocasiones su apoyo moral y ayuda financiera para favorecer las obras patrocinadas por los jesuitas en Baja California, pero también se interesó por las que dicha orden realizaban en su ciudad natal y en otros sitios.

Es posible que al mismo tiempo que era alumno del Colegio Máximo, también asistiera a clases a la Universidad, como era costumbre, pues en el expediente ya citado, referente a su petición para ocupar el cargo de familiar de número, hay una carta que Juan Caballero y Ocio dirigió al inquisidor don Alonso de Cevallos, en la que le expresa:

...siempre me reconozco hechura suya, y como tal atento haber desde mi niñez estudiado en esa Universidad y graduándome en filosofía y estudiado la Jurisprudencia de que tengo bastantes papeles, me atrevo a suplicar a Vuestra Señoría se digne honrarme con el título de consultor suyo pues en él serviré en cuanto pueda ofrecerse a el servicio de Vuestra Señoría....²¹⁵

Si tomamos en cuenta la opinión del padre Mariano Cuevas con relación a la Universidad, cuando apunta que: "El alto movimiento intelectual de la Nueva España en el siglo XVII, giraba en torno a su Real y Pontificia Universidad, ..." ²¹⁶ podemos pensar que por sus estudios en instituciones de reconocido prestigio, como lo fueron el Colegio Máximo y la Universidad, Caballero fue una persona que llegó a tener un alto nivel cultural, interesada en diversos aspectos del saber. Seguramente sus conocimientos y preparación influyeron de manera decisiva en las actividades que desempeñó a lo largo de su vida.

³ Clementina Díaz de Ovando, *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*, México, UNAM., IIE., 2a. ed. , 1985, p. 27-3.

⁴ Arturo Domínguez Paulín, *Querétaro en la conquista de las Californias*. México, Ediciones Culturales del Gobierno del estado de Querétaro, 1966, p.86-87.

⁵ AGN., *Inquisición*, marzo de 1678, vol. 619, exp. 4, f. 402. P. MCMR.

⁶ Mariano Cuevas, *op cit.*, v. 3, p. 182.

Por otra parte, estando aún en la ciudad de México, Caballero ingresó a la milicia. En la biografía revisada se localiza el dato de que, al igual que su padre, su abuelo y bisabuelo paternos, alcanzó el grado de capitán de las milicias provinciales;²¹⁷ cargo que para entonces, en la Nueva España, tenía un carácter meramente honorario,²¹⁸ pues hay que recordar que en el ámbito novohispano no existió en esa época un ejército propiamente dicho.

CARGOS PUBLICOS

Antes que nuestro personaje varios de sus familiares ya habían ocupado ciertos cargos públicos. Tal era el caso de su padre, quien en el año de 1628 figuraba como Regidor del Ayuntamiento de la capital de la Nueva España; en 1630, recibió el nombramiento de Regidor de Sisa y, en 1635, el de Alférez Real.²¹⁹ Señala Domínguez Paulín, que con ese último nombramiento, junto con el de Alcalde, regresó a Querétaro, en donde se estableció.²²⁰

Por su parte, Juan hijo, después de terminar sus estudios, ya con el grado de Capitán, volvió a su ciudad natal donde obtuvo, como su padre, el cargo de Alcalde ordinario, puesto que ocupó por tres ocasiones, como lo declararon varios testigos del interrogatorio sobre su limpieza de sangre. A decir de algunos de ellos, como el ya citado licenciado Diego Hernández de Castro, clérigo presbítero y Comisario de los Reales Tribunales de la Inquisición, sus tareas las desempeñó de manera satisfactoria: "El susodicho ha sido en esta dicha ciudad tres o cuatro veces alcalde ordinario y ha sido capitán y ha tenido otros oficios, de los cuales ha dado muy buena cuenta, procediendo con todo crédito, cordura y estima de su persona".²²¹

En el año de 1672 Caballero, que se declaró soltero y de veintiocho años de edad,

⁷ Arturo Domínguez Paulín, *op. cit.* p. 86-97 y Eduardo Loarca Castillo, *op. cit.*, 1985, p. 6-9

⁸ En la Nueva España no existió un ejército formalmente constituido. En España, las milicias provinciales tuvieron su origen bajo el reinado de Carlos V, pero fue Felipe II quien estableció las primeras disposiciones de carácter general para dichos órganos. En la *Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa-Calpe*, t. 35, p. 250, se señala que desde principios del siglo XVI, la palabra milicias se utilizaba para designar a las tropas que se formaban por voluntarios, que no eran parte integrante del ejército activo y que funcionaban como un cuerpo auxiliar o de reserva.

⁹ *Ibidem*, p. 85.

¹⁰ *Ibidem*.

¹ A.G.N., *Inquisición*, 1678, vol. 619, exp. 4, f. 407-407 v. P. MCMR.

mostró interés por obtener el nombramiento de Familiar de Número del Santo Oficio de la Inquisición. Este cargo dependía del Alguacil Mayor de dicha institución y quienes lo obtenían debían cumplir con tareas propiamente de policía. A fin de lograr su objetivo, al año siguiente, en 1673, depositó cuatrocientos pesos para pagar los gastos de las pruebas necesarias y, al mismo tiempo, presentó la genealogía de sus ascendientes paternos y maternos.²² Como se sabe, era costumbre que para ocupar cualquier cargo en la Inquisición, antes había que demostrar la "limpieza de sangre", es decir, que se era cristiano viejo y que en la familia no existía ningún penitenciado por el Santo Oficio. Tal acontecimiento sitúa a Caballero como un prototipo de la sociedad criolla de la época, cuyos miembros se interesaban en obtener una buena reputación social, pues, como lo apuntó el doctor Edmundo O'Gorman, "Ser empleado de la Inquisición, aunque sólo fuera portero, tenía un alto valor social y constituía un verdadero timbre de gloria".²³

En 1673, por la muerte del alguacil mayor de Querétaro, Jacinto de Altamirano de Estrada, se sacó a remate ese puesto en la cantidad de cinco mil doscientos pesos, por lo que Caballero depositó en la Real Caja dos mil quinientos treinta y tres pesos y ofreció pagar el resto del dinero en un año; de esta manera obtuvo dicho oficio de manos del entonces virrey Marqués de Mancera.²⁴ Tales datos dan muestra de su capacidad económica y al mismo tiempo de su interés por obtener el cargo, que, según señala Domínguez Paulín, desempeñó de 1676 a 1679.²⁵ También en este caso, las opiniones de los testigos de su limpieza de sangre le fueron favorables. El bachiller Lucas Guerrero Rodea señaló al respecto:

...ha sido en esta dicha ciudad tres veces alcalde ordinario y capitán y así mismo alguacil mayor propietario y ejercitándose en otros actos muy honrosos y que ocupan la gente noble y principal, entre la cual ha sido muy estimado porque ha dado y da muy buenas cuentas en todo, con aplauso y estimación y grandes créditos en sus costumbres, cordura y opinión.²⁶

Sin embargo, cabe hacer aquí mención de un dato que aporta Carlos de Sigüenza y Sónzora. Dice que en 1674, Caballero estaba ausente de Querétaro y envió quinientos pesos

²² A.G.N., *Inquisición*, 1673, vol. 619, exp. 4, f. 379-381. P. MCMR.

²³ Edmundo O'Gorman, "La Inquisición en México", en *Historia de México*, México, Salvat, 1978, 12 v., v. VI, p. 1262.

²⁴ A.G.N., *Oficios vendibles y renunciables*, vol. 3, exp. 2, f. 43-47.

²⁵ Arturo Domínguez Paulín, *op cit.*, p. 87.

²⁶ A.G.N., *Inquisición*, 1678, vol. 619, exp. 4, f. 410-410 v. P. MCMR.

para ayudar a la construcción de una sala para dar culto a una imagen de la guadalupana y, escuetamente, añade: "...desdeñado de la fortuna, mientras en él labraba la emulación y el encanto una idea perfectísima de los antiguos héroes;...".²²⁷ Esta información la amplía Felix Osores, quien repite lo dicho por Sigüenza, pero apunta que para entonces nuestro personaje era ya Capitán, Regidor y Alguacil Mayor de Querétaro, y enseguida, anota: "... deshecha la empestad que le había mortificado, volvió al seno de su casa y al ejercicio de sus empleos,...".²²⁸ Al final del apartado dedicado al Bachiller Caballero, Osores incluye una bibliografía que he revisado en su mayor parte, pero no he corroborado tales datos. Sin embargo, como ya se señaló, no se ha localizado la obra de Juan Antonio Pérez de Espinosa, fundador del oratorio de San Felipe Neri en San Miguel el Grande -que escribió la relación de la vida de Caballero y Ocio- y posiblemente el dato provenga de este trabajo. Por ahora hay un enigma alrededor de las causas que motivaron su salida de Querétaro en esos años y de las circunstancias de la misma.

Como ya se apuntó antes, años más tarde, Caballero se interesó por un nuevo cargo en el Santo Oficio. Por ese motivo, en febrero 1678 tuvo lugar el interrogatorio sobre la limpieza de sangre de nuestro personaje, en el cual se presentaron doce testigos; todos emitieron juicios y opiniones muy favorables a su persona y actuación. Al mes siguiente, el interesado escribió al Inquisidor doctor don Alonso de Cevallos y le señaló que:

Por cartas de España he tenido noticia como vinieron mis pruebas despachadas para conseguir la administración que a Vuestra Señoría tengo pedida. Y para cuyo efecto fue Vuestra Señoría servido de mandar se hiciesen por la suprema, y siendo así que yo haiga tenido despacho, hasta conseguir el título que Vuestra Señoría fuere servido de darme...me atrevo a suplicar a Vuestra Señoría se digne honrarme con el título de consultor suyo pues en el serviré en cuanto pueda ofrecerse a el servicio de Vuestra Señoría; y habiendo de asistir yo en esta ciudad donde hay Comisionado de la Inquisición... .²²⁹

Desconocemos si dicho cargo de Consultor del Inquisidor Cevallos le fue concedido, aunque suponemos que sí, pues ya antes había desempeñado el de Familiar de Número y

²²⁷ Carlos de Sigüenza y Góngora, *op.cit.*, p. 21 .

²²⁸ Felix Osores, *op. cit.*, p. 693.

²²⁹ AGN., *Inquisición*, 1678, vol. 619, exp. 4, f. 415. P. MCMR.

después obtendría uno de mayor importancia, el de Comisario del Santo Oficio.

NEGOCIOS FAMILIARES

Se señaló que por la rama paterna la familia de Caballero y Ocio se había dedicado desde época de su bisabuelo, el extremeño Francisco de Medina Murillo, a la cría de ganado. Así registra John Super en su obra sobre *La vida en Querétaro durante la colonia 1531-1810*,²³⁰ quien lo incluye entre los ganaderos más importantes de esa localidad hacia finales del siglo XVI. Dicha actividad la continuaron su abuelo y su padre. Seguramente el negocio fue prosperando con el tiempo, pues Juan Caballero de Medina y Corona, progenitor de nuestro personaje, en su testamento, firmado en 1674, declaró entre sus bienes cuatro haciendas. La de las Bocas en la jurisdicción Sierra de Pinos (San Luis Potosí), se componía por cuarenta sitios de estancia y caballerías de tierra²³¹ y algunas tierras de riego, y contaba con veinte esclavos. Otra de sus haciendas era la de Santa Ana, localizada en la misma jurisdicción de Pinos, integrada por ocho sitios, y donde a más de la gente libre que ahí trabajaba, había catorce esclavos. La tercera hacienda estaba cerca de la ciudad de Querétaro, se le conocía con el nombre de La Griega; tenía casas de vivienda, tierras para labor y 300 cabezas de ganado mayor. Por último, la hacienda del Puerto de Nieto, ubicada en la jurisdicción de la Villa de San Miguel, tenía casa, diecisiete sitios de estancia y caballerías de tierra, tierras de labor y veinte esclavos.²³² Además, Juan Caballero de Medina declaró entonces ser propietario de cinco agostaderos, ubicados en la jurisdicción de Villa de Valles, en la Huasteca; cada uno de estos tenía varios sitios de estancia y caballerías de tierra, algunos también contaban con tierras de labor.²³³ Como se verá más adelante, no todas estas tierras eran redituables, algunas presentaban problemas. Pero es indudable que la mayor parte eran productivas;

²³⁰ John Super, *op. cit.*, p. 60, nota 6.

²³¹ Los sitios podían ser de ganado menor, o bien, de ganado mayor, los que pertenecían a la familia Caballero eran, en general, de ganado menor, éstos eran tierras de pastoreo para ovejas y cabras, cada uno tenía 780.271 hectáreas. En un sitio había 18.232 caballerías.

²³² AHQ., Testamento de Juan Caballero de Medina y Corona, 12 de octubre de 1674, *Fondo Notarías, Serie Lorenzo Vidal*; Figueroa, 1674, f. 247-272.

²³³ *Ibidem*.

especialmente servían para la cría de ganado, ya que sus antecesores y él mismo pudieron enriquecerse desempeñando básicamente dicha actividad.

Con relación a la forma cómo la familia Caballero obtuvo algunas de sus tierras, María del Carmen Velázquez, apoyada en una información que le proporcionó el profesor Guy Stresser-Pean,²³⁴ ha señalado que a fines del siglo XVI y principios del siguiente se otorgaron numerosas mercedes de tierras a través de cédulas reales, y que alrededor de 1610, algunos de los que resultaron agraciados iniciaron en Querétaro la venta, trueque y cambio de las mismas. Es probable que fuera entonces cuando esa familia se hizo de muchas de sus propiedades: "Parece que en este negocio tuvo éxito el capitán Juan Caballero, quien a pesar de no haber obtenido alguna merced, pudo reunir, por compra o cambio una gran extensión de tierras".²³⁵ En este caso se trataría, desde luego, del abuelo de nuestro personaje. Sin embargo cabe aquí señalar que, como se explicará más adelante, es posible que algunas tierras hayan sido obtenidas por alguno de los miembros de la familia Caballero a través de una merced real, particularmente las de la hacienda de Santa Ana, en la jurisdicción de Pinos.

Por otra parte, hay que recordar que seguramente, cuando aquel Juan Caballero, abuelo de Caballero y Ocio, se casó con María de Medina y Corona, debe de haberse incrementado considerablemente el patrimonio familiar. Ella era hija de Francisco de Medina Murillo, al que Super registra como uno de los hacendados importantes de Querétaro de finales del siglo XVI, por lo tanto la herencia del bisabuelo de nuestro personaje debió haber favorecido a sus abuelos.

Con motivo de la muerte del padre de Juan Caballero y Ocio, ocurrida en la ciudad de Santiago de Querétaro en el mes de noviembre de 1675,²³⁶ parte de los bienes señalados pasaron a sus manos; así, a la edad de treinta y un años este heredero se convirtió en un hombre rico. Don Juan Caballero de Medina y Corona hizo su testamento poco más de un año antes de morir, el 12 de octubre de 1674. Por entonces se encontraba enfermo, pero en su

⁴ María del Carmen Velázquez, *Cuentas de sirvientes de tres haciendas y sus anexas del Fondo Píodoso de las Misiones y las Californias*, México, El Colegio de México, 1983, p. 8-10.

⁵ *Ibidem*.

⁶ Arturo Domínguez Paulín, *op. cit.*, p. 86-87

ntero juicio, nombró por albaceas a sus dos hijos varones, Nicolás y Juan, a los que después le cumplir con lo señalado en el documento notarial, pidió que se repartieran por igual el esto de sus bienes: "Partan entre los dos y dividan por iguales partes entre sí todas mis haciendas que deajo, conservando ambos una paz y conformidad, hermanados de tal manera que no sea necesario que entre los dos por discordia haya juez...".²³⁷ Sin embargo - como ya se apuntó-, algunas de estas posesiones tenían problemas, ya que eran poco redituables, y Caballero y Medina señaló que era mejor que sus dos hijos se quedaran con las tierras señaladas y que Francisco de Hoyo y Azoca, su yerno y padre de sus nietos, recibiera una cantidad en efectivo. De esta manera dijo:

...don Nicolás Caballero y Juan Caballero y Ocio se quedan con lo gravoso de las haciendas, ya que en ellas hay muchas cosas inútiles que no fructifican, como son todos los sitios de la Huasteca y parte de los sitios del agostadero de Las Bocas, que hoy están más de la mitad de ellos perdidos y los esclavos muchos de ellos viejos e imposibilitados de servir, y por la mayor parte sujetas a los accidentes de los temporales...²³⁸

No sabemos exactamente cómo ocurrió la repartición de los bienes de Juan Caballero y Medina y Corona, pero por distintos documentos, parece ser que Nicolás, que era doce años mayor que Juan y que por entonces ya era cura, dio poderes a su hermano para que administrara sus propiedades. Por ejemplo, existe un documento fechado en el mes enero de 1681, en el que se asienta que Caballero y Ocio, fungiendo como administrador de Nicolás, celebró una escritura de arrendamiento con Joseph de Lara, a quien le rentó la hacienda y molino de pan, con las casas de vivienda, y tierras y aguas que estaban en las minas de Tlapujagua, que quedaron por fin y muerte de su padre, en 300 pesos anuales.²³⁹ En otro documento, de julio de 1686, nuevamente, Juan, en nombre de su hermano Nicolás, arrendó una hacienda de labor de trigo nombrada San Rafael, situada en el valle de la jurisdicción de Salamanca.²⁴⁰ Finalmente, se sabe que el 2 de julio de 1691, comparecieron Juan Caballero y Ocio y Juan Caballero y Navarro, albaceas testamentarios del bachiller Nicolás Caballero y

³⁷ AHQ, Testamento de Juan Caballero de Medina y Corona, documento citado, f. 265-266. P. MCMR.

³⁸ *Ibidem.*, f. 266. P. MCMR.

³⁹ AHQ., *Fondo Notarías*, Serie Jerónimo Bravo de Aguilera, 1677-1682, f. 154-155.

⁴⁰ *Ibidem.*, 1684-86, f. 275-276.

cio, siendo su heredero universal el segundo, con motivo de nombrar capellán de una capellanía que fundó el dicho Nicolás Caballero y Ocio.²⁴¹

Además de las haciendas y tierras, a la muerte de su padre Juan Caballero y Ocio también recibió la parte que le correspondía de la herencia de su madre, ya que su progenitor había sido el albacea de Leonor de Ocio, por ello en su testamento señaló:

Item. Quiero y es mi voluntad que asimismo se le de y entregue y satisfaga al dicho don Juan Caballero y Ocio, mi hijo, de mis bienes otros cuarenta y ocho mil cuatrocientos y cincuenta y un pe sos, para que quede igualado con los dichos don Nicolás Caballero y Ocio y don Francisco de Hoyo y Azoca, sus hermanos, por ser como es, su porción materna que he de haber y estar yo obligado a la satisfacción de ella.²⁴²

Desconocemos cuándo empezó Caballero a trabajar en los asuntos relacionados con las haciendas y agostaderos que heredó, pero los documentos del Fondo de Notarías del Archivo Histórico del Estado de Querétaro que hacen referencia a sus actividades en dicho ramo son muy numerosos precisamente a partir del año de 1775. Constantemente se encuentran escritos que hablan de compras de nuevas tierras, de ventas de otras, de compra y venta de ganado, de poderes que otorgó a distintas personas para que en su nombre se hicieran cargo de sus asuntos, tanto en Querétaro, como en otras jurisdicciones de la Nueva España; de venta y compra de esclavos para sus haciendas, etcétera. Si es que antes de la muerte de su padre no había iniciado aún su labor como criador de ganados mayores y menores, seguramente con el penoso acontecimiento se vio involucrado de lleno en tal actividad.

Con el conocimiento de las propiedades del padre y con la información que se desprende de los testamentos de Caballero y Ocio de 1688 y de 1696,²⁴³ se puede tener una cierta idea de sus extensas propiedades. En dichos documentos manifestó algunos datos y características de algunas de sus haciendas, los informes que se registran en uno y otro testamento varían muy poco. Por entonces declaró suyas:

La hacienda de ovejas de Las Bocas, en la jurisdicción de Sierra de Pinos, propiedad que seguramente heredó de su progenitor. En el testamento de 1688 dijo que en esta

¹ AHQ., *Fondo Notarías*, Serie Ignacio Serrano, 1691-1695, f. 101 v.-102.

² AHQ., *Fondo Notarías*, Serie Lorenzo Vidal de Figueroa, 1674, f. 254-255. P. MCMR.

³ "Testamento de Juan Caballero y Ocio" en *Revista Investigación*, documento citado, y A.G. de Not., *Fondo Antiguo*, vol. 340, Joseph Díez de Hortuño, 1693, f. 169-184.

propiedad contaba con 30,000 cabezas de ganado, mientras que en el del año de 1693, señaló tener solo 24 mil.

También en San Luis Potosí estaba la hacienda de ovejas de Santa Ana, ésta fue otra de sus propiedades de su padre, aquí señaló contar 30,000 cabezas de ganado. En el testamento de 1688 explicó que en esta hacienda había: "Ocho sitios en que agostan, y los baldíos que me pertenecen por composición fecha con Su Majestad, lagunas y caballerías de tierra, con capilla, huerta y jacales",²⁴⁴ afirmación que hace pensar que tales tierras las recibió alguno de los miembros de la familia Caballero gracias a una merced real, aunque por ahora se desconoce cuándo ocurrió esto.

Otra de las haciendas de San Luis era la de Illescas, ésta no aparece registrada en el testamento del padre, por lo que se puede deducir que fue una adquisición de Caballero y Ocio. En este caso dijo tener 30,000 ovejas y, en el agostadero, nueve sitios con aguajes y baldíos.

En el Reino de León era dueño de dos haciendas, de ninguna de éstas señala el nombre. En una tenía 30,000 ovejas, mientras que en la otra, 27,131. En estas propiedades se asentaban 84 sitios de ganado, parte de estas tierras se le habían otorgado a Juan Caballero y Ocio, mientras que otra parte la había heredado de su padre, si bien, en el testamento de éste último, firmado en 1670, no se registran, posiblemente fue una adquisición posterior a la fecha de ese documento, ya que en relación a esos sitios, el bachiller declaró:

...los cincuenta que me hizo merced el gobernador Alonso de León, en el río de la Purificación, adelante de San Antón, de que tengo tomada posesión. Los veinte sitios en el pilón grande y los catorce en lo de Pablillo, que estos treinta y cuatro sitios, y veinte que vendí en el Valle de Labradores, compró mi padre al licenciado don Melchor Vigil y Quiñónez.²⁴⁵

Otra de las haciendas que había heredado de su progenitor era la del Puerto de Nieto, localizada en la Villa de San Miguel el Grande. En ésta dijo tener casa de campo, galeras, corredores y trojes. Aquí contaba con 17 sitios de estancia y 20 mil carneros, también estaba dedicada a la producción agrícola, ya que Caballero señaló que había tierras de labor para el

²⁴⁴ "Testamento Juan Caballero y Ocio", en *Revista Investigación*, documento citado, 1688. Paleografía de Gabriel Rincón Ocasío.

²⁴⁵ *Ibidem*, p. 10. P. MCMR.

cultivo de maíz y trigo y que se obtenían “de ordinario” 2000 fanegas de maíz para el gasto de sus haciendas.

En tierras de la Huasteca sus antecesores le habían heredado una hacienda y diversos agostaderos dedicados principalmente a la cría de ganado. Se registran los de: Salto del Agua, en la Villa de Los Valles, con 40 sitios; Tanchayan y Gallinas, con 27 sitios; Jaumabe, Palmillas y Santa Cecilia, con 17 sitios; Tanguitate, en la Villa de Valles, con 14 sitios, aquí mismo los de Tanputeque, Tamaltan y Sabana Grande, con 15 sitios y una hacienda, con 12 sitios. En total éstos sumaban 125 sitios, si bien, como ya se señaló, el mismo don Juan Caballero de Medina y Corona manifestó que estas propiedades presentaban diversos problemas.

Finalmente, otra de sus propiedades era la Hacienda La Griega, ubicada en la jurisdicción de Querétaro, en donde se registra la existencia de una vivienda grande, troje y capilla. Aquí tenía 11 sitios de ganado mayor,²⁴⁶ en los que había 300 cabezas y tierras de labor.²⁴⁷

SU VIDA RELIGIOSA

Varios de los miembros de la familia Caballero y Ocio siguieron la vida religiosa, el hermano de Juan, Nicolás, primero estuvo casado, pero después fue clérigo y en 1675 era prefecto de la Congregación de María Santísima de Guadalupe, en Querétaro. En cuanto a sus hermanas, dos de ellas ingresaron al convento de religiosas de Santa Clara en esa misma ciudad, en aquella época el único para mujeres que había en Querétaro y cuya fundación, como se verá más adelante, había sido propiciada por sus antecesores.

La vida de Juan Caballero cambió cuando, hacia mediados de 1679, se trasladó a la ciudad de Puebla donde se preparó para recibir las sagradas órdenes. Se dice que dados sus

²⁴⁶ En el caso de los sitios de ganado mayor, éstos tenían una extensión de 1,775. 61 hectáreas y cada uno contaba con 11.023 caballerías.

²⁴⁷ Si sumamos las estancias para ganado menor registradas en estos documentos, se tienen 283, que multiplicadas por 780.271 hectáreas, equivalen a 220, 816.69 hectáreas. Además, los 11 sitios de ganado mayor de la Hacienda de La Griega, suman 19, 311. 71 hectáreas, o sea que en forma aproximada, sus tierras dedicadas al pastoreo sumaban un total de 240, 128. 40 hectáreas.

conocimientos fue dispensado de los intersticios, esto es, del espacio de tiempo que, según las leyes eclesíásticas, debe mediar entre la preparación y la ordenación; por ello, el 27 de abril de 1680, cuando tenía treinta y seis años, llegó a ser presbítero, siendo el obispo de la Anatópolis don Manuel Fernández de Santa Cruz quien lo consagró.²⁴⁸

Como se apuntó, las disposiciones del Concilio de Trento establecían que para recibir el orden sacerdotal se debía demostrar que se contaba con medios suficientes para subsistir, norma que Caballero cumplía sin ningún problema, pues era dueño de una amplia fortuna. Ya siendo sacerdote, continuó con sus actividades de criador de ganado mayor y menor. Aun cuando dió numerosos poderes para que en su nombre se realizaran transacciones relacionadas con dicha actividad, se advierte que también él mismo se desempeñaba constantemente en las mismas.

Dentro de la Iglesia, Caballero ocupó distintos cargos. Siendo ya sacerdote, el notario del Santo Oficio de la ciudad de Querétaro certificó y dio testimonio de que Juan Caballero y Ocio presentó su título de Comisario del Santo Oficio y juró usar dicho oficio bien y legalmente, asimismo, se obligó a guardar secreto de todos los casos y cosas que se ofrecieren.²⁴⁹ Con relación a las funciones que tenía un comisario de la Inquisición, O'Gorman apunta:

Generalmente eran sacerdotes que residían en las ciudades de la provincia y en villas y pueblos apartados... tenían la facultad de recibir denuncias y practicar todas las diligencias necesarias para averiguar los hechos que se les denunciaban o los que les parecieran sospechosos. Debían informar al tribunal en México de todo cuanto hubieren actuado y sólo podían reducir a prisión y secuestrar bienes con expresa orden de los inquisidores. Carecían de facultad para someter a tormento y para sentenciar. Concluidas las averiguaciones que les competía, enviaban el expediente al tribunal, que casi siempre iba ya con la persona o personas indiciadas.²⁵⁰

Además del cargo señalado Caballero fue también Comisario particular de la Santa Cruzada y varias veces fungió como Prefecto de la Congregación de presbíteros seculares de Nuestra Señora de Guadalupe, en Querétaro. La primera ocasión que ocupó tal cargo fue en 1679; después, en 1695, se le nombró prefecto por segunda vez; y, por tercera ocasión en 1701;

⁴⁸ Carlos de Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, p. 83.

⁴⁹ A.G.N., *Inquisición*, 6 de mayo de 1692, vol. 619, exp. 4, f. 447.

⁵⁰ Edmundo O'Gorman, "La Inquisición en México", en *op. cit.*, v. VI, p. 1262-1263.

El año siguiente, en 1702, fue reelecto y además los congregantes intentaron darle el nombramiento de patrono vitalicio, pero, él renunció a tal privilegio.²⁵¹ Con relación a este último puesto, como se verá, fue ésta la primera asociación de miembros del clero secular que hubo en Querétaro, aunque en otros sitios de la Nueva España ya habían surgido instituciones que agrupaban a los seculares. En la ciudad de México, hacia el último cuarto del siglo XVI se estableció la Congregación de San Pedro, cuyo propósito fundamental fue servir al clero secular. Por su parte, los jesuitas fundaron la Congregación del Salvador. Y en 1657, se integró La Unión, que reunió a varios sacerdotes, los que después integrarían la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri.

Como miembro de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe Caballero tenía diversas obligaciones. En el capítulo primero de las Constituciones de dicha institución se señaló que ésta se fundó para que sus miembros se emplearan en el servicio de Dios y en actos de caridad. Más adelante se especifican algunos de esos actos de caridad en los que debían participar los congregantes; por ejemplo: visitar y asistir a los miembros que estuviesen enfermos, estar presentes en los entierros de sus hermanos, así como dedicarles tres misas. También había obligaciones hacia los seglares en desgracia; las vísperas de las festividades los clérigos debían visitar a los enfermos y presos para llevarles ayuda espiritual y, en el caso de ser posible, también material.²⁵² Se estableció así mismo que cuando la Congregación contara de más recursos, éstos debían servir para ayudar a los pobres, prefiriendo a las doncellas huérfanas, viudas y necesitadas y a los enfermos y presos. En el supuesto caso de contar con más bienes, éstos se deberían imponer sobre finca segura para obtener beneficios y poder atender a las necesidades de los pobres.²⁵³

Es indudable que los objetivos de la fundación de la Congregación fueron los que se estipularon en las Constituciones, pero también existió alguna otra motivación que desde luego, no podía quedar plasmada en el documento. Hay que recordar que en la Nueva España el número de sacerdotes seculares había ido en aumento de manera paulatina, pero el

¹ José María Zelúa, *op. cit.*, p. 170-171.

² *Ibidem.*, p. 137-139.

³ *Ibidem.*, p. 133-141.

oder sobre los derechos parroquiales los tuvo durante largo tiempo la orden de los franciscanos; por lo tanto no podían aquellos ejercer esos derechos en muchas de las comunidades novohispanas, ya que los religiosos los mantenían con cuidadoso celo. Está claro que tal situación estaba justificada en los primeros años de la Conquista, cuando no existía un clero secular preparado, pero se ha visto que desde fines del siglo XVI y, sobre todo en el curso del siglo XVII, ocurrieron cambios en ese sentido. Sin embargo, hacia el último cuarto de la centuria décimo séptima todavía había lugares, como Querétaro, en donde los seculares no podían tomar las riendas de las parroquias, posiblemente porque aún predominaba el número de los regulares, pues hacia principios del siglo XIX, Alejandro de Humboldt señaló que en esa ciudad había 181 frailes y 85 sacerdotes.²⁵⁴ Seguramente el interés por obtener el control parroquial fue un factor determinante que propició que los clérigos decidieran unirse. Entonces deben haber contemplado como uno de sus objetivos primordiales llegar a convertirse en los curas de esa ciudad.

Dada la disponibilidad de los congregantes hacia los enfermos, en 1691, debido a una acusación por mala administración, el Hospital de la Limpia Concepción de la ciudad de Querétaro pasó, provisionalmente, a manos de la Congregación. Se pretendía que los sacerdotes seculares se encargaran de sanear las finanzas de esa institución. Juan Caballero y Ocio se ocupó personalmente del asunto, ya que él había sido uno de los informantes contra los malos manejos que habían ocurrido. La Congregación, dice Muriel de la Torre, dividió la administración en: económica, que se dio por contratada al capitán Bernardo de Ita; y la religiosa, de la que se ocupó el prefecto de la misma Congregación, el bachiller Miguel Martín. Esto último fue motivo de grandes controversias, pues los franciscanos habían tenido en sus manos tal tarea, por lo tanto alegaron que eran a ellos, los curas doctrineros, a quienes les correspondía atender este aspecto.²⁵⁵ Tal situación nos indica que ya existía en Querétaro esa lucha por el control parroquial entre religiosos y seculares. Los Congregantes se salieron con la suya por dos años, ya que, a principios de 1693 los franciscanos acudieron al virrey para pedir que se les restituyeran sus derechos espirituales, por ser los curas en esa ciudad,

²⁵⁴ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, estudio preliminar de Juan A. Ortega y Medina, México, edit. Porrúa, 1991, (Col. Sepan Cuantos, 39), p. 156.

²⁵⁵ Josefina Muriel, *op. cit.*, p. 285.

permitiendo que los seculares se quedasen sólo con lo administrativo y el cuidado de los enfermos. Enseguida la Congregación pidió que se le exonerase de aquellas tareas. Al respecto, José María Zeláa, miembro de esta institución, escribió:

... se vio obligada la Ven. Congregación a pedir, como lo hizo con harto dolor y sentimiento, al Exmo. Señor Virrey la exonerase de aquella pensión, que con tanto gusto y complacencia había tenido por dos años seguidos, solo por servir a Dios, por socorrer a los pobres, y por complacer a su Exa. cuyo encargo habían desempeñado con celo y caridad que fue en aquel tiempo tan notoria en esta Ciudad, pues quería de esta manera la Congregación, como enemiga que ha sido siempre de pleitos, obviar cualquiera disgusto o diferencia que con esto pudiera ofrecerse.²⁵⁶

Desde este punto de vista, al hacerse a un lado la Congregación quería evitar problemas, sin embargo está claro que al no tener ya la posibilidad de continuar con la administración de sacramentos, aunque fuera sólo en el Hospital, su interés para administrarlo y atenderlo decayó totalmente.

CABALLERO, BENEFACTOR Y PATRONO DE OBRAS RELIGIOSAS:

EL TEMPLO DE LA CONGREGACIÓN DE QUERETARO

A lo largo de su vida Caballero apoyó la construcción de numerosas obras religiosas, a continuación se presenta una relación cronológica de éstas. En cada caso se intentará explicar las razones que lo motivaron a otorgar su ayuda económica. Cabe advertir que algunas de las fundaciones que se vieron beneficiadas por él estaban fuera de Querétaro, cuando es así se especifica en el subtítulo el lugar en el que se encontraban.

Por la documentación y bibliografía revisadas, se infiere que la actuación del presbítero queretano como benefactor y patrono de varias obras de carácter religioso se inició antes de que hubiera recibido las órdenes sacerdotales, cuando ocupaba el cargo de alguacil mayor de Querétaro. La primera obra que motivó su interés fue la iglesia de La Congregación de Santa María de Guadalupe. Retrocediendo en el tiempo, sabemos que dicha Congregación se había

⁵ José María Zeláa, *op cit.*, p. 144.

ndado, entre otras circunstancias, como consecuencia de la introducción y difusión del culto guadalupano en Querétaro. Carlos de Sigüenza y Góngora relató de qué manera ocurrieron estos hechos. En 1659, el sacerdote Lucas Guerrero Rodea ofreció dar a la Virgen de esa advocación un tercio de la producción de sus tierras, así, reunió quince pesos de la tercera parte de su cosecha de trigo. Inicialmente pensó en enviar dicha suma a la ciudad de México, pero a sugerencia del vicario eclesiástico de esa localidad, decidió emplear el dinero en la adquisición de una copia de la pintura de la Virgen. Esa imagen se colocó en la capilla del Hospicio de Nuestra Señora, que estaba administrado por los hipólitos. Sin embargo, desde el principio, fueron los sacerdotes seculares de Querétaro quienes contribuyeron a dar culto a la guadalupana; así, primero, cada día 12 de diciembre celebraban su fiesta con una misa, pero pronto lograron que el acto litúrgico tuviera lugar todos los sábados, aun cuando hubo quienes se opusieron a ello.²⁵⁷ Bien dice Francisco de la Maza que a pesar del ambiente de negación en el que empezó a crecer el guadalupanismo, en el curso del siglo XVII se afianzó definitivamente entre la sociedad novohispana. En ello tuvo gran influencia el sentimiento de los criollos; "La decepción de los criollos de sentirse 'colonos', es decir, de que todo viniese 'de allá' y nada hubiese 'de aquí', comenzó a sentir suya esa devoción, este milagro de origen netamente indígena, pero de floración absolutamente criolla, nueva y sin raíces europeas,..."²⁵⁸

Fue también ese fervor guadalupano, eminentemente criollo, otro de los motivos que, en 1669, dieron pie para que se fundara en Querétaro la Congregación de Clérigos Regulares de Santa María de Guadalupe. Pero además, el hecho de integrarse en una agrupación regularmente dio seguridad a los miembros del clero secular, quienes, en aquel entonces, debieron ser menos en número que los integrantes de las órdenes regulares que estaban asentadas en la ciudad de Querétaro. Sobre esta última situación, José María Zeláa ha apuntado que cuando regresó el enviado de la ciudad de México con la licencia del arzobispado para que se fundara la Congregación,

Volvió gozosísimo a su patria con el conseguido despacho, y como por él se manifestó a todos la voluntad y beneplácito de la suprema cabeza, libres ya los clérigos de aquella ciudad

²⁵⁷ Carlos de Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, p. 9-13.

²⁵⁸ Francisco de la Maza, *El guadalupanismo mexicano*, México, FCE., 1981, p. 40.

de los temores con que vivían acobardados, todos universalmente con regocijos y júbilos, ... firmaron dichas constituciones y se matricularon en la nueva Congregación.²⁵⁹

En 1680 con motivo de las fiestas que celebraron los congregantes cuando se dedicó su templo, Carlos de Sigüenza y Góngora, quien fue un invitado de honor en esos actos, para agradecer tal deferencia, con lenguaje barroco y lujo de detalles, relató todos los pasos que se sucedieron desde que los clérigos decidieron fundar la Congregación, hasta que levantaron el templo y tuvieron lugar los festejos de la dedicación. Dadas las características del texto de Sigüenza resulta fundamental para el conocimiento del edificio en la época de su mayor esplendor. Aunque existen obras semejantes, en las que se plasmó la historia de la construcción de los edificios coloniales y se realizaron descripciones detalladas de la arquitectura, no son tantas como quisiéramos; entre otros ejemplos, se pueden citar la de *Parayso Occidental, plantado y cultivado*, en donde Sigüenza se refiere al convento de Jesús María, de la ciudad de México.²⁶⁰ Otra obra de esta naturaleza es la de Alonso Ramírez de Vargas, que se imprimió en dos ocasiones; en 1690, la parte descriptiva del templo de San Bernardo y, al año siguiente, 1691, dicha descripción se acompañó de todos los sermones del octavario.²⁶¹

Explica don Carlos que los integrantes del clero secular que residían en Querétaro buscaron la manera de unirse para proteger sus intereses. En un principio celebraron sus reuniones en la iglesia del hospital de Nuestra Señora, en donde se daba culto a la Guadalupeana y donde decidieron constituirse en una Congregación. Esto último no fue nada fácil. Por lo señalado anteriormente considero que es factible pensar que sus principales oponentes eran los franciscanos, quienes, como ya se ha comentado, poseían los derechos parroquiales y seguramente vieron en dicha fundación una amenaza para la situación de privilegio que mantenían en Querétaro. Relata Sigüenza que cuando los seculares empezaron a celebrar la misa todos los sábados, recurrieron a los indios músicos de la parroquia de Santiago para que participaran con sus cantos en esas celebraciones, sin embargo, los frailes

²⁵⁹ José María Zelúa, *op. cit.*, p. 16.

²⁶⁰ Cfr., Carlos de Sigüenza y Góngora, *Parayso Occidental, plantado y cultivado*, México, Juan de Rivera Impresor, 1683.

²⁶¹ Cfr. Guillermo Tovar de Teresa, *Bibliografía novohispana de arte Primera parte. Impresos mexicanos relativos al arte los siglos XVI y XVII*, México, FCE., 1988, p. 329.

franciscanos les prohibieron que asistieran. Pero aun así, la nueva institución logró sus objetivos; el mencionado autor lo dice de la siguiente manera:

... no me engañaré si discurro, que cuanto en aquella ciudad se reconocía de estorbos, eran disposiciones del Dragón antiguo con que acechaba al hijo primogénito de la que vestida de Sol, y colocada sobre el trono argentado de la Luna, quería ya dar el fruto de sus entrañas piadosas en una Congregación Venerable de Presbíteros Seculares, en quienes había de vincular como mayorazgo su afecto tierno. Sazonóse en fin tan generoso fruto, y después de los dolores, que se juzgaron de parto, nació el hijo de la Mujer Apocalíptica, quiero decir, se instituyó en la Ciudad de Querétaro la Congregación Eclesiástica de María Santísima de Guadalupe de México,....²⁶²

Dados los comentarios de Sigüenza, se puede pensar que ese "Dragón antiguo" era precisamente la orden franciscana. Estos hechos son muy reveladores, ya que denotan el inicio de una rivalidad que se mantendría por muchos años; seguramente hubo momentos en que la situación se agudizó, aunque debió haber otras épocas de cierta calma y tranquilidad.

El primer prefecto de la Congregación fue el bachiller Lucas Guerrero, quien recibió tal responsabilidad el 9 de febrero de 1669.²⁶³ Pronto los congregantes empezaron a tener dificultades con los hipólitos, que, como se recordará, administraban el hospital. Fue entonces cuando el capitán Juan Caballero y Medina, -padre de Juan Caballero y Ocio-, al estar al tanto de la necesidad que tenía la Congregación de contar con un templo propio les ofreció su ayuda para adquirir un terreno, a fin de que levantaran ahí su iglesia.²⁶⁴

Sigüenza apunta que una vez seleccionado el predio en la calle del Molino, "Ajustose a escritura, y lo que valía muchos más pesos, se dio a la Congregación por solo doscientos cincuenta, que pagó inmediatamente el capitán Don Juan Caballero y Medina".²⁶⁵ Después de contar con un sitio para el templo, se procedió a obtener la licencia respectiva para levantarlo; fue la reina Ana María de Austria quien la concedió:

En la Ciudad de Querétaro hay una Congregación de todos los clérigos y de muchos vecinos de ella, dedicada al culto de Nuestra Señora de Guadalupe, consuelo y devoción universal de aquellas provincias; la cual desea fabricar una iglesia donde colocar esta Santa Imagen. Y por no reconocer inconveniente en ello y ser la Ciudad de Querétaro la tercera de aquel reino en lo populosa, sin que haya ninguna ciudad en que no tenga capilla especial

² Carlos de Sigüenza y Góngora, *Glorias...*, p. 13.

³ *Ibidem.*, 15-16.

⁴ *Ibidem.*, p. 17-18.

⁵ *Ibidem.*, p. 18.

Nuestra Señora de Guadalupe... por la presente concedo licencia a la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe sita en la ciudad de Querétaro, para que pueda fabricar una capilla en que colocar la Santa Imagen. Fecha en Madrid a 10 de Octubre de 1671.²⁶⁶

Antes de que se levantara la obra autorizada se hizo una construcción de carácter temporal. Ésta se inició con quinientos pesos que donó Juan Caballero y Medina; se pretendía contar con un sitio para dar culto a la imagen mientras podía construirse el templo definitivo. Poco después Juan Caballero y Ocio, quien por entonces se encontraba en la ciudad de México, también quiso participar en esa obra, para la cual envió otros quinientos pesos, con los que se cubrieron los gastos de una sala que se terminó en solo trece semanas y se bendijo y dedicó el 3 de mayo de 1674.²⁶⁷ Cabe destacar que es esta la primera noticia que se tiene de una contribución económica para una construcción religiosa hecha por este ilustre queretano, como se verá a ésta siguieron muchas más.

Al año siguiente, el gobernador general del Arzobispado, doctor Antonio Cárdenas Alazar, pidió al padre Lucas Guerrero, que era el fundador y prefecto de la Congregación, que se encargara que se diera inicio a la obra planeada ya que en ese momento se contaba con el ofrecimiento del arquitecto Bayas Delgado para hacerse cargo de la misma. Sigüenza se refiere a tal hecho de la siguiente manera:

...habiendo precedido la promesa magnífica de José de Rayas (sic) Delgado, Maestro insignisimo de Arquitectura, como lo pregona la simetría ajustada de cuantas fábricas aspiran por su estructura a la perpetuidad de las duraciones, de que habiendo quien costeara la iglesia él serviría graciosamente a la Congregación con el diseño y dirección de la obra.²⁶⁸

El maestro Bayas Delgado era originario de Puebla pero radicó por varios años en Querétaro, donde intervino en la construcción y ensamblado de diversas obras.²⁶⁹ Antes de La Congregación, participó en algunas obra: en la iglesia de San Francisco en 1658 y en 1662 las monjas clarisas lo contrataron para la construcción de una nueva iglesia.²⁷⁰ Es Sigüenza y Góngora quien señala que el primer proyecto que presentó este arquitecto para el templo de

²⁶⁶ Mariano Cuevas, *op.cit.*, v. IV, p. 188.

²⁶⁷ Carlos de Sigüenza y Góngora, *Glorias...*, p. 21.

²⁶⁸ *Ibidem.*, p. 23

²⁶⁹ Cfr. Guillermina Ramírez Montes, "José Bayas Delgado. Artífice de Querétaro, siglo XVII", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, no. 56, México, UNAM., IIE., 1986, p. 77-90.

²⁷⁰ Ana Luisa Sohn Raeber, *El templo y convento de San Agustín*, México, UNAM., Facultad de Filosofía y Letras, 1996, p. 10. (Tesis)

os congregantes resultó modesto porque buscó restringir los costos; razón por la cual el padre Guerrero mostró su desacuerdo y le solicitó que hiciera otros planos. Estos últimos recibieron su aprobación, ya que respondieron a las expectativas de los clérigos, "...la trazó con crucero y dos torres, y en todas sus partes desahogada y grande".²⁷¹

Las obras de la iglesia de La Congregación se iniciaron con lo que había sobrado de los mil pesos que habían donado Juan Caballero de Medina y su hijo para la sala provisional. La primera piedra se colocó el primer sábado del mes de junio de 1675.²⁷² En Querétaro hubo quienes mostraron sus simpatías por la obra que se iniciaba y su entusiasmo los llevó a otorgar su cooperación; pero al mismo tiempo, otros vecinos estuvieron en su contra, pues señalaron que eran excesivas las pretensiones de los clérigos.²⁷³ Es posible pensar que quienes estaban en contra eran aquellos seglares que, junto con los frailes del convento grande de San Francisco de Querétaro, veían que los clérigos podían llegar obtener el control parroquial, ya que hacía casi un siglo que se había establecido el derecho que tenían los seculares para hacerse cargo de las parroquias en la Nueva España.

Los trabajos de construcción de la nueva iglesia no adelantaron tan rápido como se deseaba, debido a que los recursos no eran suficientes. Para fines del año de 1675, la situación cambió. Nicolás Caballero y Ocio obtuvo el cargo de Prefecto de la Congregación, y en memoria de su padre, quien había fallecido en el mes de noviembre, destinó fuertes sumas de dinero para cerrar los cimientos y levantar los muros.²⁷⁴ De esta forma, el avance logrado fue significativo. Por entonces, su hermano Juan, que había estado algún tiempo en la ciudad de México, había regresado a Querétaro y manifestó su deseo de hacerse cargo de la obra, lo que describe Sigüenza de la siguiente manera:

...y sin que interviniese demora alguna convocando de todas partes oficiales diestrísimos, fabricando hornos para que la cal no faltase, ocupando a sus criados domésticos en las tareas, y dispendiendo con manos pródigas inmensidades de pesos. Comenzó la obra (antes prolija y tardía en sus movimientos) a volar con alas de águila, buscando en la eminencia de las alturas a la que siendo Reina de los Cielos era la tutelar de su estructura.²⁷⁵

⁷¹ Carlos de Sigüenza y Góngora, *Glorias...*, p. 24.

⁷² *Ibidem.*, p. 25.

⁷³ *Ibidem.*

⁷⁴ *Loc. cit.*

⁷⁵ *Ibidem.*, p. 26.

En el mes de junio de 1677 se firmó una escritura de obligación por medio de la cual el mismo maestro de arquitectura y ensamblaje José de Bayas Delgado, se comprometió con Juan Caballero y Ocio a realizar el retablo mayor para la nueva iglesia.²⁷⁶ Así, mientras se avanzaba en la construcción, también se hacían las obras de la ornamentación del interior. En este documento se especifican algunas de las características que debería tener el retablo:

...ha de ser un retablo que ocupe el lugar del altar mayor, sin que le quede ningún vacío, que se ha de componer de tres cuerpos y un remate y coronado en toda la vuelta del arco de buena obra y conforme a la del retablo, ha de tener seis lienzos principales de la historia que se me pidiere por el dicho Bachiller don Jhoan Caballero, y en la calle principal ha de llevar el primer cuerpo el sagrario, y en el segundo cuerpo ha de llevar la imagen de la Purísima Virgen de Nuestra Señora de Guadalupe, y en el tercer cuerpo ha de llevar un nicho y en él la hechura del glorioso patriarca San José, de bulto. El dicho retablo en la forma referida ha de ser perfecto de relieve y ensamblaje de maderas incorruptibles para su perpetuidad y permanencia, dorado dicho retablo con oro de alto color, haciendo como ha de ser todo de mi cuenta hasta ponerlo en toda perfección en dicha iglesia, a satisfacción y contento del dicho Bachiller don Juan Caballero.²⁷⁷

La descripción de Sigüenza coincide con lo estipulado en la escritura al tiempo que se complementa con otros datos; efectivamente, el retablo constaba de tres calles y tres cuerpos, en el inferior de éstos, en el banco, estaban ocho niños que llevaban bandas; las columnas eran salomónicas. Los seis ángeles que estaban en las calles laterales, así como la Virgen de Guadalupe, que se encontraba en la calle central, eran de mano del pintor Baltasar de Echave y Rioja;²⁷⁸ lo que indica que se contrató a un artista de prestigio. Como se sabe, Echave y Rioja fue el tercero de una reconocida dinastía de pintores novohispanos, trabajó en el taller de José Juárez y por esa época acababa de terminar la decoración de la sacristía de la catedral de Puebla. Su obra se inscribe dentro de la corriente "claroscurista" de la segunda mitad del siglo XVII, de la que fue un representante destacado. Desafortunadamente se desconoce el paradero de esas siete pinturas. El retablo de La Congregación debía quedar listo y colocado en su lugar el ocho de diciembre de 1678, trabajo, por el que Bayas Delgado recibiría siete mil quinientos pesos de oro común en reales, cantidad que incluía los siete lienzos señalados.²⁷⁹

²⁷⁶ AHQ., Fondo Notarías, Serie Gerónimo Bravo de Aguilera, años de 1675-1677, f. 342-343 v.

²⁷⁷ *Ibidem*. P. MCMR.

²⁷⁸ Carlos de Sigüenza y Góngora, *Glorias...*, p. 42-43.

²⁷⁹ AHQ., Fondo Notarías, Serie Gerónimo Bravo de Aguilera, años de 1675-77, f. 342.

El costo del retablo principal de la iglesia de La Congregación era elevado si se le compara con el de otros colaterales de la época. Así, por ejemplo, en 1678 se contrató el retablo mayor para la iglesia de Xocotitlán y sus pinturas se encargaron a Juan Correa, cuyos trabajos tenían gran demanda; en este caso el precio pactado fue de mil quinientos cincuenta pesos²⁸⁰, lo que nos hace pensar que se trataba de una obra pequeña y sencilla. En ese mismo año se concertó la fábrica de los colaterales de Nuestra Señora de los Dolores y el de San Ignacio para la iglesia de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, el costo del primero se acordó en cuatro mil cien pesos, mientras que el segundo en cuatro mil quinientos²⁸¹. En abril de 1681, José de Bayas Delgado y doña María Ortiz de Luna, concertaron en Querétaro la hechura de un colateral para la iglesia del convento de Santa Clara; se haría de dos cuerpos y un remate y llevaría siete lienzos, su costo se acordó en mil cuatrocientos setenta pesos, si bien esta cantidad no incluía las pinturas²⁸².

De acuerdo a lo estipulado en dicha escritura de obligación para hacer el retablo mayor de la iglesia de La Congregación, se denota, como era frecuente en la época, que el patrón, Juan Caballero y Ocio, fue quien decidió la iconografía que debía contener la obra: "...ha de tener seis lienzos principales de la historia que se me pidiere por el dicho bachiller don Jhoan Caballero,...".²⁸³ Además, seguramente, el mismo Caballero acordó con el arquitecto las características del trabajo, por lo tanto estaba sujeto a su visto bueno, razón por la cual nuestro estuvo de acuerdo que estaría terminado: "...hasta ponerlo en toda perfección en dicha iglesia, a satisfacción y contento del dicho bachiller don Jhoan Caballero".²⁸⁴ De esta obra no queda ningún resto, en 1743 los congregantes la sustituyeron por otro retablo, el cual se inauguró en el mes de mayo de dicho año.²⁸⁵

²⁸⁰ Elisa Vargas Lugo, José Guadalupe Victoria, *et. al. Juan Correa. Su vida y su obra. Cuerpo de documentos*, México, INAH, IIE., 1991, p. 48 - 51.

²⁸¹ *Ibidem.*, p. 53.

²⁸² AHQ., *Fondo Notarías*, Serie José Lumbreras, 1681, f. 64-65.

²⁸³ *Ibidem.* P. MCMR.

²⁸⁴ *Loc. cit.* P. MCMR.

²⁸⁵ Esteban Gómez de Acosta, *Querétaro en 1743. Informe presentado al rey por el corregidor Esteban Gómez de Acosta*, edición preparada por Mina Ramírez Montes, Gobierno del Estado de Querétaro y Archivo Histórico de Querétaro, 1997, p. 28 y nota 36.

El adorno interior del templo de La Congregación se complementó con otros cuatro retablos, cuyo costo corrió también por cuenta del presbítero Caballero. Estos se contrataron en la ciudad de México, pero por el momento se desconoce con quién. El retablo del brazo derecho del crucero se dedicó a San Francisco Xavier y el del lado izquierdo a San Felipe Neri. En el cuerpo de la nave quedaron el de la Virgen de la Soledad y el de San Pedro. No conocemos el documento o documentos mediante los cuales se contrataron estos cuatro retablos. Es posible que, como en el caso del principal, también Caballero hubiera decidido la iconografía de estos otros. El gasto total, incluyendo al principal, fue de dieciseis mil quinientos pesos,²⁸⁶ lo que indica que cada uno de los otros cuatro tuvo un costo de dos mil quinientos cincuenta pesos. Desafortunadamente ninguno de estos retablos existe en la actualidad.

Los últimos detalles del adorno del templo y los objetos sagrados que se requerían también corrieron por cuenta de Juan Caballero. Fue él quien pagó lámparas, candeleros, púlpito, custodia, vinajeras, campanillas y ornamentos. De todo esto no queda nada. Finalmente, la solemne bendición tuvo lugar el 11 de mayo de 1680, la ceremonia fue presidida por el mismo Caballero, quien ya para entonces era presbítero.²⁸⁷ Ya se señaló que la descripción del nuevo edificio fue hecha por don Carlos de Sigüenza, quien se ocupó de exaltar todas sus cualidades, así como también de describir todas las celebraciones que tuvieron lugar con motivo de la dedicación. Estas últimas se iniciaron con la procesión que acompañó al Santísimo Sacramento, que como era costumbre debía trasladarse desde la iglesia parroquial del convento de San Francisco hasta la nueva iglesia. Las fiestas continuaron por siete días, el domingo se celebró una solemne misa que fue cantada por fray Juan Gutiérrez, guardián del convento de San Francisco, a lo que Sigüenza apunta: "...mostrando la Venerable Congregación, en la acción de haber iniciado este día con la muy octa y religiosa familia franciscana, las atenciones cortesanas y respeto político, que deben tener los filigreses con sus párrocos;..."²⁸⁸ Después hubo sermones, representaciones

⁶ Carlos de Sigüenza y Góngora, *Glorias...*, p. 43.

⁷ *Ibidem.*, p. 44.

⁸ *Ibidem.*, p. 49

ligiosas, comedias, un certamen poético, fuegos artificiales y corridas de toros.²⁸⁹ Seguramente, dichas celebraciones, a las que debió haber asistido la mayor parte de la población, fueron todo un acontecimiento para la vida social y religiosa de Querétaro en aquellos años. Se puede pensar que el hecho de que los miembros del clero secular hubieran llevado a buen fin su proyecto y lo festejaran con tal lujo y regocijo fue causa que su fama se acrecentara; así, su posición se engrandecía, no sólo ante los ojos de sus conciudadanos, sino también en otros ámbitos de la Nueva España, pues hay que tener en cuenta que Sigüenza era una personalidad reconocida en los círculos cultos del país.

Particularmente, para Caballero, la construcción y adorno interior del templo debieron haber sido motivo de orgullo y satisfacción. Prueba de esto último es el esmero con el que se llevaron a cabo todas las celebraciones de su dedicación; pero también su preocupación constante para que La Congregación contara con todo lo necesario para su buen funcionamiento, lo que se manifiesta en varias de las cláusulas de sus cuatro testamentos - 1682, 1688, 1693 y 1704-. Así, por ejemplo, en el primero de éstos documentos, señaló que dejaba a esa institución 30 mil ovejas, 30 esclavos y la hacienda de Las Bocas, ubicada en la jurisdicción de San Luis Potosí, a fin de que los clérigos pudieran mantener a 10 o 12 sacerdotes pobres, los que deberían vivir en los aposentos localizados junto a la iglesia o bien en el colegio que pretendía se fabricase inmediato a la misma.²⁹⁰ En el segundo documento, fechado en 1688, pidió que con todos los lienzos que se hallaban en la sala de su casa se hiciera un altar en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.²⁹¹ En el testamento correspondiente al año de 1693, volvió a repetir lo dicho sobre el uso que se les debía dar a los lienzos de su casa. Además también señaló que la casa en la que vivía, junto a la iglesia de Guadalupe, en Querétaro, tenía un censo de cuatro mil pesos a favor de la Congregación, a fin de que con los réditos, pudiera celebrarse la fiesta de la octava de Corpus.²⁹²

Años más tarde, en 1697, Caballero seguía actuando como un patrono interesado en

²⁸⁹ Cfr. Carlos de Sigüenza y Góngora, *Glorias...*, p. 33-38 y 47-73.

²⁹⁰ AHQ. Fondo Notarías, Serie Jerónimo Bravo de Aguilera, 1682-83, documento citado, f. 78- 78v

²⁹¹ "Testamento de Juan Caballero y Ocio", en *Revista Investigación*, documento citado, p. 8.

²⁹² A.G. de Not., *Fondo Antiguo*, vol 1340, Joseph Díez de Hortuño, 1693, escribano real y de provincia, documento citado, 182.



FIG. 2. IGLESIA DE LA CONGREGACIÓN, QUERÉTARO.

todo lo concerniente al templo de La Congregación; por una carta de obligación localizada en el Archivo Histórico de Querétaro sabemos que había mandado hacer otro colateral más, en este caso dedicado a San José. Quizá fue éste el retablo que se hizo con los lienzos que estaban en la sala de la casa del presbítero, ya que en el último de los testamentos consultados, no se vuelve a repetir tal disposición. En el mes de noviembre de ese año de 1697 dicho colateral estaba en manos de Juan de Santiago, maestro dorador, quien no había cumplido con lo acordado con Caballero, razón por la cual se encontraba en la cárcel, por ello los parientes del artesano se convirtieron en sus fiadores, si bien esperaban que el trabajo quedara concluido y entregado y que Juan recobrar su libertad. Textualmente, el documento señala:

Sepan los que la presente vieren como nos Sebastián Santiago, mestizo, vecino de esta ciudad, María Juana, viuda, y Clara Magdalena, todos vecinos de esta ciudad, decimos que por cuanto Juan de Santiago, maestro dorador se concertó con el comisario don Juan Caballero y Ocio a dar acabado un corateral del señor San José para la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe de esta ciudad, y habiéndole pagado dicho señor comisario cuatrocientos cincuenta pesos porque la había de dar acabada dicha obra y por no haber tenido efecto se halla preso el dicho Juan de Santiago.²⁹³

Por estas razones se abogaba para que se diera oportunidad al dorador para acabar la obra, de no ser así, sus fiadores restituirían el dinero pagado, si bien el trabajo se haría en la cárcel: "...y es calidad que el dicho Juan de Santiago ha de estar con prisiones hasta haber acabado esta obra, porque de otra suerte no podrá tener efecto, porque el dicho Juan de Santiago tiene el vicio de embriagarse".²⁹⁴ Desconocemos si se cumplió con tal carta de obligación, no existen más datos al respecto, pero se puede conjeturar que sí el retablo ya estaba hecho fue terminado y ocupó el lugar que le correspondía dentro del templo.

Sesenta y tres años después de que se inauguró esta iglesia de La Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, en 1743, el corregidor Esteban Gómez de Acosta manifestó en el *Informe* que dirigió al rey la grandeza de tal institución y la importancia de la intervención de Caballero en la misma,

...obra tan especialmente piadosa que solamente pudo instituir la liberal magnanimidad y celo de su fundador, dicho bachiller don Juan Caballero y Ocio, presbítero, cuyos bien merecidos elogios y méritos se le habían eternamente remunerado por la divina

²⁹³ AHQ., *Fondo Notarías*, Serie Lázaro de Vitorica y Solarte, 1685-1708, v. 8, f. 196 v.-197.P. MCMR.

²⁹⁴ *Ibidem*.P. MCMR.

omnipotencia, dejando en los corazones de sus beneficiados y agradecidos, perpetua memoria y reconocimiento.²⁹⁵

La opinión expresada es muestra del significado que tenía este tipo de obras para la sociedad novohispana; de esta manera, solo con este patronazgo, Caballero había logrado inmortalizarse en Querétaro. (Figura 2).

Fue el 11 de junio de 1688 cuando en agradecimiento a todo lo realizado, los congregantes lo declararon oficialmente patrono de la obra. Patronato que fue aprobado por el conde de la Moncloa, quien era entonces Virrey de la Nueva España, así como también por el arzobispo Francisco Aguiar y Seixas. El Bachiller obtuvo, como era costumbre, una serie de privilegios. Se sabe que existió una escritura en donde se estableció que: cada 12 de diciembre, en la fiesta titular se le colocaría silla y tapete en el presbiterio y se le ofrecería una candelera en señal de agradecimiento; en los actos públicos y secretos de La Congregación se le colocaría un asiento frente al del prefecto de la misma; al fallecer se le haría un novenario de misas cantadas; además de las tres misas que cada congregante debía aplicar por él, le aplicarían cada uno otras tres más; se le permitiría poner sus armas en la puerta del costado de la Iglesia; tendría voto consultivo y decisivo en todas las juntas a las que concurriese; los ornamentos, vasos sagrados y piezas de plata labrada no saldrían del templo sin su consentimiento; en la festividad del Jueves Santo se le daría la llave del sagrario y también tendría la facultad de elegir predicadores para los sábados de cuaresma.²⁹⁶ Los puntos señalados seguramente fueron acordados entre los congregantes y el mismo Juan Caballero. Cabe aclarar que en la portada lateral de este templo, hoy tapiada, no hay vestigios de las armas de Caballero.

Una vez terminada la iglesia de La Congregación, en 1686, el presbítero de Querétaro consideró oportuno fundar un colegio adjunto para formar a futuros sacerdotes seculares. Los estudiantes serían becados con las rentas que destinaría para ese efecto; los elegidos serían doce jóvenes nobles y pobres, originarios de esa ciudad de Querétaro y recibirían cursos de

²⁹⁵ Esteban Gómez de Acosta, *op. cit.*, p. 131.

²⁹⁶ José María Zelúa, *Glorias* ..., 124-125.

losa de filosofía y de teología. No sabemos por qué razones este proyecto no cristalizó en aquellos años. Más tarde, en 1712, se expidió una cédula real que incluía a la de 1686, en la que el Rey encomendaba al Virrey que concediese la licencia necesaria para la fundación señalada. Pasó el tiempo y fue hasta 1728 que se resolvió que no era conveniente que se fundara ese colegio, ya que en Querétaro existía el seminario de los padres Jesuitas y que por lo tanto, las rentas que Caballero había dejado debían pasar a la Compañía de Jesús.²⁹⁷

Junto al templo de Nuestra Señora de Guadalupe se conserva la construcción en donde se instalaría el colegio. Se trata de una pequeña estancia que comunica a un patio rectangular que presenta corredores en dos de sus lados. Una escalera conduce al segundo piso y los cuartos del primero y segundo niveles dan a los corredores señalados. En el muro del descanso de la escalera hay una pintura de 1812, obra de Ignacio Roldán, en la que se representa a la Virgen de Guadalupe flanqueada por los clérigos José María Zelúa y Esteban Gudiño, quienes están arrodillados. Los cuartos del primero y del segundo nivel dan a los corredores señalados.

Las fuentes consultadas son el testimonio más claro de la importancia que tuvo el templo de La Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe en su momento, tanto por su arquitectura y adorno interior, como por lo que significó para el clero secular y la sociedad de Querétaro. Sin embargo, pronto se emprendieron reformas arquitectónicas y, más tarde se empezaron a sustituir los retablos costeados por Caballero. En 1736 se mandó levantar una nueva cúpula, pues por esos años se consideró que la existente era pequeña y sólo tenía cuatro ventanas. El nuevo cimborrio, opina Zelúa, respondió a las reglas de la buena arquitectura, ya que consta de sotabanco o cuerpo de luces muy bien trabajado.²⁹⁸ El encargado de hacerlo fue un albañil indígena, José de Guadalupe, de quien se dice que era muy instruido en el arte.²⁹⁹ Es esta la cúpula que luce hoy en día el templo de La Congregación.

²⁹⁷ *Ibidem.*, p. 146-147.

²⁹⁸ *Ibidem.*, p. 147.

²⁹⁹ *Ibidem.*

Según opinión de Clara Bargellini, es posible que después de la reconstrucción de la cúpula se haya alterado el remate de la portada principal del templo al colocarle el nicho que se ve en la calle central del remate, donde se aloja la imagen de la Virgen de Guadalupe y que está flanqueado por estípites.³⁰⁰

Por lo que se refiere al interior, la disposición de recursos y el cambio en los gustos artísticos debieron haber sido factores decisivos para contratar nuevos retablos. Si se compara la descripción que hizo Sigüenza con motivo de la dedicación del templo en 1680, con la de Zelúa de 1803, se advierte que en la primera, se habla de cinco retablos: el de la Virgen de Guadalupe, ubicado en el presbiterio; los de San Francisco Javier y San Felipe Neri, en los brazos del crucero; y los que estaban en la nave, que eran el de la Virgen de la Soledad y el de San Pedro. Mientras que a principios del siglo XIX, Zelúa se refiere a once retablos dorados: el principal de la Virgen de Guadalupe; en el crucero había seis, de lado del evangelio estaban los de San José, San Pedro y San Felipe Neri, mientras que del lado de la epístola los de San Francisco Javier, Nuestra Señora de los Dolores y el de Santa Ana; en la nave se ubicaban cuatro, que eran los dedicados a San Juan Nepomuceno, San Joaquín, San Roque y el de la cofradía de pobres de Nuestra Señora de Guadalupe. En la actualidad hay ocho altares, son de piedra y corresponden al estilo neoclásico.³⁰¹ De todos los altares barrocos sólo se conserva parte de uno, está actualmente en la sacristía y es obra del siglo XVIII.

Del cúmulo de riquezas artísticas de la época virreinal que debió contar el templo hoy sólo existen unas cuantas obras de interés. Entre éstas se puede mencionar la pintura de la guadalupana que está en el altar del presbiterio, y según testimonio de Zelúa Miguel Cabrera la copió para sí del original que está en la Villa.³⁰² Al parecer esta imagen se cambió por la guadalupana que había pintado Echave y Rioja. Otro óleo de importancia es el que se ve en el crucero, en el altar de Nuestra Señora de los Dolores, y que representa a Jesús en el sepulcro,

⁰⁰ Clara Bargellini, "Arquitectura religiosa barroca en Querétaro", en Varios autores, *Querétaro ciudad barroca*, Querétaro, Dirección de Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Gobierno del Estado de Querétaro, 1988, p. 143.

⁰¹ Esteban Gómez de Acosta, *op. cit.*, p. 129, en nota a pie de página, Mina Ramírez Montes señala que el retablo principal puede ser, aunque muy mutilado, el que hizo Mariano Paz a principios del siglo XIX. En 1812 se dedicaron otros tres retablos de piedra. *Cfr.* la nota 36 de la obra citada, p. 128-129.

⁰² José María Zelúa, *Glorias de...*, p. 155-156.

obra conocida como "La Lamentación". (Figura 4). Dicha pintura fue donada por uno de los descendientes de Caballero, quien la heredó a La Congregación. Sobre ésta obra señala Zeláa:

...representa a Jesucristo en el sepulcro sobre la Sábana Santa, y a su lado las Santas Mujeres llorando, obra insigne y primorosa del nunca bien ponderado pintor americano D. Juan Rodríguez Xuárez. Esta apreciable presea la dejó a nuestra Congregación después de su muerte, en el año de mil setecientos ochenta y cuatro, el capitán D. Fausto Merino y Ocio, su insigne bienhechor.³⁰³

Según opinión de Rogelio Ruiz Gomar, en este lienzo de Rodríguez Juárez el cuerpo de Cristo está admirablemente bien pintado, así como las otras figuras que lo acompañan, pues a excepción del rostro de la Magdalena, es admirable la fuerza y corrección del trabajo, cuyo tono dramático se acentúa con el hábil manejo del claroscuro.³⁰⁴

En el coro de La Congregación se localiza un magnífico órgano barroco integrado al parandal, su autor fue Mariano de las Casas, y esta obra se estrenó en 1759.

En el interior de la sacristía se ve un retrato de Juan Caballero y Ocio y en la sala Capitular de La Congregación hay una galería donde se conservan alrededor de veinte retratos de clérigos. Algunos de éstos están firmados, otros son anónimos. La calidad de estas pinturas es muy diversa. Entre éstos últimos hay otro retrato del presbítero de Querétaro. En ambas pinturas se le representa de edad avanzada y vestido de clérigo. La de la Sacristía se conserva en buen estado, el presbítero está de tres cuartos junto a una mesa, en la inscripción de la parte inferior se apuntan algunos datos de sus cargos y se señalan algunas de las obras que recibieron su ayuda. La pintura de la Sala Capitular está muy deteriorada, Caballero está de pie y porta en el pecho la Cruz de Montesa.³⁰⁵ Aun cuando no están en el templo de la Congregación, cabe destacar que existen otras dos pinturas en donde aparece Juan Caballero y Ocio, hoy en día ambas se guardan en el Museo Regional de Querétaro. Uno de estos retratos, quizá el mejor de los que han llegado hasta nosotros, está firmado por Nicolás Rodríguez Juárez, (Figura 3) los rasgos del rostro del presbítero son muy precisos, se le

³ *Ibidem.*, p. 156.

⁴ Rogelio Ruiz Gomar, "La pintura barroca en la ciudad de Querétaro", en *Querétaro ciudad barroca*, p. 201.

⁵ La Orden de Montesa fue una de las últimas órdenes militares de las que se fundaron en España, ya que fue instituida por Jaime II en el año de 1317 y se encargó de luchar en contra de los musulmanes en las fronteras del reino de Valencia.

representa también como un hombre maduro y, a pesar de que el lienzo ha sido repintado, según opinión de Ruiz Gomar:

...aún podemos aquilatar algo del buen pincel que le dio forma; vervigracia en el excelente trabajo que aún puede apreciarse en la manga del brazo izquierdo, o en el rostro, en el que algo se trasluce el carácter bondadoso, emprendedor, firme y desprendido del piadoso mecenas. Asimismo, de buen efecto es el contraste de la negra vestimenta clerical con el rojo del cortinaje y el mantel.³⁰⁶

La otra pintura en donde se ve a Caballero se conoce como: "San Francisco Javier y benefactores del Colegio Jesuita de Querétaro"; es un óleo anónimo, posiblemente de principios del siglo XVIII. Al centro está el santo jesuita y a sus lados seis personajes, cuatro de ellos son estudiantes del Seminario y dos son clérigos, el que está en el extremo de la izquierda es Caballero y el que se ve en el extremo de la derecha es José de Torres Vergara, quien sería su albacea. En especial estas dos últimas figuras están trabajadas con mayor esmero, pues fácilmente se les puede reconocer, aunque la obra en general es de regular factura. La existencia de estos retratos del presbítero de Querétaro son prueba de la amplia fama y simpatía de que fue objeto aún en vida. Su generosidad debe haber sido reconocida y muy apreciada por sus conciudadanos y, en especial, por los miembros del clero de aquella ciudad.

Otra obra de valor artístico es el crucifijo de marfil que está en la sacristía de la iglesia de La Congregación. Se trata de una escultura de gran belleza que alcanza cerca de sesenta centímetros de altura. En una ficha adjunta se indica que esta pieza fue mandada traer de Filipinas por Caballero, quien la donó a la capilla de Loreto que se ubicaba en el convento de San Francisco de la ciudad de Querétaro. A mediados del siglo XIX, cuando la capilla fue destruida, pasó al templo de Nuestra Señora de Guadalupe. El 10 de julio de 1989 fue sustraída de La Congregación, pero fue recuperada y devuelta a los sacerdotes el 9 de febrero de 1997.

De gran interés es la serie de siete lienzos que está en la antesacristía del templo; aunque no sabemos con seguridad si se hizo en tiempos de Caballero. Son obra del pincel de

³⁰⁶ Rogelio Ruiz Gomar, "Las colecciones de pintura del Museo Regional de Querétaro", en Carlos Arvizu García, J. Antonio Servín Lozada, *et. al.* *Museo Regional de Querétaro 50 años*, Querétaro, Dirección de Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Gobierno del Estado de Querétaro, 1986, p. 165.

Juan Rodríguez Juárez y representan pasajes de la vida de San Pedro; entre estas pinturas de gran formato, -miden 1.80 m. por 1.80 m.- se cuentan: "La negación", (Figura 6), "La liberación" - que es el único que presenta la firma del artista, en el ángulo inferior izquierdo-, la "Visión de los animales inmundos", la "Curación milagrosa", la "Visión de San Pedro en el poppe", la "Amonestación a Simón Mago" y la "Crucifixión", (Figura 5). La opinión de Ruiz Gomar sobre estos óleos es la siguiente:

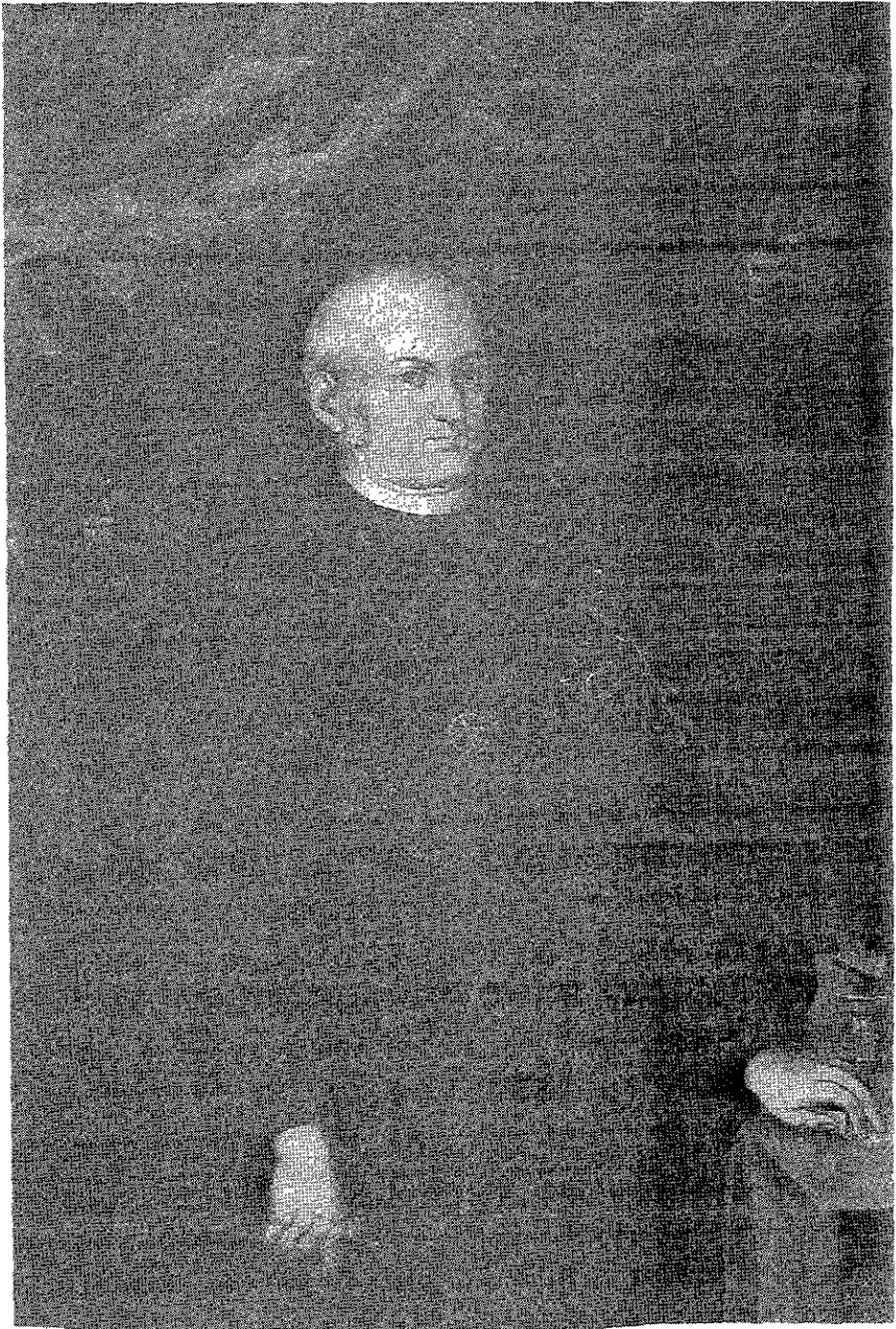
Hay nobleza en las figuras, corrección en el manejo de los paños, naturalidad en las actitudes y una notable calidad en la ejecución de rostros y manos; todo ello reforzado por un dibujo cuidadoso, un eficaz empleo de luces y sombras y un adecuado planteamiento de los espacios.³⁰⁷

Aunque hace falta un estudio más profundo sobre estas pinturas, pues es indudable que se trata de una serie importante para la historia del arte colonial mexicano, por ahora solo José Rodolfo Anaya Larios se ha ocupado de describirlas. Este investigador afirma que pueden ser fechadas entre los primeros diez años del siglo XVIII y añade que cabe la posibilidad de que las hubiera mandado hacer Caballero y Ocio junto con algunas otras obras, ya que San Pedro tuvo un lugar destacado en el templo. Para Anaya Larios, los lienzos están bien pintados, sus colores son brillantes y su composición es estupenda.³⁰⁸

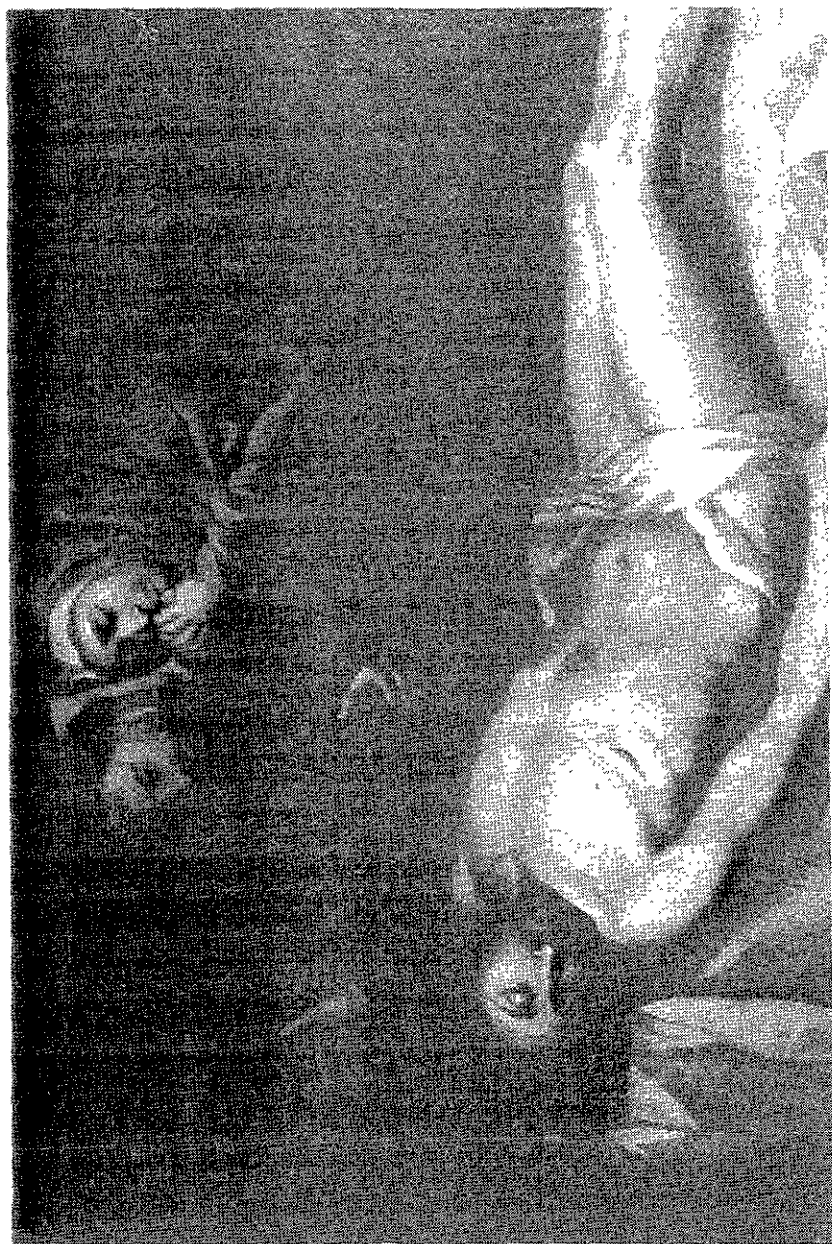
Cabe ahora volver a insistir en la forma en que se continuaron las rivalidades entre los miembros del clero secular y los regulares de Querétaro, sucesos en los que se vio involucrado Juan Caballero y Ocio. Como ya se apuntó, al igual que en muchos otros lugares de la Nueva España, en esta ciudad la orden de los franciscanos tenía a su cargo la administración de los sacramentos, y por tanto los oficios parroquiales. La oficina parroquial se instaló en el convento de San Francisco, bajo el nombre de Parroquia de Santiago. Se ha señalado que la declinación de las órdenes tuvo lugar a raíz de las disposiciones del Tercer Concilio Eclesiástico Mexicano de 1585, cuando se estableció de manera definitiva el derecho de los seculares para hacerse cargo de las parroquias. De acuerdo a lo que ya se expuso, en el caso de Querétaro las primeras muestras de tal rivalidad tuvieron lugar en el curso del siglo XVII, pero a principios del siglo XVIII se agudizaron aún más. Una vez fundada la

⁷ Rogelio Ruiz Gomar, "La pintura barroca en la ciudad de Querétaro, Varios autores. *Querétaro ciudad...* p. 209.

⁸ José Rodolfo Anaya Larios, "Juan Rodríguez Juárez y siete cuadros del siglo XVIII", en *Diario de Querétaro*, Sección Aballos de Papel, Querétaro, 2 de septiembre de 1979.



**FIG. 3. RETRATO DE JUAN CABALLERO Y OCIO. AUTOR:
NICOLÁS RODRÍGUEZ JUÁREZ. MUSEO REGIONAL DE
QUERÉTARO.**



**FIG. 4 LA LAMENTACION. ÓLEO DE JUAN RODRÍGUEZ
JIJÁREZ, EN LA CONGREGACIÓN. QRO.**

OBRAS DE JUAN
RODRÍGUEZ JUÁREZ EN
LA ANTE SACRISTÍA DE
LA CONGREGACIÓN.
QRO.

FIG. 5. FRAGMENTO DE:
LA CRUCIFIXIÓN.



FIG. 6. FRAGMENTO
DE: LA NEGACIÓN.

Congregación de Guadalupe, a su amparo, los sacerdotes se sintieron fuertes y fue entonces cuando pensaron en la posibilidad de hacerse cargo de los servicios parroquiales. Sobre los acontecimientos que ocurrieron entonces, existe un texto, cuyo autor, oculto bajo el pseudónimo de Fray Paciente de Verona, explica, desde su punto de vista lo sucedido. En dicha obra el autor se refiere al presbítero de Querétaro como una persona de gran valía: "...hombre en realidad de su nombre, Caballero, generoso, bienhechor común, y de importancia, como claman hasta las piedras de los templos, y astillas de sus altares, ..." ³⁰⁹ Después pasa a explicar lo ocurrido; dado que a Juan Caballero y Ocio el rey le había concedido el nombramiento de "Adelantado de las Californias", los clérigos de La Congregación opinaron que sería fácil conseguir la doctrina y que en él recayese el curato, a lo que parece se dejó seducir nuestro personaje, ya que como apunta el oculto autor:

Púsole en efecto por obra, y resucitando una cédula que tenía contra los religiosos anticuada, conseguida por otro semejante encuentro en la materia; y notando que el sobredicho cura Fray Angel viejo ya, y moribundo entonces, acabaría breve, pidiendo que luego que vacase fuese un clérigo de su Congregación colado y constituido, seguro en tal caso de serlo él, antes que otro alguno.³¹⁰

Tal y como se pensaba, el cura fray Angel Serra murió en el mes de octubre, los congregantes encargaron a Pedro del Aguila, compadre de Caballero, que llevara un despacho a España. Mientras tanto, en noviembre ocupó el curato el fraile franciscano José Picazo, quien era el mismo fray Paciente de Verona. Debido a esto último, en el curso de 1705 se suscitaron problemas entre los frailes y los sacerdotes, ya que unos se negaban a asistir a las festividades de los otros y viceversa, hasta que finalmente, al celebrarse la fiesta de San Francisco, los sacerdotes accedieron a asistir. Mientras esto sucedía, el enviado de los seculares, Pedro del Aguila obtuvo en España ante el Consejo de Indias una cédula fechada el 26 de marzo de ese año de 1705. En dicho documento se señaló que en el caso de que llegase a altar el cura franciscano, el curato debía pasar a manos del clero secular. Ante lo ocurrido, el autor desconocido da cuenta de la reacción de los sacerdotes:

³⁰⁹ Fray Paciente de Verona, (seudónimo), *Praramología de el Dipfongo de Querétaro en la Procesión del Corpus desde el año de 1709*, manuscrito de la Colección Antigua del Fondo Franciscano del INAH, v. 144, p. 21-32. Es Loarca Castillo quien informa que Manuel Septién y Septién sacó varias copias del texto citado y señaló que ese era el pseudónimo de fray José Picazo, quien fue superior del convento grande de San Francisco de Querétaro; *cfr.* Eduardo Loarca Castillo, *op. cit.*

³¹⁰ *Ibidem*

Desesperó de ser cura beneficiario con la referida Cédula, el dicho Caballero; y por no gastar más; y que sin provecho suyo, siendo este para otros, dado caso, en lo futuro, a el le saliese más caro; acordó de convocarlos y animarlos en Congregación a la prosecución del empeño hasta la consecución del beneficio, si se pudiera por algún lado. Empeñáronse todos pensándose beneficiados cada uno y contribuyendo según su posible cada uno, congregaron sus cuantos pesos; y despacharon por septiembre aquel año, sino fue por agosto en nombre de todos a dos que fueron del Br. D. Francisco Coronel, y el Br. Juan Antonio Rodríguez, naturales de Querétaro.³¹¹

Por lo que se advierte, tales acontecimientos se convirtieron en la "comidilla" de toda la ciudad, pues se dice que: "Quedó Querétaro con esto, un vulgo entre sí con tantos chismes, librotado, inquieto, indiviso, que era vergüenza parecer en público por no ver ni oír lo que pasaba y se decía hasta entre los muchachos".³¹² El asunto quedó en suspenso, Caballero y Ocio murió en el año de 1707 y los religiosos ganaron por entonces la partida; ya que consiguieron la real cédula del 5 de junio de 1712 por la cual, además de confirmarles en la posesión de la doctrina, se estipuló que en caso de erigirse nuevas parroquias en Querétaro, estas serían administradas por los franciscanos. Fue hasta 1759 cuando la administración de la parroquia pasó a La Congregación³¹³.

Volviendo ahora a las obras de caridad del presbítero Caballero, hay que destacar que en el primero de sus cuatro testamentos conocidos, el de 1682, destinó diversos bienes a distintas instituciones religiosas. Entre otras disposiciones pidió que se entregaran cien pesos al superior de los franciscanos de la Santa Cruz, al del convento de San Antonio, al de los frailes carmelitas, al padre rector de la Compañía de Jesús y al prefecto de la Congregación, dinero que cada uno de ellos debía de repartir entre los pobres. Además dispuso algunas cantidades para la manutención de las monjas de Santa Clara de Querétaro y para la rapuchinas de la ciudad de México.³¹⁴ Esta lista llama la atención porque, años más tarde, su cooperación para levantar o reconstruir templos sería precisamente para las órdenes e instituciones señaladas, lo que indica que mantenía una buena relación con esos religiosos y religiosas y que desde entonces pensó en prestarles su ayuda.

¹¹ *Loc. cit.*

¹² *Loc. cit.*

¹³ José María Zelúa, *Glorias de...*, p. 152.

¹⁴ AHQ, *Fondo Notarías*, Serie Jerónimo Bravo de Aguilera, 1682-83, Carta de Testamento de Juan Caballero y Ocio, 682, f. 77-80.

De acuerdo al orden cronológico de su dedicación, después de la iglesia de La Congregación siguieron muchas otras, a continuación se presenta esa trayectoria.

CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE EL CARMEN

Hacia finales de la década de 1680, el presbítero queretano intervino como patrono de otra obra de su ciudad natal: el convento de El Carmen. Se sabe que dicha fundación obedeció en sus inicios a la necesidad de contar con un convento que estuviera ubicado entre la capital y las ciudades de Celaya y Valladolid, donde los carmelitas ya tenían establecidas otras casas.³¹⁵ Dado los continuos viajes que realizaban los religiosos de dicha orden, al pasar por Querétaro, se hospedaban en la casa del rico ganadero Francisco de Medina Murillo y de su mujer doña Isabel González Corona, quienes fueron bisabuelos de Juan Caballero y Ocio. Aun cuando la cita resulta un poco extensa, me parece oportuno transcribir aquí los acontecimientos ocurridos en torno a la fundación, ya que en ellos intervinieron los antecesores de nuestro personaje; tales sucesos han sido relatados por Báez de la siguiente manera:

La fundación, tratada ante los definidores, fue aprobada el 2 de mayo de 1615, cuando era virrey el marqués de Guadalcázar y arzobispo don Juan de la Serna, quienes libraron sin dilación sus licencias. Hasta aquí las cosas, no tuvieron tropiezo alguno, pero sí lo habrían de tener, y muy serio, por la oposición de los franciscanos, que no querían se verificara la fundación, recelando que los nuevos religiosos podrían arrebatárles el ascendiente que ejercían sobre la población. Justificada o no, la oposición obcecada de los franciscanos era conocida de antemano y por esta razón se hicieron los preparativos con un sigilo que los más hábiles conspiradores envidiarían.

Una noche del mes de octubre del año de 1615, portando todos sus proveídos y licencias, entraron en Querétaro los padres Fray Pedro de la Concepción, fray Matías de Cristo y el hermano corista fray Diego de San José, escogidos por el Provincial fray Rodrigo de San Bernardo para ejecutar la cautelosa fundación. Llegados a la casa de Juan (sic)³¹⁶ de Medina, el padre fray Pedro de la Concepción, que iba por vicario, comunicó con prontitud sus proveídos al alcalde don Diego de Barrientos, para que procediera a darles formal posesión del lugar.

³¹⁵ *Obras de Fray Andrés de San Miguel*, introd., notas y versión paleográfica de Eduardo Báez Macías, México, UNAM, E., 1969, introducción, p. 39.

³¹⁶ Considero que hay aquí un error y el nombre correcto es Francisco, o sea que se trataba de la casa de los bisabuelos de Juan Caballero y Ocio. José María Zelúa en su obra *Glorias de Querétaro*, también informa que doña Isabel González cedió una casa para que ahí se fundara el convento carmelita, además entregó el quinto de sus bienes para los frailes, p. 45-46.

Nadie sospechaba nada de lo que ocurría fuera de los implicados, marchando las cosas tan quietas como de costumbre, hasta que a las ocho de la noche se dio la señal para transformar la casa de los Medina en casa conventual; en un momento se desalojó el mobiliario de las habitaciones de la suegra de Medina, se derribó una pared para dar amplitud a la pieza que haría las veces de nave de la iglesia, se colgaron tafetanes y se colocó un altar que, aunque improvisado, satisfacía las necesidades del momento. Ayudaban diligentes los criados y las señoras de la casa, dándose tal prisa, que a las tres de la mañana se encontraba todo dispuesto para recibir al alcalde, que llegó acompañado de un escribano para legalizar la posesión del lugar a los frailes, apresurándose éstos a officiar, en el mismo acto, su primera misa.

Apenas amanecía cuando los franciscanos supieron de la fundación, siendo grande su sentimiento, y con mayor razón por haberse realizado sin que se hubieran dado cuenta.³¹⁷

Es muy posible que tales acontecimientos hayan ocasionado alguna enemistad entre los frailes del convento de San Francisco y los Medina González.

Pronto los frailes carmelitas emprendieron en ese mismo lugar una serie de obras y, entre los años de 1615 y 1618, levantaron una sencilla iglesia de cubierta de tijera, la construcción estuvo bajo la dirección de fray Andrés de San Miguel.³¹⁸ Se tiene noticia de que también los abuelos y el padre del presbítero de Querétaro mantuvieron con la orden una estrecha relación y favorecieron a los carmelitas en sus obras.³¹⁹ Juan Caballero de Medina y Corona, progenitor de Caballero y Ocio, en su testamento de 1670, señaló que era patrono de una obra pía de cien pesos que se daban de limosna por mano de los religiosos carmelitas. Dicha obra la había fundado su abuelo, Francisco de Medina, él la continuó; y, a su vez, nombró a sus hijos para que después de sus días mantuvieran tal práctica.³²⁰

Al pasar el tiempo, en 1685, Juan Caballero y Ocio, descendiente de esa familia que por generaciones se había distinguido por ser benefactora de la orden carmelita en Querétaro, decidió ayudar a los frailes. Por entonces, tanto el convento, como la iglesia de los religiosos se encontraban en muy mal estado. Por esta razón se elaboró una carta de fundación de

¹⁷ *Ibidem.*, p. 39-40, *apud.*, Carmelitas, *Libro de las Fundaciones de los Padres Carmelitas Descalzos de la Nueva España... marzo 16 de 1641* y Fray Andrés de San Miguel, en su relación *Jesús, María y el Espíritu Santo me den gracia y merzas...*, en el Archivo Provincial de los Carmelitas Descalzos.

¹⁸ *Ibidem.*, p. 40.

¹⁹ AHQ., *Fondo Notarias*, Serie Jerónimo Bravo de Aguilera, 1686-1689, "Carta de fundación de patronazgo celebrada entre el prior y padres carmelitas con Juan Caballero y Ocio", f. 79-82.

²⁰ AHQ., *Fondo Notarias*, Serie Lorenzo Vidal de Figueroa, 1674, f. 118-130

atronazgo,³²¹ que fue firmada el día 5 de diciembre del año siguiente. En dicho documento se detalló la manera en que el presbítero queretano había participado hasta entonces en las obras; asimismo, se asentaron otras obligaciones que contraía. Esas obligaciones consistían en dejar totalmente acabada la iglesia (Figura 7), con su adorno y objetos de culto necesarios. También quedaron estipulados todos los compromisos de los religiosos al otorgarle el nombramiento de patrono. De tal manera que parece ser que en la fecha señalada se habían iniciado ya las obras correspondientes, pero aún faltaban los objetos que se requerían para habilitar al templo.

Por lo que se refiere a la intervención de Caballero, en ese documento se señala que:

...habiendo reconocido la mucha necesidad en que se hallaba este dicho convento del reparo de la iglesia por ser de las primeras y antiguas de esta dicha ciudad y componerse de maderas de que se tenía y amenazaba una ruina grande, con fervoroso ánimo y liberalidad nos ofreció reedificar dicha iglesia y hacerla de nuevo a costa de su caudal, lo que puso en ejecución y está a los fines de ella cerradas sus bóvedas y media naranja, asistiendo en dicha obra fuera del mucho gusto de ella personalmente todos los días y previniendo a un mismo tiempo altar mayor y retablos nuevos de mucha costa, dando asimismo para que llegue el día de su dedicación para el servicio de dicha iglesia la sacristía, campanas, ornamentos, cálices y preseas de mucho valor y demás de lo hecho de nuevo un lienzo de pared de este dicho convento de cal y canto, haciendo oficinas y cuartos altos para lo que hubiese necesidad, con la brevedad y suntuosidad que pide su fervor.³²²

En cuanto a los vasos y objetos de culto, se estableció que no podían pasar a otra iglesia o convento,³²³ esto es que la donación se hacía a perpetuidad.

Por su parte, los carmelitas descalzos se comprometieron a nombrar a Caballero patrono, al tiempo que le otorgaron,

...todas las honras, preeminencias, inmunidades y prerrogativas que se acostumbran y el derecho permite, sin que le falte cosa alguna, aunque aquí no sea expresado, según como se ha guardado y debe guardar y de que han gozado y gozan otros patronos fundadores de conventos e iglesias...³²⁴

Tales prerrogativas consistían en dejar un sitio en el presbiterio, del lado del evangelio, o bien, donde él lo considerase adecuado, para construir un nicho para su entierro, así como

³¹ AHQ., *Fondo Notarías*, Serie Jerónimo Bravo de Aguilera, 1686-1689, f. 79-82.

³² *Ibidem*. P. MCMR.

³³ *Loc. cit.*

³⁴ *Loc. cit.* P. MCMR.



**FIG. 7 IGLESIA DEL CONVENTO DEL CARMEN,
QUERÉTARO.**

para poner ahí su escudo de armas y efigie. Además, el día de Santa Teresa, tendría un lugar especial en el presbiterio para asistir a las celebraciones, pero si no estuviera presente, su efigie presidiría tales actos. Si llegara a fallecer fuera de la ciudad y si su voluntad fuera que sus restos se trasladaran a la iglesia de El Carmen, así se haría. También, en el documento, quedaron estipuladas las misas rezadas y cantadas que se celebrarían cuando ocurriera el fallecimiento del patrono.³²⁵

Otro punto que quedó asentado en dicha carta de fundación, fue que el cargo de patrono sería heredado por el ilustre presbítero al capitán Juan Caballero Navarro, hijo legítimo de su hermano el licenciado Nicolás Caballero y Ocio y de su difunta esposa; pero si faltara, sería para sus legítimos sucesores, prefiriendo a los hombres sobre las mujeres, y a los mayores sobre los menores.³²⁶ Tal cláusula nos permite advertir la importancia que tenía el nombramiento de patrono entre la sociedad novohispana, de ahí que se dejará muy claro quién o a quiénes se otorgaba en herencia.

Parece ser que las obras patrocinadas por Juan Caballero y Ocio se concluyeron rápidamente, pues en marzo de 1687 se dio licencia para que el Santísimo Sacramento se trasladara a la nueva iglesia.³²⁷ (Figura 7).

En el siglo XVIII, hacia 1756, el conjunto de los carmelitas de Querétaro fue ampliado por el arquitecto Juan Manuel Villagómez³²⁸. En la siguiente centuria se le utilizó como cuartel, por lo que sufrió grave deterioro, de ahí que en 1875 se emprendieran diversos trabajos de reconstrucción. Actualmente, la iglesia cuenta con retablos neoclásicos y el convento está ocupado por religiosos carmelitas.

TEMPLO DEL CONVENTO REAL DE SANTA CLARA DE JESUS

⁵ *Loc. cit.*

⁶ *Loc. cit.*

⁷ *Obras de Fray Andrés de San Miguel, op.cit., p. 41.*

⁸ Según Ana Luisa Shon Raeber, en la tesis citada: José Manuel Villagómez nació en la ciudad de México en 1701. Se desempeñó como cantero, hacia 1729 se estableció en Querétaro, en donde trabajó hasta 1745 en la obra de San Agustín y participó en el conjunto conventual de El Carmen, que se empezó a reconstruir en 1756.

Otra de las instituciones que recibió la ayuda de Juan Caballero y Ocio en la década de 1680 fue el convento de Santa Clara. En la fundación de Santa Clara de Querétaro a principios del siglo XVII, intervino Diego de Tapia, quien otorgó dos haciendas y otros bienes para tal empresa, de ahí que el derecho de patronazgo perpetuo haya recaído en él y en su hija. Otro benefactor importante fue Diego de Barrio y Pimentel, quien, ya en la segunda mitad del siglo XVII, heredó todos sus bienes al convento.³²⁹

Debe recordarse que dos de las hermanas de Juan Caballero ingresaron al convento de Santa Clara, ellas fueron Nicolasa de la Cruz y María de San Cristóbal. Es muy probable que este haya sido el principal motivo por el que la familia se interesara en apoyar a dicha institución. Según apunta Mina Ramírez, en vida, Caballero y Medina hizo la donación de un terreno para fabricar un templo.³³⁰ Posteriormente, su hijo, el presbítero queretano, participó en su decoración interior. De ello queda constancia en dos escrituras; por una de estas, Pedro Maldonado,³³¹ maestro ensamblador y arquitecto, se comprometió a fabricar un retablo para la iglesia de las clarisas, lo que sucedió en diciembre de 1688.³³² La otra escritura fue celebrada en la ciudad de México en enero de 1690 entre Felipe Ramírez de Mendoza, administrador de los bienes de Juan Caballero y Ocio, y el maestro dorador José de Rojas, quien se encargaría de dorar el retablo contratado en Querétaro con Maldonado.³³³

El retablo que mandó hacer Caballero se dedicó a la Virgen del Socorro, cuya escultura, que ya existía en el altar anterior, se colocaría en el nuevo retablo. Además, de acuerdo a las costumbres de la época, la persona que pagaba el trabajo, era la que tomaba las decisiones relacionadas con la iconografía que éste debía contener. Así, en el contrato señalado, quedó asentado que sería el bachiller quien decidiría qué lienzos serían los que debían colocarse. Y fue también él quien pidió a Maldonado que hasta arriba de la cornisa se pusiera una escultura de bulto de San Juan Bautista, es decir de su santo patrono.³³⁴ Por su parte el

²⁹ Cfr. Mina Ramírez Montes, "Patronazgo en el Querétaro Virreinal", en *Patrocinio, colección y circulación de las artes*, 99-227.

³⁰ *Ibidem.*, p. 304.

³¹ Pedro Maldonado había establecido su taller en la ciudad de México, trabajó activamente en las últimas décadas del siglo XVII realizando diversas obras de reconocida calidad, como el retablo para el templo de Santo Domingo de Puebla.

³² AHQ., *Fondo Notarías*, Serie Gerónimo Bravo de Aguilera, 1688, f. 241-247.

³³ A. G. de Not., Notario Juan Jiménez Navarrete, 325, Libro 2193, f. 13 v.-14 v.

³⁴ AHQ., *Fondo Notarías*, Serie Gerónimo Bravo de Aguilera, 1688, f. 241-247.

arquitecto y ensamblador se comprometió a entregarlo acabado en abril de 1689, en la ciudad de México, en la puerta de la casa del bachiller, para que de ahí se trasladara a Querétaro. Maldonado acudiría a dicha ciudad para colocarlo, "a la entera satisfacción de su cliente;" por lo cual recibiría dos mil cuatrocientos pesos de oro común en reales, la mitad al iniciar el trabajo y el resto al acabarlo.³³⁵ Sin embargo la entrega no ocurrió como estaba programada, ya que el maestro dorador, José de Rojas, señaló el 21 de enero de 1690 que él había acordado pagar el retablo en ochocientos pesos, pero dado que al retablo le "...cargaron más obra de la que había de llevar,...", pidió que se anulase la escritura inicial y que se realizara otra. En el nuevo documento se acordó que además de los ochocientos pesos, se le pagarían cien pesos más, y Rojas haría el trabajo en quince días.³³⁶ Desafortunadamente, tanto la imagen de la Virgen del Socorro, como el retablo costado por Caballero ya no existen; éste fue sustituido por otro que se hizo en el siglo XVIII, también desaparecido en la actualidad, ya que en 1785 se colocó uno nuevo, que a su vez se cambió en el siglo XIX, éste último perdura hasta nuestros días. Finalmente, se sabe que el ilustre presbítero contribuyó también con otros objetos para el adorno del interior de la iglesia de las clarisas. En el informe de Gómez de Acosta, al hacer referencia a la imagen de la Virgen del Socorro del retablo principal se dice: "... cuyas lámparas para su veneración dio y dotó el aceite de ellas, el universal bienhechor de dicha ciudad, bachiller don Juan Caballero y Ocio,...".³³⁷

FUNDACIONES LOCALIZADAS EN EL ATRIO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO: CAPILLA Y SANTA CASA DE LORETO Y CAPILLA DEL SANTO CRISTO DE SAN FRANCISCO EN QUERÉTARO

El convento del Seráfico Padre Señor San Francisco de Querétaro se ubicaba en el centro de la ciudad y ocupaba una amplia zona. Hacia finales del siglo XVII en su atrio se localizaban cuatro capillas; tres en el costado norte: la de los Naturales, intitulada del Señor San José, la de la Tercera Orden de la Penitencia y la de Nuestra Señora de Loreto; por último, hacia el

Ibidem.

A. G. de Not., Notario Juan Jiménez de Navarte, 325, Libro 2193, f. 13 v.- 14 v.
Esteban Gómez de Acosta, *op. cit.*, p. 157

ur estaba la de la milagrosa imagen del Santo Cristo de San Benito, como se ve en el plano de 1714: *Tipus Seu Descriptio Zivitatís Queretanesis* (Fig. 1, letras B, C, D y E). Dos de las capillas: la de Loreto y la del Santo Cristo de San Benito, fueron costeadas por el presbítero Juan Caballero y Ocio.

Es poca la información que se tiene sobre la intervención de Caballero en esas dos obras. Por lo que se refiere a la Capilla de Loreto, el corregidor Estebán Gómez de Acosta manifestó en su informe de 1743, que tanto la obra arquitectónica, como el adorno del interior y los ornamentos, se debían al mencionado Bachiller, quien era su fundador. Además, a sus expensas se mantenía el capellán que la cuidaba y diariamente oficiaba la misa.³³⁸ El mismo Corregidor aportó también algunos datos sobre la imagen de Nuestra Señora de Loreto, venerada en dicha capilla, y resaltó algunas de las características del adorno interior:

Hállase también en el citado atrio, la capilla y santa casa de Nuestra Señora de Loreto, cuya imagen está al vivo copiada y trasuntada de la que se venera en su santa casa del colegio de San Gregorio de la ciudad de México, que parece ser la misma, la cual se adora en su trono de plata al martillo en que están embutidos claros y hermosos espejos, y toda dicha capilla muy adornada de costosas láminas, ricas y suntuosas hechuras y preciosos retablos, ...³³⁹

Es el padre Zeláa, quien señala algunos datos más cuando dice que la Santa Casa de Loreto estaba ubicada en el centro de una pequeña iglesia de bóveda, que tenía cúpula de media naranja en el crucero,³⁴⁰ y que se había estrenado en el año de 1694.³⁴¹ Llama la atención que esta capilla haya sido levantada precisamente en el atrio del convento franciscano. Es factible que Caballero, formado por los jesuitas y amigo y admirador de ellos, haya tenido que ver directamente en esto, ya que la devoción a la Virgen de Loreto fue introducida en la Nueva España por la Compañía de Jesús,³⁴² la cual mostró gran interés en promover su culto en sus iglesias y conventos.

Suponemos que el progenitor del ilustre presbítero, patrono de La Congregación había mantenido una buena relación con los franciscanos. Prueba de esto último es que en su

³³⁸ *Ibidem.*, p. 139.

³³⁹ *Ibidem.*

³⁴⁰ José María Zeláa, *op. cit.*, p. 37.

³⁴¹ José María Zeláa, *Adiciones a las Glorias de Querétaro*, México, Impr. Arizpe, 1810, p. 60.

³⁴² Alrededor de 1670 llegó a México el padre Juan Bautista Zappa, quien promovió que se construyera la Santa Casa y el altar de la Virgen de Loreto en Tepotzotlán.

testamento Juan Caballero de Medina y Corona señala que un familiar, Gaspar de Ocio, le había heredado mil pesos de oro para que se encargara de distribuirlos en algunas obras pías él decidió aplicarlos para hacer un retablo en iglesia de los frailes franciscanos de Querétaro, por lo que entregó ese dinero al vicario provincial. Para la fecha en que se firmó el mencionado testamento, 1674, el retablo ya estaba colocado en su lugar.³⁴³ De no haber mantenido un trato cordial con la Orden, Caballero y Medina pudo haber entregado esos mil pesos a otra de las muchas obras que por entonces se hacían en esa ciudad. Por su parte, parece ser que el trato entre Juan Caballero y Ocio y los franciscanos, a veces fue cordial, es factible pensar que por épocas la situación se suavizaba entre los contendientes; ya que este presbítero fue cofrade de la cofradía del Santísimo Sacramento, fundada en la iglesia del convento de los frailes y también hermano de la Orden Tercera de San Francisco. Además, a sus expensas se construyeron estas dos capillas, la de Loreto y la de San Benito, así como la primera enfermería que tuvo el Convento Grande, al mismo tiempo dio su colaboración para las obras de la iglesia y el convento de la Santa Cruz. Por todo ello, se puede pensar que, aunque es innegable la rivalidad que existía entre los miembros del clero secular y los franciscanos de la parroquia de Santiago de Querétaro, Caballero buscó, hasta donde pudo, llevar las cosas en paz, lo que al parecer logró durante varios años. Sin embargo, a principios del siglo XVIII, se suscitó el problema -ya tratado en páginas anteriores- relacionado con el ejercicio de la administración parroquial, cuando se manifestó la pretensión de que ésta pasara a manos de La Congregación. Este último acontecimiento seguramente deterioró definitivamente las relaciones entre el presbítero y los religiosos que tenían el control de la parroquia.

Por otra parte, hay que añadir que el benefactor de Querétaro, Juan Caballero y Ocio fue enterrado precisamente en la capilla de Nuestra Señora de Loreto. Resulta difícil conocer cuáles fueron las causas que llevaron a nuestro personaje a cambiar su decisión en torno a la elección del sitio de su sepultura. En sus testamentos de 1682, 1688 y 1693 manifestó su deseo de que llegada su muerte sus restos debían depositarse en la iglesia de La Congregación - por

³⁴³ AHQ., *Fondo Notarías*, Serie Lorenzo Vidal de Figueroa, Testamento de Juan Caballero de Medina y Corona, 1674, 257.

Entonces no se había concluido la capilla de Nuestra Señora de Loreto. El cambio se manifestó en 1704, en la primera cláusula de su último testamento, donde señaló:

... quiero y es mi voluntad que cuando su divina majestad fuere servido de llevarme de esta presente vida sea sepultado en la capilla de Nuestra Señora de Loreto que tengo fabricada en el convento del señor San Francisco de dicha ciudad de Querétaro.³⁴⁴

Loarca Castillo nos dice que esta capilla fue una de las obras que más entusiasmó a don Juan, por ello le tenía especial afecto;³⁴⁵ seguramente debe haber sido así para que decidiera cambiar el sitio de su sepultura. Posiblemente pensó en la conveniencia de que sus restos descansaran perpetuamente en una capilla más pequeña, más íntima, en comparación con el templo de La Congregación, que desde luego era un lugar mucho más amplio y concurrido. Además, también se trataba de una construcción dedicada a la Virgen.

Aunque pequeña, la capilla de Loreto contaba con rico adorno interior; la Virgen era de buena talla y don Juan la había alhajado con las joyas de su difunta madre.³⁴⁶ Desafortunadamente, en el curso de la segunda mitad del siglo XIX, esta capilla, al igual que las otras que se encontraban en el atrio franciscano fueron destruidas a consecuencia de las Leyes de Reforma. Suponemos que debido a este último acontecimiento, los restos del presbítero de Querétaro se trasladaron a la iglesia de La Congregación, ya que en el crucero del lado izquierdo de este templo hay una inscripción en la que se lee lo siguiente:

La ilustre y venerable Congregación de Nuestra Señora de Santa María de Guadalupe, a la memoria de su insigne benefactor el señor presbítero bachiller don Juan Caballero y Ocio; cuyos restos yacen sepultados en este templo bajo el pavimento. Murió el día 11 de abril de 1707. Rogad por él.

La capilla del Santo Cristo de San Benito se encontraba enfrente de la de Loreto. Es el padre José María Zelúa quien, tanto en su obra *Glorias de Querétaro*, como en las *Adiciones a las glorias de Querétaro*, informa que ésta fue una obra que labró a su costa el bachiller don Juan Caballero, y en el último de los libros mencionados agrega que se terminó en el año de 1696.³⁴⁷ Por otra parte, cabe señalar que en esta capilla se veneraba una antigua imagen de Jesús crucificado, que según la tradición había sido hecha por fray Sebastián Gallegos hacia

⁴ A.G. de Not., Joseph Díaz de Hortuño, vol. 1348, 1704, f. 89 v. 103 v. P.MCMR.

⁵ Eduardo Loarca Castillo, *op. cit.*, p. 15.

⁶ *Ibidem*.

⁷ José María Zelúa, *Glorias...*, p. 39 y *Adiciones...*, p. 60.

630 y que tenía gran fama por su calidad escultórica y también por haber realizado múltiples favores a la población. El corregidor Esteban Gómez de Acosta, al referirse a esta obra y a su artífice señaló:

...proporcionó tan perfectamente el todo de dicha soberana imagen, que su tierna y atractiva presencia parece ostentarse más por divina disposición, que por la humana y prolija dirección de su autor, siendo como son, tan frecuentes los prodigios que su misericordia ha obrado en beneficio universal de los fieles, que es el singular refugio de los necesitados,³⁴⁸

Como ya se apuntó esta escultura y el adorno interior de la capilla fueron destruidos a consecuencia de la Leyes de Reforma.

CAPILLAS DE LORETO Y SAN FRANCISCO JAVIER EN BAJA CALIFORNIA

Otras dos obras patrocinadas por Juan Caballero y Ocio fueron las capillas de las misiones de Loreto y San Francisco Javier fundadas por los jesuitas en Baja California. La importancia de éstas ha sido señalada por cronistas y otros autores de épocas posteriores, ya que fueron el punto de partida para la colonización de la Península. El presbítero de Querétaro participó casi desde el inicio del proyecto. La idea surgió en las misiones de la Pimería Alta, en Sonora, donde Juan María de Salvatierra y Eusebio Francisco Kino, miembros de la Compañía de Jesús, pensaron en la conveniencia de adentrarse en California. Para lograr su propósito requerían de la licencia del gobierno virreinal y del provincial de su orden. En un primer momento la Audiencia de Guadalajara mostró oposición, ya que se consideraba que tal empresa implicaba una fuerte inversión. Sin embargo, finalmente, en 1696, los dos jesuitas obtuvieron el permiso y la protección de la misma Audiencia. Paralelamente, Salvatierra consiguió de sus superiores la licencia necesaria para dejar el cargo que se le acababa de encomendar en la rectoría del Colegio de Tepotzotlán.³⁴⁹

En conocimiento de que no podía esperar ayuda económica ni del gobierno, ni de la Compañía, Salvatierra, junto con el padre Juan de Ugarte, se trasladó a la ciudad de México

³⁴⁸ Esteban Gómez Acosta, *op. cit.*, p. 140.

³⁴⁹ Vicente Rivapalacio, *El Virreinato*, en *op. cit.*, p. 201-202 y Constantino Bayle, *Misión de la Baja California*, Madrid, Editorial Católica, 1946, p. 59.

on el fin de iniciar una colecta que le permitiera reunir fondos para la tarea que pensaba iniciar. Pronto encontraron personas que atendieron sus peticiones, se dice que:

...comenzaron a solicitar limosnas para su empresa, y fácilmente consiguieron lo necesario para acometerla. Don Alonso Dávalos, conde de Miravalle, y don Mateo Fernández de la Cruz dieron mil pesos cada uno, y a su ejemplo reuniéronse en efectivo y en promesa, que en aquellos tiempos para empresa semejante era con tener dinero en la caja, cerca de treinta mil pesos. Don Pedro Gil de la Sierpe, tesorero de Acapulco, dio una galeota y otro bastimento para el transporte por mar de la misión y para servicio en la costa de los padres, y don Juan Caballero y Ocio, presbítero rico vecino de Querétaro, ofreció pagar cuantas libranzas viniesen de California firmadas por el padre Salvatierra.³⁵⁰

Por otra parte, se sabe que Caballero dio además veinte mil pesos para fundar las dos primeras misiones; los pormenores de tal beneficio los relata Salvatierra, quien escribió al padre Juan de Palacios, que por entonces ocupaba el cargo de Provincial. En su escrito expone con detalle todas las posibilidades para que los misioneros llegaran fácilmente a su destino, pero también trata el asunto de los recursos económicos a fin de hacerle ver que ya contaban con lo necesario. Resulta de interés transcribir algunos de los párrafos de dicho documento, en particular los que se refieren a la intervención que tuvo el presbítero de Querétaro como benefactor de las misiones:

10. Para lo primero del sustento de los padres, está pronto don Juan Caballero a fundar dos misiones de nuestra Compañía: la una, con título de Loreto; y la otra de San Francisco Xavier, en la California. Y así, en otra carta, de fecha 9 de julio de este presente año 96, me escribe el párrafo siguiente, rayado y escrito de su mano:

12. Yo, desde luego, para la mayor honra y gloria de Dios y el servicio de mi padre y patrón San Francisco Xavier, dotaré las dos misiones, como vuestra paternidad me dice, cada una a diez mil pesos de principal, para siempre; a dicha conquista, los un mil pesos, en reales, para su avío; y de esto daré obligación hasta exhibirlo, cuando llegue el caso (y guarde vuestra paternidad esta carta).

Hasta aquí dicha carta. Y ahora, en la última que me escribe, su Fecha 25 de septiembre (1696), confirmándose en lo mismo, me escribe estas palabras: Bajé de mi trasquila sólo a ver a vuestro padre provincial, quien pedí con veras y ternuras el negocio de vuestras Californias. Yo estoy seguro en lo que e ofrecido, y daré luego mil pesos para que vuestra paternidad se avie; y los adelantaré siempre, hasta que se consiga el poner las dos misiones de mi cuenta. Hasta aquí son sus palabras.

13. Y acerca de esta voluntad y cartas, advirtió a Vuestra reverencia que pasando por Querétaro, y diciéndole que iba a México a proponer a vuestra reverencia la facilidad de este negocio, y los medios que no había insinuado que había de ser obra de bienhechores, se dio su

³⁵⁰ Vicente Rivapalacio, *El Virreinato*, en *op. cit.*, p. 201-202, *apud* Clavijero, *Historia de la Baja California*, Lib. II, rrafo VII.

merced por desentendido, hasta que, pasando la vuelta de México, y estando vuestra reverencia en este colegio, convaleciente de dos enfermedades mortales, y son señas de especialísimo favor de la Virgen Santísima y Madona de Loreto, significó a vuestra reverencia los eficaces deseos de obrar en bien para la conversión de esos infieles de la California. Desde entonces, se hicieron especiales oraciones a la Virgen santísima para que moviera el corazón de este caballero y, en su primera fiesta inmediata, que fue de la visitación a santa Isabel se hicieron muchas devociones, en que se le pedía a la Virgen de los novicios, la conversión de estos infieles. El día de la octava de la Virgen, que era en 9 de julio, comulgaron por devoción de comunidad, y la plática fue de las glorias de la Señora; y, en este día, don Juan Caballero resolvió dotar las dos misiones de Loreto y san Francisco Xavier, y en el mismo día escribió la carta, como consta de su fecha, citada arriba...

Tepotzotlán y octubre de 1696 años.³⁵¹

Los veinte mil pesos donados por Caballero sirvieron para que los jesuitas adquirieran parte de la hacienda de Arroyo Zarco, ubicada entre las jurisdicciones de Xilotepec y Tula, la otra parte de dicha hacienda se compró con el dinero que dio el marqués de Villa Puente.³⁵² Por su parte, el padre Cuevas complementa la información; señala que la renta que se obtenía de las tierras que se compraron con el dinero de Caballero era de mil pesos, los cuales sirvieron para la manutención de las dos primeras misiones.³⁵³ Con esta propiedad se instituyó el llamado Fondo Piadoso de las Misiones de California, es por ello que Peter Masten Dunne considera a Caballero como el fundador de dicho fondo.³⁵⁴

Como se sabe, fue al año siguiente, en 1697, en el mes de febrero, cuando el padre Salvatierra salió para iniciar su incursión en las tierras de California. El padre Kino no se reunió con él, como lo habían acordado, ya que sus superiores le pidieron que permaneciera en Sonora. El punto al que llegó el jesuita misionero fue la bahía de San Dionisio, ahí se estableció la primera fundación: Nuestra Señora de Loreto, que se convirtió en el punto del inicio de la colonización, de aquí partirían futuras expediciones, tanto hacia el norte, como

⁵¹ Ernest J. Burrus, S. J. y Felix Zubillaga, S.J., *El Noroeste de México. Documentos sobre las misiones jesuíticas 1600-1769*, México, UNAM., 1968, *apud.*, "XLI SUMARIO. El padre Salvatierra (maestro de novicios en Tepotzotlán) scribe (1696) al padre provincial Juan de Palacios proponiéndole establecer misiones en Baja California. La carta no es autógrafa", p. 393-395.

⁵² María del Carmen Velázquez, *El fondo piadoso de las misiones de California, notas y documentos*, México, Secretaría e Relaciones Exteriores, 1985, p. 50.

⁵³ Mariano Cuevas, *op. cit.*, t. IV, libro III, p. 342.

⁵⁴ Peter Masten Dunne, S.J., *Black Robes in Lower California*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1968, p. 41.

acia el sur, en total se establecerían diecinueve misiones. El sitio elegido para la misión de Loreto fue cercado con un fuerte de madera y en el centro se levantaron la capilla y las habitaciones; ahí los sacerdotes comenzaron a enseñar la doctrina y a bautizar a los indígenas. Más tarde los misioneros fueron apoyados por un presidio, que contaba con un capitán y veinticinco soldados, quienes desempeñaron un papel relevante en el control del territorio. Una vez establecidos en ese lugar el padre Salvatierra escribió a Juan Caballero y Ocio³⁵⁵ y le narró sus primeras experiencias:

Ea que ya estamos en California, y Juanico, el primer Juan que haya tenido este pedazo de Nuevo Mundo, aquí está conmigo y con su rosario al cuello; ya está la fe en California y con el pie fijo en ella; ya la gran Conquistadora Madre Santísima venció a cuatro naciones de enemigos que los asaltaron en un tiempo todos, para consumirnos a todos; pero vive María, reina María, vence María. ¿Y quién ha escogido María Santísima en tan escogido reino como el principio de su salvación? Escogió a don Juan Caballero; dichoso el escogido, que por su medio irán nuestras escuadras al Cielo...

Real de Nuestra Señora de Loreto y Ensenada de San Dionisio,

California, noviembre 27 de 1697 años. Juan María de Salvatierra.³⁵⁶

Carta en la que el jesuita le da a María el papel de conquistadora y también el de haber sido ella la que eligió a Caballero para implantar la fe en esta región. Miguel Messmacher ha advertido que es interesante destacar que en otra misiva, escrita al día siguiente de la anterior, y que Salvatierra dirigió al Rey, es a éste al que le asigna el papel de conquistador, de tal manera que dependiendo del destinatario, el jesuita modificaba radicalmente su discurso;³⁵⁷ lo que muestra la habilidad de los miembros de esta orden para conseguir donadores para sus causas.

Después de Loreto, los religiosos avanzaron en sus propósitos con firmeza y dedicación. Apoyados siempre por sus poderosos benefactores fundaron la segunda misión: San Francisco Javier, la cual, como ya se apuntó, según se lee en los documentos y en la obra

³⁵⁵ Cuatro fueron las cartas que desde la misión de Loreto, apenas en construcción, escribió el padre Salvatierra; las dos primeras al virrey José Sarmiento, Conde de Moctezuma, la tercera, al padre Juan de Ugarte, uno de sus colaboradores en esta obra, y, la cuarta, a Juan Caballero y Ocio, las cuatro fechadas entre el 25 y el 28 de noviembre de 1697,

³⁵⁶ Constantino Bayle, *op. cit.*, p. 50-51.

³⁵⁷ Miguel Messmacher, *La búsqueda del signo de Dios. Ocupación jesuita de la Baja California, México, FCE., 1997, (edición de obras de Historia), p. 273-274.*

del mismo Salvatierra, también fue sostenida con el dinero de Juan Caballero.

En la misma carta que Salvatierra envió al presbítero Caballero le comentó la urgencia que se tenía en las misiones de contar con una embarcación, pues la que poseían no estaba en buenas condiciones. Ante ello el benefactor queretano se dispuso a satisfacer tal necesidad. El misionero jesuita narra que para 1698 estaban por acabarse las provisiones que habían llevado y no llegaba la ayuda solicitada; por fin, en el mes de junio empezaron a recibir los bastimentos y también llegó la embarcación que habían pedido:

Ahora, con todo el grande socorro que nos ha venido, vale dos veces más que el socorro la liberalidad grande de nuestro primer bienhechor, don Juan Caballero y Ocio, comisario de esta Suprema Inquisición de Méjico, que no contento con la fundación de las dos Misiones de Loreto y San Javier, nos compra este navío nuevo y todo de cedro, de veinticinco con dos de quilla, ya aviado muy bien en todo, que siempre le costará el valor de catorce mil pesos, y se llama San José; compra y donación que, sin saberlo dicho señor don Juan no pudo ejecutar en mejor tiempo, pues hallábamos hoy día con total desamparo y con suposición de cierta lancha perdida o imposibilitada de hacer viaje... .³⁵⁸

En cuanto a las cantidades aportadas por Caballero, el mismo Salvatierra menciona en una carta que en 1701 dirigió al Superior General de la Orden, que el presbítero de Querétaro había fundado las dos misiones señaladas: Loreto y San Francisco Javier. Para ello había dado a cada una diez mil pesos. Además, compró la embarcación que costó catorce mil pesos. Por su parte el padre Constantino Bayle, señala que sólo en ornamentos y vasos sagrados destinados para las capillas de las misiones de California, Caballero pagó quince mil pesos.³⁵⁹

Es posible que en años posteriores este presbítero hiciera nuevas donaciones, pues en el documento titulado "Informe y relación sucinta que de la nueva conversión, estado y progresos de la California",³⁶⁰ que presentó el padre Francisco María Piccolo, de la Compañía de Jesús, a la Audiencia de Guadalajara, el 10 de febrero de 1702, se dice que Caballero había ayudado a las misiones con 24 mil pesos más. Por su parte, Zelúa en las *Glorias de Querétaro*, se refiere a una cantidad mayor: "Cuando hizo la donación de los ciento cincuenta mil pesos para las Misiones de las Californias, se la hizo presente al Rey nuestro Señor el R. P. Bernardo

³⁵⁸ *Ibidem.*, p. 88-89.

³⁵⁹ *Ibidem.*, p. 50, nota 1.

³⁶⁰ Francisco María Piccolo, S. J., *Informe del estado de la nueva cristiandad de California 1702 y otros dicumentos*, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1962, estudios y notas de Ernest J. Burrus, S. J., (Col. Chimalistac de libros y documentos acerca de la Nueva España, 14)

de Rolandegui, ex-Provincial de la Provincia de la Compañía de Jesús de este Reyno, y su Procurador general en Madrid".³⁶¹ De tal manera que resulta muy difícil establecer el monto total de lo donado por Juan Caballero y Ocio para las misiones de California, pero es indudable que lo entregado debió haber sido significativo e importante para la empresa de los jesuitas en la región. Por todo eso, es que el rey le ofreció el título de Adelantado de las Californias, sin embargo se dice que él, humildemente, renunció a tal distinción.³⁶² Parece ser que fue así, pero años más tarde, cuando se suscitó el pleito entre la Congregación y los franciscanos que ejercían los derechos parroquiales, Caballero y otros clérigos trataron utilizar tal distinción para obtener el control de curato de Querétaro.

Poco es lo que se sabe con relación al proceso constructivo de los templos de Nuestra Señora de Loreto y de San Francisco Javier. En el caso de la primera de estas misiones, fue en la Pascua de Navidad de 1697 cuando su fundador, el padre Salvatierra, dedicó una capilla, que aunque reconstruida, conserva hasta hoy sus características originales. Se trata de una construcción muy sencilla, es de planta rectangular y está techada con viguería de cedro. Su portada se integra por un arco de medio punto en el primer cuerpo y una ventana cuadrangular en el segundo. Según señala Marco Díaz, en su interior tuvo elementos que le dieron prestancia, como fueron retablos y pinturas murales, así como la imagen de la patrona y protectora de la empresa, que aún subsiste y que fue donada por el presbítero Buenaventura de Medina Pícazo y por su madre, doña Isabel, en 1698³⁶³. Por lo que se refiere a la fábrica de la segunda, fue el padre Piccolo quien la levantó. La obra actual fue terminada en 1752³⁶⁴ y presenta una portada barroca. Sin embargo, la portada lateral es obra de finales del siglo XVII, Vargaslugo la describe y se refiere a ella de la siguiente manera:

Tiene arco conopial flanqueado por pilastras estriadas y una decoración de pomas sobre el perfil del arco. Sobre la cornisa hay una ventana enmarcada con una moldura semejante a la del cordón franciscano, a los lados de la cual aparecen unos remates poco comunes, formados con relieves planos, y formas parecidas engalanan los contrafuertes que

¹ José María Zelúa, *Glorias...*, p. 13.

² *Ibidem.*, y Mariano Cuevas, S.J., *op. cit.*, t. IV, p. 356.

³ Marco Díaz, "Misiones jesuitas en Sonora y Baja California", en *Historia del arte mexicano*, 12 v., México, SEP, IBA., Salvat, 1982, v. 5, p. 145 y, del mismo autor, *Arquitectura del desierto: misiones jesuitas en Baja California*, México, UNAM., 1986, p. 92.

⁴ *Ibidem.*, este autor informa que se trata de un templo de estupendos valores volumétricos, situado en un atrio bien trazado, presenta importantes portadas. Sus altares se transportaron desarmados desde la ciudad de México.

enmarcan la portada, a la mitad de su altura. También en la cornisa que remata el muro aparece una cenefa de relieve plano con diseño geométrico. La presencia del arco conopial, de las perlas góticas, de los relieves planos y de ciertos tonos arcaicos, nos permiten clasificar esta fachada según hemos dicho como una repercusión de las portadas híbridas del siglo XVI que tanto se popularizaron en el país. Esta obra fue empezada en 1699 y es obviamente, anterior a la principal, esto puede ayudar a comprender el arcaísmo que la informa.³⁶⁵

Por lo tanto, se puede pensar que la capilla de fines del siglo XVII fue modificada, sin embargo aún subsisten partes de la construcción original, que fue la que se levantó con el dinero que aportó Caballero.

FUNDACIONES JESUITAS EN QUERETARO: COLEGIO DE SAN IGNACIO Y SEMINARIO DE SAN FRANCISCO JAVIER

Las relaciones de Juan Caballero y Ocio con la Compañía de Jesús tenían antecedentes que se remontaban a su juventud, hay que recordar que fue en San Ildefonso donde residió por varios años mientras estudiaba en la ciudad de México. Como ya se señaló de entonces databa su especial interés por todo aquello que girara alrededor de dicha Orden, como por ejemplo, su devoción al santo jesuita Francisco Javier, lo cual se advierte en el testamento que firmó en junio de 1682. Entre las cláusulas de dicho documento se destaca la que dice:

Mando que se saquen de mis bienes dos mil pesos en reales y se impongan a censo sobre fincas seguras y saneadas para que con el rédito de cien pesos se celebre todos los años en el colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad la fiesta del apóstol de las Indias San Francisco Xavier.³⁶⁶

O bien cuando en el mismo documento se apunta:

Mando que de mis bienes se impongan sobre finca cierta y segura dos mil pesos en reales a censo redimible a favor de la madre abadesa que fuere del convento real de monjas de Santa Clara de Jesús de esta ciudad, para que del rédito, que son cien pesos en cada un año compre lienzo y todos los años el día de San Francisco Xavier lo distribuya con caridad y igualdad entre las religiosas de dicho convento más pobres y necesitadas, ...³⁶⁷

³⁵ Elisa Vargas Lugo, *Las portadas religiosas*..., p. 65.

³⁶ AHQ., *Fondo Notarías*, Serie Jerónimo Bravo de Aguilera, 1682, 1683, Testamento de Juan Caballero y Ocio, 12 de junio de 1682, f. 77-86. P. MCMR.

³⁷ *Ibidem*. P. MCMR.

Al respecto, otros autores también han hecho mención de las obras de caridad mediante las cuales el sacerdote queretano celebraba, en vida, la festividad de San Francisco Javier,

...repartía en su casa gran cantidad de camisas y todo género de ropa, a muchísimos necesitados. En el mismo día, por mano de un sacerdote, se repartían a los enfermos de los hospitales y pordioseros de las calles mil pesos. A los pobres forasteros, en el citado día, socorría también con doscientos o trescientos pesos para que se restituyeran a sus casas.³⁶⁸

Otra muestra de la estrecha relación que Caballero mantuvo durante su vida con la Compañía, se manifestó a través de la costumbre que adoptó de retirarse, una vez al año, para hacer sus ejercicios espirituales en el Colegio de San Ignacio de Querétaro.³⁶⁹

Además de las relaciones de carácter espiritual que mantenía con los jesuitas, también se ligaron a ellos ciertos asuntos de negocios; así por ejemplo, se tiene noticia que este clérigo también rentaba una de sus haciendas, ubicada en el reino de León.³⁷⁰ Es muy probable que durante su vida haya hecho amistad con algunos miembros de la Compañía, lo cual debe haber influido en su actitud generosa hacia las obras que realizaban. Seguramente algunas de estas deben haberle entusiasmado de manera particular y ello lo motivó a convertirse en su benefactor, como fueron los casos de los colegios de San Ignacio y de San Francisco Javier de Querétaro.

Por lo que se refiere a los antecedentes de estas dos instituciones, se sabe que en 1625 los jesuitas se establecieron en la ciudad de Santiago de Querétaro. Fue el padre Pedro Labrera quien, contando con el donativo de Diego Barrientos de Rivera y de su esposa, se encargó de establecer en este sitio la primera iglesia, claustro y escuela de la Compañía, bajo la advocación de San Ignacio. Aunque en un principio no contaron con las instalaciones adecuadas, atendieron a la población impartiendo cursos de enseñanza elemental, al tiempo que establecieron cátedras de gramática y latín para los criollos.³⁷¹

La participación de Caballero y Ocio en esta fundación tuvo lugar hacia el último tercio

³⁶⁸ Felix Osoreo, *op. cit.*, p. 696.

³⁶⁹ *Ibidem.*, 693.

³⁷⁰ "Testamento de don Juan Caballero y Ocio", en *Revista Investigación*, documento citado, p. 10.

³⁷¹ Marco Díaz, *La arquitectura de los jesuitas en la...*, p. 57.

del siglo XVII, cuando la mala situación económica llevó a los jesuitas a plantearse la alternativa de desistir de su empresa.³⁷² Fue entonces cuando oportunamente este clérigo decidió prestarles su ayuda para que siguieran adelante con sus labores. Andrés Pérez de Rivas, cronista de la Orden, informa que con la donación del presbítero de Querétaro se incrementaron los bienes del Colegio y así se logró la construcción de un edificio para albergarlo.³⁷³

Por lo que se refiere al templo, hay dos opiniones. Marco Díaz, quizá con base en sus características arquitectónicas, opina que su edificación debió haberse comenzado a mediados del siglo XVII y que en el último tercio de esa misma centuria se continuaron las obras.³⁷⁴ Mientras que Pérez de Rivas dice que fue a finales de ese mismo siglo cuando se levantó desde los cimientos.³⁷⁵ Opinión que coincide con la que aporta Zeláa, quien señala que Caballero mandó hacer todo nuevo, hacia fines del siglo XVII.³⁷⁶ Por el momento no se cuenta con documentos que nos permitan precisar la fecha exacta del inicio de tal construcción, pero se puede pensar que las obras que se hicieron en el último tercio del siglo XVII fueron de importancia.

El corregidor de la ciudad Esteban Gómez de Acosta informó al rey de España en 1743 sobre la labor que los jesuitas realizaban en el Colegio de San Ignacio:

...se mantienen regularmente diez religiosos presbíteros y dos hermanos coadjutores, destinados para la enseñanza de los jóvenes y niños, conforme a su sagrado Instituto, que para dicho beneficio generalmente le gozan todas las repúblicas de la cristiandad en las más partes del mundo, debiéndose al esmero de dichos religiosos padres el universal aprovechamiento de sus alumnos...³⁷⁷

Además de los recursos donados para el colegio de San Ignacio, Juan Caballero se convirtió en el benefactor de otra fundación jesuita, ésta fue la del Colegio Seminario de San Francisco Javier, que se estableció junto al colegio anterior. Esta nueva institución educativa se dedicó a la formación de clérigos, aquí se impartían cátedras de filosofía y teología. Zeláa

² *Ibidem.*

³ Andrés Pérez de Rivas, *Crónica e historia religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España, México*, Impr. del Sagrado Corazón de Jesús, 1896, v. II, p. 350.

⁴ Marco Díaz, *La arquitectura de los jesuitas en la ...*, p. 57.

⁵ Andrés Pérez de Rivas, *op. cit.*, II, p. 350.

⁶ José María Zeláa, *Glorias...*, p. 46.

⁷ Esteban Gómez Acosta, *op. cit.*, p. 151.

señala que fue fundada y dotada a principios del siglo XVIII,³⁷⁸ sin embargo, tal obra debió planearse varios años antes. En el primer testamento del presbítero de Querétaro, firmado el 12 de junio de 1682, mandó que se dieran de sus bienes ocho mil pesos, los cuales debían ponerse a censo sobre finca permanente y segura para obtener cuatrocientos pesos de réditos anuales. Ese dinero se destinaría a la manutención de un sacerdote jesuita, quien se encargaría de leer y enseñar la gramática, la teología moral y las Sagradas Escrituras a los estudiantes de dicho Colegio Seminario.³⁷⁹ En la misma cláusula donde se estipula lo anterior, también Caballero manifestó el motivo de su intención: “Y ruego a dichos reverendos padres provincial y rector quieran admitir y encargarse de esta obra que será muy del servicio de Dios para que tenga esta ciudad ministros idóneos en el confesionario y en el púlpito”.³⁸⁰ Se puede pensar que se trataba de los inicios del funcionamiento de este Colegio Seminario, sin embargo el adelanto no fue tan rápido como lo quería su benefactor, ya que en el testamento fechado el dos de septiembre de 1688, o sea seis años después, Caballero da a entender que aún no marchaba como se pretendía. Textualmente, el documento dice:

Declaro por mía otra hacienda de ovejas, en cantidad veinte y siete mil ciento treinta y cinco, todas, ovejas de vientre, con treinta mulas mansas de carga y setenta caballos; la cual hacienda tengo dado en arrendamiento al colegio de la Compañía de Jesús de Querétaro y al R.P. Felipe de Ynostroza, su rector, por tiempo de dos años. Con intención de que, cumplido el arrendamiento, estando como espero en Dios de ver corrientes las cátedras de Filosofía y Teología, y hacerle gracia y donación a dicho colegio de dicha hacienda y caballada con más de ochenta y cuatro sitios que tengo arriba referidos en el Reino de León, y así declaro ser mi voluntad, por sí no pudiera hacer la donación en vida con las cantidades y condiciones que concretaremos entre los dichos Reverendos Padres y yo.³⁸¹

Cinco años después, en el testamento del 16 de diciembre de 1693 -el tercero de los cuatro que se conocen-, firmado ante un notario de la ciudad de México,³⁸² Caballero volvió a reiterar lo expresado anteriormente, pero en este caso apuntó que la hacienda señalada la tenía dada y entregada al Colegio de la Compañía, pero que “... el no haber hecho la escritura de donación ha sido por omisión de dicho Colegio”.³⁸³ Enseguida recomienda a sus

⁸ José María Zelúa, *Glorias, ...*, p. 47.

⁹ AHQ, *Fondo Notarías*, Serie Jerónimo Bravo de Aguilera, 1682-83, 12 de junio de 1682, f. 77-86.

⁰ *Ibidem*. P. MCMR.

¹ “Testamento de Juan Caballero y Ocio”, en *Revista Investigación*, documento citado, p. 10.

² A. G. de Not., *Fondo Antiguo*, v. 1340, Joseph Díez Hortuño, 1693, f. 169-184, notario 200.

³ *Ibidem*.

albaceas que se encarguen de entregar a los jesuitas del Colegio todos los títulos pertenecientes a esa hacienda, a fin de que se cumpla con su voluntad, la que expresa apuntando:

...para que con los frutos y esquilmos de ella se gasten en la celebridad de las fiestas de San Francisco Javier que se hacen en cada un año en la iglesia de dicho colegio = Y así mismo para el costo y sustento de las cátedras de teología y filosofía. Y ruego y encargo al dicho padre rector de dicho colegio ponga todo cuidado así en el sustento y costo de dichas cátedras en que estén corrientes, como en la celebridad de dichas fiestas, porque son mis intenciones tengan permanencia todo lo referido y que se perpetúe, que así es mi voluntad. ³⁸⁴

Es posible que en vida se haya firmado la escritura por la que se dio posesión de la hacienda a los Jesuitas, porque en su último testamento, el de 1704, ya no se menciona el asunto. Sin embargo, se sabe que aun cuando era su intención entregar las tierras de la hacienda en propiedad a los jesuitas, con todos los sitios que la integraban, quizá hubo algún problema con uno de esos sitios. Después de su muerte, su albacea, el canónigo José de Torres Vergara tuvo que atender asuntos relacionados con la manutención del Seminario y con la dotación de los fondos para la creación de becas, lo que también había sido voluntad de Caballero, por ello, en 1714, declaró:

...y en consideración de que dicho seminario fue de particular afecto de dicho licenciado don Juan Caballero y Ocio, después de su fallecimiento le apliqué dos mil pesos de principal de un censo impuesto sobre casas que posee en dicha ciudad del doctor don Juan Ortiz, médico; y asimismo otros cuatro mil pesos en recompensa de un sitio que dicho licenciado don Juan Caballero había donado y habiéndolos cargado a censo redimible hice redención y oblación de ellos y los entregué al reverendo padre Christóbal Delaxiz procurador general de dicha sagrada Compañía de Jesús... ³⁸⁵

De esta manera, aún después de la muerte de este benefactor, ocurrida en 1707, los colegios siguieron funcionando. Dicho Seminario alcanzó su mayor prestigio en el siglo XVIII, cuando se le concedió el privilegio de llamarse Real y Pontificio Colegio Seminario y obtuvo la facultad de conceder grados académicos que tenían similar validez a los que se otorgaban en la ciudad de México. Sobre éste, el mencionado corregidor Esteban Gómez de Acosta señaló en 1743:

⁴ *Loc. cit.* P. MCMR.

⁵ Fondo Jesuita de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, carpeta XII, Documento 2, 16 f., *Tanto el temple de las dos fundaciones de becas en el Seminario de San Francisco Javier de la Ciudad de Querétaro dotada cada una con dos mil pesos de principal y cien de rentas a cargo de los Señores de la Compañía de Jesús de aquella ciudad, 1714-1716.* P. MCMR.

Inmediato al expresado colegio se halla otro seminario intitulado San Francisco Xavier, que fundó el universal bienhechor de dicha ciudad, el bachiller don Juan Caballero y Ocio, y en el dotó ocho becas de colegiales, y al presente tiene cuarenta de número. Y para su gobierno, instrucción y buena crianza un diligentísimo rector y un maestro que llaman de aposentos, ambos religiosos de la sagrada Compañía de Jesús, de que salen sujetos muy literatos y aprovechados para el lustre de las religiones, curatos y demás honoríficos empleos, para lo cual de las distantes ciudades, villas y lugares los conducen y dirigen a dicho colegio sus padres.³⁸⁶

Existe también una descripción de 1791 en la que se habla de las dos instituciones jesuítas:

Hay una casa colegio de estudios con el título de San Ignacio de Loyola, y un seminario de jóvenes con el de San Francisco Xavier. Ambos colegios son de Real Patronato, y están dotados: un rector, dos catedráticos y un maestro de teología, uno de filosofía, dos de gramática y un maestro de primeras letras, concurriendo a estas escuelas más de 300 niños. El seminario tiene también dotado un proveedor y por lo regular mantiene de 40 a 50 colegiales pensionistas y un crecido número de estudiantes de capa.³⁸⁷

En el caso de estas dos instituciones educativas, en las fuentes consultadas hay discrepancia en lo relacionado con el patronato. En la cita anterior se señala claramente que ambas eran obras de real patronato, pero José María Zelúa apunta que los benefactores de la iglesia y del colegio de San Ignacio: Diego Barrientos y doña María de Lomelín, su esposa eran a la vez los patronos.³⁸⁸ Por lo tanto, por el momento, queda la duda sobre la validez de dichas afirmaciones.

A través de estas dos instituciones se patentiza el interés de Caballero por las obras de carácter educativo; por un lado, su apoyo al Colegio de San Ignacio, destinado a la enseñanza básica, pero también, mediante la fundación de un Seminario, buscaba que se atendiera a la juventud de su localidad formando a nuevos sacerdotes del clero secular.

Del conjunto de las construcciones jesuítas de Querétaro aún permanece en pie el templo con su sacristía, situado en un atrio esquinado. Su decoración interior es del siglo XIX. Los colegios ocupan un amplio terreno, en donde se ubican tres patios, el que queda anexo a

³⁸⁶ Esteban Gómez de Acosta, *op. cit.*, p. 151.

³⁸⁷ Pedro Antonio Septién Montero y Austria, "Noticia suscinta de la ciudad de Santiago de Querétaro...1791", en *Descripciones económicas regionales de la Nueva España. Provincias del centro, sudeste y sur, 1766-1827*, México, IAH., 1976, p. 53.

³⁸⁸ José María Zelúa, *Glorias...*, p. 46.

La iglesia fue reedificado a mediados del siglo XVIII, según lo registra José María Zelúa.³⁸⁹ Los otros dos patios, aunque ahora con ciertas modificaciones, se levantaron a finales del siglo XVII.³⁹⁰ En la actualidad el templo está dedicado al culto católico y los colegios están ocupados por dependencias de la Universidad Autónoma de Querétaro.

COLEGIO JESUITA DE SAN FRANCISCO JAVIER EN TEPOTZOTLAN

Como José María Zelúa quien a principios del siglo pasado, refiriéndose a Juan Caballero y Ocio, escribió: "...hizo de nuevo el noviciado de los padres jesuitas del Colegio de Tepotzotlán en que gastó más de sesenta mil pesos".³⁹¹ Hasta hoy es la única información que tenemos al respecto, ya que los cronistas de la orden no hacen referencia a dicha donación.³⁹² Otros autores posteriores a Zelúa han repetido lo señalado por él, pero de todos ellos únicamente Pablo C. de Gante es quien se ha preocupado por buscar una explicación sobre tal donación.

Gante empieza por repetir el dato que aportó Zelúa y deduce que el dinero de Caballero no se aplicó a la construcción del templo, ya que éste se inició en 1670 y se concluyó doce años después, en 1682³⁹³. Aquí también hace referencia a los documentos que muestran cómo algunos miembros de la familia Medina Picazo fueron los que actuaron como patronos, a que aportaron los fondos para levantarlo. En seguida, Gante vuelve al asunto relacionado con la aportación económica de Caballero, así señala: "Resta ahora examinar qué es lo que se hizo con el donativo de sesenta mil pesos de don Juan Caballero y Ocio",³⁹⁴ e inicia toda una veriguación en torno a las fechas en que se hicieron los distintos edificios que integran el conjunto de Tepotzotlán. Señala que el Patio de los Aljibes y sus dependencias, así como la capilla Doméstica se hicieron en el primer cuarto del siglo XVII; mientras que el templo se

Ibidem.

Marco Díaz, *Arquitectura de los jesuitas...*, p. 60-61.

Ibidem., p. 12.

Se revisaron las obras de Francisco Javier Alegre, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, t. 1, México, edición de Carlos María de Bustamante, 1842, Francisco de Florencia, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, México, Academia Literaria, 1955 y Andrés Pérez de Rivas, *op. cit.*

Pablo C. de Gante, *Tepotzotlán, su historia y sus tesoros artísticos*, México, edit. Porrúa, 1958, p. 67-68.

Ibidem., p. 73.

levantó entre 1670 y 1682.³⁹⁵ Por lo tanto, lo que se hizo después fue el Patio de los Naranjos y sus dependencias, lo cual, apunta, corresponde al Noviciado; de ahí que él opine que fue esta parte del conjunto la que costó Caballero y dice que las obras debieron realizarse entre los años ochenta y noventa del siglo XVII. Finalmente, este autor complementa su argumentación señalando que antes de que se edificara el Patio de los Naranjos, los novicios ocupaban una crujía del Patio de los Aljibes, posiblemente, opina, hacia finales de la centuria décimo séptima este lugar resultaba reducido, de ahí que Juan Caballero aplicara su dinero a la construcción de una dependencia exclusiva para los novicios.³⁹⁶

Por su parte, Marco Díaz señala que con lo que donó Pedro Ruiz de Ahumada en 1606, consistente en treinta y cuatro mil pesos, se levantó el noviciado; y con la nueva donación de Juan Caballero, en el último cuarto del siglo XVII, fue reedificado.³⁹⁷

Además de lo señalado por los autores mencionados, se debe tomar en cuenta la inscripción que se conserva en la fuente de dicho Patio de los Naranjos: 1708; de ahí que otros investigadores piensan que fue en ese año cuando se concluyeron los dos niveles de los edificios que rodean al patio.³⁹⁸

Por ahora, dada la falta de mayor información sobre este asunto solo se puede conjeturar sobre la donación de Caballero. Si efectivamente dio el dinero, tal vez se utilizó para levantar el Patio de los Naranjos y los edificios que lo circundan. Este patio aún luce todo su esplendor, sus edificios están dispuestos en dos niveles; en la planta baja se abren arcadas de medio punto, mientras que en el nivel superior hay amplios vanos que permiten la iluminación. En el patio hay prados, en donde crecen árboles de naranjos, de ahí su nombre, al centro está la fuente de pretil octogonal, que tiene la inscripción con la fecha de 1708.

³⁹⁵ Por su parte, Marco Díaz, en su obra ya citada, *La arquitectura de los jesuitas en la Nueva España*, no está del todo de acuerdo con la cronología postulada por Gante, por tal razón él prefiere incluir todas las obras señaladas dentro del siglo XVII, pero sin establecer fechas de construcción. Particularmente discrepa con el dato relativo a la capilla doméstica y al laustro, que piensa son posteriores al primer cuarto del siglo XVII.

³⁹⁶ Pablo C. de Gante, *op. cit.*, p. 75.

³⁹⁷ Marco Díaz, "Arquitectura en Tepotzotlán", en Varios autores, *Tepotzotlán. La vida y la obra en la Nueva España*, México, Bancomer y Joaquín Mortiz, 1988, p. 93.

³⁹⁸ Varios autores, *Museo Nacional del Virreinato y Excolegio de Tepotzotlán*. México, CONACULTA., INAH., JGH. ditores y CUS. Publicaciones, 1966, (Guías México y su patrimonio), p. 59.

CONVENTO E IGLESIA DE SAN ANTONIO DE PADUA, EN QUERÉTARO

En 1613 se fundó en Querétaro el convento de religiosos franciscanos descalzos de la Provincia de San Diego de México. Se estableció bajo la advocación de San Antonio de Padua y los frailes que ahí habitaban seguían la más austera observancia, la población les tenía gran estimación. Su primitivo convento se inició en 1615, éste y el templo eran muy humildes. Pero según apunta Zeláa, hacia principios de 1700, la iglesia fue levantada de nuevo a expensas de Juan Caballero y Ocio, quien la dotó de hermosos colaterales de madera tallada y dorada y de todo lo necesario para el culto.³⁹⁹ Es probable que las obras se hayan iniciado antes de la fecha señalada, ya que en el testamento de Caballero, fechado el 2 de septiembre de 1688, se apunta en una de sus cláusulas: "Mando que el relicario que tengo en mi oratorio grande con un sol de plata dorado de que está guarnecido, se de al Convento de San Antonio de Religiosos Descalzos de Querétaro, para que sirva de baldaquín al Santísimo Sacramento",⁴⁰⁰ quizá ya por entonces se estaban construyendo los retablos.

En 1742, el corregidor Estebán Gómez de Acosta manifestó que tanto el convento, como su iglesia, contaban con una fábrica bien dispuesta, y que ésta última estaba adornada con costosos colaterales, entre los que se contaban los dedicados a la Virgen de los Remedios y a la Santísima Trinidad.⁴⁰¹ En nota a pie de página Mina Ramírez señala que el ensamblador Pedro Maldonado trabajó para la iglesia de San Antonio, hizo dos colaterales, uno dedicado a San Felipe de Jesús y otro a San Diego.⁴⁰² Posiblemente éstos fueron contratados por Caballero, ya que como sabemos, Maldonado trabajó en una ocasión anterior para el presbítero de Querétaro cuando lo contrató para hacer un retablo para la iglesia del convento de Santa Clara, en 1688.

Al paso del tiempo, el adorno interior de la iglesia de San Antonio fue modificado; en 1733, se estaba construyendo un nuevo retablo mayor. Años más tarde, sus obras barrocas fueron sustituidas por otras de estilo neoclásico, que es como se mantiene hasta hoy. Por lo

³⁹⁹ José María Zeláa, *Glorias...*, p. 43-44.

⁴⁰⁰ "Testamento de Juan Caballero y Ocio", en *Revista Investigación*, documento citado, p. 8.

⁴⁰¹ Esteban Gómez de Acosta, *op. cit.*, p. 142-143.

⁴⁰² *Ibidem.*, nota núm. 66, p. 142.

que se refiere al convento, éste se conserva en buen estado y pertenece ahora a los franciscanos de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán.

CONVENTO DOMINICO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

El origen de la orden de Santo Domingo en Querétaro data de 1686, cuando algunos frailes llegaron para fundar misiones. Hacia fines del siglo XVII se habían establecido en seis pueblos y, desde luego, en la ciudad de Querétaro.⁴⁰³ También intentaron penetrar a la Sierra Gorda, pero tuvieron grandes dificultades, por lo que finalmente desistieron de este último objetivo.

Particularmente, por lo que se refiere a la fundación citadina, ésta tuvo lugar en 1693, una vez que los frailes recibieron la autorización de Carlos II a través de la correspondiente cédula.⁴⁰⁴ Fue fray Felipe Galindo y Chávez, quien había sido provincial en la Provincia de Santiago de México, quien fundó en Querétaro el convento dominico dedicado a San Pedro y San Pablo. Seguramente fray Felipe conoció y mantuvo una buena relación con el presbítero Caballero, ya que por entonces recibió su ayuda para dicho convento y, más tarde, cuando el fraile pasó a encargarse del obispado de Guadalajara, entre los años de 1695 y 1700, también obtuvo su colaboración para las obras del convento de Nuestra Señora del Rosario, ubicado en esta última ciudad.⁴⁰⁵ Nuevamente se puso de manifiesto la generosidad del ilustre queretano; al respecto, fray Esteban Arroyo hizo una comparación entre Caballero y otro sacerdote, Felipe Sánchez de Espinoza, quien también vivió ahí en esa época:

No deja de ser interesante saber que, por algún tiempo, estos dos personajes tuvieron vidas paralelas. En efecto, los dos fueron coterráneos, vivieron por los mismos años, fueron hijos de... hacendados, heredaron fortunas cuantiosas, se consagraron a Dios en el sacerdocio, llegaron a ser miembros de la Santa Cruzada y comisarios del Santo Oficio.⁴⁰⁶

Sin embargo, dice el autor que el paralelismo se rompe cuando se advierte que

³ Manuel Septién y Septién, *op. cit.*, p. 151.

⁴ Esteban Gómez de Acosta, *op. cit.*, p. 131

⁵ Esteban Arroyo, *Las misiones dominicas en la Sierra Gorda de Querétaro*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 1987, p. 95. Sobre el convento de Nuestra Señora del Rosario de Guadalajara no contamos con ningún otro dato que confirme la colaboración de Caballero en su construcción.

⁶ *Ibidem.*, p. 94.

Caballero invirtió su fortuna en diversas obras, mientras que Felipe Sánchez no cedió ni un palmo de tierra para las misiones. Aun cuando desconocemos mayores datos en torno a la vida del presbítero Felipe Sánchez, tales aseveraciones nos indican que entre la sociedad novohispana, la práctica de actuar en favor de las obras pías había alcanzado gran difusión, pero no todos la siguieron fielmente, pues hubo quienes no actuaron así.

Con relación a lo que se realizó con el dinero de Caballero en las propiedades de los dominicos hay informes de diversos autores; tanto el corregidor Esteban Gómez de Acosta, como el presbítero José María Zeláa, manifiestan que a sus expensas se levantaron el convento y la iglesia. Sin embargo, por lo que se refiere a la fecha de la dedicación del templo hay discrepancia. El último de los autores mencionados señala que se dedicó en 1697, el Corregidor apunta que tal hecho ocurrió el 27 de marzo de 1701.⁴⁰⁷ Por su parte Mina Ramírez anota que considera más fidedigna la fecha del *Informe* que la que proporciona Zeláa, ya que en el primer caso, "...su autor recopiló noticias proporcionadas por los religiosos de cada convento, quienes fueron testigos, en ocasiones, de los acontecimientos, o los obtuvieron de sus propios archivos a los que Zeláa no siempre tuvo acceso",⁴⁰⁸ afirmación con la que estamos de acuerdo.

Se tiene noticia de que en diciembre de 1699, el ensamblador Pedro Laureano se comprometió con el bachiller Juan Caballero a realizar el retablo mayor para la iglesia del convento dominico. En el contrato celebrado entre Caballero y el ensamblador Laureano se acordó que éste último recibiría tres mil pesos por el retablo señalado. Así mismo, como era costumbre, en ese documento se estipularon las características que debía tener la obra, particularmente, lo que concernía al número de cuerpos, calles y columnas.⁴⁰⁹ Este trabajo debía ser entregado ya dorado, pero sin pinturas ni esculturas, aunque sí se asentó que la calle central del segundo cuerpo sería ocupada por una caja para el Señor Santo Domingo.⁴¹⁰

Los autores coloniales coinciden cuando señalan que la fábrica de dicho templo era

⁷ Cfr. Esteban Gómez de Acosta, *op. cit.*, p. 132 y José María Zeláa, *Glorias...*, p. 48.

⁸ Esteban Gómez de Acosta, *op. cit.*, nota no.42. p. 132.

⁹ AHQ., *Fondo Notarías*, Serie Ignacio Serrano, v. 3, f. 89 v.- 90 v., 1699,

¹ *Ibidem.*

espaciosa, bien proporcionada y hermosa, tenía torre, además, en su interior, contaba con costosos retablos. La capilla del Rosario, situada al norte de crucero, se dedicó en 1742 y fue obra del arquitecto Mariano de las Casas. Hoy en día, aun cuando el templo permanece en pie y al servicio del culto, ya no queda ninguno de sus retablos originales en el interior.

Por los documentos consultados se infiere que después de que el templo de San Pedro y San Pablo fue dedicado, se continuaron con algunos trabajos de construcción en las dependencias que correspondían al convento. En mayo de 1702, Juan Caballero y Ocio manifestó ante notario que el mercader Diego García, quien por entonces ya había fallecido, le había quedado a deber cuatro mil pesos de oro común, por lo cual solicitó que ese dinero pudiera ser cobrado por el superior de los dominicos, a fin de que lo usara en las obras de su convento. Resulta interesante leer en este documento lo que Caballero señaló entonces, ya que lo expresado nos da cierta idea de las causas que lo motivaron a invertir su dinero en la obra de los frailes dominicos, así como de su sentir hacia esa orden:

...yo tengo amor y buena voluntad al convento de religiosos de Santo Domingo de esta dicha ciudad, para ayuda de la fábrica material de dicho convento en la más bastante forma que haya lugar, en derecho otorgo que hago gracia y donación... desde ahora para siempre jamás al dicho convento de Santo Domingo de esta dicha ciudad y al reverendo padre y prior de él fray Antonio de la Torre, de los dichos cuatro mil pesos de oro común...⁴¹¹

Al paso del tiempo este convento sufrió severos daños, ahora, después de un proceso de restauración, se mantiene en pie y luce la elegancia y sencillez que lo caracterizaron en sus años de mayor esplendor.

-CONVENTO DE SANTA CLARA DE LA CIUDAD DE MEXICO

El origen del convento de las clarisas en la capital de la Nueva España, data de la segunda mitad del siglo XVI, cuando se estableció un beaterio que quedó sujeto en lo espiritual a la orden franciscana. La bula por la cual se autorizó su fundación llegó a la ciudad de México en 1570; algunos años después se construyó el primer monasterio y su templo, en las actuales calles de Tacuba, esquina con Bolívar. Para 1621 ambas construcciones se encontraban en

⁴¹¹ AHQ, *Fondo Notarías*, Serie Lázaro de Vitorica, 1702, f. 89-90. P. MCMR.

muy mal estado.⁴¹² Fue por eso que se pensó en hacerlos de nuevo, pero por diversas razones, la iglesia pudo estrenarse hasta octubre de 1661. En los siguientes años el conjunto sufrió distintos desperfectos; en 1667 un incendio destruyó parte del templo y del convento y en 1673 varias cuarteaduras afectaron sus bóvedas y la pared de la sacristía, que estaba anexa al templo. Dado que las monjas carecían de dinero para hacer las reparaciones, las averías duraron así por varios años, hasta que intervino Juan Caballero. Hay que recordar que este presbítero ya antes había prestado su ayuda al convento de la Orden en Querétaro, en donde profesaron sus dos hermanas; quizá fue por esta misma relación familiar que decidió apoyar a las monjas de México. También debe tenerse en cuenta la amistad que Caballero mantenía con algunos de los frailes franciscanos, pues las clarisas estaban sujetas a esos religiosos. Con motivo de la dedicación del templo de Santa Clara en la capital del virreinato, fray José de Torres Pezellin, que era su capellán, dedicó el sermón al presbítero queretano, y entonces señaló:

...habiendo casi veintiocho años que estaba amenazando ruina, sin haber quien metiese la mano a la obra, a su reparo vino [Juan Caballero y Ocio] a poner manos a la obra, alargando la mano de su liberalidad para que por ella quedase [como ha quedado] reparado el templo.⁴¹³

Después de los trabajos de reparación, hacia 1755 tuvo lugar un nuevo incendio por lo que tuvieron que emprenderse nuevas obras para dejar las construcciones en uso.⁴¹⁴

Del edificio del convento no quedan rastros, fue desocupado con motivo de la promulgación de las Leyes de Reforma y poco a poco se destruyó. Por lo que se refiere a la iglesia de Santa Clara, en su época fue una de las más importantes de la capital, estaba lujosamente adornada con altares barrocos y su nave era de cruz latina. En 1861 dicha nave perdió dos de sus tramos, uno de éstos era el que ocupaban los coros y donde se levantaba la torre. En la actualidad lo que quedó del edificio es sede de la Biblioteca del Congreso de la Unión. En el exterior se ven sus portadas gemelas y el interior está ocupado por el mobiliario de la biblioteca. En el crucero se desplanta la cúpula octogonal sobre pechinas.

⁴¹² Josefina Muriel de la Torre, *Conventos de monjas en...*, p. 167-176.

⁴¹³ José de Torres Pezellin, fray, "Sermón de Santa Clara que en la reparación de su Iglesia de la Ciudad de México predicó el día octavo de su solemnidad este año de 1701", en Guillermo Tovar de Teresa, *Bibliografía novohispana de arte. Segunda parte. Impresos mexicanos relativos al arte del siglo XVIII*, México, FCE., 1988, p. 31-33.

⁴¹⁴ Josefina Muriel, *Conventos de monjas en...*, p. 183-184.

-COLEGIO DE LA SANTA CRUZ DE PROPAGANDA FIDE

El sitio en donde se estableció el Colegio de la Santa Cruz de Propaganda Fide tiene en la historia de Querétaro muy antiguas raíces. Fue precisamente ahí, en el curso de la primera mitad del siglo XVI, donde se levantó la primera capilla de la ciudad. Ésta fue administrada por los frailes observantes del orden seráfico, quienes tuvieron a su cuidado la veneración y culto de la santísima cruz de piedra.⁴¹⁵ Como ya se apuntó, según la tradición, durante la guerra de conquista, el 25 de julio de 1531, se apareció una cruz junto a la imagen de Santiago Apóstol, acontecimiento que dio fin a la lucha; por tal razón, en ese lugar se construyó una cruz de piedra, que pronto se volvió famosa por la gran cantidad de milagros que se le atribuían.⁴¹⁶ Posteriormente, los frailes pasaron a su nuevo convento, construido en el centro de la ciudad.

Al paso del tiempo, la primitiva capilla de los franciscanos sufrió considerables daños. Ante la numerosa afluencia de indígenas y españoles, a principios del siglo XVII se edificó un nuevo templo, que siguió siendo atendido por los religiosos.⁴¹⁷ Posteriormente, en 1640, se fundó en este sitio un pequeño convento que fue la casa de recolección de San Buenaventura y, en 1666, se abrió ahí un noviciado.⁴¹⁸ Finalmente, dado el desenvolvimiento del Bajío, y con la esperanza de que los ricos pobladores de Querétaro patrocinarían las empresas de los misioneros, en 1683, el convento señalado fue ocupado por los religiosos de una nueva fundación: el Colegio Apostólico de Propaganda Fide.⁴¹⁹ Este Colegio se convertiría en un centro misionero de gran importancia para la historia de México, desde aquí partirían numerosos religiosos para llevar la doctrina y promover las labores de colonización en distintos sitios del Virreinato. Aquí se preparaba a los misioneros que se dedicarían a tales

⁵ Alonso de la Rea, *op. cit.*, p. 445.

⁶ *Ibidem.*, p. 445-456.

⁷ Manuel Septién y Septién, *Historia de Querétaro. Desde los tiempos prehistóricos hasta el año de 1808*, Querétaro, Ediciones Culturales del Gobierno del Estado, 1966, p. 113-114.

⁸ *Ibidem.*, p. 113-114.

⁹ John C. Super, *op. cit.*, p. 15.

actividades y dependía directamente del Comisario General de los Franciscanos de las Indias, quien residía en Madrid.

Juan Caballero y Ocio tenía gran simpatía hacia la Cruz de Piedra, como se recordará él mismo decía que lo había salvado en el accidente que sufrió cuando siendo aún niño fue atropellado por un carruaje, pero también estuvo muy unido a los misioneros de Propaganda Fide por otras razones. Entre los fundadores del Colegio estaba el padre Francisco de Frutos, quien, como Caballero, era especialmente devoto de la Virgen de Guadalupe. Además, igual que el presbítero de Querétaro, los frailes mantenían estrechas relaciones con los jesuitas. Por otra parte, se sabe que era muy allegado a la familia Espinosa, la cual, a su vez, tenía gran simpatía por los trabajos de los misioneros y, uno de sus miembros, fray Isidro Felix Espinosa -quien después sería un destacado cronista- se incorporó a ellos.⁴²⁰ Puede considerarse que todas esas circunstancias influyeron para que tomara la decisión de ayudarlos. También hay otra razón más, la existencia de la hermandad que se dio por quince años entre los miembros de la Congregación y los religiosos. El 3 de agosto de 1688, se acordó que los primeros irían a celebrar misa y se encargarían del sermón el día los festejos de la Santa Cruz; a su vez, los misioneros apostólicos harían lo respectivo en el templo de La Congregación el día de la festividad de San Pedro. Además, tanto unos, como otros, asistirían mutuamente a los entierros de sus miembros y en ambas iglesias se cantaría la misa por los fallecidos. José María Zeláa, presbítero de La Congregación, se expresa así de tal hermandad:

Con todo esto fueron muy grandes los frutos de virtud, de admiración y de ejemplo que produjo esta caritativa hermandad: era mucha gloria de Dios y grande edificación de los fieles ver en hábitos diversos unas mismas virtuosas operaciones.⁴²¹

Tal situación sólo duró hasta el año de 1703 en que se deshizo la hermandad, Zeláa pregua que no sabe cuál fue el motivo: "...mandó el Rmo. Padre Comisario General de Indias a los religiosos apostólicos que deshiciesen esta hermandad con la Congregación: con esto

Fray Isidro Felix Espinosa, introd. de Fray Lino Gómez Canedo OFM. a la *Crónica de los Colegios de Propaganda Fide en la Nueva España*, Washington D. C., Academy of American Franciscan History, 1954, p. XXXIV-XXXVI.
José María Zeláa, *Glorias...*, p. 142.

cesó enteramente desde entonces la correspondencia en las funciones".⁴²² Es posible que por esas fechas se empezara a manifestar un decidido interés por parte de los clérigos seculares por hacerse de la parroquia y que este haya sido el motivo de la desintegración de dicha hermandad. Hay que recordar que ya para 1704 la situación se había agudizado, según se señaló en el apartado correspondiente de esta tesis, por entonces los miembros de la Congregación pretendían que a la muerte del superior de los franciscanos del Convento Grande, Juan Caballero y Ocio se hiciera cargo del curato.

Caballero prestó su ayuda al Colegio Apostólico de Propaganda Fide antes de que se suscitara la ruptura. El dinero que otorgó sirvió para ampliar el crucero de la iglesia de la Santa Cruz, rehacer el coro, la sacristía y el camarín ubicado atrás del altar mayor, en donde se colocó la famosa Cruz,⁴²³ (Figura 8). Otros autores contemporáneos han manifestado que también se construyó a sus expensas la capilla de la Asunción,⁴²⁴ que se localiza junto al templo, aunque este dato no se menciona en los escritos coloniales. Con esta intervención, Caballero recibió numerosos reconocimientos, prueba de ello son los distintos escritos de la época en que se habla de tal acontecimiento. Por ejemplo, fray Isidro Felix de Espinosa, y quien comparó al presbítero de Querétaro con un águila:

...nadie estase también ser entre todas las aves nuestra águila la más liberal en tantos templos como ha erigido y levantado, ya sea edificándolos de nuevo; ya extendiéndolos o ampliándolos según se necesitaban. Testigos son de esta verdad cuantos hermocean esta ciudad; de los cuales muchos han sido desde sus fundamentos levantados; otros dispuestos de mejor orden; y otros adornados con retablos muy costosos; de modo que no hay iglesia en donde no haya memoria de esta generosa águila.⁴²⁵

En otro escrito del mismo fraile, la *Crónica Apostólica y Seraphica de todos los colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España*, en la parte en donde se describen las obras realizadas en la iglesia de la Santa Cruz, fray Isidro apunta que el camarín y el templo contaban con colaterales nuevos,⁴²⁶ pero no dice quién o quiénes los patrocinaron, por lo

⁴²² *Ibidem.*, p. 143.

⁴²³ José María Zelúa, *Glorias...*, p. 28-29.

⁴²⁴ Manuel Septién y Septién, *op. cit.*, p. 113 y Eduardo Loarca Castillo, *op. cit.*, p. 16.

⁴²⁵ Fray José de Castro, *Sermón que el día primero de su celebridad en la muy plausible fiesta de la ampliación del crucero y reedificación del templo de la milagrosa Santísima Cruz de Piedra*, en Guillermo Tovar de Teresa, *Bibliografía novohispana de arte. Segunda parte...*, p. 36.

⁴²⁶ Fray Isidro Felix Espinosa, *Crónica Apostólica y Seraphica de todos los colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España*, en Guillermo Tovar de Teresa, *Bibliografía novohispana de arte. Segunda parte...*, p. 234..

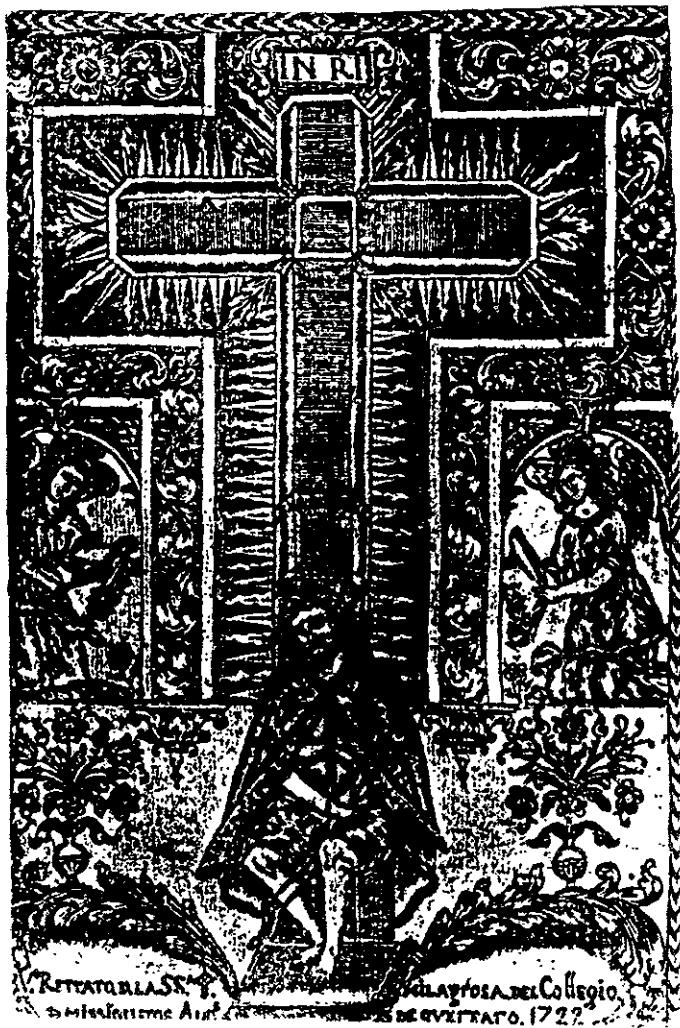


FIG. 8 GRABADO DE LA CAJA DE PLATA EN DONDE SE GUARDABA LA CRUZ DE PIEDRA DE LA IGLESIA DE LA SANTA CRUZ DE QUERÉTARO.

tanto queda en duda si fue Caballero quien dio los fondos necesarios para construirlos. Al parecer, por lo que expone Felix Espinosa, varias de las imágenes que se colocaron en dichos retablos ya estaban en el templo. Por otra parte, existe el dato de que el ilustre presbítero de Querétaro sí costeó alguna obra del adorno interior; es en la digresión que hace fray Francisco Xavier de Santa Gertrudis, sobre la Conquista de México y los sitios en donde se da culto a la cruz, donde aporta el dato de que fue Caballero quien dio la caja de plata (Figura 8) en donde se expone la Santa Cruz de Querétaro:

...se halla hoy en un hermosísimo templo, colocada en una curiosa caja de plata, con radiación del mismo material, guarnecida de vidrieras cristalinas y en un artificioso y bello camarín....Obra a la verdad prodigiosa, y magnificencia de aquel ilustre, y venerable presbítero D. Juan Caballero y Ocio,... Padre verdaderamente de la Patria, y aun le pudiera llamar del Reino, pues llegaron a sus más dilatados términos los influjos de su magnificencia, viviendo solo de beneficiar.⁴²⁷

En la vida de Querétaro este templo ha sido uno de los sitios de mayor atracción del culto católico desde la época del Virreinato. La veneración de la famosa cruz de piedra tuvo una gran difusión y se le atribuyeron importantes milagros y poderes. De ahí que la intervención de Caballero haya sido tan aplaudida en su época y posteriormente. En la actualidad los frailes franciscanos han vuelto a ocupar el convento de la Santa Cruz. Por lo que se refiere al templo, éste fue reedificado en los primeros años del siglo XX y en su interior sus altares son neoclásicos, en el principal se sigue venerando a la cruz de piedra.

-SAN FELIPE NERI EL VIEJO, CIUDAD DE MÉXICO

Son pocos los datos que se tienen de la intervención de Juan Caballero y Ocio en la fábrica del templo de La Unión de clérigos, como se conocía entonces a los felipenses. Se sabe que fue Antonio Calderón Benavides, quien en 1657 reunió a varios sacerdotes en la iglesia de San Bernardo, en la ciudad de México. Después se cambiaron a la capilla de la Soledad, donde decidieron poner un hospicio. Finalmente ocuparon unas casas viejas en la calle de Arco de San Agustín. Ahí levantaron una capilla, la cual ampliaron en 1668. Pronto resultó pequeña su construcción, por lo que se hizo una nueva, la cual se bendijo en 1687, y según informa el

De la Maza, ésta fue costeada por el Deán de la catedral Diego Malpartida y Centeno.⁴²⁸ Esta última edificación fue ampliada por el Prefecto Juan de Pedroza y Barreda, quien también levantó un claustro. Precisamente es con relación a esta obra que José María Marroqui destaca la participación del presbítero de Querétaro, quien otorgó tres mil pesos para la casa de los señores sacerdotes en el año de 1697. Fue ésta la primera aportación de Caballero en las construcciones de los felipenses; en 1702 volvería a prestarles su ayuda. Refiriéndose a dicha dependencia Marroqui apunta:

Casi concluida la obra de este claustro que era propiamente atrio, o pertenecía a la iglesia, dio principio a la obra de la casa el año de 97, empleando en su comienzo tres mil pesos dados por el Presbítero D. Juan Caballero y Ocio, vecino de Querétaro, que a la sazón se hallaba en México, y concurrió el 26 de mayo a la fiesta de San Felipe Neri, que la Unión celebró.⁴²⁹

Al hablar de Pedroza, el cronista del Oratorio, Julián Gutiérrez Dávila describió el claustro de la siguiente manera: "Edificó también un claustro, aunque no grande, primoroso, alto y bajo, y en lo bajo de bóveda, todo él de cantería bien labrada, con algunas salas en lo bajo y en lo alto cuatro viviendas para los clérigos".⁴³⁰ Esta obra barroca ha sido rescatada de la destrucción y permanece en pie hasta nuestros días.

Como sabemos la iglesia vieja de los felipenses no daba directamente a la calle; estaba remetida, por ello los miembros de Oratorio decidieron hacer una portada exterior que indicase a los fieles la existencia del templo. En este caso, fue el padre Sosa quien se dio a la tarea de reunir el dinero necesario y mandarla construir en el año de 1702. La aportación más importante la dio Diego de Malpartida.⁴³¹ Por el cronista de los clérigos, Gutiérrez Dávila se sabe que el presbítero de Querétaro también cooperó en esta obra con ocho mil pesos, información con la que coincide Marroqui.⁴³² Sin embargo sobre este mismo asunto hay otra

⁴²⁷ Fray Francisco Xavier de Santa Gertrudis, *Cruz de piedra, imán de la devoción*, en Guillermo Tovar de Teresa, *Bibliografía novohispana de arte. Segunda parte...*, p. 101.

⁴²⁸ Francisco de la Maza, *Los templos de...*, p. 20.

⁴²⁹ José María Marroqui, *La ciudad de México*, México, Tip. y Lit. La Europea de J. Aguilar Vera y Cía, 3 v. 1900, v. II, p. 546.

⁴³⁰ Francisco de la Maza, *Los templos de...*, nota número 13, p. 24, *apud*, Julián Gutiérrez Dávila, *Memorias históricas de la Congregación del Oratorio de la Ciudad de México*, México, D. Ma. de Rivera, 1736.

⁴³¹ *Ibidem.*, p. 25.

⁴³² Julián Gutiérrez Dávila, *Memorias históricas de la Congregación del Oratorio de la Ciudad de México*, México, D. María de Rivera, 1736, libro primero, tercera parte, p. 39, y José María Marroqui, *op. cit.*, II, p. 435.

versión, José María Zelúa señala que Caballero dio mil pesos para la portada del Oratorio, además les fincó a los padres ocho mil pesos para pan y, mientras vivió, les dio carnero y medio cada semana para su manutención,⁴³³ dato que se corrobora en la cláusula veinte del testamento de 1704.⁴³⁴ Es difícil precisar la cantidad exacta que Caballero donó, pues parece ser que hizo otras aportaciones, ya que el citado cronista apunta que cuando el padre Sosa se hizo cargo de la construcción, el ilustre presbítero

...en rara, o en ninguna de las fábricas, que por su mano corrieron, dejó de expender de caudal propio cantidades, y a veces no pequeñas, como parecían de las cuentas, que ponía después en manos de la Congregación, por los alcances que siempre resultaban a su favor, y que tenía la misma Congregación que agradecerle...⁴³⁵

Más adelante, el mismo padre Gutiérrez Dávila, al referirse a la torre de la fachada del Oratorio menciona que:

En donde se atendió mucho más manirrota su diestra, fue en la edificación de la torre, expendiendo aún alguna plata labrada, que de los bienes de el señor Don Andrés Pérez de Costela, Canónigo que fue de esta Metropolitana Iglesia, y que murió religioso de la esclarecida familia del glorioso San Juan de Dios, había obtenido en herencia, ...⁴³⁶

La portada de San Felipe Neri el viejo ha sido restaurada y hoy se levanta airosa en la calle de República del Salvador. Luce un arco moldurado de medio punto y presenta dos cuerpos y un remate, a un lado está la torre de planta ochavada.

Los testimonios señalados nos dan idea de la buena relación que el presbítero de Querétaro mantenía con los clérigos del Oratorio. Esto se confirma si se toma en cuenta su asistencia a la festividad de San Felipe Neri el 26 de mayo de 1697, así como también, el dato que incluyó en el testamento del año de 1704 cuando declaró que, además de ser congregante de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe de Querétaro, de los conventos de Santo Domingo, de San Agustín de la Profesa de Michoacán, de la Compañía de Jesús y del Carmen de esa misma ciudad, lo era, así mismo, de la Venerable Unión de San Felipe Neri de la capital del Virreinato.⁴³⁷ Pero donde se advierte aún más esa buena relación es cuando el citado cronista Gutiérrez Dávila se refiere al padre Juan de Pedroza, el prefecto de la Congregación

⁴³³ José María Zelúa, *Glorias...*, p. 12.

⁴³⁴ A. G. de Not., vol 1348, Testamento de Juan Caballero y Ocio, Joseph Díez de Hortuño, 1704, f. 92 v.

⁴³⁵ Julián Gutiérrez Dávila, *op.cit.*, p. 39.

⁴³⁶ *Ibidem.*

⁴³⁷ A. G.de Not. vol 1345, Testamento de Juan Caballero y Ocio, Joseph Díez de Hortuño, 1704., f. 91.

de Clérigos de San Felipe. Dice que éste siempre vivió con suma pobreza y para demostrarlo relata que Juan Caballero y Ocio había resuelto nombrar por albacea testamentario al padre Pedroza, quien no quiso aceptar tal cargo, sin embargo le sugirió a una persona de toda su confianza, que, le dijo, sabría desempeñar mejor que él tal encomienda; dicha persona fue el doctor José de Torres Vergara.⁴³⁸ Caballero siguió el consejo del prefecto de los felipenses y en el testamento de 1704 nombró como sus albaceas a Torres Vergara y al capitán Esteban de Estrada.

-BEATERIO DE SANTA ROSA DE VITERBO

La fundación del beaterio de hermanas terceras enclaustradas de San Francisco daría origen al Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo de Querétaro. El camino que se tuvo que recorrer fue largo, ya que sus inicios datan de 1697 o 98, y fue hasta 1727 cuando se le otorgó una cédula real que aseguró su estabilidad. El presbítero Juan Caballero y Ocio intervino en esta fundación en su etapa inicial. Es en la *Crónica del Real Colegio de Santa Rosa de Querétaro, por la colegiala María de Jesús*, donde se expone con detalle dicha participación. La fundación fue obra de las hijas de Juan Alonso y su esposa Antonia Herrera. Ellas fueron Clara de la Asunción, Francisca de los Angeles y Gertrudis de Jesús María, las tres tomaron el hábito de terciarias y se retiraron de mundo para vivir en su propia casa. Hacia 1700, a instancias de fray Antonio Margil de Jesús, misionero apostólico del Colegio de Propaganda Fide, se les unieron dos mujeres más. Fue este mismo fraile quien se puso en contacto con Juan Caballero y Ocio y le solicitó ayuda para la manutención de ese recogimiento.⁴³⁹ Posiblemente fue por esta misma época cuando Caballero decidió formalizar la institución y pensó en solicitar permiso para fundar un convento femenino a sus expensas. Existe un documento en el que da poder al padre Juan de Estrada, rector del Colegio del Espíritu Santo de la ciudad de Puebla, para que pida al Rey la autorización para la fundación de un convento de religiosas clarisas

⁴³⁸ Julián Gutiérrez Dávila, *op. cit.*, p. 103-104.

⁴³⁹ María de Jesús, *Crónica del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo de la ciudad de Santiago de Querétaro, por la colegiala María de Jesús*, estudio introd. y versión paleográfica de Josefina Muriel, México, UNAM., IIH, Gobierno del Estado de Querétaro, 1996, p. 27-33.

de la primitiva regla de San Francisco;⁴⁴⁰ desconocemos si tal poder fue presentado en España o si no ocurrió así, pues no hay más datos al respecto.

Sin embargo, la vida del recogimiento continuó, la colegiala María de Jesús, hace referencia en su *Crónica* a tales sucesos:

Fray Antonio Margil de Jesús...habló al señor comisario de la Santa Cruzada calificador del Santo Oficio, el señor don Juan Caballero, quien tenía estrecha amistad con la hermana Francisca de los Angeles y así la recibió con mucho y su acostumbrada y notoria caridad, le señaló un tanto para ayuda de su mantenimiento, señalolas en la dote de trescientos pesos que en el año de mil setecientos y dos dio a veinticuatro huérfanas.⁴⁴¹

Por entonces Francisca de los Angeles manifestó a Caballero el deseo que tenían ella y sus seguidoras de vivir en comunidad, fue así que el presbítero decidió favorecerlas nuevamente con su ayuda. En la mencionada *Crónica* se apunta:

...el señor don Juan Caballero atendiendo a la mayor seguridad y aumento en la virtud de dichas hermanas trató su merced de hacerles en la huerta de su casa unos aposentos pequeños para que se recogiesen. Labró su merced seis cuartos en la forma de los que tengo declarados, poco más altos y capaces, hízoles juntamente un oratorio para que se juntasen a sus ejercicios. Tenía diez varas, dicho oratorio, de largo y seis de ancho. Alcanzó licencia de la santa cruzada para que en él se celebrase misa. Celébrase la primera en el año de mil setecientos tres.⁴⁴²

Una vez que estuvo listo el oratorio, Caballero lo dotó con ornamentos, vasos sagrados, ara y todo lo necesario para que se siguiese celebrando la misa. Inicialmente se colocó en el altar una imagen pequeña de la Virgen de Guadalupe, pero después, el ilustre presbítero mandó hacer algunos cuadros de mayor tamaño, entre ellos el de la guadalupana y además les regaló un crucifijo.⁴⁴³ Desconocemos exactamente cuántos fueron esos cuadros que se mencionan en la *Crónica*, es probable que se tratara de óleos, ya que se dice que él los mandó hacer; pero no hay más información al respecto, por ejemplo, datos sobre la temática, excepto el de la guadalupana, o bien el nombre del autor o autores de los mismos. En cuanto al crucifijo, tal vez fue una escultura. Las construcciones que se levantaron con el dinero del padre Caballero permanecieron en uso hasta los primeros años de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando las religiosas se cambiaron a su nuevo convento y celebraron la dedicación de

⁴⁰ AHQ., *Fondo Notarías*, Serie Pedro de Ballesteros, 1700, 3 de julio de 1700, f. 3-4.

⁴¹ María de Jesús, *op. cit.*, p. 33-34.

⁴² *Ibidem.*, p. 41-42.

⁴³ *Ibidem.*

su iglesia, por ello el Corregidor Esteban Gómez de Acosta al referirse en su *Informe* de 1743 a las celdas y oratorio apunta:

La material fábrica de su interior habitación está, aunque espaciosa, muy débil y sin aquellos sólidos fundamentos que la pudieran hacer permanente para la posteridad, en que viven bastantemente incómodas y tienen por iglesia una corta y estrechísima capilla, aunque primorosa y pulidamente adornada, en que se venera perpetuamente depositado el augustísimo y divinísimo sacramento, sin que hasta el presente se haya podido conseguir la conclusión de la suntuosa iglesia,...⁴⁴.

Por otra parte, se afirma que Caballero intentó obtener la licencia del Rey para que dicho recogimiento de hermanas terceras de San Francisco se convirtiera en convento.⁴⁴⁵ Seguramente esto sucedió cuando Pedro López del Aguila, compadre del presbítero, cruzó el Atlántico en diciembre de 1704, viaje en el que también trató de conseguir de las autoridades una cédula para que los clérigos de La Congregación asumieran las funciones parroquiales en Querétaro, como se señaló en páginas anteriores. Pero como este emisario no llevaba ninguna carta del arzobispo de México, no consiguió el permiso para fundar el convento. Señala la colegiala María de Jesús que Caballero las animaba diciéndoles que se fundaría un convento de religiosas descalzas de la primera regla de San Francisco, pero que si no se conseguía la licencia necesaria, y se lograba con mayor facilidad la fundación de las monjas Teresas, que en cualquiera de éstos tendrían ellas cabida.⁴⁴⁶ Mientras tanto, en la ciudad de Querétaro se iniciaron una serie de problemas y malos entendidos; circuló la noticia que Caballero había fundado un beaterio sin contar con la autorización debida, ante ello los frailes apostólicos escribieron al señor arzobispo notificándole de la existencia de supuesto beaterio y ordenaron que se dejara de celebrar misa en el oratorio del recogimiento. La colegiala María de Jesús señala en su *Crónica* que tal acontecimiento

Súpolo el señor don Juan Caballero quien estando ya en los últimos días de su vida no pudo remediarlo como podía, sintiéndolo grandemente, mas llegando el día de su muerte quedaron las hermanas en sumo desamparo y con grandes desconsuelos por la falta de quien tanto las favorecía y a cuyas expensas vivían y se mantenían,...⁴⁴⁷

⁴⁴ Estebán Gómez de Acosta, *op.cit.*, p. 161-162.

⁴⁵ *Ibidem.*, p. 42.

⁴⁶ María de Jesús, *op. cit.*, p. 56.

⁴⁷ *Ibidem*

Estas afirmaciones indican que el conflicto se prolongó más allá del año de 1707, que fue cuando murió el presbítero de Querétaro y, que al tiempo que se libraba la batalla entre los seculares y regulares por el control parroquial, también se enfrentaban los frailes apostólicos y los congregantes a través de las hermanas terciarias en el asunto que se ha descrito y que relató la colegiala María de Jesús. Como se sabe, finalmente, el recogimiento pudo convertirse en convento; en 1727 el rey les otorgó una cédula que aseguró su estabilidad erigiéndose en Colegio bajo la advocación de Santa Rosa de Viterbo y, en 1732, por Bula papal se les hermanó con la religión seráfica de San Francisco. Su convento y nueva iglesia se estrenaron en 1752.

-OBRAS PÓSTUMAS

Como se desprende de la lectura de su último testamento, firmado en 1704, la actitud caritativa de Juan Caballero y Ocio no cesó hasta el día de su muerte, ocurrida en el mes de abril de 1707. Él siguió aportando recursos para atender a los pobres, a las huérfanas y a los sacerdotes. Por los datos que tenemos hasta el momento, fue el oratorio del beaterio de Santa Rosa, estrenado en 1703, la última obra arquitectónica a la que, en vida, dio su ayuda este presbítero. Colaboró tanto en su fábrica material, como en su adorno interior, tal como lo había hecho anteriormente en muchas otras obras. Ahora bien, es importante destacar que después de sus días, su cuantiosa fortuna sirvió a sus albaceas y universales herederos -el doctor José de Torres Vergara y su administrador el capitán Esteban de Estrada- para realizar nuevas aportaciones.

Señala Julián Gutiérrez Dávila, cronista del Oratorio de San Felipe Neri, que Torres Vergara cumplió con algunas cláusulas particulares del testamento de Juan Caballero y Ocio y, enseguida, decidió poner a la venta las extensas haciendas que había heredado, a fin de dar cumplimiento al resto de las disposiciones del presbítero de Querétaro. Fue entonces que intervino el arzobispo de México, Juan de Ortega y Montañez, quien le aconsejó que conservara las posesiones: "Recíbalas usted, que en sus manos tendrán buen logro; y no de

lugar a que pasando a otras sirvan solo de pábulo a la avaricia".⁴⁴⁸ Torres Vergara aceptó tal consejo y así, agrega Gutiérrez Dávila, se pudo dar total cumplimiento a la última voluntad del Caballero.

Parte de la herencia se empleó en obras religiosas de carácter arquitectónico; sabemos con certeza que esto ocurrió en el caso de la reedificación de la capilla de San Miguel o de Los Angeles de la catedral de México y en la fundación y construcción del convento de religiosas capuchinas en Querétaro, pero cabe la posibilidad de que Torres Vergara utilizara también otros recursos provenientes de la herencia de Caballero para alguna otra obra de las muchas que él apoyó.

-CAPILLA DE SAN MIGUEL O DE LOS ANGELES EN LA CATEDRAL DE MEXICO

Esta capilla se ubica en la torre del lado poniente de la catedral de la ciudad de México. Fue concluida hacia la sexta década del siglo XVII, pero tan solo unos años después, en 1667, tuvo que ser reconstruida. Más tarde, en 1711, dicha construcción sufrió un incendio que le causó severos daños; fue ese el motivo por el que intervino José de Torres Vergara, heredero y albacea de Juan Caballero y Ocio. La capilla fue rehecha entre los años de 1713 y 1714, se adornó con tres retablos barrocos que ostentan columnas salomónicas, el principal fue obra de Manuel de Nava y costó cinco mil pesos,⁴⁴⁹ parece ser que fue este mismo artífice el autor de los dos laterales, pues la decoración es similar a la del principal.⁴⁵⁰ En aquéllos dos se destacan las pinturas de Juan Correa. Torres Vergara quiso dejar constancia del patrocinador, por eso, a ambos lados del retablo del fondo de la capilla se repite la siguiente inscripción: 'Este corateral se hizo con los bienes de Dn. Juan Caballero y Ossio, año de 1713". Tanto los temas pictóricos, como las esculturas de esta capilla, presentan asuntos en los que intervienen as cortes angélicas.

⁴⁴⁸ Julián Gutiérrez Dávila, *op. cit.*, p. 178.

⁴⁴⁹ *Cfr.*, Efraín Castro, "Manuel de Nava, un escultor y ensamblador mexicano de los siglos XVII y XVIII", en *Nuevo fuese Mexicano*, México, vol. 1, No. 1. Según Castro, Manuel de Nava fue autor del retablo mayor de la Basílica de Guadalupe y del principal de la Capilla de las Reliquias de la misma Catedral de México.

⁴⁵⁰ Gustavo Curiel, "Capilla de los Santos Angeles", en *Catedral de México: patrimonio artístico y cultural*, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Banamex, Fomento Cultural, 1986, p. 204.

Si se toma en cuenta que Caballero murió en abril de 1707 y que el incendio de la capilla de los Angeles ocurrió en 1711, se puede pensar que la decisión de favorecer a esta obra catedralicia fue tomada por sus albaceas y herederos. Hay que considerar que Torres Vergara era cura propietario del Sagrario Metropolitano y aportó importantes cantidades para las obras de la catedral, en especial, para sus capillas, al respecto Marroquí informa:

“...el teatro mayor de sus larguezas fue la ciudad de México: en su catedral gastó 59,545 (pesos), aseando (y) adornando todas las capillas, con más particularidad la de San Miguel; en la cual hizo nuevos sus tres altares.”⁴⁵¹

-CONVENTO DE SAN JOSE DE GRACIA EN QUERETARO

A diferencia de la capilla de Los Angeles de la catedral de México, el convento de San José de Gracia para monjas capuchinas de Querétaro sí fue fundado por disposición de Juan Caballero y Ocio. Fue en el año de 1702, cuando el ilustre presbítero otorgó poder a un vecino de Madrid: Josef de Miranda Fernández Canal -poder que en caso de muerte, ausencia o impedimento pasaría a Ventura Pineda-, para que en su nombre obtuviera la licencia real para fundar un convento de monjas capuchinas en Querétaro. El clérigo se comprometió a asumir el costo de la construcción de su convento e iglesia, así como a dotar a ésta última de todo lo necesario para el culto divino.⁴⁵² No sabemos quién o quiénes le pidieron a Caballero que participara en esta obra, o bien cuáles fueron los motivos que lo impulsaron a ello. Lo que sí está claro es que en vida tuvo un especial interés por dar su ayuda a las fundaciones de religiosas de Querétaro; esto es, primero a la de las clarisas, que era la más antigua y que había sido apoyada desde sus orígenes por sus antepasados; después, al recogimiento de terciarias franciscanas, para el cual intentó, sin éxito, conseguir el permiso necesario para que funcionara como convento, pero, como se sabe años más tarde -en 1752- esta institución se convertiría en el convento de Santa Rosa. Finalmente, tuvo interés en que Querétaro contara con otros conventos femeninos; fue así como promovió la fundación de uno de religiosas

⁵¹ José María Marroquí, *op. cit.*, t. III, p. 323.

⁵² Mina Ramírez Montes, “Fortuna y dispendio. Patronazgo en el Querétaro virreinal”, en Varios autores, *Patrocinio, elección y...*, apéndice, p. 321-322, *apud*. AGI., *Audiencia de México*, leg., 711.

capuchinas -que sería el convento de San José de Gracia-, y otro más de teresas, éste se fundaría ya en el siglo XIX.

Mina Ramírez ha señalado que el Memorial que contenía la información sobre la petición del permiso para fundar el convento de capuchinas en Querétaro, no llegó a España porque naufragó el barco en el que viajaba,⁴⁵³ pero en realidad éste fue un suceso que aconteció años más tarde cuando se envió a la Madre Patria otro documento similar. En el Archivo General de Indias se guardan dos documentos relacionados con dicho asunto; uno es el "Memorial de la Ciudad de Santiago de Querétaro para que se conceda permiso a don Juan Caballero y Osio para fundar a sus expensas un convento de religiosas Capuchinas"; y, el otro, el "Decreto de su majestad enviando al Consejo de Indias un memorial de la ciudad de Santiago de Querétaro. 29 de junio de 1703."⁴⁵⁴ En el primero, el Consejo de Indias expone las razones de Caballero para fundar el convento:

Señor, la ciudad de Santiago de Querétaro en la Nueva España dice que siendo sus habitadores en crecido número y no habiendo en ella más de un convento de religiosas, no pueden lograr las hijas de aquella ciudad que se quieren dedicar al estado religioso el tomarle, siguiéndose mala obra de ir a buscar convento, que no le hay sino distante, y siendo preciso se aumenten los costos se malogra un fin tan glorioso...⁴⁵⁵

Posteriormente se exalta la personalidad del presbítero de Querétaro, de quien se dice: "...por sus heroicas virtudes merece la primera estimación, pues demás de ser el refugio de las necesidades de aquella ciudad ha fundado siete templos..." por lo que se informa al rey que "...son tantas Señor las obras de piedad que su fervoroso celo ejercita que difícilmente se pueden explicar,..."⁴⁵⁶; para terminar se pide que se le conceda la licencia solicitada.

En el segundo de los documentos, en vista del memorial presentado a su majestad, en julio de 1703 se respondió al Consejo de Indias que aunque en la petición no concurrían los requisitos prevenidos en las leyes, ya que no se incluían los informes del arzobispo y de la audiencia, no obstante se ponía a consideración del mismo Consejo "...lo mucho que se debe atender al pretendiente por lo singular de sus obras."⁴⁵⁷ A su vez, el Consejo señaló:

⁵³ *Ibidem*. p. 307.

⁵⁴ AGI, *Secretaría de N. E. Consulta y reales decretos originales*, leg. 376. P. MCMR.

⁵⁵ *Ibidem*. P. MCMR.

⁵⁶ *Loc. cit.* P. MCMR.

⁵⁷ *Loc. cit.* P. MCMR.

Y no teniendo inconveniente ni reparo presente su consentimiento y aprobación para que no carezca ante estos requisitos encargando al obispo solicite mañosamente con este sujeto que estos caudales los aplique a otra obra pía como de colegio de huérfanas o a las misiones de las californias o cosa semejante, útil al servicio de Dios y de las Indias. Pues se contempla que las mujeres naturales de aquellas regiones no son a propósito para llevar absteridad y aspreza de las capuchinas. Pero si todavía quisiera se haga la fundación la permitan...⁴⁵⁸

Aunque por esos años no se hizo la fundación, la idea permaneció. Fue hasta después de que Juan Caballero y Ocio falleció - en 1707- cuando se dirigió a la Madre Patria el jesuita Antonio Figueroa, quien intentó, nuevamente, conseguir el permiso para dicha fundación. Fue entonces cuando la embarcación en la que iba este sacerdote zozobró, así lo señala la colegiala María de Jesús en su *Crónica del Real Colegio de Santa Rosa*:

...aunque el señor don Matías de Hajar después de la muerte de dicho don Juan Caballero procuró correr las diligencias para conseguir la dicha fundación, se frustraron porque aunque para este fin dio dinero, informes de la ciudad e instrumentos, al padre Antonio Figueroa, de la Compañía de Jesús, quien se embarcó con dicho empeño y cuidado, pero se ahogó en la navegación.⁴⁵⁹

De tal manera que el documento que llevaba no llegó a su destino.

Pasaron los años, sin que se consiguiera el permiso para la fundación que se pretendía. La siguiente noticia que se tiene sobre este asunto data julio de 1717, cuando el Consejo de Indias informó al rey que era conveniente que se fundara el convento de capuchinas que solicitaba José de Torres Vergara, albacea de los bienes del presbítero de Querétaro. En el respectivo memorial se señala que Torres Vergara pedía permiso para que se estableciera un convento de monjas de Santa Teresa, o bien, uno de capuchinas, pero dado que el dinero que dejó Caballero para dichas fundaciones -210 pesos para cada una- era muy corto, insistía que entonces, por lo menos, se fundara uno con todo el dinero, es decir con cuatrocientos veinte pesos. Ante tal petición se acordó que era pertinente fundar el de capuchinas, " por no necesitar de propios ni rentas".⁴⁶⁰ Más adelante, en este mismo documento - fechado en Madrid, el 28 de julio de 1717-, se asienta:

El Consejo... hace presente que el año de 1703, solicitó la ciudad de Santiago de Querétaro, se concediese licencia a don Juan Caballero y Ocio para fundar en ella un convento

⁵⁸ *Loc. cit.* P. MCMR.

⁵⁹ María de Jesús, *op. cit.* p. 60.

⁶⁰ Míña Ramírez Montes, "Fortuna y dispendio. Patronazgo...", en Varios autores, *Patrocinio, colección y ...*, apéndice, p. 23-324., *apud.*, AGL, *Audiencia de México*, leg. 699.

de religiosas capuchinas, cuyo intento coadyuvaron también con sus informes el presidente que entonces era de la Audiencia de Guadalajara y diferentes prelados de las religiones, por los favorables efectos que resultarán en lo espiritual y temporal y el especial consuelo que tendrían los vecinos y moradores de aquella ciudad, de que las niñas se dedicasen a servir a Dios, en el estado de religiosas...y habiéndolo puesto el Consejo en la real noticia de vuestra majestad, en consulta el 14 de julio del referido año, ...se sirvió vuestra majestad se excusase esta fundación y aunque así por esta resolución, como por tener vuestra majestad mandado no se permitan nuevas fundaciones de conventos.⁴⁶¹

Después de hacer mención de las cuantiosas donaciones de Caballero para obras pías, Consejo recomendó que era bueno que se diera la autorización solicitada, para la cual se destinarian los cuatrocientos veinte pesos del legado de Caballero, más ocho mil que ofrecía al albacea, así se lograría hacer sin ningún costo para el gobierno virreinal, además se evitaría que tales caudales se aplicaran a otro destino que quizá no sería tan del agrado de V. M., ni del bien público.⁴⁶² Se sabe que finalmente, Felipe V lo autorizó por cédula del 8 de septiembre de 1718.

La autorización dada se llevó a efecto algunos años después. Las primeras monjas de la orden capuchina habían llegado a Nueva España en 1665. Fundaron en la ciudad de México un convento de San Felipe, en el que siguieron la austera regla de Santa Clara. Las jóvenes que ingresaban no tenían que pagar dote, lo que hizo que pronto españolas y criollas llenaran el claustro. De San Felipe salieron las religiosas que fundarían el convento de Querétaro.

*

*

*

Así pues, el presbítero Caballero otorgó fondos para la edificación y ornamentación de numerosas obras religiosas. En Querétaro, apoyó al clero secular al pagar buena parte del templo de La Congregación; asimismo su generosidad benefició a las construcciones de los Carmelitas, franciscanos, jesuitas, dominicos y a las dos instituciones femeninas que había entonces: las monjas clarisas y las beatas de Santa Rosa. Fuera de su ciudad natal, recibieron su ayuda los jesuitas, en las misiones de Baja California y en el Colegio de San Francisco Javier en Tepotzotlán; los clérigos de San Felipe Neri, en la ciudad de México y las monjas de Santa Clara, también en la capital del virreinato. Como sabemos todavía después de su

¹ *Ibidem.*

² *Loc. cit.*

uerte sus recursos sirvieron para que se construyera la Capilla de los Angeles de la Catedral de México y para las obras del convento de San José de Gracia en Querétaro. En total fueron 17 edificaciones las que recibieron recursos de este clérigo, fue por lo tanto un caso sobresaliente de generosidad en la Nueva España.

CAPITULO IV

BUENAVENTURA DE MEDINA PICAZO, PATRONO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

LA FAMILIA MEDINA PICAZO

Buenaventura de Medina Picazo nació en la ciudad de México en el año de 1659.⁴⁶³ Su familia gozaba de gran reconocimiento social, ya que entre los antepasados de su madre se había destacado su bisabuelo: el doctor Pedro López, quien vivió durante el siglo XVI. Este personaje fue notable por sus conocimientos y, en especial por su espíritu caritativo. Se sabe que fundó los hospitales de San Lázaro y de La Epifanía, éste último dio origen al de San Juan de Dios.⁴⁶⁴ Años más tarde, su descendiente Buenaventura se convertiría en patrono de San Lázaro y benefactor de San Juan de Dios.

Por ahora son pocos los datos relativos a la vida familiar de Ventura, nombre con el que también se conocía a Buenaventura. Fue hijo del matrimonio de Juan Vázquez de Medina e Isabel Picazo de Hinojosa. Su padre era originario de Cuéllar en Castilla la Vieja,⁴⁶⁵ (Cuadro 3) y, hasta donde se sabe, se dedicó al comercio; actividad con la que logró acumular

⁴⁶³ Por ahora se desconoce la fecha exacta de su nacimiento. La fecha de su muerte, se señala en la *Gaceta de México*, ocurrió el 3 de septiembre de 1731, cuando tenía 72 años, por lo tanto nació en 1659.

⁴⁶⁴ Cfr. Francisco Fernández del Castillo, "El Hospital de San Lázaro (1571- 1862)" en *Gaceta Médica de México*, México, tomo LXXXII, no. 2, marzo-abril 1952, p. 90 - 92.

⁴⁶⁵ José María Marroquí, *op. cit.*, v. III, p. 96.

una amplia fortuna. Tanto él, como su familia, invirtieron buena parte de sus recursos económicos en la adquisición de diversos inmuebles en la ciudad de México y fuera de ésta; tuvieron varias casas que daban hacia la Plaza de Santo Domingo, otras más en San Agustín de las Cuevas, Tlalpan y también poseían propiedades en el pueblo de Guadalupe, cerca del Tepeyac.⁴⁶⁶

Así mismo, entre los bienes de la familia Medina Picazo, se contaba la hacienda de ganado mayor nombrada Nopalapa, ubicada en la jurisdicción de Alvarado.⁴⁶⁷ Si bien no tenemos ningún otro dato sobre esta propiedad, suponemos que estaba en el actual estado de Veracruz; donde la zona de Cozamaloapan, junto al río Alvarado, fue muy atractiva para la actividad ganadera, por sus numerosos ríos, esteros, lagunas y manantiales, razón por la cual, ahí se asentaron varias estancias de ganado desde mediados del siglo XVI.⁴⁶⁸

Otra inversión que debió haber sido fundamental para incrementar los recursos de los Medina Picazo, fue la que emprendió don Juan Vázquez, el jefe de la familia, quien compró el cargo de Tesorero de la Casa de Moneda. Seguramente dicha adquisición les redituó importantes utilidades a él y a sus descendientes, quienes al paso del tiempo lograron adquirir otros puestos en esa institución; como se sabe, este tipo de cargos se adquirían por compra, con previa autorización del monarca, quienes los obtenían los recibían en propiedad en forma vitalicia y, a su vez, los podían vender, arrendar, subastar o ceder. Los funcionarios de la Casa de Moneda se repartían las entradas del establecimiento, pues como se ha señalado:

Algunos de estos puestos deben haber sido muy bien remunerados, según se desprende de los altos precios que se pagaban por ellos; el de tesorero, que tenía una participación mayor en las ganancias, llegó a venderse en 275 mil pesos el año de 1631.⁴⁶⁹

Suponemos que a la muerte de don Juan Vázquez de Medina, el cargo de Tesorero pasó a su hijo Francisco Antonio, quizá porque era el mayor de la familia. Cuando éste último faltó, dicho cargo quedó, a su vez, en manos de su hijo, José Antonio de Medina Velasco. Posteriormente, el nombramiento de tesorero se otorgó al capitán José Diego de Medina

⁴⁶⁶ AGN., *Bienes Nacionales*, v. 1048, exp. 75, Cotejo del testamento de doña Isabel Picazo de Hinojosa.

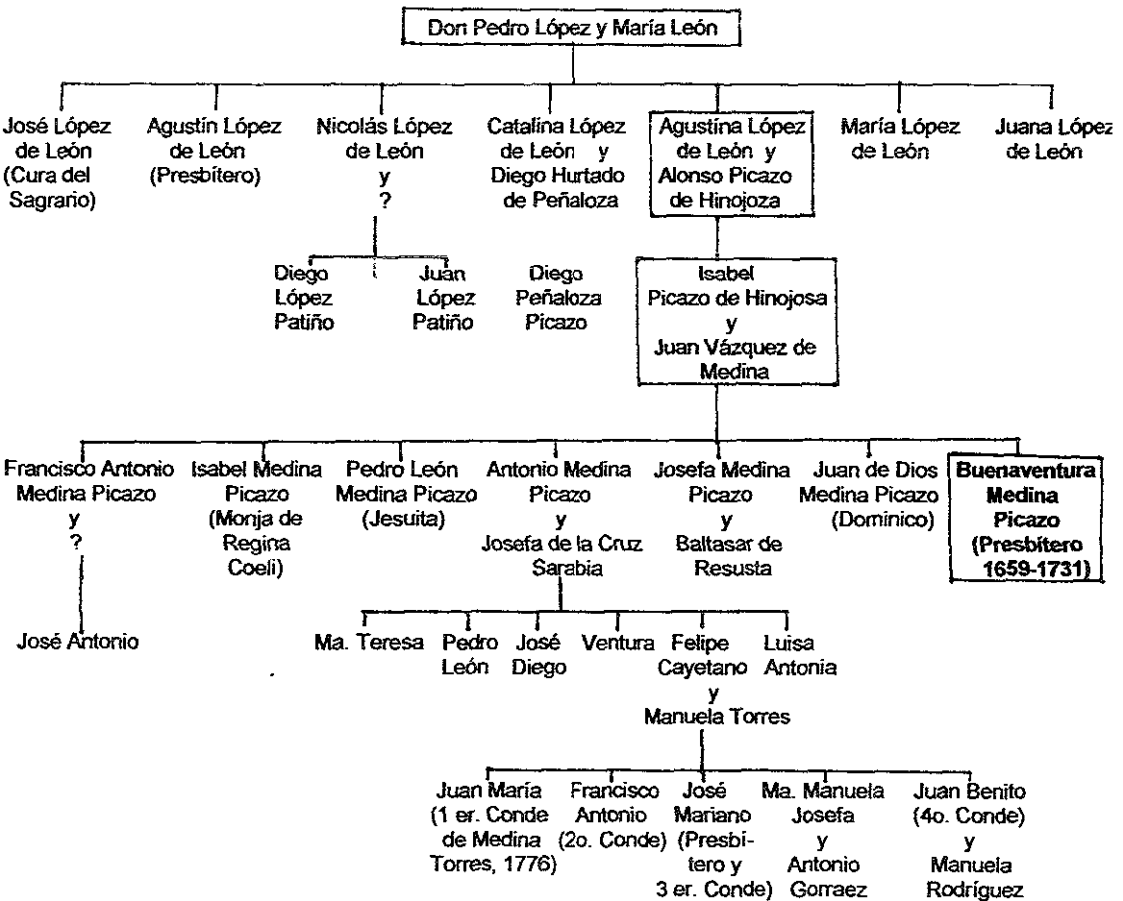
⁴⁶⁷ *Ibidem*.

⁴⁶⁸ Gisela von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, UNAM, III., 1989, p. 42 - 43 y 160.

⁴⁶⁹ José Manuel Sobrino, *La moneda mexicana. Su historia*, México, Banco de México, 1972, p. 17.

Cuadro 3

Genealogía parcial de
Buenaventura de Medina Picazo.



arabia, primo del fallecido y sobrino de Buenaventura, pero, por los documentos consultados, se advierte que éste último conservó varias prerrogativas. Concretamente, en su poder para testar, el bachiller Ventura, señaló que se otorgó dicho nombramiento a José Diego

... con diferentes condiciones, con la especial de que había de dar y otorgar poderes generales a dicho bachiller, irrevocables para poder nombrar tenientes, emblanquecedor, acuñadores y demás oficiales en dicha Real Casa de Moneda y para poder hacer las renunciaciones de la sucesión del oficio en las personas que le pareciesen y con facultad de poderlo sustituir en vida o en muerte,...⁴⁷⁰

de tal manera que con este acuerdo, Buenaventura adquirió amplios poderes, los cuales regresó a su sobrino mediante sus disposiciones testamentarias. Además de tales concesiones, como se verá más adelante, este personaje recibió el cargo de Guarda Mayor de la misma institución. Así pues, en el caso de Buenaventura, sus recursos económicos procedían, principalmente, de las rentas de las propiedades que heredó de sus progenitores y de lo que recibía de los puestos en la Real Casa de Moneda.

Los hermanos de Buenaventura que sobrevivieron a sus padres fueron tres: Francisco Antonio, quien llegó a ser capitán de milicias, caballero de la Orden de Santiago y tesorero de la Casa de Moneda,⁴⁷¹ estuvo casado y entre sus hijos se contaba a José Antonio Medina y Velasco. Una de las hijas del matrimonio Medina Picazo fue Isabel; ella profesó como religiosa en el convento de Regina Coeli. Otro de los hijos fue Pedro León, quien ingresó como sacerdote en la Compañía de Jesús.⁴⁷² Por medio del testamento de doña Isabel, se tiene noticia que tuvo también otros tres descendientes que fallecieron antes de que su madre firmara su testamento el 28 de febrero de 1699. Estos fueron: Antonio, que se casó con Josefa de la Cruz Sarabía y tuvo cuatro hijos, Pedro León, José Diego, Ventura y Felipe Cayetano, así como dos hijas, María Teresa y Luisa Antonia. Sería con los sucesores de Antonio con los que continuaría la descendencia de la familia; uno de sus nietos fue el primer Conde de Medina Torres; título que después pasó a dos de sus hermanos. Otra de las hijas del matrimonio

⁰ A. G. de Not. , *Fondo Antiguo, José Anaya y Bonilla*, notaría 13, v. 90, año 1731, f. 325. P. MCMR.

¹ Gonzalo Obregón, *op. cit.*, p. 7.

² José María Marroquí, *op. cit.*, v. III, p. 96. El padre Pedro León entró a la Compañía de Jesús en 1674, profesó el 2 de febrero de 1689 y murió en la ciudad de México el 22 de mayo de 1726.

Medina Picazo fue Josefa; ella estuvo casada con el capitán Baltasar de Resusta. Ambos murieron antes, y al parecer no dejaron descendencia. El otro hijo fue Juan de Dios; éste profesó como religioso en el convento de Santo Domingo de la ciudad de México y renunció a la herencia de sus progenitores.⁴⁷³ En total, los hijos de esta pareja fueron siete, incluyendo a Buenaventura, de quien se desconoce el lugar que ocupó en la familia. (cuadro 3).

Gonzalo Obregón tiene razón cuando -en su obra: *La capilla de los Medina Picazo en la Iglesia de Regina Coeli* - apunta que éste último debió ser el hijo preferido de doña Isabel, ya que lo favoreció con la herencia y le dejó la casa solariega de la familia, ubicada en la calle de los Medinas - hoy República de Cuba -, con todo lo que guardaba en su interior,⁴⁷⁴ a más de lo que compró para él el oficio de Guarda Mayor de la Casa de Moneda. Doña Isabel manifiesta sus sentimientos hacia ese hijo, que en su madurez ingresó al clero secular, en la cláusula 54 de su testamento:

Item. Declaró que sacado el quinto de sus bienes, de las otras cuatro partes que quedan se saque la tercia parte de ellos, en cuya porción, desde luego usando de la facultad que el derecho le concede y leyes de los reinos, como más haya lugar, en derecho mejoró a el dicho bachiller don Buenaventura de Medina Picazo, su hijo. Para que lo haya y herede juntamente con lo que le tocare de herencia y legítima materna en el residuo que quedare de todos sus bienes, derechos y acciones con la bendición de Dios y la suya. Por ser así su voluntad, cuya mejora le hacía en atención al mucho amor, desinterés, en que le ha asistido y acompañado, y haberle sido muy obediente. Y porque dio la testadora a don Carlos de Luna y Arellano, Mariscal de Castilla, vecino de esta ciudad, difunto, la cantidad de pesos que importó el oficio de Guarda Mayor de la Real Casa de Moneda de esta corte: y lo compró para el dicho don Buenaventura de Medina, su hijo. Ya aunque esta en cabeza de dicho bahiller, declaró ha gozado, y estar gozando su renta por pertenecerle.⁴⁷⁵

FAMILIA ARISTÓCRATA LIGADA A LA IGLESIA

El siglo XVII, en el que nació Ventura, ha sido considerado como el de la estabilización del virreinato de la Nueva España. Fue cuando tuvo lugar la consolidación de una nueva realidad después de los hechos de la Conquista y los primeros años de organización. Para entonces estaban ya definidos los grupos de la sociedad colonial y los elementos que los

³ AGN., *Bienes Nacionales*, v. 1048, exp. 75.

⁴ Gonzalo Obregón, *op. cit.*, p. 9.

⁵ AGN., *Bienes Nacionales*, v. 1048, exp. 75. P. MCMR.

caracterizaron. Hacia la segunda mitad de esa centuria, la ciudad de México era la capital de un territorio que seguía incrementando su extensión. Era la sede de la autoridad virreinal y de su corte; muchos de los integrantes de ésta pertenecían a la nobleza española, la cual, junto con los descendientes de los primeros conquistadores y de los españoles que llegaron a vecindarse en estas tierras, pasó a formar parte de la aristocracia colonial. Aunque los antecedentes del matrimonio de los Medina Picazo no habían sido de las primeras familias que se establecieron en el Nuevo Mundo, se les puede considerar como miembros de esa aristocracia, ya que sus antecesores se ubicaron en estas tierras hacia los años cincuenta del siglo XVI.⁴⁷⁶ Además de que fueron una familia acaudalada, cuatro de los hijos ingresaron a la vida religiosa, lo cual era frecuente entre los grupos de abolengo; lo que también es indicativo del apego de la familia Medina Picazo hacia la Iglesia. Hay que tener en cuenta que en aquella época los conventos y seminarios fueron instituciones en donde muchos de los jóvenes criollos encontraron una salida a sus inquietudes espirituales, intelectuales y materiales.

Desconocemos la fecha de la muerte del jefe de la familia, don Juan Vázquez, pero se sabe que hizo testamento el 26 de noviembre de 1663 y que su esposa Isabel quedó como albacea de sus bienes.⁴⁷⁷ De tal suerte que cuando ésta enviudó, al parecer todavía joven, tuvo que hacerse cargo de sus hijos y de las pertenencias familiares.

El joven Buenaventura alcanzó el grado de bachiller y, posiblemente, sus inclinaciones hacia la vida religiosa se manifestaron en él desde época temprana. Atendiendo a su vocación debe haber cursado los estudios necesarios para alcanzar el sacerdocio; se tiene noticia que el domingo 9 de agosto de 1682, cuando contaba con veintitrés años, cantó su primera misa en la iglesia del convento de Santo Domingo de la ciudad de México, fueron sus padrinos el canónigo don Diego de la Sierra y el provincial de la Compañía don Diego Pardo.⁴⁷⁸ En este acontecimiento predicó el arcediano doctor Isidro Sarriñana, quien, con lenguaje barroco expuso: "...en la mano de Dios están, de la mano de Dios viene al hombre de buena ventura

⁴⁷⁶ Según informa Josefina Muriel, el doctor Pedro López obtuvo los grados de licenciado y doctor en medicina en la Real y Pontificia Universidad de México en 1553. Cfr. Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones del siglo XVI...*, p. 233.

⁴⁷⁷ AGN., *Bienes Nacionales*, v. 1048, exp. 75.

⁴⁷⁸ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables, 1648-1664*, México, Impr. de F. Escalante y Comp., 1854. (Documentos para la Historia de México, v. II y III) v. II, p. 23.

de subir predicador al púlpito del Orden de los Predicadores".⁴⁷⁹ Fue el mismo bachiller también ordenado quien dio el sermón de Sariñana para su publicación y quien lo dedicó a la Purísima Concepción; advocación que, como se verá más adelante, fue exaltada constantemente por el padre Buenaventura. La celebración de esta primera misa en el templo dominico es indicio de la estrecha relación que la familia Medina Picazo mantuvo con los orígenes de esa religión, lo que consta por las numerosas obras pías que hicieron para favorecerlos; tal fue el caso de la construcción de la casa de estudios e iglesia de San Pedro Pascual de Belén, que fueron costeados por doña Isabel.⁴⁸⁰ Por su parte, Buenaventura los ayudó en la construcción de la iglesia del convento de Santo Domingo, acción que fue señalada por fray Juan de Alvarado; quien con motivo de la muerte del presbítero Medina Picazo, en el sermón que expuso en la iglesia de Santo Domingo manifestó: "En nuestra iglesia, desde los primeros pasos que se dieron a su fábrica, hasta ahora, nos ha estado dando una cuchara".⁴⁸¹ Así mismo, la presencia de eclesiásticos renombrados en la celebración de esta primera misa nos habla de la simpatía de los clérigos hacia dicha familia, tan ligada a todo lo que tenía que ver con la Iglesia.

BUENAVENTURA MEDINA PICAZO, PATROCINADOR Y BENEFACTOR DE OBRAS RELIGIOSAS:

EL NUEVO SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Y RETABLO DE LA CONCEPCION

Por la información recabada hasta el momento, fue en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe donde por primera vez intervino el padre Buenaventura como benefactor. Su

⁹ Isidro de Sariñana y Cuenca, *Sermón en la solemnidad a la Primera Misa de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, que cantó el Br. D. Ventura de Medina Picazo, en el Real Convento de Santo Domingo de México a 9 de Agosto del año pasado de 1682*, México, Juan de Ribera, 1683, folio 1. Por ese entonces, Isidro de Sariñana era el arcediano de la catedral de México, catedrático de escritura y calificador del Santo Oficio, además era obispo electo de Oaxaca.

⁰ Gonzalo Obregón, *op. cit.*, p. 8.

¹ Fray Juan de Alvarado, *Sermón que en las honras, que se celebraron, en la muerte del Br. D. Buenaventura de Medina Picazo, Clérigo presbítero, domiciliario en este Arzobispado, en la iglesia del Señor Santo Domingo de México*, México, Imprenta Real del superior Gobierno, de los herederos de la viuda de Miguel de Rivera, 1731.

madre, doña Isabel era devota de la Guadalupana; en el "Cotejo de testamento",⁴⁸² realizado el 5 de septiembre de 1705 existen varias cláusulas en donde manifiesta tal sentimiento. Así por ejemplo, en la cláusula 10 de ese documento, se apunta: "Item. Mando a las ermitas y santuarios de Nuestra Señora de los Remedios, de Guadalupe y de la Piedad a cincuenta pesos de oro común a cada una, para que se gasten en lo más necesario para el ornato del culto divino".⁴⁸³ Más adelante, en la cláusula 53 señala que después de saldar todas sus deudas,

...el remanente que sobrare se gaste y distribuya en una ermita de iglesia que quiere se haga en el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe, con el título del Patrocinio de Nuestra Señora. Y que soliciten sus albaceas se haga cuanto antes. Y quiere es su voluntad lo sean de la orden del señor San Diego para lograr el aseo que siempre ha tenido. Y si la antes de su fallecimiento no hubiere comenzado dicha ermita e iglesia, sus albaceas testadora lo hagan impetrandolo para ello las diligencias que fueren necesarias. Y si en la ejecución de lo referido hubiere duda en los religiosos u otro cualquier embarazo quiere se haga de todo una colegiata en la dicha iglesia de Guadalupe y que para ello hagan todas las diligencias que convengan.⁴⁸⁴

Lo manifestado en la cláusula señalada se complementa con lo que se apunta en la número 55, que a la letra dice:

Item. Declaró que tiene impuestos a su favor, a censo redimible sobre los propios y rentas de la Sagrada Compañía de Jesús de esta ciudad, veinte mil pesos de oro común de principal, del resto de veinte mil quinientos pesos que refiere la cláusula número treinta y cuatro de su testamento, los cuales aplicó por cuenta de los que le tocaren del quinto para que se gastasen en la dicha ermita y santuario que mandó fundar de la advocación del patrocinio de nuestra señora, que se ha de hacer en el pueblo de Guadalupe, y quiere y es su voluntad que dicha cantidad no se distribuya y gaste en otra cosa mas que en lo referido, por haberla buscado y adquirido con mucho trabajo, y con intención siempre que fuere para dicho efecto, y así mandó que sus réditos se depositen para su mayor acrece.⁴⁸⁵

En la cláusula 62 se expresa:

Item. Ordenó y mandó que todos los cuadros, láminas y hechuras de talla que tiene en su oratorio, y demás adorno de él sea para que cuando llegue el caso de que se haga la iglesia de Nuestra Señora del Patrocinio que manda fundar sirva para hacer el altar donde se coloque su imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, con las demás reliquias que tiene alrededor, por ser singulares y de mucha estima y asimismo los demás relicarios y cruz.⁴⁸⁶

⁴⁸² AGN., *Bienes Nacionales*, v. 1048, exp. 75.

⁴⁸³ *Ibidem*. P. MCMR.

⁴⁸⁴ *Loc. cit.* P. MCMR.

⁴⁸⁵ *Loc. cit.* P. MCMR.

⁴⁸⁶ *Loc. cit.* P. MCMR.

De tal manera que ya la madre de nuestro personaje tuvo, en vida, la clara intención de construir una nueva iglesia en La Villa. Ella no pudo participar activamente en dicha obra, pero, como se verá, su hijo sí.

Antes de que se levantara la que hoy en día se conoce como: "antigua Basílica", existió una pequeña ermita de adobe, mandada edificar por el obispo Zumárraga y que cuidó Juan Diego por dieciséis años. A ésta le siguió otra modesta edificación, levantada por orden del segundo arzobispo de México, fray Alonso de Montúfar. Posteriormente, según relato del padre Francisco de Florencia, entre 1647 y 49, se construyó una sencilla iglesia sobre los restos de las dos primeras ermitas.⁴⁸⁷ Antes de que ocurriera esto último, y hacia el costado poniente de la ermita se hizo un nuevo templo entre los años de 1609 y 1622, fue el arzobispo Juan Pérez de la Serna quien presidió las fiestas de su dedicación. Esta iglesia era artesonada, de buen tamaño y capacidad, y aún existía cuando doña Isabel Picazo de Hinojoza decidió intervenir para que se levantara un nuevo templo. El padre Francisco de Florencia opinó al respecto:

Aunque el templo en que estaba colocada la soberana imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, era bastante capaz, y cubierto de artesón de madera, pero no juzgando la devoción mexicana que era bastante para los debidos cultos de imagen tan prodigiosa, trató de que se hiciese un nuevo y suntuosísimo templo: y afervorizando los ánimos el Lic. D. Ventura de Medina y la Señora Doña Isabel Picazo, su madre, contribuyeron con gruesas cantidades para ello".⁴⁸⁸

Las donaciones que hizo Buenaventura para la nueva construcción están registradas en diferentes documentos que se guardan en el Archivo de la Basílica de Guadalupe. Por medio de un memorial se tiene noticia que en julio de 1694, el presbítero Medina junto con el capitán Pedro Ruiz de Castañeda solicitaron autorización al arzobispo Francisco Aguiar y vejeas para derribar la iglesia existente e iniciar la nueva fábrica; aquí exponen los motivos de su interés:

...decimos que habiendo tenido y conservado siempre especial afecto y devoción a la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe hemos deseado el ayudar con cuanto

⁸⁷ Francisco de Florencia y Juan Antonio de Oviedo, introd. Antonio Rubial García, *Zodiaco Mariano...*, México, CONACULTA, 1995, p. 107.

⁸⁸ *Ibidem*. P. 107-108.

pudiéramos de nuestros caudales a la fábrica de un nuevo santuario tal como merece esta soberana patrona...⁴⁸⁹

Enseguida se manifestaron las cantidades que se proponían destinar para tal fin:

...propalado este afecto entre algunos devotos, así con lo que ellos nos han ofrecido y con lo que nosotros damos, tenemos prontos cantidad de ochenta mil pesos. Los treinta mil que yo el dicho don Bentura doy y por mi solo y los cincuenta mil que doy yo dicho Pedro Ruiz de Castañeda poniendo la mayor parte de ellos de más de lo cual tengo aplicados para que se conviertan en dicha obra treinta y dos mil ciento doce para que por escritura de plazo cumplido me están debiendo los dueños de las haciendas y minas de las Rayas en la villa de Guanajuato; y considerando que se podrá adelantar mucho dicha obra con semejante porción y el suntuoso templo que se desea tenga esta milagrosa imagen y que sin duda habrá otros que ayuden con sus limosnas viendo tan buenos principios a la mas acertada fábrica que es el fin único que nos mueve y la mayor veneración y culto...⁴⁹⁰

Además de solicitar la autorización para derribar la iglesia: "...por ser el intento hacerla más capaz, así en lo largo como en lo ancho..."⁴⁹¹ Para lo cual era necesario trasladar la imagen a la llamada "ermita de los indios", que estaba junto a la iglesia; esto es a aquella que inicialmente había mandado levantar Zumárraga, que había sido rehecha por Montúfar y que después, entre 1647 y 49 se había reedificado. Dicha ermita sería ampliada, así mientras se construía el nuevo templo se alojaría ahí a la Virgen, lo que se señala en el citado memorial con los siguientes términos:

...le alargaremos lo suficiente y se le pondrá su coro y sacristía y podrá ponérsele la pila bautismal todo lo regular a el tamaño de dicha ermita aunque en lo largo de ella tendrá más de veinte varas para que en el ínterin no se falte a esta imagen donde la veneren y frecuenten sus devotos y los naturales.⁴⁹²

El costo de esta obra lo señala Mariano Fernández de Echeverría y Veytia: "...y porrieron con la obra de esta iglesia ínterin D. Pedro Ruiz de Castañeda y D. Ventura de Medina Picazo, y su costo pasó de treinta mil pesos, recogidos de limosnas, en las que no hicieron poca parte los dichos comisarios"⁴⁹³

¹ Archivo Histórico de la Basílica de Guadalupe (en adelante AHBG.), *Testamentos y donaciones a la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe*, caja 200, f. 1. P. MCMR.

² *Ibidem.*, f. 1 - 1 v. P. MCMR.

³ *Ibidem.*, f. 1 v. P. MCMR.

⁴ *Ibidem.*, f. 1 v. - 2. P. MCMR.

Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Baluartes de México*, en Ernesto de la Torre y del Villar y Ramiro Navarro Anda, compiladores, *Testimonios Guadalupeños*, México, FCE., 1982, p. 546.

Finalmente, en el memorial ya citado, los benefactores establecieron dos peticiones, éstas fueron:

...sirviéndonos V. S. Ilustrísima de concedernos dicha licencia con toda amplitud y sin que para la obra tenga intervención persona alguna más de las que nosotros señalásemos y también para que durante la obra se pueda pedir por todo el arzobispado limosna para ella y que la que desde que dicha obra se comenzare se juntare y se recogiere en dicho Santuario se aplique y dé toda para la fábrica permitiendo el que pongamos los cepos que nos parezca y que señalemos personas que cuiden de ellos...⁴⁹⁴

Todas las licencias que solicitaron les fueron concedidas; por lo expuesto, se puede pensar que al pedir que solo intervinieran aquellas personas que los dos bienhechores señalaran, fueron ellos los que eligieron al o a los arquitectos y artífices que se harían cargo de los trabajos. Sobre este punto, Diego Angulo Íñiguez destacó que aunque se sabe que fue Pedro de Arrieta⁴⁹⁵ quien dirigió las obras, existe una planta, sin fecha, firmada por José Durán;⁴⁹⁶ la cual, salvo por las nervaduras góticas de sus bóvedas, coincide en lo fundamental con la Basílica, de tal manera que considera que si tal plano fue anterior a la intervención de Arrieta, la traza debería atribuirse a Durán.⁴⁹⁷ Sin embargo, el investigador Guillermo Tovar de Teresa ha señalado que ese plano es de mediados del siglo XVII y que el proyecto definitivo lo hizo Pedro de Arrieta.⁴⁹⁸ Así mismo, Tovar de Teresa ha detectado el estrecho vínculo que se estableció entre las familias Medina Picazo y los Durán.⁴⁹⁹ Es posible que dada la condición establecida por los benefactores, fuese precisamente Buenaventura el que recomendó al arquitecto Durán para hacer esa primera traza; como se sabe, para ese año de

⁴⁹⁴ *Ibidem.*, f. 2.

⁴⁹⁵ Pedro de Arrieta trabajó activamente en los últimos años del siglo XVII y los primeros treinta del XVIII, fue veedor del gremio de arquitectos de la Nueva España, maestro mayor de la Catedral y, además de la Basílica, fue autor de la Inquisición, San Miguel, Corpus Christi, San Bernardo, Santa Teresa la nueva y la Profesa en la ciudad de México. *Cfr.* Glorinela González Franco, María del Carmen Olvera Calvo y Ana Eugenia Reyes Cabañas, *Artistas y artesanos a través de fuentes documentales, Volumen 1 Ciudad de México*, México, INAH, 1994, p. 112-114.

⁴⁹⁶ José Durán fue originario del actual estado de Hidalgo, figuró como maestro de arquitectura a partir de 1680. Su hijo Miguel Custodio Durán también se dedicó a la arquitectura y se caracterizó por el uso de pilastras de estrías móviles en las portadas de las obras que construyó, tales fueron: San Juan de Dios, San Lázaro y la capilla Medina Picazo en el templo de Regina Coeli; los tres templos relacionados con la familia Medina Picazo. *Cfr.* Glorinela González Franco, *et. al.*, *op. cit.*, p. 143-147.

⁴⁹⁷ Diego Angulo Íñiguez, *op. cit.*, v. II, p. 528.

⁴⁹⁸ Guillermo Tovar de Teresa, *México barroco*, pról. de George Kubler, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1981, p. 92.

⁴⁹⁹ Guillermo Tovar de Teresa, "La iglesia de San Francisco Javier de Tepotzotlán: eco de la vida artística de la ciudad de México en los siglos XVII y XVIII", en Varios autores, *Tepotzotlán. La vida y la obra en ...*, p. 71.

1695, ya había trabajado para la familia en las obras de la iglesia del Colegio de Tepetzotlán; si bien se desconocen las razones por las que finalmente se encomendó el trabajo a Arrieta.

Pronto pusieron “manos a la obra”; Antonio Robles, en su *Diario de sucesos notables* apunta la noticia del traslado de la imagen a la ermita, lo que ocurrió el 30 de diciembre del mismo año de 1694.⁵⁰⁰ Enseguida se procedió a derribar el templo que ocupaba ese lugar y el 5 de marzo de 1695, con asistencia de autoridades civiles y religiosas, se colocó la primera piedra de la nueva edificación.⁵⁰¹ En el archivo de la Basílica se localiza el Libro en donde se puntan los gastos de la dedicación del nuevo templo;⁵⁰² el cual alcanzó un costo de cuatrocientos veintidós mil pesos.⁵⁰³ Las festividades tuvieron lugar en mayo de 1709, duraron nueve días y el padre Buenaventura de Medina Picazo pagó buena parte de las mismas:

Es declaración que en primero de mayo de 1709 me entregó el capitán Pedro Ruiz de Castañeda quinientos pesos para ayuda del cortejo que se hizo a las sagradas religiones dándoles de almorzar, comer y bebidas a la tarde todo el tiempo que duró la celebración del nuevo templo en su novenario, los cuales entregué al bachiller don Bentura de Medina Picazo quien con otras crecidas cantidades costeó este agasajo y de que me dio recibo.⁵⁰⁴

Con la documentación que se cuenta hasta el momento es difícil precisar a cuánto ascendió la suma que Buenaventura dio para las obras de construcción. Aunque no hay ninguna información que lo confirme, cabe la posibilidad de que además de aquella primera cantidad de 30 mil pesos con los que se iniciaron los trabajos, a lo largo de los catorce años que duraron éstos, el presbítero Medina haya colaborado con nuevas aportaciones para el adelanto de los mismos, ya que también lo vemos cooperando para los festejos de dedicación. Por otra parte, tampoco se puede señalar hasta qué punto el dinero otorgado era únicamente suyo o procedía de los recursos de su madre. Sobre esto último es factible creer que al tiempo que contribuía con sus bienes personales, también lo hacía con el dinero de doña Isabel, quien murió en 1699.

⁵⁰⁰ Antonio Robles, t. II, *op. cit.*, p. 314.

⁵⁰¹ Horacio Sentís Rodríguez, *La Villa de Guadalupe. Crónica Centenaria*, México, Gobierno del Distrito Federal, Delegación Gustavo A. Madero, 1999, p. 23.

⁵⁰² AHBG., *Limosnas. Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe*, Libro de 1era. Cuenta, 1713.

⁵⁰³ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *op. cit.*, p. 548.

⁵⁰⁴ AHBG., *Limosnas. Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe*, Libro de 1era. Cuenta, f. 20v.-21. P. MCMR.

Además de colaborar a las obras de construcción del nuevo templo, los Medina Picazo también cooperaron con el adorno interior. Buenaventura costeó el altar que se encontraba al lado derecho del retablo mayor. Dicho altar estuvo dedicado a Nuestra Señora de la Concepción, cuya imagen aparecía representada en una talla que portaba diversas alhajas, entre otras una corona de plata sobredorada y una sortija de diamantes adornada con diversas piedras y perlas.⁵⁰⁵ El costo de este colateral fue de 8 mil pesos, en él se colocaron también algunas láminas y reliquias, que tenían un valor de 5 o 6 mil pesos, además había una lámpara de plata que pesaba 107 marcos y 4 onzas.⁵⁰⁶ No sabemos si en la misma época en que construyó el altar o un poco después, Buenaventura mandó que tal obra religiosa contara con un sagrario y comulgatorio; él se refirió a éstos de la siguiente manera:

...porque la dicha doña Isabel, mi madre tuvo grande devoción con la santísima imagen de Nuestra Señora de la Concepción y Guadalupe, que he colocado en el altar colateral en que he gastado crecida cantidad de pesos poniéndole sagrario y comulgatorio por estar en él colocado el Santísimo Sacramento, cuya veneración precisamente pide que se le ponga lámpara y se dote por lo menos con mil pesos para el aceite...⁵⁰⁷

Esto es, que Buenaventura no reparó en gastos. El colateral señalado debió haber sido una obra importante, ya que su costo fue elevado para la época. Hay que tener en cuenta que tal parecer también el retablo mayor de la Basílica, obra de Manuel de Nava, fue de gran lujo, de tal manera que los laterales no podían desmerecer; en la *Gaceta* se dio la noticia de su estreno en los siguientes términos:

Ocupa este bellissimo relicario el centro del Altar Mayor, y se cubre la Santísima Imagen, con una rica cortina de tela de tisú, que dio con otras pulidas alhajas de plata, la Excelentísima Señora Duquesa de Albuquerque. El retablo primorosamente estofado de oro, que tuvo de costo otros diez y nueve mil pesos, llena la cabecera del templo, con varias estatuas de cuerpo entero de los siete Príncipes, de otros Angeles y Santos, y en la coronación escrito de crecidas y bien formadas letras de oro en campo azul, el dulcísimo nombre de María, y en su correspondencia están en igualdad dos Altares Laterales, uno que dedicó el Excelentísimo Señor Doctor don Juan de Ortega Montañez, y otro de dicho Lic. Don Bentura de Medina Picazo, que imitó en primor y costo el Señor Don Luis de Velasco, Hermano del Señor Conde de Santiago, en el que erigió a Señora Santa Ana.⁵⁰⁸

⁵⁰⁵ AHBG., *Cabildo. Inventarios*, caja 129, f. 3 - 6.

⁵⁰⁶ AHBG., *Limosnas. Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe*, Libro Iero. de cuenta, 1713, f. 63 y 64v. El marco equivale a 230 gramos.

⁵⁰⁷ AGN., *Bienes Nacionales*, v. 718, exp. 7. P. MCMR.

⁵⁰⁸ Juan Ignacio Castorena y Ursúa (1722) y Juan Francisco Sahagún de Arévalo, (1728-1742), *Gacetas de México*, 3 v. Introd. Francisco González de Cossío, México, SEP., 1945-1950, (col. Testimonios Mexicanos), mayo de 1722.

De esta manera, este sacerdote tuvo la oportunidad de que en el Santuario más importante del Virreinato se rindiera culto a una de las devociones más apreciadas por él y por su madre: la Inmaculada Concepción.

Una vez concluido y estrenado el nuevo templo, Buenaventura continuó cooperando en su adorno interior. El 14 de mayo de 1711 entregó dos candiles de plata que pesaron 46 marcos y 7 onzas y media, cuyo costo, a razón de 11 pesos el marco, fue de poco más de 517 pesos.⁵⁰⁹

Otra preocupación de los Medina fue la del buen funcionamiento de todo aquello que habían costeado, para lo cual él y su madre fundaron varias obras pías, de esta manera aseguraban su continuidad. Por lo que toca a doña Isabel, el 16 de octubre de 1683 - cuando todavía estaba en pie el Santuario que había sido edificado a principios del siglo XVII, entre los años de 1609 y 1622 -, celebró una escritura por medio de la cual adquirió un sitio en la Plaza de Santo Domingo para construir unas casas, en esta tarea intervino el maestro de arquitectura Diego Martín de Herrera. Parte del producto obtenido de dichas propiedades era para el convento de Nuestra Señora de Belén, y otra parte - la que correspondía a la casa principal, tienda y accesorias, que producían 540 pesos anuales -, debía ser empleada para el culto y veneración de la Virgen en su iglesia de La Villa.⁵¹⁰ Cuando ella murió, su hijo Buenaventura heredó el patronato de esta obra pía, razón por la cual, el 7 de septiembre de 1709, presentó un escrito de tres fojas en donde expuso la manera como había cumplido con lo dispuesto por su madre, desde que ella falleció el día 18 de septiembre de 1699,⁵¹¹ hasta el 18 de septiembre de 1708. Señaló que había administrado las casas del portal de Santo Domingo y había pagado un mil setecientos veinte pesos para las misas de los sábados, así como el salario de un organista, un bajonero y dos músicos que participaban en las fiestas.⁵¹²

Por su parte, el 22 de noviembre de 1703, el presbítero Medina Picazo dio otra casa,

⁰⁹ AHBG., *Limosnas. Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe*, Libro 1ero. de cuenta, 1713, f. 63 v.

¹⁰ AHBG., *Obras pías*, caja 189, exp. 4, y A.G.de Not. , Notaría 120, José Esteban de Campos, v. 780.

¹¹ AGN., *Bienes Nacionales*, v. 718, exp. 7. En cuanto a la fecha de la muerte de Isabel Picazo, Gonzalo Obregón, en su obra: *La Capilla de los Medina Picazo en la Iglesia de Regina Coeli*, p. 9, señala, erróneamente, que tal deceso ocurrió en 1684.

¹² *Ibidem*.

ésta localizada en la Plazuela del Santuario, a fin de que con sus rentas se pagase a cuatro músicos y se dieran las limosnas de las misas de los martes.⁵¹³ Así mismo se sabe que por esas fechas el Santuario poseía dieciseis casas: tres en la ciudad de México, entre éstas se encontraba la que donó doña Isabel; las tres restantes se localizaban en el pueblo de Guadalupe, aquí estaba la que había otorgado Buenaventura.⁵¹⁴ Además, este sacerdote impuso el capital de mil pesos sobre su propia casa de la calle de Donceles, y destinó sus réditos para el aceite de la lámpara del Santísimo.⁵¹⁵ Tanto las obras pías de su madre, como las que instituyó él fueron heredadas a sus descendientes, de esta manera se les mantuvo hasta bien entrado el siglo XVIII.⁵¹⁶

Como sabemos, la antigua Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe permanece en pie, pero el adorno interior se perdió al paso del tiempo; el retablo dedicado a la Concepción ya no existe y no se tienen más noticias sobre el mismo.

-IMAGEN DE LA VIRGEN PARA LA CAPILLA DE LA MISION DE LORETO, EN BAJA CALIFORNIA

La relación de los Medina Picazo con los jesuitas fue muy estrecha. Ya se ha señalado que Pedro León, hermano de Buenaventura, entró a la Compañía y como se verá más adelante, doña Isabel tuvo también una especial predilección por esta orden. Una de las manifestaciones de esa relación se dio en el año de 1698, cuando Buenaventura y su madre donaron una imagen de la Virgen de Loreto a los jesuitas, la cual fue transportada hasta la misión del mismo nombre en Baja California.⁵¹⁷ Hay que recordar que hacia finales del siglo XVII, el padre Juan María de Salvatierra había llegado a la Península y, el 25 de octubre de 1697, fundó la que sería la primera de una serie de misiones. La imagen donada fue colocada

⁵¹³ AHBG. , *Cabildo. Inventarios*, caja 129, f. 6.

⁵¹⁴ *Ibidem*.

⁵¹⁵ *Loc. cit.*

⁵¹⁶ Ana Rita Valero de García Lascaráin, "Las obras pías del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe", en *Voz de Guadalupe*, México, año 2, no.7, julio 12 de 1999, p. 12 y 13.

⁵¹⁷ Marco Díaz, *Arquitectura en el desierto: misiones jesuitas en Baja California*, México, UNAM., 1986, nota 5, p. 92, *Apud. AGN., Historia*, t. 21.

en la estrecha capilla que se levantó en Loreto. Se trataba de una escultura, porque en el documento consultado se señala que fueron madre e hijo quienes la vistieron de tela de Milán.⁵¹⁸ Por ahora no hay más datos al respecto, ésta debió ser una escultura de vestir, de ahí que llevara un atuendo sobrepuesto.

BUENAVENTURA MEDINA, HEREDERO DEL PATRONATO DE LA IGLESIA SAN FRANCISCO JAVIER, EN TEPOTZOTLAN

En el mes de noviembre de 1682, Francisco Rodríguez Lupercio publicó en la ciudad de México un sermón del padre Francisco Florencia. En la dedicatoria de esta publicación se lee:

Sermón, en la solemne dedicación del templo, que costé, y erigió el P. Pedro de Medina Picazo de la Compañía de Jesús en el Colegio y Casa de Probación del Pueblo de Tepotzotlán a 9 de Septiembre de este año de 1682., predicolo Francisco de Florencia de la misma Compañía de Jesús. Dedicalo al Sargento Mayor Capitán D. Francisco Antonio de Medina Picazo, Caballero del Orden de Santiago, Tesorero de la Real Casa de la Moneda de México, Patrón de dicho templo. Con licencia en México, por Francisco Rodríguez Lupercio, año de 1682.⁵¹⁹

Tal y como queda expresado en esta portada, el padre Pedro León tuvo a su cargo y pagó la fábrica de la iglesia del Colegio de Tepotzotlán. Por los documentos que se refieren a las obras de la iglesia de este Colegio,⁵²⁰ se sabe que también otros personajes colaboraron con dinero, entre ellos Josefa, hermana de Buenaventura y el esposo de ésta, Baltasar de Resusta, pero especialmente se habla de Doña Isabel, (Figura 9), quien aportó recursos económicos para el mismo fin. El padre Francisco Xavier Alegre lo menciona de la siguiente manera:

En este templo resplandece hasta hoy la cristiana piedad y magnificencia de la nobilísima señora Doña Isabel Picazo y de su hijo el P. Pedro León de Medina, el que asignó para la fábrica una gran parte de su opulento patrimonio y renunció al derecho de patronato en su virtuosa madre que había concurrido tanto, por su parte, para la perfección del edificio.⁵²¹

⁵¹⁸ *Ibidem*.

⁵¹⁹ Francisco de Florencia, *Sermón, en la solemne dedicación...*, México, Francisco Rodríguez Lupercio, 1682.

⁵²⁰ Cfr., Guillermo Tovar de Teresa, *Bibliografía novohispana de arte. Primera parte ...*, p.269 – 276.

⁵²¹ Francisco Xavier Alegre, *op. cit.*, tomo III, libro 9.

Llama la atención que en la dedicatoria del sermón mencionado sólo se ve el título de patrono a Francisco Antonio, hermano de Buenaventura, lo que nos lleva a pensar que cuando se dedicó el templo, en 1682, Pedro León ya había renunciado a su derecho de patronazgo en favor de su madre. En la escritura que José Durán firmó casi un año antes, el 28 de junio de 1681, con el sacerdote jesuita y su hermano Francisco Antonio, se acordó que dicho sacerdote haría cargo de continuar con todo lo que faltaba hasta terminar la iglesia. En este mismo documento se hace referencia al dinero que se daría a este arquitecto y se incluye un párrafo que a la letra dice:

...y los dos mil quinientos y cincuenta restantes, me ha de ir dando y pagando el dicho Padre Pedro de Medina y el dicho Tesorero don Francisco Antonio de Medina Picazo, en cada un mes doscientos cincuenta pesos, por semanas, ... ⁵²²

Tales afirmaciones nos permiten suponer que los dos hermanos fueron quienes aportaron las cantidades más importantes para la obra. Sin embargo, por la renuncia de Pedro León en favor de su madre, el patronato debe haber recaído en ella y en Francisco Antonio.

Como ya se apuntó, el arquitecto José Durán -que trabajó en varias ocasiones en construcciones que fueron costeadas por miembros de la familia Medina Picazo-, fue contratado por Pedro León, quien lo llamó, en 1680 para que concluyera las bóvedas, puesto que el arquitecto Diego de la Sierra ya había levantado los arcos torales de esta iglesia.⁵²³ El arquitecto Durán y el jesuita celebraron entonces una primera escritura, que se firmó el 19 de junio de ese año de 1680. En este documento se acordó que Durán haría ciertos trabajos a prueba, entre otros una de las bóvedas del crucero; si cumplía a satisfacción del padre Medina continuaría con el cimborrio y el resto de las bóvedas de la nave de la iglesia; como finalmente ocurrió. La intervención del jesuita Pedro León fue especialmente importante; él se hizo cargo de la contratación de los artífices y en los respectivos contratos se estipularon muchos de los detalles de la construcción, así como también de los acabados de la misma. Particularmente, en el documento citado, fechado el 28 de junio de 1681, se señaló que a más

⁵²² A.G.de Not., Ygnacio Oviedo, Tepotzotlán, junio 1681, p. 18, en Guillermo Tovar de Teresa, *Bibliografía novohispana. Primera parte...*, p. 374.

⁵²³ Cfr. Guillermo Tovar de Teresa, "La iglesia de San Francisco Javier de Tepotzotlán...", p. 68. Y Martha Fernández, *Retrato hablado. Diego de la Sierra, un arquitecto barroco en...*, p. 70.

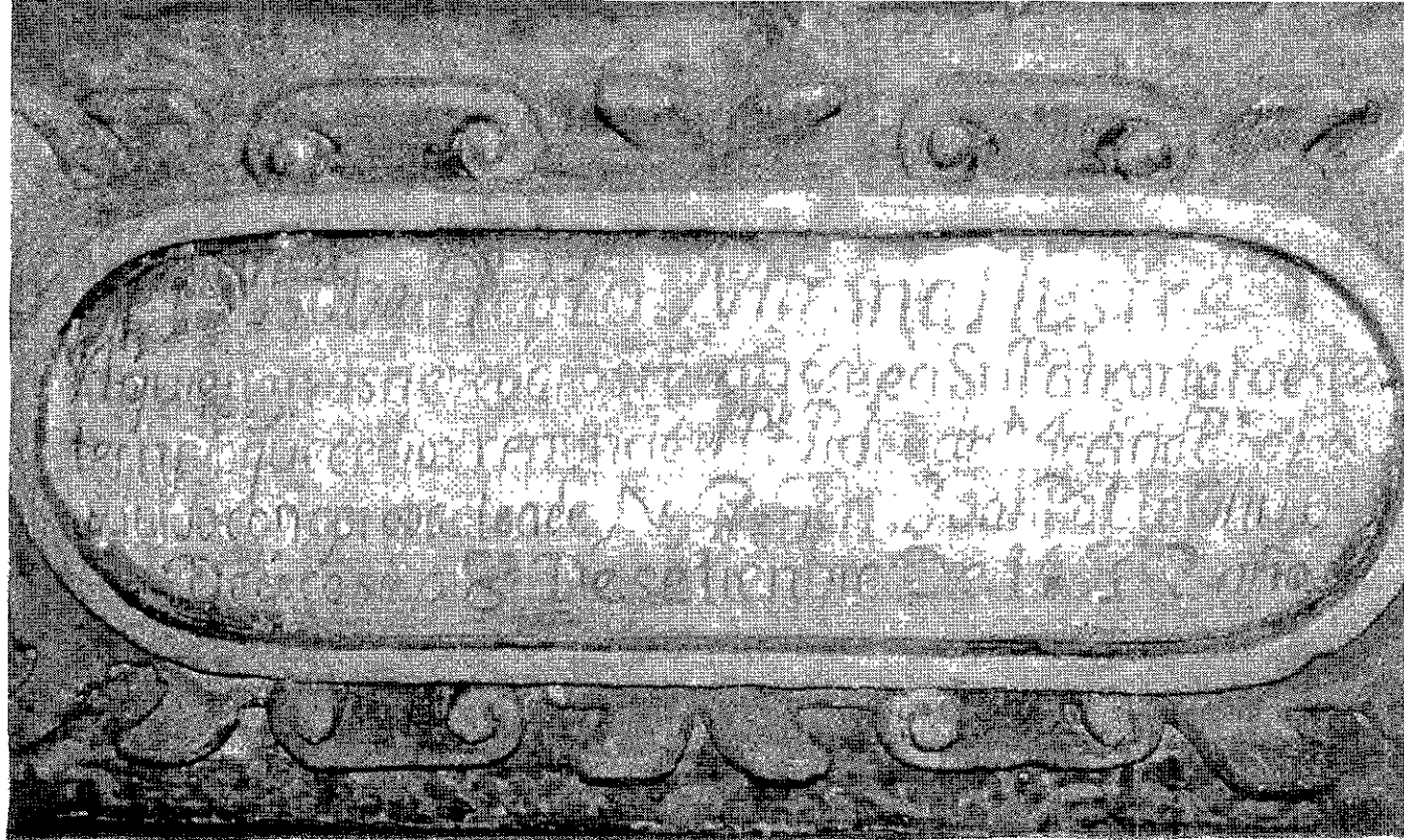


FIG. 9 LÁPIDA DEL SIGLO XVII LOCALIZADA BAJO UNO DE LOS RETABLOS DEL PRESBITERIO DEL TEMPLO DE SAN FRANCISCO JAVIER, EN TEPOTZOTLÁN, DONDE SE MENCIONAN A LOS PATRONOS DE LA IGLESIA: "DA. ISABEL PICAZO MATRONA ILUSTRE A QUIEN SUS HEREDEROS RECONOCE EN SU PATRONATO ESTE TEMPLO QUE CEDIÓ Y RENUNCIÓ EL PP. PEDRO DE MEDINA PICAZO SU HIJO CON APAROBACION DE NP GEN. JUAN PABLO OLIVA. DEDICOSE A 8 DE SETIEMBRE DE 1682 AÑOS"

de otros trabajos arquitectónicos, Durán haría un sitio para la sepultura de los patronos de la obra:

Ytem que se obliga a hacer el entierro para los patronos, la bóveda de medio cañón, que coja todo el presbiterio con su ventana que cae a la calle y su puerta con su escalera para bajar a dicha bóveda y blanqueada toda ella y terraplenarla acabada, así mismo, en perfección, con su pesebrera o payo para poner las cajas de los difuntos.⁵²⁴

También se estableció que pondría el escudo de armas de la familia Medina Picazo:

...y se ha de revocar toda por fuera a boca de cuchara y las esquinas han de bajar de cantería fingida hasta abajo y echar almenas en toda la iglesia, en las pilastras y esquinas y asentar las armas en la puerta del costado y la dicha puerta se ha de dar del color de la cantería...⁵²⁵

En suma, se puede pensar que este jesuita tuvo una amplia capacidad de decisión y que su tarea se apoyó en ciertas dotes de administrador y quizá en algunos conocimientos de arquitectura, ya que el resultado lo tenemos a la vista y este templo, construido entre los años de 1670 y 1682, no deja de causar admiración a propios y extraños.

Con relación al asunto del patronato, después de la muerte de José Antonio y de su hijo, José Antonio de Medina Velasco, fue doña Isabel quien quedó como única poseedora, a su vez, cuando ella falleció lo dejó a Buenaventura. En el poder para testar que el presbítero Medina dio a sus albaceas se lee lo siguiente:

Y en cuanto a la declaración que hace en la cláusula quince del citado poder de que fue patrón de la iglesia del glorioso San Francisco Xavier noviciado de la compañía de Jesús de Tepotzotlán con relación de los que le han de suceder en dicho patronato se remite a dicha cláusula para que se observe según y como en ella se contiene.⁵²⁶

No hay duda de que Buenaventura recibió tal patronato, mismo que, a su vez, -en 1731- él heredó a los nietos de su hermano Francisco Antonio de Medina Picazo.

ALTAR DE NUESTRA SEÑORA SANTA ANA, EN LA CAPILLA DE LA TERCERA ORDEN DE SANTO DOMINGO, EN LA CIUDAD DE MEXICO

²⁴ A.G. de Not., Ygnacio Oviedo, Tepotzotlán, junio 1681, p. 18, en Guillermo Tovar de Teresa, *Bibliografía novohispana de arte. Primera parte*..., p. 273.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ A.G. de Not., *Fondo Antiguo, José de Anaya y Bonilla*, notaría 13, v.90, año 1731, f. 329. P. MCMR.

La Tercera Orden de Santo Domingo empezó a funcionar en la ciudad de México hacia 1682, cuando se inscribieron las primeras cinco integrantes, todas mujeres. La segunda en pedir su aceptación fue precisamente doña Isabel Picazo de Hinojosa, madre de Buenaventura. Entre las razones que se expusieron para aceptarla se señalaron las siguientes: que era noble y madre del fray Juan de Medina, quien pertenecía a la Orden de los Predicadores y, en ese entonces, era general y prior del convento de Nuestra Señora de la Piedad. Además, se mencionó que era bienhechora del convento real de México. Doña Isabel profesó como terciaria el 2 de julio de ese año de 82.⁵²⁷ Posteriormente, esta orden que se inició con mujeres, pasó a ser predominantemente masculina y, en un principio, agrupó, principalmente, a miembros de la comunidad española, entre otros a varios integrantes de la familia Medina Picazo; como se ve en los registros de ingreso, donde se anotan los nombres de: Juan Jacinto de Medina, Francisca Picazo de Hinojosa, doña Agustina Picazo, Juana Picazo y Juan de Dios de Medina Picazo.⁵²⁸ Tal situación es indicativa de la estrecha relación de la familia con los Predicadores, pero también se ha destacado la presencia de una de las fuerzas que integró la "red de terciarios", la cual giró en torno a la figura de doña Isabel y en la que se manifestó la solidaridad de esa familia con las altas finanzas y la burocracia.⁵²⁹

La Tercera Orden funcionó varios años sin contar con un sitio estable para sus prácticas piadosas. En 1686 el prior se preocupó por obtener una capilla propia, al igual que la tenían las terceras órdenes de San Francisco y de San Agustín. Por ello se decidió a solicitar a los frailes dominicos la llamada capilla del Santo Entierro, que había pertenecido a la hermandad del Descendimiento de la Cruz y Santo Entierro, fundada en 1582 y que, al parecer, para finales del siglo XVII había caído en decadencia.⁵³⁰ Los religiosos accedieron a la petición señalada al año siguiente. Desde que se iniciaron los trámites para que se les otorgara esa capilla, los hermanos de esta orden menor no dudaron en que contarían con lo necesario

⁵²⁷ AGN., *Templos y conventos*, v. 74, exp. 4, f. 4.

⁵²⁸ *Ibidem*, f. 12 - 23. Una explicación más amplia sobre los integrantes de la Tercera Orden de Santo Domingo puede verse en Thomas Calvo, "¿La religión de los "ricos" era una religión popular? La Tercera Orden de Santo Domingo (México), 1682 -1693", en Pilar Martínez López-Cano, Gisela von Wobeser, Juan Guillermo Muñoz, Coord. *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial*, México, UNAM., 1998, (Serie Historia Novohispana, 61), p. 74-90.

⁵²⁹ *Cfr.*, Thomas Calvo, *op. cit.*

⁵³⁰ Heinrich Berlin-Neuhart, "Iglesia y convento de Santo Domingo en la ciudad de México", trad. de Sandra Montaña de Foncerrada, en *Antikvariskt archiv*, 55, Estocolmo, Almqvist and Wiksell, 1974, p. 46.

para el culto por medio de las donaciones de los fieles, pues pensaban que era fácil que: ...viendo lo logrado, fin tan deseado, se animen algunos bienhechores a el fomento de dicha capilla, ...”,⁵³¹ como efectivamente sucedió. El 8 de diciembre de 1687 tuvo lugar la celebración de la primera misa. Pronto se iniciaron las gestiones para adaptar mejor el lugar.

Primero se pensó en hacer algunos cambios a la capilla, por ejemplo blanquear las paredes y colocar un techo de artesón, sin embargo, otros se inclinaron porque también se construyeran bóvedas.

Para decidir sobre la posibilidad de construir las bóvedas consultaron a dos peritos en arquitectura: Cristóbal de Medina y Juan de Zepeda, quienes señalaron que las paredes existentes no podían cargar las bóvedas que se pretendían construir. Fue entonces cuando se pensó en hacer una capilla nueva, aun cuando no se contaba con los recursos necesarios. Sin embargo, nuevamente, los terciarios consideraron que una vez iniciados los trabajos habría quienes estarían dispuestos a ayudar para que éstos avanzaran.⁵³² De hecho, muchas de las construcciones religiosas de la época se comenzaban de esa manera, en espera de contar con ayuda de los fieles; pero también es cierto que pasaban por etapas de gran dificultad para hacerse de los fondos necesarios, de ahí que con frecuencia las obras tenían que suspenderse por meses enteros y, en ocasiones, hasta por años, como sucedió con la capilla de la Tercera Orden de Santo Domingo. Cabe destacar que una vez que decidieron reedificar la capilla, pidieron al arquitecto Manuel de Peralta que hiciera los planos respectivos.⁵³³

Aunque no se había terminado totalmente la obra arquitectónica de la capilla -pues aún se trabajaba en la construcción de la sacristía- se dio inicio a la ornamentación del interior. El padre Buenaventura de Medina Picazo mandó hacer un colateral dedicado a Santa Ana. El presbítero manifestó su intención a las autoridades de la orden, y éstas agradecieron la propuesta; así, en 1700, se firmó una escritura ante notario, en la que se estableció el compromiso que Buenaventura contraía. El sacerdote señaló:

⁵³¹ AGN., *Templos y conventos*, v. 74, exp. 4, f. 23 v.

⁵³² *Ibidem.*, f. 24 v. – 33.

⁵³³ *Ibidem.*, f. 32. Por lo que se refiere al arquitecto Manuel de Peralta, se sabe que trabajó para la Inquisición entre 1685 y 1689; de 1693 a 1695 presidió al gremio de albañiles, *cfr.*, Heinrich Berlin-Neuhart, *op. cit.*, p. 47.

Yo el dicho bachiller don Bentura de Medina y Picazo, movido del amor, afecto y devoción que tengo a la gloriosísima señora Santa Ana, madre de Nuestra Señora, la Virgen María, madre de Dios he tratado hacerle y erigirle a mi costa en la nueva capilla de la dicha tercera orden, una colateral dedicado a la dicha santa en el nicho y sitio del lado de la epístola del altar mayor, bajadas seis gradas, donde tiene entrada para la sacristía que se está fabricando.⁵³⁴

Más adelante, en el mismo documento, dicho sacerdote expresó que además del colateral, tenía intención de donar los ornamentos y todo lo necesario para el culto, aunque después advirtió que no se obligaba a esto último:

...mi ánimo era no solo costear y dedicar dicho colateral llegando al medio punto de la bóveda, guarneciendo la ventana, poniendo en el segundo cuerpo la imagen santísima de nuestra señora de Guadalupe, que hoy se halla venerada en el dicho sitio, sino también alhajarlo de ornamentos y todo lo necesario para su culto y mayor aumento de la devoción de señora santa Ana, costeando así mismo una lámpara que arda siempre y una misa todos los martes.⁵³⁵

Otras características que tendría el retablo quedaron señaladas de la siguiente manera:

...Y así mismo que se ha de guarnecer las pilastras del arco de dicho sitio con los pinceles correspondientes a la forma que tiene el altar de San Vicente Ferrer que está colocado en dicha capilla, y por la parte inferior del banco del dicho colateral ha de tener dos puertecillas de talla doradas, la una para la entrada a la sacristía y la otra fingida para su igualdad...⁵³⁶

Como era usual entre los patronos, el sacerdote contrató por su cuenta a los artífices que se harían cargo de la obra, lo cual informó a las autoridades de la venerable Tercera Orden:

...para cuyo efecto tengo ajustada la forma, modo, adorno y decencia que ha de tener, con Manuel de Velasco, Antonio y Diego de Velasco, sus hijos, vecinos de esta ciudad, maestros del arte de ensamblador y dorador, quienes tomaron las medidas de dicho sitio, sobre que otorgaron escritura conmigo en toda forma...⁵³⁷

Según se expresa en este documento, la escritura que firmó Buenaventura con los tres artífices ya la había presentado al prior, conciliarios y oficiales de la Tercera Orden, quienes la habían aprobado, porque se ajustaba a lo que habían quedado con antelación.

⁴ *Ibidem.*, f. 4. P. MCMR.

⁵ *Ibidem.*, f. 4f. 4 v y 9 v. P. MCMR.

⁶ *Ibidem.*, f. 8. P. MCMR.

⁷ *Ibidem.*, f. 8 - 9. P. MCMR.

A su vez, según la costumbre, también se asentaron los derechos que adquiriría el donador, en este caso fueron cuatro: se le había de asignar un lugar debajo de la tarima del altar de Nuestra Señora Santa Ana para dos sepulturas, aquí se enterrarían las personas designadas por él o por sus sucesores. Otro de sus derechos fue que recibiría el título de patrono, el cual podía dejar a sus sucesores:

Y con calidad de que he de ser y quedar por patrono del dicho altar, y después de mis días lo han de ser mi hermano el capitán y sargento mayor don Francisco Antonio de Medina y Picazo, Caballero del Orden de Santiago, Tesorero de la Real Casa de Moneda de este reino, sus hijos, nietos y descendientes. Y los hijos, nietos y descendientes del capitán don Antonio de Medina Picazo, mi hermano difunto y demás mis deudos y parientes quienes usen del derecho de tales patronos sin impedimento alguno.⁵³⁸

Como tercera condición se señaló que si llegara el caso en que tuviera que quitarse el colateral o el entierro del sitio señalado, sus descendientes podían trasladarlos a otra iglesia o capilla, al igual que los ornamentos y alhajas que se habían entregado. Por último, se estableció que por ningún motivo podían ser vendidos, empeñados o prestados tales ornamentos, alhajas y lámpara.

La obra del colateral dedicado a Santa Ana se contrató por una escritura que fue firmada por el presbítero Ventura y Manuel de Velasco, que era maestro ensamblador, quien, como se ha señalado, trabajaría junto con sus hijos Antonio de Velasco, maestro de dicho arte y Diego de Velasco, maestro dorador y estofador, todos vecinos de la ciudad de México, quienes se comprometieron a terminarlo en nueve meses, por la suma de mil cuatrocientos cincuenta pesos.⁵³⁹ Posiblemente este era un colateral de reducidas proporciones, ya que se hizo para una capilla y, además, ocupaba un espacio en uno de los muros laterales, de ahí que el precio pactado resulte menor en comparación con el costo de otros.

En esa escritura se asentaron las características de la estructura del retablo:

Primeramente un banco que se compone de madera de ayacahuite, con cuatro macizos en los cuales han de ir cuatro niños de escultura con sus laniselas doradas y estofadas y todas las guarniciones talladas, como así mismo todo lo restante de dicho banco = Item sobre cada macizo de dicho banco ha de llevar una columna salomónica de orden corintio, tallada la cara

⁵³⁸ *Ibidem.*, f. 10 – 10 v. P. MCMR.

⁵³⁹ A. G. de Not. *Joseph Anaya y Bonilla*, notaría 13, v. 59, 1700, f. 262 v.

y el capitel, siendo las columnas cuatro en número, y en el medio entre columna y columna ha de llevar un tablero en que se ha de pintar la señora Santa Ana, con su marco de relieve muy bien tallado, y a los lados entre columna y columna sus entrecalles muy bien talladas con sus tableros = y sobre dichas columnas ha de ir su cornisa con sus cuatro macizos, toda muy bien tallada, frisos y su arquitrabe, y todo de oro limpio = El segundo cuerpo se compone de un sotabanco muy bien tallado, sobre el cual asientan otras cuatro columnas de orden compósita, así mismo salomónicas, y en el medio ha de llevar una imagen de nuestra Señora de Guadalupe con su marco que hoy tiene, el cual se ha de dorar de nuevo; y si fuere conveniente se ha de hacer nuevo, y dicha imagen nos la ha de dar dicho bachiller don Bentura de Medina, como así mismo todos los demás lienzos de pintura siéndolo de nuestra obligación los tableros = Item a los lados entre columna y columna a de llevar sus entre calles muy bien talladas con sus tableros = Y sobre dichas cuatro columnas su cornisa en la forma que la primera= Y sobre dicha cornisa, en el medio una tarja con que remata debajo del arco que guarnece el colateral.⁵⁴⁰

Hacia 1756, el cronista dominico fray Juan José de la Cruz y Moya, al escribir sobre el convento de Santo Domingo, y en particular del atrio, se refiere a sus amplias dimensiones, a la barda almenada y a las construcciones que incluía, entre éstas destaca la capilla de la Tercera Orden Tercera de Penitencia; la que contaba con diez altares: por el lado del Evangelio, estaban los dedicados al nacimiento de Cristo, a San Vicente de Paul, Santa María Magdalena y al Santo Ecce Homo. Por el lado de la Epístola, los altares eran: de San José, Nuestra Señora del Rosario, San Vicente Ferrer, el Señor de la Columna y los Cinco Señores.⁵⁴¹ Supongo que precisamente, éste último era el que mandó construir Buenaventura, el de Santa Ana. Es posible que, por los años en que el cronista dominico escribió su obra, aquí se encontrara un cuadro o un relieve escultórico de los Cinco Señores: Santa Ana, San Joaquín, el señor San José, la virgen María y el Niño, de ahí que se haga referencia al altar como el de los Cinco Señores, representación que incluía las devociones particulares de Buenaventura: la Virgen María y Santa Ana.

En el curso de la segunda mitad del siglo XVIII, la capilla de la Tercera Orden fue sustituida por una nueva construcción, al parecer obra de Lorenzo Rodríguez.⁵⁴² Más tarde, a consecuencia de la Leyes de Reforma, las capillas del Rosario y de la Tercera Orden, fueron

⁵⁴⁰ *Ibidem*, f. 263 – 263 v. P. MCMR.

⁵⁴¹ Juan José de la Cruz y Moya, Fray, *Historia de la Santa Apostólica Provincia de Santiago de Predicadores de México en Nueva España*, México, edit. Porrúa, 1954, 2 v., v. I, p. 135.

⁵⁴² Heinrich Berlín-Neuhart, *op. cit.*, p. 48.

demolidas en 1861; en el lugar que ocupaba la primera -hacia el costado norte de la iglesia de Santo Domingo- años después se abrió la calle de Leandro Valle.

HOSPITAL E IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS, CIUDAD DE MEXICO

Los frailes de la orden de San Juan de Dios llegaron a la Nueva España a petición el virrey Juan de Mendoza, quien solicitó al rey Felipe III la venida de los hermanos juaninos para que los habitantes del virreinato recibieran los beneficios de sus servicios hospitalarios.⁵⁴³

Inicialmente se les iba a encomendar a los frailes juaninos el Hospital del Espíritu Santo, pero como llegaron con retraso porque se detuvieron en Cuba por más de un año, el virrey decidió que se hicieran cargo del Hospital de la Epifanía, conocido como Nuestra Señora de los Desamparados; el cual había sido fundado en 1582 por el doctor Pedro López.⁵⁴⁴ Fue el hijo de este destacado médico, el bachiller José López, que era cura del Sagrario Metropolitano, quien convino con el virrey dar el Hospital a los juaninos; quienes lo recibieron por escritura pública el 25 de febrero de 1604.⁵⁴⁵

En 1609 el rey concedió licencia para que pasaran a la Nueva España siete frailes más, de esta manera aumentó el número de miembros de esa orden hospitalaria y pronto su labor promovió la piedad filantrópica de algunas personas acaudaladas, entre las que destacó Francisco Sáenz, quien tomó a su cargo el costo de la edificación del hospital y del primer templo; éste último se dedicó en 1734. Fue precisamente por esa época cuando intervino Buenaventura de Medina Picazo para favorecer a la institución que había fundado su antepasado. No hay informes amplios que nos hablen de tal participación, por ahora conocemos la noticia que se publicó en *La Gaceta*, con fecha del 2 de febrero de 1722, en donde se hace mención de las obras que había mandado hacer el padre Francisco Barradas, y que a la letra dice:

⁵⁴³ Mariano Cuevas, *op. cit.*, v. III, p. 333-334.

⁵⁴⁴ Josefina Muriel de la Torre, *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*, ..., p. 29.

⁵⁴⁵ Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, 2 v. México, Impr. De la Reforma, 1880- 1883, v. I, p. 409- 411.

...habiendo hemoseado su convento de claustros, y enfermerías capacísimas, prosigue la fábrica de su iglesia, con la del hospital de incurables de San Lázaro, que les dio su patrón el piadoso sacerdote Dn. Buena Ventura Medina y Picazo (a cuya costa se reedifica).⁵⁴⁶

Sobre dicha intervención también se hace una breve mención en el sermón que, el 20 de septiembre de 1731, expuso fray Juan de Alvarado en la iglesia de Santo Domingo de México con motivo de la celebración de las honras fúnebres del presbítero Medina, en donde se dice que reedificó el hospital y la iglesia de San Juan de Dios.⁵⁴⁷ Los informes señalados no nos permiten conocer si él pagó toda la obra o sólo una parte. Pero cabe la posibilidad de que interviniera en la selección del arquitecto, ya que, como en otras obras patrocinadas por los Medina Picazo, también aquí los trabajos estuvieron a cargo de Miguel Custodio Durán.

Buenaventura murió sin ver terminados este convento y su templo, pero en su testamento se puso de manifiesto su interés por favorecer a esta institución hospitalaria, al igual que lo hizo con San Lázaro.⁵⁴⁸

En años posteriores las instalaciones sufrieron varios desperfectos, primero por un incendio ocurrido en 1776 y después, en 1800, por un temblor. En ambos casos los daños fueron reparados.⁵⁴⁹

Por decreto de las Cortes Españolas fueron suprimidas las órdenes hospitalarias, fue entonces cuando los juaninos abandonaron su institución. Ésta siguió funcionando como hospital hasta la primera mitad del siglo XX.⁵⁵⁰ En la actualidad los edificios del hospital han sido restaurados y ahí se aloja el Museo Franz Mayer. Por lo que toca a la iglesia, se mantiene el servicio del culto católico.

HOSPITAL E IGLESIA DE SAN LÁZARO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO

⁵⁴⁶ Juan Ignacio Castorena y Ursúa y Juan Francisco Sahagún de Arévalo, *op. cit.*, México, febrero de 1722.

⁵⁴⁷ Fray Juan de Alvarado, *op. cit.*

⁵⁴⁸ A.G. de Not., *Fondo Antiguo*, José de Anaya y Bonilla, v. 90, 1731, cláusula 65.

⁵⁴⁹ Manuel Rivera Cambas, *op. cit.*, v. I, p. 411.

⁵⁵⁰ *Ibidem.*, p. 412.

Existen algunos estudios sobre este hospital y la participación de la familia Medina Picazo como benefactora del mismo,⁵⁵¹ razón por la cual, con base en éstos, aquí me concretaré a saltar los aspectos que de alguna manera tienen que ver con el patronazgo.

Hacia 1571, el doctor Pedro López⁵⁵² pidió permiso para fundar un hospital de propósitos fuera de la traza de la ciudad, en donde Cortés había mandado construir las arazanas para guardar embarcaciones. De acuerdo a lo estipulado en las Actas de Cabildo, el doctor López se haría cargo de los gastos de la fundación, por esta acción y otras manifestaciones de buena voluntad hacia los pobres y enfermos fue éste un personaje muy apreciado entre la sociedad novohispana de su época. Ya se ha señalado que otra de sus fundaciones de carácter hospitalario fue el Hospital de los Desamparados, que era para niños huérfanos, institución conocida como Hospital de San Juan de Dios, porque fueron los niños quienes la atendieron. La labor desempeñada en el Hospital que se instituyó bajo el patrocinio de San Lázaro fue de gran importancia, este recinto llegó a tener un carácter nacional.⁵⁵³

Señala Marroquí que don Pedro López sostuvo el hospital con sus propios bienes y con algunas limosnas que recaudó. Así lo mantuvo hasta su muerte, ocurrida en febrero de 1596. En su testamento dispuso que el patronato lo debían conservar sus hijos legítimos; primero los varones y después las mujeres. El mismo autor da cuenta de la sucesión de este patronato, que ocurrió de la siguiente manera: el primer heredero fue el mayor de los hijos del doctor, José, quien fue cura del Sagrario Metropolitano; después pasó al hermano de éste, Agustín; después, a otro de los hermanos, Nicolás. Cuando murió éste último, el patronato quedó sucesivamente en manos de sus descendientes, primero el bachiller Diego y después, el también bachiller Juan López Patiño, quien profesó en la orden de San Diego en 1656. Por lo

Francisco Fernández de Castillo, "El Hospital de San Lázaro (1571 - 1682)", en *Gaceta Médica de México*, México, órgano de la Academia Nacional de Medicina, marzo - abril, 1952, no. 2, p. 87 - 105. José María Marroquí, *op. cit.*, v. III, 94 - 103. Así como: Josefina Muriel de la Torre, *Hospitales de la Nueva España, Fundaciones del siglo XVI*,..., p. 249 - 1.

Francisco Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 87 - 88. Este autor explica que hubo dos médicos del mismo nombre; uno, que vino con Cortés; y el otro, antepasado de Buenaventura de Medina, quien nació en 1527, en la Villa de Dueñas, en Galicia, Castilla. Ya en la Nueva España, este segundo Pedro López, fue de los primeros médicos que incorporaron su nombre a la Real Universidad de México, donde recibió los títulos de Licenciado y Doctor.

Cfr., Josefina Muriel de la Torre, *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones del siglo XVI*,..., p. 254 - 258.

nto después de los días de Juan López Patiño, ya no había sucesor en línea directa, de ahí
ne el duque de Albuquerque, Virrey de la Nueva España, nombrara como patrón al bachiller
iego Peñalosa Picazo, que era nieto de doña Catalina López de León, hija del fundador. A
muerte de Diego Peñalosa Picazo, se suscitó un pleito por el patronato del Hospital de San
zaro entre otros dos nietos del doctor Pedro López; éstos fueron Francisco de Medina y
cazo y Juan de Anguiano y Picazo. El litigio se resolvió a favor del primero, quien una vez
e lo obtuvo lo dejó en manos del segundo, o sea de Juan de Anguiano, que lo ejerció hasta
09, a su muerte, el patronato pasó a su hermano menor, Diego, quien también era cura y lo
vo hasta 1721.⁵⁵⁴

En este último año de 1721, el edificio que ocupaba el hospital estaba en mala
tuación, razón por la cual el oidor Oliván Rebolledo, pidió a los herederos que lo
edificaran, porque de no hacerlo así, se buscaría quien se hiciera cargo de tal proyecto y
los perderían el patronato.⁵⁵⁵ Al suscitarse tal problema, se manifestó un fuerte interés por
parte de la familia por conservar ese patronato que les había pertenecido por tantos años. Fue
n ese momento cuando intervino el bachiller Buenaventura de Medina Picazo, que, como ya
e señaló, era biznieto de don Pedro López y tío de los herederos. Se puede pensar que sus
obrinos recurrieron a él porque, entre los familiares, era quien gozaba de una muy buena
posición económica, además, desde luego, de su reconocida disposición hacia las obras
ligiosas. Y escogieron bien, ya que el presbítero aceptó la propuesta, aunque estableció
ertas condiciones: él se haría cargo de los arreglos necesarios del edificio, pero cedería el
atronato del hospital a los frailes de la orden de San Juan de Dios quienes en adelante
enderían su manutención. Por su parte, los religiosos se comprometieron a dejar un lugar
n el presbiterio para el retrato del doctor Pedro López, así se guardaría la memoria del
ndador y reconocerían como patrón honorífico al ya mencionado don Diego de Anguiano
cazo y a su muerte, a su sucesor, el capitán José Diego de Medina.⁵⁵⁶

José María Marroqui, *op. cit.*, v. III, p. 95 – 96.

Ibidem., v. III, p. 96 – 97.

Francisco Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 92, *apud* Cayetano Cabrera Quintero, *Escudo de armas de México*, México, 46, p. 545- 436 y 486.

Parece ser que inicialmente Buenaventura dio siete mil pesos para la reedificación del Hospital. Pero más tarde se convirtió en su constante bienhechor, ya que destinó para las enfermerías alrededor de quince mil pesos; en la iglesia y camarín de Nuestra Señora de la Bala, convento alto, cañería del agua, refuerzos en la construcción y retiro de la Acequia Real, sesenta y cinco mil pesos. También se hizo cargo de los gastos del adorno interior del templo de las fiestas de su dedicación.⁵⁵⁷ La iglesia se construyó en un lapso de siete años y fue dedicada el 8 de mayo de 1728, en total, señala Marroqui, don Ventura, invirtió ciento diez mil pesos.⁵⁵⁸ Las obras quedaron totalmente terminadas con todo lo necesario para su funcionamiento.

En cuanto al interior del templo, se conservaron algunas de las imágenes que ya existían y se construyeron retablos barrocos para su culto, se dice que:

...ocupaba el altar mayor la imagen de la Guadalupeana, y el colateral del lado izquierdo, la imagen de la Dolorosa. Del lado derecho, se daba entrada al camarín de Nuestra Señora de la Bala, decorado con alabadas pinturas del artista Nicolás Rodríguez Juárez.⁵⁵⁹

Es posible que Buenaventura haya influido para que la Virgen de Guadalupe ocupara un lugar preeminente en el altar mayor, pues ya conocemos su apego a este culto.

Hacia 1775, cuando se publicó la obra de Francisco de Florencia, *Zodiaco Mariano*, el sacerdote jesuita expuso que la ciudad de México se hallaba favorecida por María Santísima con cuatro santuarios que la rodeaban: por el norte el de Guadalupe; en el poniente el de los Remedios; por el sur el de la Piedad y hacia el oriente, el de la Bala.⁵⁶⁰ Precisamente éste último fue el que ocupó el camarín adjunto a la iglesia del Hospital de San Lázaro, donde se rendía culto a la Virgen de la Bala, a la cual se atribuían numerosos milagros. Sobre el origen de la imagen, el citado sacerdote apunta que en Iztapalapa un marido celoso, armado con una pistola, trató de hacerle daño a su mujer, pero que ésta se protegió con una pequeña imagen de la Virgen, la cual le sirvió de escudo, porque la bala se incrustó en su peana.⁵⁶¹

⁷ *Ibidem*.

⁸ José María Marroqui, *op. cit.*, v. III, p. 99.

⁹ Francisco Fernández del Castillo, "El Hospital de San Lázaro..." *Op. cit.*, p. 93.

⁰ Francisco de Florencia y Juan Antonio de Oviedo, *op. cit.*, p. 129.

¹ *Ibidem*.

Así pues, gracias a la intervención de este presbítero, el templo estuvo ornamentado en su interior con gran riqueza, de todo aquello sólo quedan dos pinturas; ambas de gran interés para el tema del patronazgo, las dos registran el dato de que fueron donadas por Buenaventura: una, representa a los Cinco Señores, cuya devoción fue especialmente promovida por el presbítero, ya que aquí se incluía a la Virgen María y a Santa Ana. Esta pintura tiene la firma de Nicolás Rodríguez Juárez y presenta la siguiente inscripción: "A devoción de D. Ventura de Medina Picazo"; hoy se localiza en el Museo de Arte de Querétaro. La otra obra es de San Gil Abad, también del mismo artista, y, así mismo, en una inscripción, se da noticia de que fue regalada a San Lázaro por el mismo donante; actualmente pertenece a una colección particular.⁵⁶²

Buenaventura no solo atendió a la fábrica del hospital e iglesia, también se preocupó por la manutención de la institución y dejó dotados algunos de sus gastos, como lo fueron: el pan y la carne para los enfermos; una lámpara para el Santísimo Sacramento; el dinero necesario para la fiesta de Nuestra Señora de la Bala, con misa y sermón; otra misa, en honor de la Purísima Concepción, en todo lo cual gastó casi 22 mil pesos.⁵⁶³ Con relación a la suma total que se pagó y a su distribución, resulta de interés señalar la opinión que manifestó José María Marroqui, quien escribió su obra en los primeros años del siglo XX: él expresó que si del total de los 110 mil pesos que invirtió Buenaventura, hubiera destinado dos terceras partes, tan sólo la mitad, para un fondo dotal, la institución no hubiera llegado a padecer la crisis que pasó. ⁵⁶⁴ Tal situación es indicativa del interés que el bienhechor tuvo, en su momento, de construir una obra que tuviera todo lo necesario y que, además, contara con una iglesia muy completa en su adorno interior, de esta manera estaría a la altura de muchas otras de la ciudad de México y se convertiría en un motivo de orgullo para sus bienhechores y para los cuauhnahuatlenses, aunque no previó las futuras necesidades de la institución.

Señala Muriel de la Torre que en 1784, debido a la relajación de la orden de San Juan de Dios, los religiosos fueron separados del hospital; éste quedó bajo el amparo de la Corona

⁵⁶² Gonzalo Obregón, *op. cit.*, p. 11 – 12.

⁵⁶³ José María Marroqui, *op. cit.*, v. III, p. 99.

⁵⁶⁴ *Ibidem.*

su situación financiera mejoró por algunos años. Entre 1803 y 1811 los edificios fueron reparados por el arquitecto Ignacio de Castera, ya que se habían dañado por el efecto de un terremoto. Después, los problemas económicos afectaron nuevamente a esta institución, con grandes dificultades se mantuvo hasta 1857, cuando sus bienes fueron desamortizados. En 1862 fue clausurado y los edificios quedaron en manos de particulares.⁵⁶⁵ Hoy sólo permanece en pie lo que fuera la iglesia, convertida en bodega de una fábrica.

CAPILLA DE LOS MEDINA PICAZO EN LA IGLESIA DE REGINA COELI

Existe un estudio muy completo sobre esta capilla y la participación de la familia Medina Picazo en su construcción; para una información más amplia se puede consultar la obra de Gonzalo Obregón que trata sobre el tema⁵⁶⁶. En este caso se resaltarán algunos de los aspectos que tienen que ver directamente con el patronazgo de la obra.

La relación de la familia Medina Picazo con las monjas del convento de la Natividad de Regina Coeli databa de varios años antes de que Buenaventura tuviera la idea de construir una capilla. Varias mujeres descendientes del doctor López habían ingresado a ese convento como novicias; Obregón registra la profesión de dos de las hermanas de la madre de don Ventura, sor María de la Encarnación, quien profesó en 1642, y sor Micaela de San José, que lo hizo en 1654. Después, fue Isabel Medina Picazo, hermana del presbítero Buenaventura, la que tomó los hábitos en el convento. A ella siguieron, en 1736, sor María Agustina; en 1742, sor María Josefa de la Encarnación y, en 1749, sor Felipa Josefa.⁵⁶⁷ Seguramente fue el ingreso de su hija Isabel, lo que motivó a don Juan Vázquez de Medina - padre de Buenaventura - a comprar un sitio para construirle una celda, como lo hacían muchas de las familias pudientes del virreinato cuando sus hijas optaban por la vida religiosa. Sor Isabel murió en julio de 1684, por lo tanto la celda quedó deshabitada, ya que la propiedad se había adquirido a perpetuidad, para las mujeres de la familia que siguieran esa vida. Como en 1727 la

⁵ Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones del siglo XVI. ...*, p. 256-258.

⁶ Gonzalo Obregón, *op. cit.*

⁷ Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones del siglo XVI*, México, Publicaciones del Instituto de Historia, 1956, nota no, 9.

instrucción estaba muy deteriorada, el padre Ventura decidió fabricar a su costa una capilla que se comunicara con la iglesia del convento (Figura 10) y que dedicaría a la Inmaculada Concepción, que era, como se ha visto, una de las devociones que más apreciaba.

A través del *Testimonio* que cita Gonzalo Obregón,⁵⁶⁸ se advierte que el presbítero Benaventura atendió a numerosos detalles de la capilla y se esmeró para que su obra fuera más completa posible. Fue él quien tomó la decisión de donar las imágenes y pinturas que había en su oratorio particular y en la sala de su casa para colocarlas en el recinto religioso que pensaba construir. Así mismo, manifestó su deseo de que contara con tres altares, y dispuso como debían distribuirse ahí las imágenes:

Estas alhajas se han de distribuir en tres altares que ha de contener la capilla, colocando en el principal la imagen del Concepción, ya mencionada; en el otro, al lado de la Epístola, un Calvario de talla existente también en el Oratorio de dicho Bachiller y en el nicho del Retablo del lado del Evangelio, el nacimiento de Cristo vida nuestra, con las hechuras de los Cinco Señores en marfil. ...Así mismo fue su voluntad del dicho D. Ventura de Medina que en dicha capilla se pusiera, para mayor veneración, en su principal retablo un Sagrario en donde se coloque el Santísimo Sacramento con su lámpara.⁵⁶⁹

La Virgen que hoy se ve en la calle central del primer cuerpo del retablo principal no es la aquella Concepción que se menciona en el *Testimonio* (Figura 12), pues la original fue sustituida por otra en el siglo XIX, la que a su vez se cambió por la imagen estofada que ocupa el nicho, éste último, de fina talla dorada con incrustaciones,procede de la capilla particular del fundador. En cuanto al Calvario de talla, que ocupa la la calle central del retablo lateral de mano derecha, dedicado a la Crucifixión, fue otra de las piezas que don Ventura regaló para esta capilla. Otra obra que perteneció al oratorio del fundador es la pintura de la Virgen de los Dolores que está en este mismo retablo lateral, ésta ocupa la calle central del segundo cuerpo.⁵⁷⁰

Gonzalo Obregón, *op. cit.*, p. 17. *Testimonio de las Diligencias conducentes a la obra pía de la Purísima que dotó el Br. Ventura de Medina Picazo en el convento de la Natividad y Regina Coeli de esta Corte. Año de 1747.* Manuscrito en el archivo de la Comunidad de Regina.

Ibidem., p. 16.

Cfr. Ibidem., p. 42-46.

Buenaventura también intervino en ciertos detalles de la construcción, eligió el sitio para la craticula y para una tribuna con reja y puerta a la clausura, desde donde las monjas podrían atender a los servicios religiosos.

Junto a la capilla de los Medina Picazo, se levantarían dos celdas, éstas eran para las capellanas de la Purísima", ya que para completar su obra, el presbítero dispuso una dotación para cinco religiosas, quienes tendrían el nombramiento de capellanas y serían las que ocuparían esas celdas.⁵⁷¹

La capilla se inició cuando aún vivía Buenaventura. Fue el maestro en arquitectura Miguel Custodio Durán quien nuevamente fue contratado para hacerse cargo de esta obra; como se recordará, también había intervenido en los hospitales de San Lázaro y San Juan de Dios, de tal manera que se puede pensar que fue el mismo Ventura Medina Picazo quien tomó esa decisión. En cuanto al adorno interior, otra vez el pintor Nicolás Rodríguez Juárez fue el encargado de realizar algunas pinturas; tal es el caso de las de los retablos de los brazos del crucero, así como las de las pechinas de la cúpula. Este sacerdote no pudo ver concluida la obra en la que había puesto gran interés, pues murió el 3 de septiembre de 1731 a la edad de 62 años.⁵⁷² Sin embargo, como en el caso de otros patronos, dejó instrucciones a sus herederos para que se fundara una obra pía sobre unas casas ubicadas en las calles de Santo Domingo y Poncales, la que serviría para concluir la capilla y dotarla de todo lo necesario para el culto, así como también para la reedificación de las dos celdas que estarían junto a esa construcción.⁵⁷³ Fueron sus sobrinos José Diego y Felipe Cayetano de Medina Saravia y Camián Pérez Bello, a quienes les tocó continuar con las obras iniciadas y cumplir con las disposiciones del padre Buenaventura. La capilla de la Purísima Concepción se concluyó en 1733, fue bendecida el 15 de noviembre de ese mismo año. El costo total ascendió a 35 mil pesos.⁵⁷⁴ A pesar de que en el siglo XIX se perdió parte de su riqueza interior, esta capilla aún se conserva en pie y cuenta con sus magníficos retablos. (Figuras 10, 11 y 12).

¹ *Ibidem*.

² Juan Ignacio Castorena y Ursúa y Juan Francisco Sahagún de Arévalo, *op. cit.*, v. I, p. 350.

³ A.G. de Not., *Fondo Antiguo, José de Anaya y Bonilla*, notaría 13, v. 91, 1733, f. 370 – 395.

⁴ Gonzalo Obregón, *op. cit.*, p. 17 – 18.

La descripción de la arquitectura y la ornamentación, así como de la iconografía de uno de los altares la hizo Gonzalo Obregón en el libro mencionado,⁵⁷⁵ pero convienealtar aquí dos aspectos que menciona este autor, por una parte, la relación de la iconografía con la vida y devociones de Buenaventura; y, por otra, el interés de sus herederos por dejar constancia material del patrocinador. Como lo advirtió Obregón, el presbítero Medina Picazo eligió, o por lo menos inspiró, la iconografía que está presente en los altares; según su declaración, muchas de las pinturas provenían de la sala de su casa. La capilla se dedicó a la Purísima Concepción, pues como ya se anotó, tanto él, como su madre, a través de las obras que patrocinaron, manifestaron su constante inclinación hacia esa devoción. Pero además, Obregón manifiesta que en los retablos están presentes las representaciones de algunos santos que tuvieron especial significado para el sacerdote, así como otros que le recordaban a algunos de sus familiares. Buenaventura, se refirió a sus devociones en su testamento para testar:

...eligiéndola como la elijo y nombro por mi abogada e intercesora a nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de los Dolores y Nuestra Señora de la Bala, juntamente con los señores San Joseph, su bendito esposo, San Joachin y Santa Ana, Santo Angel de mi guarda, San Miguel Archangel, mi glorioso padre San Pedro, Santo Domingo, San Phelipe Neri, San Nicolás obispo, San Francisco Xavier, San Juan de Dios, San Buenaventura, San Gil Abad, Santa Gertrudis, San Cayetano, mis queridos y demás santos y santas de la Corte Celestial...⁵⁷⁶

La Virgen, Cristo y la mayor parte de estos personajes que llegaron a los altares están presentes en la capilla de los Medina Picazo.⁵⁷⁷

En cuanto a la voluntad de dejar constancia del patrocinador de la obra en la capilla de los Medina Picazo de la iglesia de Regina Coeli, la presencia de la inscripción que se ve en el frontón de la portada de acceso a la capilla (Figura 11) nos lo demuestra:

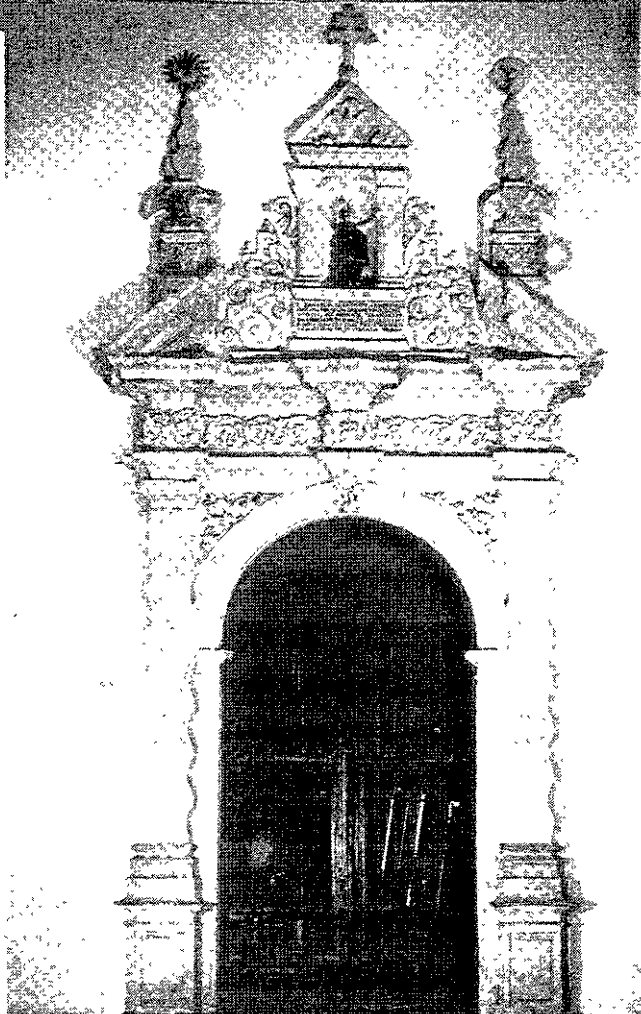
Esta capilla se fabricó a expensas del Sr. D. Buenaventura de Medina y Picazo. Fue su dedicación en 15 de noviembre de 1733 Así en este día tomaron el hábito de religiosas de este convento 5 señoras doncellas que dotó su devoción en reverencia de los 5 Señores con la dote de tres mil pesos cada una.

Cfr., *Ibidem.*, p. 27 -- 61.

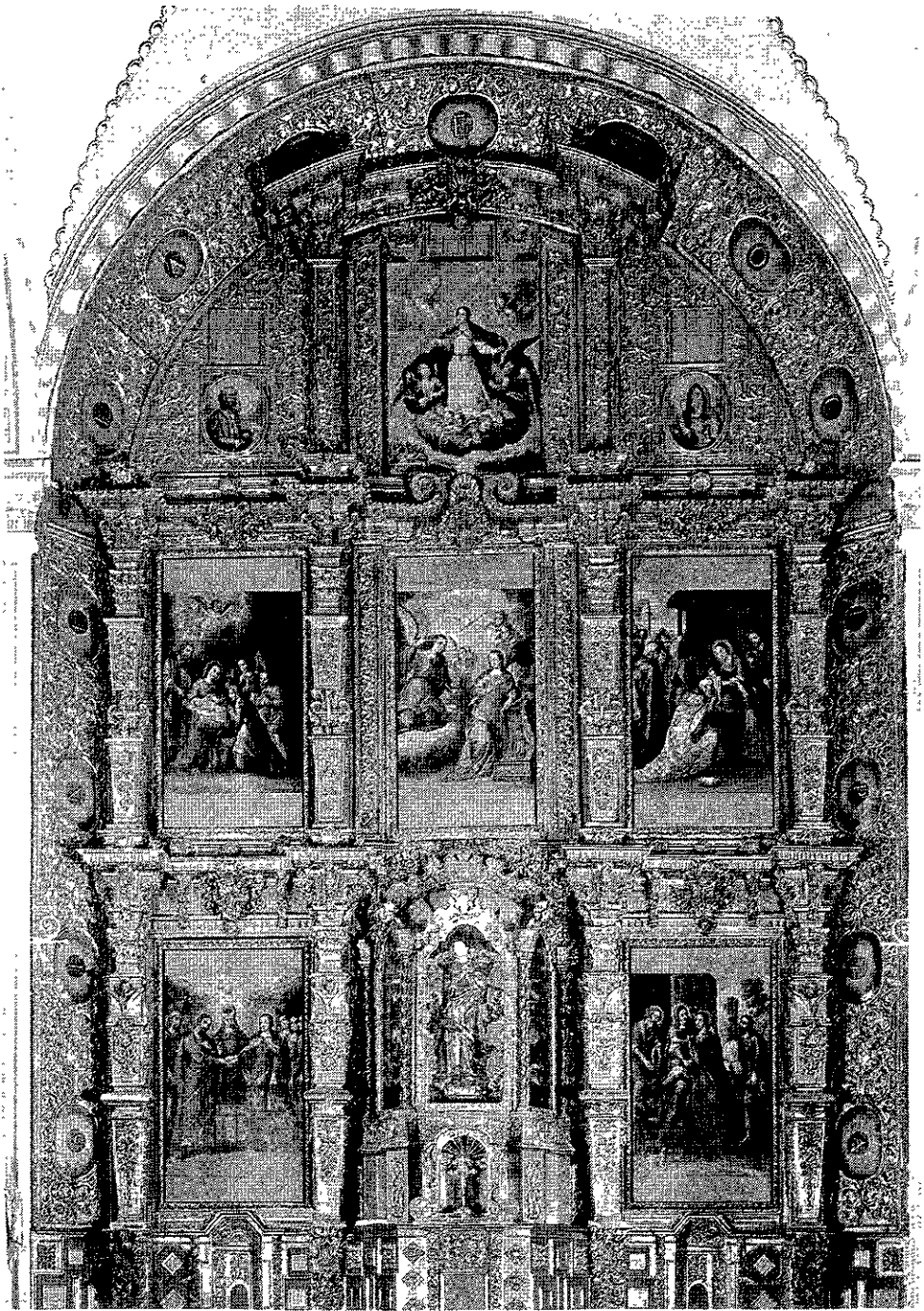
A. G. de Not. , *Fondo Antiguo, José de Anaya y Bonilla*, notaría 13, v. 87, 1728, f. 512. P. MCMR.

Cfr. Gonzalo Obregón, *op. cit.*, p. 42 - 61.

10
SIA DE
NA
L.
DE MÉX.



11 PORTADA
A CAPILLA DE
MEDINA
ZO. CD. DE
ICO.



12
ABLO
CIPAL
A
LLA DE

NA
ZO.
DE



**FIG. 13 ESCULTURA
DE BUENAVENTURA
DE MEDINA PICAZO.
EN LA CAPILLA DE
LOS MEDINA PICAZO
DE REGINA COELI.
CD. DE MÉX.**

**ABAJO: DETALLE DEL
ROSTRO.**



Además a la derecha del presbiterio se localiza un nicho en donde se encuentra una escultura del patrono de la capilla: Buenaventura de Medina Picazo. (Figura 13). Esta obra ha despertado interés por el realismo que se observa en su tratamiento. Buenaventura está arrodillado, viste traje de clérigo y lleva las manos juntas. (Figura 13). Sobresale la factura del rostro del sacerdote anciano, al que se le ve con expresión apasible y bondadosa. Sobre el nicho, un frontón roto deja paso al escudo de la familia Medina Picazo, con lo que se acentúa el papel de la misma en la comunidad de Regina.

*

*

*

Así pues, Buenaventura Medina Picazo costeó, en parte la ampliación de la ermita del Peñac. En la ciudad de México se hizo cargo de las obras del convento de San Juan de Dios; las del hospital e iglesia de San Lázaro y de la construcción de la capilla dedicada a la Inmaculada Concepción en el convento de Regina Coeli. En estas dos últimas obras también arrieron por su cuenta los retablos y los objetos de culto. Así mismo, fue este sacerdote quien pagó el costo de un retablo en el Santuario de la Villa de Guadalupe y otro más en la capilla de la Tercera Orden de Santo Domingo. Él y su madre donaron una imagen de la Virgen de Guadalupe para la capilla de la misión que se fundó bajo esa advocación en Baja California. Por último, como se explicó, Buenaventura fue heredero del patronato de la iglesia de San Francisco Javier en Tepetzotlán.

CAPITULO V

JOSÉ RIVERA BERNÁRDEZ, PATRONO EN ZACATECAS

SU LLEGADA A LA NUEVA ESPAÑA

José Rivera Bernárdez nació en 1691 en la Villa del Pedrozo, en la Rioja, fue hijo de don Felipe de Rivera Oñate y de doña Teresa de Bernárdez.⁵⁷⁸ (Cuadro 4). Según investigaciones documentales, los Rivera formaban parte de una las más ilustres familias españolas, oriunda de la provincia de Antequera, en la actual Andalucía, estaban emparentados con los “Grandes de España”: los duques de Alcalá, los marqueses de Medinaceli y de Medina Sidonia.⁵⁷⁹ Desafortunadamente, las noticias que tenemos de este personaje relativas a su vida en España se limitan sólo a esos datos. El resto de la información localizada parte del año de 1710 en que Rivera Bernárdez salió de Cádiz para viajar hacia la Nueva España, donde vivía un tío suyo: Ignacio Bernárdez de Arrazola, hermano de su madre, quien le pidió que fuera a Zacatecas.⁵⁸⁰

Cabe recordar que el poblamiento de Zacatecas tuvo lugar a partir de 1546, cuando ocurrió el descubrimiento de importantes vetas de plata en el cerro de la Bufa. En 1550 se llevó a cabo la primera incursión militar hacia el noroeste de las minas de Zacatecas. Fue la producción de plata el factor que propició el desarrollo económico y social de esta ciudad,

⁷⁸ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Guadalupe (en adelante AHZ), *Fondo Notarías*, Manuel Antonio Chacón, 11-V-1742, (carta testamento de José Rivera Bernárdez).

⁷⁹ Fedédérique Langue, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, (primera edición en francés 1957), México, FCE., 1999, p. 179.

⁸⁰ AHZ., *Fondo Notarías*, Manuel Antonio Chacón, 11-V-1742, f. 66.

cuya población se asentó en forma espontánea y libre en los lugares cercanos a las minas, desde luego adaptándose a las características topográficas del terreno: una cañada rodeada de cerros. El crecimiento de la población dio pie para que en 1584, los vecinos solicitaran a la Corona la elevación del rango de villa a ciudad; ante ello, el rey Felipe II, el 17 de octubre del año siguiente otorgó a las minas de Zacatecas la categoría de ciudad y, tres años después, en 1588, se le añadió el apelativo de “muy noble y muy leal” y se le dio escudo de armas.⁵⁸¹ Zacatecas (Fig. 14), formó parte de la Nueva Galicia y llegó a convertirse en el eje de una amplia zona económica integrada por centros, poblados, villas, ranchos y haciendas. Para 1710, año en el que llegó José Rivera Bernárdez a esta ciudad, se empezaba a experimentar una tendencia positiva en la producción de plata, la que se consolidaría hacia los años veintes, después de una etapa de depresión que había tenido lugar entre 1670 y 1690.⁵⁸²

Ignacio Bernárdez, tío de José Rivera, ya estaba instalado en la ciudad de Zacatecas, donde se había casado con doña Nicolasa Gato Mendoza, la que heredó de sus padres dos haciendas de beneficio: una en la ciudad, y otra, la de San Nicolás de la Cantera, en las cercanías, y a la que después se conoció como hacienda Bernárdez.⁵⁸³ Esta pareja no tuvo descendencia, razón por la cual heredaron sus propiedades a otro de los sobrinos de don Ignacio que también habitaba en Zacatecas, él era Pedro José Bernárdez. Se puede intuir que Ignacio Bernárdez debió haber sido un hombre inteligente y hábil, ya que además de lograr un “buen matrimonio” que le permitió vivir con desahogo económico, también se destacó en Zacatecas por sus dotes de comerciante, minero y por su actuación en algunos cargos políticos. Recibió los nombramientos de Capitán, después el de Alcalde Ordinario y, más tarde, fue Teniente Corregidor. Pero especialmente se le recordaba por ser como un “padre” para los pobres de la ciudad de Zacatecas, pues se dice que era un modelo de caridad y virtudes. Su actitud desprendida lo llevó también a brindar ayuda a distintas obras religiosas, por ejemplo al convento de Guadalupe de los misioneros de Propaganda Fide.

⁵⁸¹ Jesús Flores Olague, *et. al.*, *Breve historia de Zacatecas*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, FCE., 1996, p. 90.

⁵⁸² Arturo Burnes Ortiz, *La minería en la historia económica de Zacatecas (1546 – 1876)*, Zacatecas, El arco y la lira, 1987, p. 50 –51.

⁵⁸³ José Ignacio Conde y Javier Sanchiz, “Condado de Santiago de la Laguna”, en *Dignidades y Títulos nobiliarios en Nueva España*, México, obra en preparación, en nota a pie de página.

Don Ignacio murió en 1717 y, en 1721, sus restos fueron depositados en el panteón subterráneo del camarín de la nueva iglesia de dicho convento de Guadalupe.⁵⁸⁴ Con motivo de este acontecimiento, fray José Guerra pronunció un sermón que en ese mismo año fue mandado publicar por el sobrino del difunto, José Rivera Bernárdez. En la portada de esta publicación se lee:

Honras sepulchrales. Que hizo el Apostólico Colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe, (sic) a su Insigne Bienhechor, y Patrón D. Ignacio Bernárdez, Y traslación de su cadáver de la Iglesia Parroquial de la Ciudad de Zacatecas, al nuevo Guadalupano Templo el día lunes 12 de mayo de 1721 años. A expensas de su Nobilísimo sobrino D. Pedro Joseph Bernárdez, Síndico del sobre dicho Colegio. Predicolas el R. P. fr. Joseph Guerra, Comisario del Santo Oficio, Examinador Sinodal del Obispado de dicho Colegio de Guadalajara, Predicador Apostólico, Fundador, y Ex guardián de el sobre dicho Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas. Diolo a la estampa el Coronel de Infantería Española Don Joseph de Rivera Bernárdez, Ilustre sobrino del difunto Don Ignacio Bernárdez, por cuyo orden se dedicó a la Milagrosísima imagen de Nra. Sra. de Guadalupe. Con licencia de los superiores. En México, por los herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio. En la Puente de Palacio. Año de 1721.⁵⁸⁵

Por lo que se refiere a José Rivera Bernárdez, se sabe que al llegar al Nuevo Mundo se dirigió inmediatamente a la ciudad de Zacatecas en busca de su tío Ignacio, a donde llegó en el mes de septiembre; por entonces contaba con diecinueve años y se mantenía soltero ya que su intención había sido la de convertirse en clérigo.⁵⁸⁶ Este último dato y el desempeño que después tendría en Zacatecas, nos llevan a pensar que es muy probable que en España hubiera realizado estudios encaminados a su ingreso a la vida religiosa, pues indudablemente, por su actuación, Rivera Bernárdez puede considerarse como una persona culta y preparada, a quien sus inquietudes intelectuales lo llevaron por el rumbo de las letras y las ciencias, como se explicará más adelante.

La posición de su tío Ignacio debió serle favorable para que, a su vez, él también alcanzara un lugar en la sociedad zacatecana de aquellas primeras décadas del siglo XVIII. El padre Laureano Veres Acevedo, en su obra sobre *El Santuario de la Bufa*, hace referencia a la

⁵⁸⁴ Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, 2 v. Zacatecas, Talleres Tipográficos Pedroza, reimpresión de 1943, Primera edición 1892.) v. I, p. 388 y 427.

⁵⁸⁵ Fray José Guerra, *Honras Sepulchrales Que hizo el Apostólico Colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe, (sic) a su Insigne Bienhechor, y Patrón D. Ignacio Bernárdez*, México, Herederos del Vda. De Francisco Rodríguez Lupercio, 1721.

⁵⁸⁶ José Ignacio Conde y Javier Sanchiz, *op. cit.*

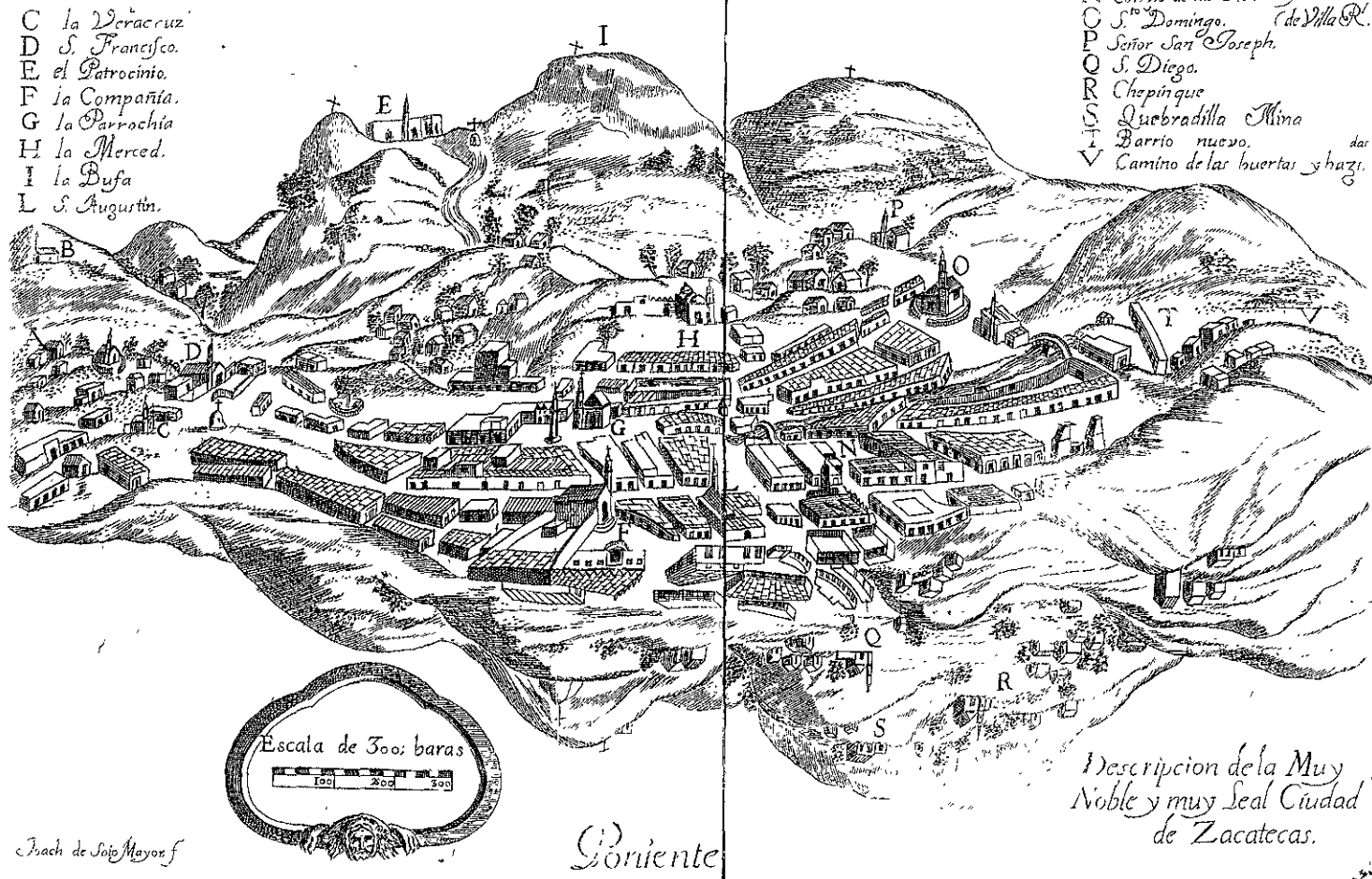


FIG. 14 PLANO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR JOAQUÍN DE SOTO MAYOR, PUBLICADO EN LA OBRA: DESCRIPCIÓN BREVE DE LA MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD DE ZACATECAS.

Relación de méritos y servicios de José Rivera Bernárdez”, documento que se guarda en el Archivo General de Indias, fechado en octubre de 1728,⁵⁸⁷ donde se dice que consta que entendiendo Su Majestad a los especiales servicios de don José Rivera Bernárdez, - desconocemos cuáles fueron éstos- fue servido concederle el empleo de Coronel de Infantería Española, de que se le despachó título en esa Corte a veinte y siete de mayo de mil setecientos y diez. Si las fechas que hasta ahora conocemos son correctas, tal nombramiento ocurrió tan sólo unos meses antes de que este personaje llegara a Zacatecas, lo que sucedió en el mes de noviembre de ese mismo año de 1710, por lo tanto llegó a esta ciudad del centro norte de la Nueva España con el grado de Coronel de Infantería, mismo que ostentaba a la muerte de su tío.

DE INMIGRANTE A MINERO RICO Y NOBLE

Después de seis años de su arribo al Nuevo Mundo, José Rivera Bernárdez contrajo matrimonio con doña Efigenia de Carvajal y Mendoza, quien había nacido en Zacatecas en 1700, sus padres eran José de Carvajal y Mendoza y doña Ana Sañudo.⁵⁸⁸ En cuanto al padre de la desposada, José de Carvajal, era hermano de doña María, casada con don José de Urquiola, quien tenía el título de Conde de Santiago de la Laguna y era un afamado minero. En su desempeño en esta última actividad, Urquiola había logrado adquirir varias minas en el lugar conocido como Vetagrande, con lo que pudo llegar a tener una muy buena situación económica. Como doña Efigenia quedó huérfana, sus tíos, doña María y el Conde de Santiago de la Laguna se convirtieron en sus protectores. Cuando se llevaban a cabo los preparativos del matrimonio señalado, se dice que José Rivera Bernárdez fue dispensado de la tercera monestación porque así lo solicitó al juez, dado que temía que su tío don Ignacio interviniera para impedir la celebración del sacramento, ya que, de varias maneras, había tratado de persuadirlo para que regresara a España y se ordenara sacerdote. Entre otros ofrecimientos, don Ignacio le había prometido a su sobrino imponerle una capellanía y empeñarse con el

⁵⁷ AGI, *Títulos de Castilla*, 10, 21 octubre de 1728, “Relación de los méritos y servicios de el Conde de Infantería Española don Joseph de Rivera Bernárdez, Clérigo Presbítero, conde de Santiago de la Laguna”.

⁵⁸ José Ignacio Conde y Javier Sanchiz, *op. cit.*

bispo para que lo consagrara en las primeras órdenes que se ofreciesen;⁵⁸⁹ esto último corrobora la idea de que Rivera Bernárdez ya tenía estudios de la carrera eclesiástica. Así, aun con la oposición de su tío, José Rivera Bernárdez contrajo matrimonio en el año de 1716.

El matrimonio Rivera Bernárdez Carbajal tuvo doce hijos: Gertrudis Victorina, María Manuela, Juan Modesto, Micaela, José, Buenaventura, Pedro de Alcántara, Bárbara Rufina, Felipe, Antonio, Manuel y Petra⁵⁹⁰. Además, José Rivera Bernárdez tuvo una hija natural, Antonia; (cuadro 4) en la cláusula 29 de su testamento pidió a sus hijos que no la desampararan.⁵⁹¹

José Rivera Bernárdez corrió con suerte: como se señaló, su tío Ignacio heredó sus bienes y propiedades a su sobrino Pedro José, pero éste murió sin descendencia y a su vez heredó a su primo José, quien por lo tanto quedó como dueño de dos haciendas de sacar plata: La Cantera, conocida después como Hacienda Bernárdez, y de otra más.

José de Urquiola fue un personaje muy importante en la vida de Rivera Bernárdez. El mencionado título de conde lo había alcanzado gracias a los servicios que prestó a la Corona, los cuales fueron tanto de orden financiero, como militar. Por entonces, Zacatecas era el punto de partida de las empresas colonizadoras y evangelizadoras del norte de la Nueva España y a Urquiola se le presentó la oportunidad de prestar sus servicios a la Corona en 1721. Ante la rebeldía de los indios nayaritas a los intentos de evangelización de los misioneros jesuitas, el futuro conde intervino para financiar la estancia en el lugar del capitán protector de la Sierra de Nayarit; después dio dos mil pesos para que se emprendiera la pacificación y la conquista de esa región; y, finalmente, entregó tres mil pesos más para mantener a una compañía de caballería para entrar a la Sierra de Nayarit.⁵⁹² Además, Urquiola también se preparó para participar activamente en la lucha contra los nayaritas, aun cuando su intervención fue sólo como reserva.⁵⁹³ De esta manera pasó a formar parte de esa élite económica y social, integrada

⁸⁹ *Ibidem.*, en nota a pie de página.

⁹⁰ AHZ., *Fondo Notarías*, Notario Manuel Antonio Chacón, 11-V- 1742.(Carta Testamento de José Rivera Bernárdez).

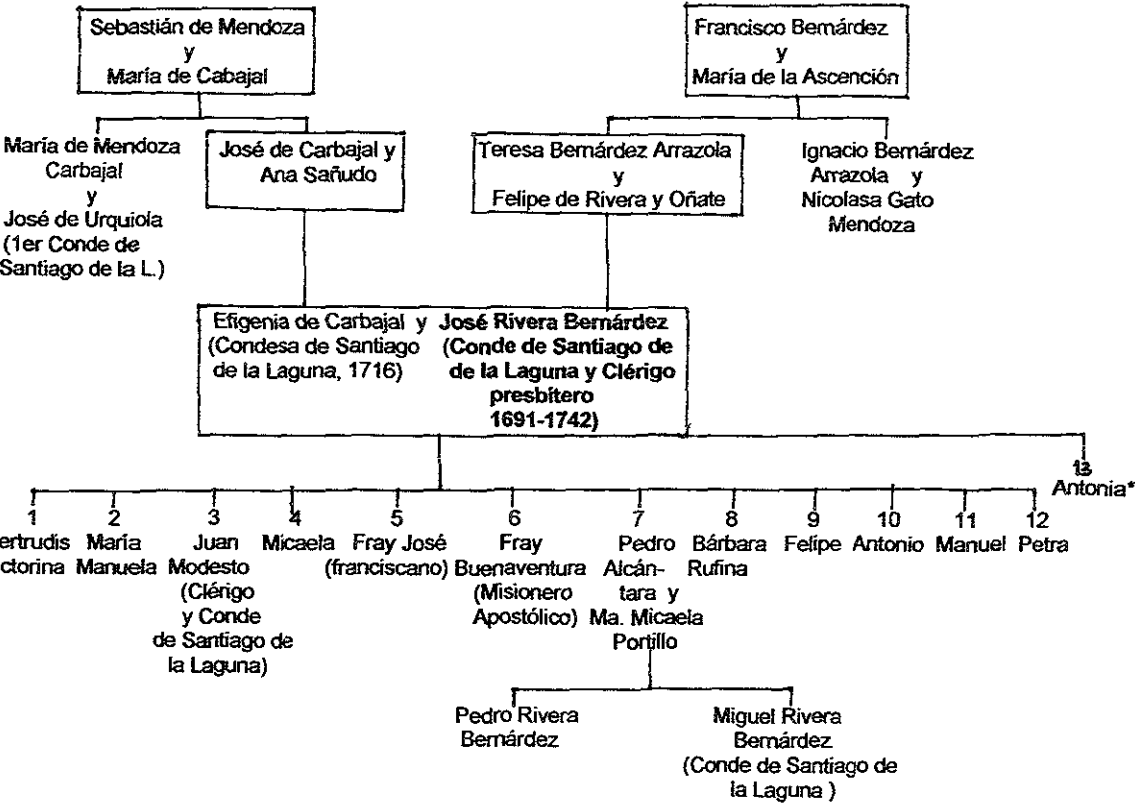
⁹¹ *Ibidem.*

⁹² Fédérique Langué, "Del minero rico a la nobleza: el papel de la frontera zacatecana en la formación de una élite económica y social", en *Anuario de Estudios Americanos XLIV*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, 1987, p. 185.

⁹³ Elías Amador, *op. cit.*, I, p. 454 -456.

Cuadro 4

Genealogía parcial de José Rivera Bernárdez,
2o. Conde de Santiago de la Laguna.



ija natural

por miembros de la aristocracia minera y terrateniente de Zacatecas, que alcanzó un especial poder en la región, como lo explica Frédérique Lange.⁵⁹⁴ El título del Conde de la Laguna fue el segundo título de nobleza que se confirió en ese real de minas, después seguirían otros seis. El ser noble implicaba, además de los méritos y servicios realizados en provecho de la Corona, la pureza de sangre, la posesión de bienes y una fortuna capaz de garantizar la respetabilidad del titular y la preservación del honor conferido. Por su parte, Rivera Bernárdez también participó en la campaña de Nayarit con un donativo de dos mil pesos, que entregó al capitán protector. Así mismo se sabe que, en su calidad de Coronel de Infantería, encabezó varias compañías reclutadas en Zacatecas.⁵⁹⁵

Don José de Urquiola, primer Conde de Santiago de la Laguna y tío de doña Efigenia, le tomó a Rivera Bernárdez gran aprecio, al grado que lo nombró su apoderado. Más tarde, en mayo de 1726, este personaje y su esposa testaron mancomunadamente en favor de su sobrina, quien de esta manera quedó como poseedora de varias casas en la ciudad de Zacatecas, entre éstas la casa en donde vivía con su familia en la Plaza de Armas, y que originariamente había sido del Maestre de Campo Vicente Saldívar y Mendoza, vivienda que fue transformada por su marido José Rivera Bernárdez en una construcción palaciega.⁵⁹⁶ Además, doña Efigenia heredó de sus tíos las siguientes propiedades: las haciendas de campo de: Miraflores, ubicada en la jurisdicción de Guadalajara; Santiago, en León, con el sitio de Casas Blancas; La Troje, en la jurisdicción de la Villa de Lagos. También recibió dos haciendas de sacar plata: Cobarrubias, con sus cuatro molinos, dos norias y su rancho Don Tomás y la que se conocía con el nombre de Hacienda Nueva, ubicada en el término de la ciudad de Zacatecas. Otras propiedades fueron las minas de: Milanesa y Oyarzum, en Vetagrande; Año Nuevo; la mitad de la mina Urista; Cabrestrante; Delgadillo y Albarradón.⁵⁹⁷ De tal manera que José de Urquiola dejaba una fortuna superior a los 175, 000 pesos.⁵⁹⁸

⁹⁴ Frédérique Lange, "Del minero rico a la nobleza....", p. 185 -195,

⁹⁵ *Ibidem.*, p. 13 -14.

⁹⁶ Federico Sescose, *Temas zacatecanos*, Zacatecas, Sociedad de Amigos de Zacatecas, 1985, p. 87. Esta casa fue confiscada a Pedro de Rivera durante la Guerra de Independencia, la residencia fue devuelta a la familia después de la asurrección y el Estado de Zacatecas la adquirió en 1834. Actualmente es el Palacio de Gobierno.

⁹⁷ José Ignacio Conde y Javier Sanchiz, *op. cit.* y Frédérique Lange, "Los señores de Zacatecas.", p. 255-256.

⁹⁸ Frédérique Lange, "Los señores de Zacatecas.", p. 256.

Como se observa, entre estas propiedades había algunas específicamente de carácter minero, pero otras estaban dedicadas a otro tipo de labores, tal era el caso de las haciendas de las jurisdicciones de Guadalajara, Villa de Lagos y de León, en donde las labores agrícolas eran la base de la producción, pero también se desarrollaban actividades ganaderas, esto es que eran tierras de explotación mixta. De hecho, era común encontrar entre los personajes de la élite zacatecana a propietarios que participaban en diversas ramas de la economía con este tipo de haciendas mixtas, las que se desarrollaron al lado y como complemento de la minería. Arturo Burnes ha destacado que muchas veces estas haciendas se establecían con capitales mineros y eran las que suministraban a las minas y haciendas de beneficio los alimentos, sebo y cueros que se requerían, así como los animales de carga y de trabajo, lo que permitía a sus dueños evadir, en alguna medida, los mecanismos del mercado, con lo que ganaban en competitividad sobre los mineros que no poseían haciendas.⁵⁹⁹

Seguramente la herencia recibida fue muy importante para la numerosa familia de José Rivera; particularmente, a él en lo personal debió serle muy útil porque le permitiría tener los recursos necesarios para mantener a sus hijos, vivir desahogadamente y contar con tiempo para llevar a cabo otras actividades que iban acordes con sus gustos y personalidad. Junto con todas las posesiones señaladas la pareja heredó el título del condado de Santiago de la Laguna. Fue Julián de Acuña, Marqués de Casa Fuerte, virrey de la Nueva España, quien, el 5 de marzo de 1727, le concedió a Joseph Rivera Bernárdez el uso y la denominación del mencionado título.⁶⁰⁰

La fundación del vínculo respectivo, fue realizada por el primer conde y su esposa en su testamento del 24 de mayo de 1726; se vinculó sobre la hacienda de Santiago de la Laguna, que como se anotó estaba ubicada en la villa de León y también sobre la casa de Zacatecas, en la Plaza de Armas. Por su parte el segundo conde, José Rivera, subrogó la hacienda de Santiago de la Laguna –en León – por dos propiedades adquiridas en 1733: la hacienda de San José Tayagua y la de Santiago Sentecatiché, ambas en la jurisdicción de Juchipila, –al sur

⁹⁹ Arturo Burnes Ortiz, *op. cit.*, p. 75.

⁰⁰ José Antonio Alcocer, OFM., *Bosquejo de la historia del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe y sus visiones. Año de 1788*, introd. y notas de Fray Rafael Cervantes, México, Porrúa, 1958, nota al pie de página no. 1.

el actual estado de Zacatecas-, ya que estaban más cerca de la ciudad en la que habitaba. Sin embargo, no formalizó jurídicamente la fundación de vínculo, lo que tuvo que hacer su hijo, Juan Modesto, en 1751; entonces se instituyó la fundación de vínculo y mayorazgo sobre la hacienda de Santiago Sentecatiché - después llamada de Santiago de la Laguna - y también sobre la mencionada casa de sus antepasados.⁶⁰¹

Por lo que se refiere a la hacienda de Tayagua, cuando la compró el segundo conde de la Laguna en 1733, tenía un valor de 24, 500 pesos, ésta quedó libre del vínculo en ese año de 1751, los descendientes de José Rivera la mantuvieron hasta 1791, año en que la pusieron en venta. Dicha hacienda agropecuaria fue una de las más extensas de la jurisdicción de Achipila, ya que tenía más de 43 mil hectáreas.⁶⁰²

Por lo expuesto se puede decir que hacia 1727, nuestro personaje era un hombre rico que había accedido a la nobleza y que logró integrarse a la élite de mineros hacendados de la región. Además, sabemos que al igual que otros miembros de la aristocracia de Zacatecas formó parte de las principales cofradías de la ciudad, como lo fueron la de San Juan Nepomuceno y la del Rosario; de ésta última fungió como diputado, cargo que compartió por la misma época con el conde de San Mateo.⁶⁰³ Como se verá enseguida, dicha élite minera cumplía funciones y papeles muy diversos.

CARGOS EN EL GOBIERNO

José Bernárdez ocupó en su ciudad adoptiva distintos cargos en el gobierno. Hacia 1718, cuando tenía 27 años, era Fiscal.⁶⁰⁴ Más tarde, al igual que su suegro José de Urquiola y que su tío Ignacio, fungió como Alcalde Ordinario de Zacatecas. Desde 1587 este cargo lo desempeñaban personajes que se dedicaban a la minería, pero en el año de 1680 fue ocupado por una persona ajena a tal actividad, razón por la cual los mineros se quejaron en la

⁶⁰¹ Agueda Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas*, México, INAH., 1989, p. 118 - 9.

⁶⁰² *Ibidem.*, p. 54 -61.

⁶⁰³ Frédéric Langue, *Los señores de Zacatecas*. ..., p. 362 - 363.

⁶⁰⁴ José Antonio Alcocer, *op. cit.*, nota 37, p. 92.

audiencia de Guadalajara, organismo que dispuso que se volviera a observar la práctica costumbrada,⁶⁰⁵ así la élite de los mineros recuperó el gobierno de la ciudad.

Como alcalde ordinario, Rivera Bernárdez fue miembro del Cabildo⁶⁰⁶ y tuvo autoridad en materia de servicios sociales; pues entre las funciones de este órgano estaba la de intervenir para mejorar las condiciones de vida de los pobres. Seguramente esta responsabilidad fue para él una buena oportunidad para practicar la ayuda al prójimo; aspecto que ha sido destacado por varios autores; Elías Amador apunta:

...dotado de una alma caritativa y de un corazón noble y patriota, encaminó sus deseos y sus esfuerzos a honrar a Zacatecas en diversos sentidos, haciendo también manifiestos sus generosos sentimientos en muchas obras de beneficencia pública...Hacia frecuentes e importantes servicios y caridades a personas necesitadas...Daba de comer a muchos indigentes...⁶⁰⁷

La disposición de brindar ayuda a quienes más la necesitaban fue una constante durante su vida, lo cual se corrobora, cuando en el año de 1735, el joven José Vitorino de Cárdenas, quien estaba gravemente enfermo debido a un accidente, en la Memoria de su disposición última señaló:

...es mi voluntad, que dicho señor conde sea satisfecho de lo que me está supliendo, y en adelante me supliere en esta mi enfermedad así para mi curación, como para alimentarme, respecto a que su señoría por hacerme el bien y buena obra, y sin deberme réditos algunos, viendo mi suma pobreza está dando todo lo que yo necesito en lo que llevo expresado, y así lo declaro para que conste.⁶⁰⁸

Posteriormente, el ilustre minero ocupó un cargo de mucho mayor importancia en el gobierno de Zacatecas: el de Teniente de Corregidor,⁶⁰⁹ puesto que también había desempeñado su tío Ignacio Bernárdez. Si bien, en un principio este nombramiento era

⁶⁰⁵ Arturo Burnes Ortiz, *op. cit.*, p. 75, en nota no. 131.

⁶⁰⁶ Zacatecas, que primero había sido primero villa y después ciudad, tenía derecho a mantener legalmente un cabildo formado por dos alcaldes ordinarios y un máximo de seis regidores. Los alcaldes eran elegidos entre los vecinos para ejercer sus funciones durante un año. Las principales actividades del Cabildo en la ciudad eran; elección de ciertos funcionarios municipales, concesión de mercedes de tierra, expedición de ordenanzas para reglamentar el comercio y los oficios, controlar los precios de las mercancías que se vendían al menudeo, conservación de edificios públicos, así como cierta intervención en cuestiones de carácter social y en la organización de festividades.

⁶⁰⁷ Elías Amador, *op. cit.*, I, p. 478. P. MCMR.

⁶⁰⁸ AHZ., *Fondo Poder Judicial*, Serie Civil, Subserie Bienes de difuntos, 1735, exp. 409, f. 1

⁶⁰⁹ A los corregidores competía representar remotamente al rey y próximamente al virrey o gobernador de las localidades amadas partidos o corregimientos, por ello recibían título de tenientes de gobernador. Sus atribuciones eran más o menos las mismas de las autoridades que representaban, pero circunscritas al ámbito que les era propio. En términos generales les correspondía mantener su distrito en paz y justicia, perseguir los delitos o pecados públicos, ocuparse de administrar los mineros, agricultura, ganadería, minería, etc.

honroso, ya que en el caso de esta ciudad se acostumbró que la designación viniera por parte de la Corona y, por lo tanto, llegó a convertirse en un premio que se daba a quienes habían hecho algún servicio al monarca, ya para el siglo XVIII, era costumbre la venta de dicho cargo. Un ejemplo de esto último lo señala Bakewell, cuando dice que en 1675, Bernardo Zumbil recibió el corregimiento de Zacatecas a cambio de sus servicios a la Corona y de un "donativo" de 10 mil pesos;⁶¹⁰ por lo tanto, puede suponerse, que el Conde también compró el puesto. En la Carta de Testamento de Rivera Bernárdez, redactada por Pedro Ignacio de Barreta y Rivera, que era clérigo presbítero y abogado de la Real Audiencia, Juan Martínez Lozano, que tenía el cargo de alférez de caballos corazas, y Alfonso Martín de Brihuega, alférez de infantería miliciana, se lee en uno de sus párrafos que tenía "...experiencia en las cosas de gobierno, como lo acreditó en el ejercicio de los muchos empleos que siendo seglar obtuvo y administró con mucha justificación y prudencias."⁶¹¹

Por los documentos revisados en el Archivo Histórico de Zacatecas, sabemos que dicho cargo de Teniente de Corregidor lo desempeñaba en el año de 1735.⁶¹² No tenemos mayor información sobre su actuación en funciones gubernamentales.

EL OBELISCO ZACATECANO

Como en toda la Nueva España, la vida cotidiana de los habitantes de Zacatecas se llenaba de regocijo con motivo de las festividades que tenían lugar para celebrar ciertos acontecimientos, tal era el caso del nacimiento de un infante español, de la llegada de algún virrey, o bien de la coronación de un rey. Por ejemplo, en el año de 1722, el tío político de José Rivera, el conde de Urquiola, fungió como patrocinador de un certamen poético. Es posible que en ese entonces fuera miembro del Cabildo, ya que correspondía a este cuerpo la organización de este tipo de celebraciones. En esa ocasión el motivo del evento fue doble: festejar las nupcias del Rey Luis I con la duquesa de Montpensier y las de la Infanta María Luisa Gabriela con el Rey Luis XIV de Francia. A Rivera Bernárdez se le ocurrió participar con la construcción de

⁶¹⁰ Peter John Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial Zacatecas 1546-1700*, México, FCE., 1976, p. 133.

⁶¹¹ AHZ., *Fondo Notarías*, Manuel Antonio Chacón, II-V.1742, carta de testamento de José Rivera Bernárdez. P. MCMR

⁶¹² Cfr. AHZ., *Fondo Poder Judicial*, Serie Civil, Subserie Bienes de difuntos, 1735, exp. 409, f. 1, cláusula 4.

una embarcación que se movía sobre ruedas, vehículo en el que recorrió la ciudad.⁶¹³ Este suceso puede tomarse como un antecedente de las fiestas que se hicieron en 1724.

Precisamente, en ese año de 1724, tuvo lugar en el centro minero de Zacatecas una fastuosa celebración debida a la coronación de Luis I. Fue el conde Urquiola quien decidió que la fiesta fuera todo un acontecimiento, para lo cual pidió la colaboración de su sobrino político. No sabemos exactamente cuáles eran las actividades de Rivera Bernárdez en aquellos años, pero sí que su participación en tales festejos lo mantuvieron ocupado en la organización de diversos eventos, en donde se manifestaron su creatividad y entusiasmo. En el palacio del Primer conde de Santiago de la Laguna mandó construir un teatro, en el que figuró la pintura de un obelisco y ahí tuvo lugar la celebración de una comedia. Además, fue también el organizador de una corrida de toros. Poco después, Rivera Bernárdez recibió permiso de la Audiencia de Guadalajara para que el monumento que se había pintado fuera construido en piedra y colocado en la Plaza Mayor frente al palacio de la familia Urquiola.⁶¹⁴ Las características de dicho obelisco han sido ampliamente estudiadas por don Federico Sescosse.⁶¹⁵ Debe también señalarse que el mismo José Rivera Bernárdez publicó en 1727 un impreso de dieciséis páginas en donde justificó las razones de tal obra y expuso una explicación de su significado.⁶¹⁶ En cuanto al porqué de su construcción señaló:

Yo, a fin de que no se borrara para la posteridad el recuerdo de tan gran homenaje, no sin razón observé que había que construirlo, para mayor duración en medio del foro, frente a la citada casa del Conde de la Laguna,...

⁶¹⁷ En este caso, como en otros, Rivera manifestó su preocupación por dejar vestigio de aquellos sucesos significativos en su época para las generaciones del futuro. El monumento que nos ocupa estaba grabado en sus cuatro costados con dibujos a manera de jeroglíficos egipcios y alcanzaba una altura total de doce metros y medio. Para su realización, apunta Sescosse, Rivera se basó en los libros de carácter esotérico del jesuita alemán Atanasio

⁶¹³Federico Sescosse, "Obeliscus Zacatecanus", en *Temas zacatecanos*, Zacatecas, Sociedad de Amigos de Zacatecas, 1985, p. 107.

⁶¹⁴Elias Amador, *op. cit.*, p. 476.

⁶¹⁵Federico Sescosse, *op. cit.*

⁶¹⁶José Rivera Bernárdez, "Obelisco Zacatecano", trad. del latín por el padre Beremundo Carrillo, en *Estatua de la Paz*, México, Joseph Bernardo de Hogal, impresor mayor de dicha ciudad, en la calle nueva, 1727.

⁶¹⁷*Ibidem.*

ircher, quien en el siglo XVII creía haber encontrado la clave para descifrar los jeroglíficos egipcios.⁶¹⁸ El obelisco fue llamado popularmente "El Pirame", estuvo frente al palacio de los Condes de Santiago de la Laguna, hoy Palacio de Gobierno, hasta la tercera década del siglo XIX, cuando fue demolido.⁶¹⁹

Cabe destacar que, como lo apuntó Jaime Cuadriello, la presencia de los monumentos egipcios no está exigua o ajena al repertorio plástico del arte virreinal; si bien, aún no se ha evaluado la dimensión o el modo cómo la civilización del Antiguo Egipto llegó al ámbito intelectual de la Nueva España.⁶²⁰ Así, el obelisco de Zacatecas no fue el único monumento de esta naturaleza, también en Puebla, el gremio de plateros levantó uno en 1763, en este caso dedicado a Carlos III.⁶²¹ Además de estos dos: el de Zacatecas y el de Puebla, que fueron construidos para celebrar las efemérides reales, también se hicieron otros para dejar testimonio de la conclusión de alguna obra pública: en 1795, Manuel Tolsá diseñó uno para señalar la mitad del camino entre las ciudades de México y Toluca; y, en 1806, Francisco Eduardo Tresguerras colocó dos pares de obeliscos en el puente de La Laja, en Celaya.⁶²² También algunos monumentos funerarios, que se levantaron con motivo de las exequias de la nobleza, contaron con obeliscos, por ejemplo: el Túmulo Imperial, que la ciudad de México dedicó a Carlos V, en 1559; o bien, la pira de la reina María Amalia de Sajonia, que se hizo en 1765.⁶²³

La participación de Rivera Bernárdez en los festejos por el ascenso al trono de Luis I, la realización del obelisco, la publicación de su escrito sobre las causas que lo llevaron a levantar dicho monumento en la Plaza Mayor y la explicación de su significado, nos permiten conocer algunos aspectos de la personalidad de este Conde avecindado en Zacatecas. Podemos advertir su especial interés por asuntos de carácter cultural; su conocimiento de autores

⁶¹⁸ *Ibidem.*, p. 103.

⁶¹⁹ *Ibidem.*, p. 88.

⁶²⁰ Cfr., Jaime Cuadriello, "San José en tierra de gentiles: ministro de Egipto y Virrey de las Indias", en *Memoria*, no. 1, México, INBA y Amigos del Museo Nacional de Arte, 1989, p. 5-33-

⁶²¹ Cfr., Efraín Castro Morales, "El obelisco de Carlos III en la Plaza Mayor de Puebla", en *Boletín 1. Monumentos históricos*, México, SEP., INAH., s.f., p. 31-40.

⁶²² Jaime Cuadriello, *op. cit.*, p. 24.

⁶²³ Cfr., Francisco de la Maza, *Las piras funerarias en la historia y en el arte de México*, México, UNAM., 1964.

Europeos; sus deseos de hacer partícipes a sus conciudadanos de su saber y, lo ya señalado, su preocupación por mantener la cultura para la posteridad.

RIVERA BERNÁRDEZ, CIENTÍFICO Y HUMANISTA

Así pues, el segundo conde de Santiago de la Laguna manifestó a lo largo de su vida especial interés por diversos aspectos del saber; particularmente se destacó su deseo de dar a conocer a sus conciudadanos y a la posteridad, aquello que le parecía que debía rescatarse y no perderse en el olvido. Su trabajo en este sentido se puede dividir en dos partes: la autoría de obras y la publicación de textos.

Por lo que se refiere al primer aspecto, fueron cuatro los libros del Segundo Conde: uno, publicado en 1725, y tres, en 1732. Ya se apuntó que Rivera Bernárdez fue autor del opúsculo intitulado: *Obeliscum Zacatecanus, sive elogium Hieroglyphicum ex Aexiptiorum doctrina de promptum, in honorem Ludoviusae Primi Hispaniarum Reges erectus*,⁶²⁴ este impreso en latín, de dieciséis páginas, se publicó en la ciudad de México en 1725. En dicha obra, el Conde explicó a sus contemporáneos la razón de la erección del obelisco y su significado, al tiempo que expuso su deseo de dejar constancia de los actos del festejo.

El año 1732 fue muy importante para Rivera Bernárdez en cuestión de publicaciones. Por entonces, Zacatecas contaba con 43, 900 habitantes, vivía un nuevo período de auge minero y en la ciudad había 25 haciendas de beneficio. Posiblemente nuestro personaje ocupaba algún cargo público cuando salieron a luz tres obras más.

La primera de éstas fue: *Descripción Breve de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Zacatecas*,⁶²⁵ la segunda, *El compendio de las cosas más notables contenidas en los libros del Cabildo de esta ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas*.⁶²⁶ Y la tercera: *Institutiones, sive*

⁶²⁴ En español: *Obelisco Zacatecano o elogio jeroglífico sacado de la doctrina de los egipcios, erigido en honor del Serenísimo Luis I Rey de España*. Citado en Federico Sescosse, *Temas Zacatecanos*, p. 91.

⁶²⁵ México, Impr. De Joseph Bernardo de Hogal, 1732. Contiene un grabado del escudo de armas de la ciudad y un plano de la misma de Joaquín Sotomayor. Una última edición de este trabajo se hizo en 1946 en la obra *Testimonios de Zacatecas*, selección de Gabriel Salinas de la Torre, introd. de Juan Bautista Iguiniz, México, Imprenta Universitaria, 1946.

⁶²⁶ Obra que existió en el Archivo del Estado de Zacatecas. Y que desapareció a principios del siglo XX. Al igual que la obra anterior, se publica en *Testimonios de Zacatecas*, op. cit.

Epitome univērsi turis civilis, carmīnae latino donatum in gratiam tironum qui turi vacant Opus elaboratum & ad calcem literae redactum per D. Joseph Ribera Bernardez, Comitem S. Jacobi de Palude, Preditium quingentorum Ducem ⁶²⁷, que al igual que el opúsculo: *Obeliscum Zacatecanum...* y la *Descripción breve...*, también fue publicada en la ciudad de México, en la imprenta de Bernardo de Hogal, en ese año de 1732.

Por lo que se refiere a la *Descripción breve* (figura 15), distintos autores han hablado de su importancia; hacia fines del siglo pasado, don Elías Amador dijo al respecto: "...la obra que más honra a Bernárdez es su *Descripción Breve* libro pequeño en dimensiones, pero grande y rico en referencias o noticias históricas".⁶²⁸ Una autora contemporánea, Clara Bargellini, expone que: "Rivera Bernárdez, más que una descripción, presenta una alabanza de Zacatecas, llamándola <Ciudad de Dios> y <Gran Jerusalén>".⁶²⁹ Es indudable que la *Descripción Breve* resulta una obra de gran interés para adentrarse en el conocimiento de la ciudad de Zacatecas en la etapa colonial, así como del ambiente que se vivía entonces. Bernárdez escribió por encargo de Juan Manuel de Oliván Rebolledo oidor de la Real Audiencia de Guadalajara y de la de México; a quien señala:

Por carta de V. S. hallé, que, por dicha mía, se fiaba al vuelo de mi humilde pluma, empresa que requería de otra, que lo tuviese más levantado..., procurando estrecharme en todo a lo literal del precepto de V. S. en orden a que sea *Descripción breve de este país*, la que si por tal y mía se hiciera obscura, llevará al menos de genuina la pureza y certidumbre en lo narrado,...⁶³⁰

El trabajo se divide en doce puntos o capítulos. De éstos son particularmente interesantes para la historia del arte colonial mexicano el séptimo y los dos últimos, esto es, el décimo primero y el décimo segundo. En una revisión somera del contenido de cada uno de los doce puntos se advierte que por lo que se expone en los tres primeros, titulados respectivamente: "Trata de la situación de esta ciudad", "Del clima, latitud, longitud y estrellas verticales de esta ciudad" y "Dase razón del signo que domina en esta ciudad y temperamento de ella", Elías Trabulse ha resaltado el papel de hombre de ciencia que jugó

²⁷ México, Joseph Bernardo de Hogal, 1732.

²⁸ Elías Amador, *op. cit.*, I, p. 477.

²⁹ Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata...*, p. 100.

³⁰ Joseph Rivera Bernárdez, *Descripción breve...*, en Gabriel Salinas de la Torre, *op. cit.*, p. 53.

osé Rivera Bernárdez en el ámbito colonial. Apunta que desde 1680 a 1750 hubo en la Nueva España un período de desarrollo científico; fue cuando se gestó un notable impulso que llevaría al triunfo de las tesis mecanicistas de la segunda mitad del siglo XVIII.⁶³¹ Este fenómeno, dice el citado autor, no se dio exclusivamente en la ciudad de México, ya que hubo comunidades científicas en ciudades como Puebla, Oaxaca, Valladolid, Querétaro, San Luis Potosí, Campeche, Guadalajara, Guanajuato, Mérida y Zacatecas. En este último sitio destacó Rivera Bernárdez. En la *Descripción* de este personaje hay valiosa información de carácter geográfico, astronómico y meteorológico sobre esa ciudad.⁶³² Trabulse explica que varias de las observaciones las realizó el Segundo Conde de Santiago de la Laguna por un espacio de doce años, de ahí que considere que sus datos son correctos. Además, destacan las diversas comparaciones que Rivera hace entre Zacatecas y otras ciudades, y entre sus conclusiones y las de otros estudiosos de la época; por ejemplo, contrasta sus opiniones con las de Sigüenza y Góngora, razones por las cuales su trabajo resulta, como lo ha apuntado Trabulse, en una obra de interés dentro del panorama científico de la época.

En el punto IV de la *Descripción*. "Del planeta que domina en esta ciudad", le preocupa a su autor dejar en claro cuál es el planeta que ejerce su dominio en Zacatecas, y qué otros tienen cierta influencia en ese centro minero.

Los puntos V y VI se refieren a aspectos de la Conquista y a los conquistadores; se titulan respectivamente: "Del descubrimiento y conquista de esta ciudad" y "En que se denuncia la corroboración de las hazañas y méritos de los referidos conquistadores". Como muchos de sus compatriotas, Rivera Bernárdez justificó plenamente la Conquista, advirtió que los españoles subyugaron a sus rebeldes enemigos con humildad y mansedumbre y que dedicaron su acción a la mayor gloria de Dios. Ante tal prudencia, los indígenas se rindieron, les dieron un buen recibimiento y les prestaron atención cuando les hablaron del Dios verdadero. Así mismo exalta la actuación de los primeros cuatro conquistadores de Zacatecas, a los que compara con personajes bíblicos:

⁶¹ Elías Trabulse, *et. al.*, *Historia de la ciencia en México, estudios y textos*, 5 v., México, CONACYT, FCE., 1983- 1989, I, p. 26.

⁶² *Ibidem.*, I, p. 27 28 y 128.

Oh! Que bien desempeñaron su empleo aquellos cuatro valerosos caballeros conquistadores de estos países, por quienes se puede decir lo que San Pablo por aquellos grandes generales Gedeón, Barac, Sansón, Jephé, David y Samuel, que con la fe se hicieron fuertes y valerosos, conquistando reinos, sin que les pudiesen resistir las naciones...⁶³³

Esta concepción de la historia no era ajena a la de otros escritores de la época. Aun cuando corría la tercera década del siglo XVIII, Rivera Bernárdez continúa con una idea providencialista de los hechos de la Conquista; sus afirmaciones sobre la forma en que ocurrieron tales acontecimientos son parciales a todas luces, al parecer pretendía dar a sus lectores una idea simplista de los sucesos al presentar a los conquistadores como los salvadores de los grupos que ahí habitaban, razón por la cual, según Rivera, los indígenas los acogieron con dicha y sumisión.⁶³⁴ Pero también se advierten en sus escritos rasgos más actualizados, por ejemplo cuando reconoce la importancia del trabajo del hombre y de sus esfuerzos, si bien, según su opinión éstos deben estar al servicio de “la mayor gloria de Dios”.

En el séptimo punto: “De la fundación de los templos y sus erectores”, hace referencia a las iglesias y conventos de la ciudad, la fecha de su fundación, quién o quiénes fueron las personas que fundaron cada uno y a expensas de quién o quiénes se construyeron. Habla brevemente de las iglesias y conventos de: San Francisco, San Agustín, Santo Domingo, San Juan de Dios, de la Merced y del colegio de la Compañía de Jesús. Además, explica que los vecinos habían solicitado permiso para fundar un convento de monjas, para lo cual habían ofrecido su apoyo económico. Finalmente expone que la ciudad de Zacatecas tiene como patrón a San Nicolás Tolentino, abogado en los temblores.⁶³⁵

En el octavo punto, Rivera Bernárdez trata cuestiones de carácter económico de la ciudad de Zacatecas. Y en los puntos noveno y décimo, habla de los personajes ilustres originarios de esa ciudad.

En los últimos dos puntos de la *Descripción* aporta información sobre algunas obras de arte de Zacatecas: en el décimo primero, titulado: “De los templos que adornan y

⁶³³ Joseph Rivera Bernárdez, *Descripción breve...*, en Gabriel Salinas de la Torre, *op. cit.*, p. 67.

⁶³⁴ Para una visión contemploránea de los hechos de la Conquista de Zacatecas se puede revisar el capítulo I de la obra ya citada de Peter John Bakewell.

⁶³⁵ Joseph Rivera Bernárdez, *Descripción breve...*, en Gabriel Salinas de la Torre, *op. cit.*, p. 76-78.

DESCRIPCION BREVE
DE LA MUY NOBLE, Y LEAL CIUDAD
DE ZACATECAS.

Su Situacion, que la engrandece; Signos, que la señorean; Planeta, que la domina; Vecinos, que la ilustran; Minas, que la enriquecen; Gastos, que la mayorizan; y lo demás memorable, con algunas noticias del Iman de los corazones, CHRISTO Señor Nuestro, en su admirable, portentosa Imagen, y algunos de sus maravillosos Prodigios.

Delineòla

El Señor Conde de Santiago de la Laguna, Coronel de Infanteria Española D. JOSEPH DE RIVERA BERNARDEZ: quien afectuoso la dedica, y rendido la consagra

AL SEÑOR DON JUAN MANUEL DE OLIVAN REBOLLEDO, Colegial, que fué, del Mayor de Santa Maria de todos Santos, y Oydor de la Real Audiencia de Guadalaxara en la Galicia, Gobernador electo, y Capitan General de la Provincia de los Texas, sus payles, y conquistas, del Consejo de S. M. Oydor de la Real Audiencia de Mexico, Auditor General de la Guerra de esta Nueva-España, y Juez de Hospitales, y Colegios Reales, &c.

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES,
Impressa en Mexico: Por Joseph Bernardo de Hoyal, Ministro, é Impresor del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en toda esta Nueva-España. Año de 1732.

FIG. 15 PORTADA DE LA DESCRIPCIÓN BREVE DE LA MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD DE ZACATECAS, OBRA DE RIVERA BERNÁRDEZ.

grandecen a esta ciudad", se refiere de manera general a la situación de los templos;
divera manifiesta:

...no sólo se pone la mira en lo material de la fábrica, sino también en los templos vivos, sus religiosísimos habitadores conventuales, pues a expensas de los vecinos mantienen con abundancia, no sólo el diario de alimentos, sino también lo lucido de sus funciones anuales y lo continuo de cera y aceite para sus lámparas,...⁶³⁶

información que nos da idea de la satisfacción de los vecinos ante las construcciones
vantadas y de la actitud que se guardaba hacia las mismas y a sus moradores. Cuando
habla de las obras de la nueva parroquia, también expresa su sentir de la siguiente manera:

Tiene esta ciudad por dicha suya, una parroquia, que aunque arruinada por su antigüedad, se está entendiendo al presente en su nueva fábrica, pues además de tener arbitrados los medios para la consecución de gruesas cantidades de pesos, que se necesitan, está conseguida la venia de S. A. la Real Audiencia de este reino, por haberla impetrado el Ilmo. Señor doctor D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, dignísimo Obispo de la Nueva Galicia, con tantos fundamentos en su erección, que se verá lucir el templo aun más de lo que se promete el deseo, ostenta esta santa parroquia en sus lucidísimas y repetidas funciones el estilo de catedral, usando de mazas, cetros y capas, por gozar fueros de colegiata.⁶³⁷

Además de exaltar y expresar con entusiasmo su admiración por los templos de la
ciudad, también se refiere a las cofradías que había en aquella época en cada uno de esos
templos.

Por lo que toca al punto décimo segundo y último, titulado: "De la soberana imagen de
Cristo crucificado, que se venera en esta iglesia y de sus milagros", trata la historia del Cristo
de la parroquia, del que dice:

...se me sigue tratar de Cristo Crucificado, o lo que es todo uno, de Cristo consagrado
en el altar de Zacatecas en su primorosa y costosa capilla. A este Divino Simulacro y Sagrada
Imagen Crucificada, con festivas pompas, con magníficos aplausos con gloriosos júbilos
celebra esta dichosísima ciudad anualmente en las Sagradas Aras de su altar,...⁶³⁸

El mismo se refiere a la capilla en donde se le rinde culto, los festejos que se hacían y los
milagros que se le atribuían a dicha imagen.

A lo largo de este trabajo son numerosas las citas de autores griegos y latinos, así como
también las que proceden de la Biblia y continuamente se hace referencia a diferentes hechos

Ibidem., p. 95.

Ibidem.

Ibidem., p. 98.

históricos ocurridos en la Antigüedad, con lo que se patentiza la preparación del autor, cuyo trabajo resulta de gran interés, pues como lo ha señalado Tovar de Teresa, fueron muy pocas las historias o descripciones de ciudades que se imprimieron por aquellos años.⁶³⁹

Por lo que se refiere a la segunda obra publicada en ese año de 1732, y que se titula: *Compendio de las cosas más notables de los Libros de Cabildo de la Ciudad de Zacatecas desde el año de su descubrimiento 1546 hasta 1730*⁶⁴⁰ El ya citado autor Elías Amador, señala que el original de este libro existió en el Archivo del Estado de Zacatecas, pero que desapareció hacia fines del siglo pasado. Sin embargo, él mismo apunta que afortunadamente existen algunas copias; una, manuscrita, en el mismo archivo del Estado [hoy en la colección de manuscritos de la Biblioteca Nacional] y otra, en el tomo 10 del *Diccionario de Historia y Geografía*, de Orozco y Berra.⁶⁴¹ Al inicio del trabajo Rivera Bernárdez expone cuál es su importancia:

...tiene Vuestra Señoría en 6,383 fojas, que he registrado, un rico tesoro, abreviado en este corto volumen....El que he dispuesto a costa de imponderable trabajo, so sólo haber leído sus ininteligibles períodos, y reducido a 18 cuerpos, o libros de varios papeles que andaban dispersos; sino haber hecho selección de lo más substancial con reclamo a ellos; para evitar las confusiones que ocasionaba su desorden,...⁶⁴²

aseveraciones que expresan el valor del trabajo realizado. Esta obra y la *Descripción breve* son muestra del interés del autor por el pasado, de ahí Elías Amador, haya destacado que Rivera Bernárdez fue un atento observador de los sucesos, personajes y todo aquello que tenía relación con la historia y los aspectos estadísticos de Zacatecas.⁶⁴³

³⁹ Guillermo Tovar de Teresa, *Bibliografía novohispana de arte. Segunda parte...*, p. 172. Entre otras obras de esta naturaleza está la *Cartilla histórica y sagrada de la Villa de Córdoba*, de 1759.

⁴⁰ Joseph Rivera Bernárdez, *Compendio de las cosas...*, (1732), en Gabriel Salinas de la Torre, *op. cit.*

⁴¹ Elías Amador, *op. cit.*, I, p. 477.

⁴² Joseph Rivera Bernárdez, *Compendio de las cosas...*, en Gabriel Salinas de la Torre, *op. cit.*

⁴³ Elías Amador, *op. cit.*, I, p. 478.

La tercera obra publicada en ese mismo año de 1732 y escrita por el Segundo Conde de Santiago de La Laguna, fue redactada en latín: *Institutiones, sive Epitome universi turis civilis, ...*⁶⁴⁴ era un tratado de normas jurídicas, que, por ahora, no ha sido localizado.

Por lo que se refiere a la actividad de Rivera Bernárdez en la publicación de textos de la pluma de otros autores, se tiene noticia de dos. Ya se ha señalado el caso de uno de éstos que “mando dar a la estampa”: se trata de las honras sepulcrales que tuvieron lugar con motivo del traslado del cuerpo de su tío Ignacio de la iglesia parroquial al templo de Guadalupe. En esa ocasión, fue fray José Guerra quien predicó el sermón correspondiente,⁶⁴⁵ la obra se publicó en el año de 1721. El otro texto mandado publicar por Rivera Bernárdez fue el escrito de fray Cosme Borrúel que se conoce como: *La Nueva Espiritual Fortaleza*,⁶⁴⁶ publicado en México, en 1729. Es también un sermón; fue predicado con motivo del estreno de la nueva capilla de Nuestra Señora del Patrocinio ubicada en el cerro de la Bufo, cuya construcción, como se verá más adelante, fue costeadada por el mismo Rivera Bernárdez. Estos dos sermones fueron pronunciados por franciscanos del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe, lo que nos da idea de la buena relación que mantuvo nuestro personaje con esa orden.

Hay otro aspecto relacionado con las labores de Rivera Bernárdez en el campo de la cultura, éste tiene que ver con su intervención en la fundación de una cátedra de filosofía en el colegio de la Compañía de Jesús de Zacatecas. El mismo lo informa en la *Descripción breve*.

...el Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús, mantiene ocho religiosos, las cátedras de estudios, los mínimos, menores, medianos y mayores, y se está entendiendo en la fundación de

⁶⁴⁴ En español: *Compendio de todas las normas de la justicia civil, obra entregada en verso latino, elaborada en beneficio de los aprendices, que se dedican al derecho. Redactada al pie de la letra por don José Rivera Bernárdez. Compañero de S. Jacobo de Palude, jefe de los quinientos dotados*, traducción libre de Gerardo Aguilar.

⁶⁴⁵ Fray José Guerra, *Honras sepulcrales que hizo el Apostólico Collegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe (sic) a su Insigne Bienechor, y Patrón D. Ignacio Bernárdez.* La dedicatoria está encabezada por una imagen de la Virgen de Guadalupe. En la hojas de la 1 a la 11 se publican algunas poesías, el texto de sermón va de la 12 a la 28.

⁶⁴⁶ Fray Cosme Borrúel, *La Nueva Espiritual Fortaleza erigida en el más eminente Sitio de la Ciudad de Zacatecas, para su resguardo, y custodia. Sermón que en las Felices Estrenas de una nueva Capilla, en el Cerro, vulgarmente llamado la Bufo, Fabricó, y dedicó a María Santísima con el título del Patrocinio, el Señor Conde de Santiago de la Laguna, en memoria de haber sido este sitio donde asentaron su Real los Españoles en el tiempo de la Conquista.* México, Joseph Bernardo de Hogal, 1729. En la portada de esta obra hay un grabado que representa el escudo de armas de la ciudad de Zacatecas. Contiene 9 hojas preliminares s.n., y el sermón de la 1 a la 25.

la de Filosofía, para lo que tiene ofrecidos tres mil pesos el señor Conde de San Mateo del Valle de Valparaíso y yo dos mil;...⁶⁴⁷

El colegio mencionado había iniciado sus funciones en Zacatecas hacia 1616 con estudios de nivel elemental. Lo señalado por Rivera Bernárdez nos da idea del adelanto que había alcanzado en el curso de un siglo, pues, como se advierte, durante el primer tercio del siglo XVIII ya se pensaba en instituir una cátedra de filosofía para formar a los jóvenes zacatecanos.

RIVERA BERNÁRDEZ, BENEFACTOR Y PATRONO DE OBRAS RELIGIOSAS:

CONVENTO Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

El convento de San Juan de Dios se fundó en suelo zacatecano en hacia 1610, con licencias de la Real Audiencia de Guadalajara y del obispo de esa misma ciudad, si bien entró en funciones hasta 1614. Según informes de José Rivera fue patrocinado por el Cabildo de Zacatecas.⁶⁴⁸ En el siglo XVII los juaninos contaron con algunas instalaciones, pero éstas tuvieron que ser reedificadas en la siguiente centuria. En el año de 1720 se publicó en la capital del Virreinato *La Piscina Zacatecana*,⁶⁴⁹ obra del padre Juan de Santa María de Maraver, capellán de la orden juanina. Este sacerdote hizo la descripción de las fiestas que se realizaron con motivo de la dedicación del templo de San Juan de Dios,⁶⁵⁰ suceso que tuvo lugar en Zacatecas el 23 de febrero de 1718. El prior, fray Antonio Rodríguez Lupercio dedicó la publicación a los señores capitanes José de Urquiola y José Rivera Bernárdez, al que se refiere como el hijo del primer conde de Santiago de la Laguna. Cuando nombra a estos dos personajes, los llama insignes bienhechores del convento y hospital y les agradece las limosnas entregadas, además añade:

⁴⁷ Joseph Rivera Bernárdez, *Descripción breve...*, en Gabriel Salinas de la Torre, *op. cit.*, p. 97.

⁴⁸ *Ibidem.*, p. 77.

⁴⁹ Juan de Santa María de Maraver, *La Piscina Zacatecana*, México, herederos de la Vda. De Francisco Rodríguez Lupercio, 1720.

⁵⁰ Según informa la doctora Muriel, la orden de San Juan de Dios inició sus actividades en el monasterio y hospital de Zacatecas hacia 1614, se ocupaba principalmente de cuidar a los enfermos, *cfr. Hospitales de la Nueva España*, v. II, p. 39-2.

...pues estando cierto (por lo que me ha mostrado mi mucha experiencia de lo que he recibido de alivio en mis ahogos, y de socorros en mis necesidades) que V. mds. y su nobilísima familia para la Casa de San Juan de Dios N. P. y sus pobres, nunca le han escaseado...⁶⁵¹

En 1716 José Rivera Bernárdez había contraído nupcias con la sobrina del primer conde de Santiago de la Laguna y posiblemente para entonces éste ya lo había nombrado su poderado, razón por la cual el prior habla de ellos en forma mancomunada. Por lo tanto ésta fue la primera obra religiosa de la que se tiene noticia en la que actuó como benefactor. Enseguida, dicho Prior se refiere a las aportaciones que se dieron a la cofradía del Santísimo Sacramento y a la exaltación del culto a la Virgen de los Zacatecas, pero entonces habla solamente de José de Urquiola:

...díganlo las limosnas de metales, que valen plata, y mucha, que reciben los sábados todo el año las Sagradas Religiones; las creces y aumentos, que en un año le dio V. md. a la Cofradía del Santísimo Sacramento, cuando le eligieron de Mayordomo, siéndolo también de la Virgen de los Zacatecas, a quien como su señora, y dueño de su plata, la paró y puso sobre una tan rica peana, como costosa por las hechuras de su fábrica, vocingleándola en Zacatecas Madre de esta ciudad de la Plata, clara ilación de su riqueza y hermosura; queriendo lo magnánimo de V. md. querer hacer su Iglesia Mayor; pues es constante los medios puestos, por V. md. y sus dádivas, para ayuda de que se haga la Santa Iglesia Parroquial de esta ciudad...⁶⁵²

Por lo señalado, puede pensarse que el dinero que se dio a este tipo de obras corrió principalmente por cuenta de los bienes del primer conde de Santiago de la Laguna y no de José Rivera Bernárdez, pues hay que recordar que éste aún no recibía en herencia las posesiones que le permitirían convertirse en un hombre rico. Aun cuando su tío Ignacio había muerto en el año de 1717, ya se apuntó que su fortuna pasó primero a manos de otro de sus sobrinos, Pedro José Bernárdez. Por lo tanto, si José Rivera cooperó económicamente a la manutención de los religiosos y del hospital, o a la obra de reedificación, debió haber sido con cantidades cortas.

Más adelante, el citado autor Juan de Santa María de Maraver expone las penalidades que los religiosos sufrieron para continuar con la construcción del hospital y convento de San Juan de Dios y, al mismo tiempo, se refiere a la intervención de Ignacio Rivera Bernárdez, tío

⁶⁵¹ Juan María de Maraver, *op. cit.*, (s.n.p.)

⁶⁵² *Ibidem.*, (s.n.p.)

de nuestro personaje, quien participó en la recaudación de fondos para lograr que las obras avanzaran: "...como lo primero que hizo fue conseguir con los mineros el socorro de algún estipendio cada semana, para alivio de paga sus memorias, como en efecto las dieron y fueron bastantes."⁶⁵³

Así, gracias a la cooperación de la élite zacatecana, los juaninos pudieron contar con un convento y la población con los servicios del hospital.

- CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS O DEL PATROCINIO

Al tiempo en que se levantaba una nueva parroquia en Zacatecas, también se construía la capilla de Nuestra Señora de los Remedios o del Patrocinio, ubicada en el cerro de La Bufa. El culto a esta advocación databa del tiempo de la fundación de la ciudad. Según la tradición, el conquistador Diego de Ibarra llevaba consigo una imagen de talla de la Virgen, a la que le pidió ayuda para emprender la campaña en contra de los chichimecas de la región; sorprendentemente los indígenas adoptaron una postura amigable hacia los conquistadores.⁶⁵⁴ Sobre este mismo asunto, señala Veres, existen distintas versiones, otra más fue la que se transmitió entre los indígenas, ésta señala que el 8 de septiembre de 1546, los indios vieron en la falda del cerro de la Bufa una hermosa imagen de una señora que cargaba al Niño en la mano izquierda y, en la derecha, llevaba un ramo de rosas, ella les pidió que fueran a dar la mano a los españoles en señal de paz.⁶⁵⁵

Las tradiciones señaladas dieron pie a que se desarrollara en Zacatecas uno de los cultos más prestigiados. Desde mediados del siglo XVI se empezó a conmemorar la aparición de María. El 7 de mayo de 1559 el Cabildo ordenó que se festejara con vísperas, misa y procesión y que asistieran los cofrades de la Natividad. Posteriormente, a partir de 1593, fue

⁶⁵³ *Loc. cit.*

⁶⁵⁴ Laureano Veres Acevedo, *El Santuario de la Bufa, historia de Nuestra Señora del Patrocinio*, México, Impr. La Europea, 1904, p. 5 - 6.

⁶⁵⁵ *Ibidem.*, p. 6-8

costumbre que se sacara el pendón de María la víspera y el día de la Natividad.⁶⁵⁶ Por lo tanto tal celebración se convirtió en una de las más populares de la ciudad, a la que, además de la cofradía señalada, asistía la mayor parte de la población.

Se tiene conocimiento que en el cerro de la Bufa se construyó una capilla para dar culto a la imagen de la Virgen que portaba el conquistador Diego de Ibarra.⁶⁵⁷ Desconocemos las características de tal construcción, sin embargo, la falta de datos nos hace pensar que debió haber sido una obra modesta, sin valor artístico y que con el paso del tiempo se fue deteriorando. La segunda capilla se levantó hacia 1728 y la obra se debió a la intervención del segundo Conde de Santiago de la Laguna. El citado autor Laureano Veres lo señala así "...la devoción y desinterés con que construyó de nuevo en 1728 la segunda capilla de Nuestra Señora del Patrocinio en la cumbre de la Bufa, gastando en ella la suma de seis mil pesos."⁶⁵⁸

Por su parte, Elías Amador apunta que el Conde gastó 28 mil pesos.⁶⁵⁹ Los diferentes datos en cuanto a la suma invertida impiden precisarla con exactitud, sin embargo por las opiniones de los distintos autores se puede intuir que fue Rivera Bernárdez quien erogó la mayor parte de los fondos para la construcción de esta capilla. La primera piedra de la obra fue puesta por el obispo de Guadalajara, quien por entonces estaba en la ciudad de Zacatecas, al respecto se lee en el *Diario de Robles*:

Se encontraba todavía en Zacatecas el obispo de Guadalajara Don Carlos Gómez de Cervantes. Durante su permanencia aquí confirmó a trece mil personas y bendijo la primera piedra que se colocó en la capilla de la Bufa, a cuya ceremonia lo llevaron en silla de manos a principios del mes de julio.⁶⁶⁰

Por los datos recabados parece ser que la obra se hizo con gran celeridad, pues en el mes de noviembre de ese mismo año de 1728 se celebró su dedicación. El 20 de noviembre, un día antes del la ceremonia, se llevó la imagen de la Virgen en solemne procesión al nuevo santuario.⁶⁶¹ En la *Gaceta de México* se leen los pormenores de la fiesta:

⁶⁵⁶ *Ibidem.*, p. 15-17.

⁶⁵⁷ *Ibidem.*, p. 27.

⁶⁵⁸ *Ibidem.*, p. 26.

⁶⁵⁹ Elías Amador, *op. cit.*, l.p. 485 486.

⁶⁶⁰ Antonio Robles, *op. cit.*, v. V, p. 254.

⁶⁶¹ Se dice que la imagen era de cedro y media vara y media. Fue hecha de una sola pieza, pero hacia mediados del siglo XIX, el escultor Donaciano Vargas separó al niño que llevaba. Hoy se separa el tronco de los brazos y las manos y se

La capilla de Nuestra Señora del Patrocinio, principal Protectora de esta Ciudad, (de que se hizo mención en la segunda Gazeta de Julio, del año pasado de 728) que a expensas del Conde Santiago de la Laguna, se ha fabricado, en la cima del Cerro nombrado Bufo, se finalizó con todo primor, y el día 21 de Noviembre del año mencionado, fue su solemne dedicación, para cuyo efecto la tarde del día antecedente salió en procesión la devota Imagen de Nuestra Señora, acompañada de cincuenta Clérigos, y detrás la lúcida compañía de a caballo, que aumentaba, adornaba, y resguardaba la majestuosa comitiva; la que habiendo llegado a los Remedios, se cantó Salve, y finalizada, condujeron los Religiosos Mercedarios a la Señora, hasta su suntuosa Capilla, en donde se cantaron Vísperas, y el día siguiente se celebró con Misa, y Sermón, que predicó el R. P. Fr. Cosme Borrueal, Religioso Apostólico, y a que asistió el Ayuntamiento, y numeroso concurso convidado del Conde, en cuya casa hubo abundantes, y exquisitos refrescos, para las principales personas, y en uno de sus Salones a este asunto se representaron Comedias, y con el mismo motivo, se corrieron Toros, y hubo costosos fuegos artificiales, así en la cumbre de la Bufo, como en las calles principales de la Ciudad.⁶⁶²

Para conmemorar la ceremonia de la dedicación José Rivera Bernárdez mandó publicar bajo su patrocinio el sermón que en esa ocasión expuso el padre fray Cosme Borrueal, que se tituló: "La nueva espiritual fortaleza". De este sermón sólo se conoce la portada, en la que se lee:

La Nueva Espiritual Fortaleza erigida en el mas eminente sitio de la Ciudad de Zacatecas, para su resguardo y custodia. Sermón que en las felices estrenas de una nueva capilla, que en el cerro vulgarmente llamado la Bufo, fabricó, y dedicó a María Santísima con el título del Patrocinio, el señor Conde Santiago de la Laguna en memoria de haber sido este sitio donde asentaron su real los españoles en el tiempo de la conquista, que era el mismo donde tenían los gentiles su fortaleza. Predicó en el día de la presentación de María Santísima, a veinte y uno de noviembre de mil setecientos y veinte y ocho, el P. Fr. Cosme Borrueal, Predicador Misionero del Orden de N. S. P. Francisco, y Lector de Theología en el Apostólico Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe. Sácalo a la luz el Sr. D. Joseph Bernárdez, Conde de Santiago de la Laguna, y Coronel de Infantería Española, y lo dedica a la muy noble e ilustre y leal ciudad de Zacatecas.

Con licencia de los superiores en México, por Joseph Bernardo de Hogal. En la calle de la Monterilla. Año de 1729.⁶⁶³

Nuevamente, con esta publicación se advierte el deseo que tuvo Rivera Bernárdez por resaltar los acontecimientos importantes de la ciudad que lo adoptó, al tiempo que se interesó por guardar memoria de dichos sucesos.

ueden quitar también los medios pies. La Virgen conserva la túnica, el manto y el velo de talla, pero, por delante se le comoda una túnica, manto y velo de tela.

⁶² Juan Ignacio Castorena y Urzúa (1722) y Juan Francisco de Sahagún de Arévalo (1728 1742), *op. cit.*, núm. 15, febrero de 1729.

⁶³ Cosme Borrueal, Fr., *La Nueva Espiritual Fortaleza*, México, Joseph Bernardo de Hogal, 1729, en Guillermo Tovar de Teresa, *Bibliografía novohispana de arte. Segunda parte.* ..., p. 372.

A los treinta y tres años de haberse levantado la capilla de la Bufa cayó en la más profunda desolación, ya que según señala Veres, los herederos del Conde no tenían recursos para repararla y el santuario tampoco contaba con los fondos suficientes para ello. Ante lo señalado, el 8 de septiembre de 1790 el padre José Mariano de Bezanilla y Mier, rector del Real Colegio de San Luis Gonzaga, pronunció un elocuente sermón para motivar a los zacatecanos a contribuir a la reparación del templo.⁶⁶⁴ La alocución dio pronto sus frutos, es el mismo Veres quien nos dice que todas las clases sociales de Zacatecas atendieron al llamado, algunas personas contribuyeron con recursos económicos, mientras que otras participaron con su trabajo. El templo se reparó y reforzó y la vivienda fue reconstruida en su totalidad, así, en el mes de enero de 1795, se dio término al colateral. El costo fue de 12, 200 pesos.⁶⁶⁵ A fin de evitar que la situación sucedida volviera a repetirse, la condesa de San Mateo promovió la fundación de una lotería, de esta manera el Santuario contaría con sus propios bienes. Seguramente surgieron distintas opiniones sobre la intervención de la Condesa. Desconocemos quiénes externaron sus ideas y en qué sentido, pero quizá esto motivó que se pidiese la opinión del nieto de José Rivera Bernárdez: Pedro, quien había recibido el título del condado de la Laguna, y que en nombre de los herederos, manifestó al respecto:

Es constante que el señor Conde de Santiago de la Laguna, nuestro abuelo, fundó a sus expensas un santuario con la advocación de Nuestra Señora del Patrocinio, en la cima del cerro que llaman de la Bufa, extramuros de la ciudad de Zacatecas, sin otro objetivo que darle el debido culto a aquella Santísima Virgen, en memoria y reconocimiento de ser aquel sitio el primero que ocuparon las armas de Su Majestad Cathólica, en la conquista de aquellos países.

La solicitud de la Señora Condesa de San Mateo, que ha provocado el expediente que V. S. se ha servido pasarnos, no puede, ni se opone al espíritu del fundador, ni tampoco cede en perjuicio del Patronato, u otro privilegio que por la insinuada razón toque a los sucesores del condado de Santiago de la Laguna, de que actualmente uno de ambos poseemos; y antes por el contrario, la consideramos utilísima, no solo al honor de la nación, sino también al lustre de aquella ciudad, y sus habitantes, por el bien espiritual que del fomento de aquel Santuario les resulta, según por menor ministra el expediente a que nos remitimos... Villa nueva Diciembre 5 de 1796 Pedro Rivera Bernárdez Señor Intendente D. Francisco Rendón. El Conde de Santiago de la Laguna.⁶⁶⁶

⁶⁶⁴ Laureano Veres, *op cit.*, p. 77.

⁶⁶⁵ *Ibidem.*, p. 78.

⁶⁶⁶ *Ibidem.*, p. 160 162

Aquí se repite la información por todos conocida, así como la razón que motivó a su vuelo a costear el santuario, misma que había sido expuesta por José Rivera Bernárdez en su oportunidad. De tal manera que los descendientes del rico minero no perdían el patronazgo, por lo tanto, estuvieron de acuerdo y les pareció loable la intervención de la Condesa.

Según a lo señalado, el santuario del cerro de la Bufa fue reedificado hacia fines del siglo XVIII. Durante los siglos XIX y XX se hicieron nuevas obras de reparación. En la actualidad, aunque sin su ornamentación original, aún sobresale sobre el panorama citadino y sigue siendo uno de los lugares de mayor tradición de culto católico en la ciudad de Zacatecas.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ZACATECAS E IGLESIA PARROQUIAL

La primera construcción parroquial de Zacatecas se levantó entre los años de 1570 y 1585, fue un templo hecho de adobe. En 1605 se encontraba en mal estado, razón por la cual en 1612 se inició una segunda obra. Los trabajos de la nueva parroquia avanzaron lentamente debido a la falta de fondos. Señala Bakewell que en 1621, el obispo de Nueva Galicia recurrió a las nueve cofradías de la ciudad para que aportaran parte de sus ingresos anuales y que también pidió donativos a particulares para poder continuar con las obras. Finalmente, la iglesia fue consagrada el 8 de septiembre de 1625.⁶⁶⁷ Ya en el siglo XVIII, en 1718, el marqués de Uluapa puso la primera piedra de la que sería la tercera construcción parroquial, que inicialmente fue trazada de una sola nave.⁶⁶⁸ Con antelación, el obispo de Guadalajara, fray Manuel de Mimbela había dado la licencia respectiva para que se diera inicio a la obra. Al mismo tiempo motivó a los vecinos del lugar para que fomentaran con todos los medios a su alcance la continuación de la fábrica, a fin de que no tuvieran que suspenderse ni demorarse los trabajos hasta su conclusión.⁶⁶⁹ Según apunta la doctora Bargellini, en la etapa constructiva de los años de 1718 a 1727 parece ser que se trabajó especialmente en la construcción de la capilla de

⁶⁷ Peter J. Bakewell, *op. cit.*, p. 6.

⁶⁸ Guillermo Prieto, *Datos históricos sobre la ciudad de Zacatecas*, México, Biblioteca de Historiadores Mexicanos, 1955, p. 11, *apud* Mariano Estevez de Bezanilla, *Muralla zacatecana*.

⁶⁹ Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata.*, p. 272.

Nuestra Señora de los Zacatecas, ubicada en el costado sur de la nave. Anteriormente, en 1709, se había levantado la capilla del Cristo, ahora el turno fue para la de la Virgen. La obra se hizo en 1720 y los fondos fueron recolectados entre la población. En la *Gaceta de México* del mes de mayo de 1722, se registró que:

No sólo se recogieron 50,000 que ofrecieron generosos los mineros y comerciantes, sino que se aprontaron 53,000 pesos en que se incluyen 22,000 que hasta ahora tiene dados el Coronel D. Joseph Urquiola, Conde de Santiago de la Laguna,....⁶⁷⁰

Este mismo personaje pagó también la construcción de una bóveda de entierro para él y su familia, la que se ubicó debajo de la nave.⁶⁷¹ Cuando en mayo de 1726 testó mancomunadamente con su esposa doña María, ambos ordenaron ser enterrados en dicha bóveda, ya que eran los benefactores de la capilla.⁶⁷² Don José de Urquiola murió en octubre de 1726 y doña María, en febrero del año siguiente.

La idea de construir un gran templo, integrado por tres naves se había planteado hacia finales del siglo XVII, pero aún no se había llevado a la práctica. En 1729 se iniciaron de nuevo los trabajos de construcción de la parroquia; entonces, mientras se avanzaba en la obra, el reloj de la torre se guardó en la casa del segundo Conde de la Laguna. Ahora sí se haría un templo de tres naves, una de las laterales, sería la nave del Cristo y la otra, la de Nuestra Señora de los Zacatecas. Nuevamente los vecinos y mineros se aprestaron a otorgar los recursos necesarios.⁶⁷³ Por su parte, el Conde Urquiola y su esposa, además de lo que en vida habían aportado, dejaron once mil pesos de sus bienes para que se aplicaran a la construcción. Su albacea, José Rivera Bernárdez se encargó de entregar parte de ese legado, ya que en la carta de testamento, firmada en enero de 1742, manifestó que habían entregado 6,597 pesos, pero dio instrucciones para que se completara la cantidad señalada.⁶⁷⁴

⁷⁰ Juan Ignacio Castorena y Ursúa y Juan Francisco de Sahagún de Arévalo, *op. cit.* p. 47.

⁷¹ Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata. ...*, p. 273, *Apud.* Archivo de la Catedral de Zacatecas, *Libro de gobierno* 741 1798, f. 53 53v.

⁷² José Ignacio Conde y Javier Sanchíz, *op. cit.*

⁷³ Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata. ...*, p. 274 -275.

⁷⁴ AHZ., *Fondo Notarías*, Serie Manuel Antonio Chacón, 1742, cláusula 9.

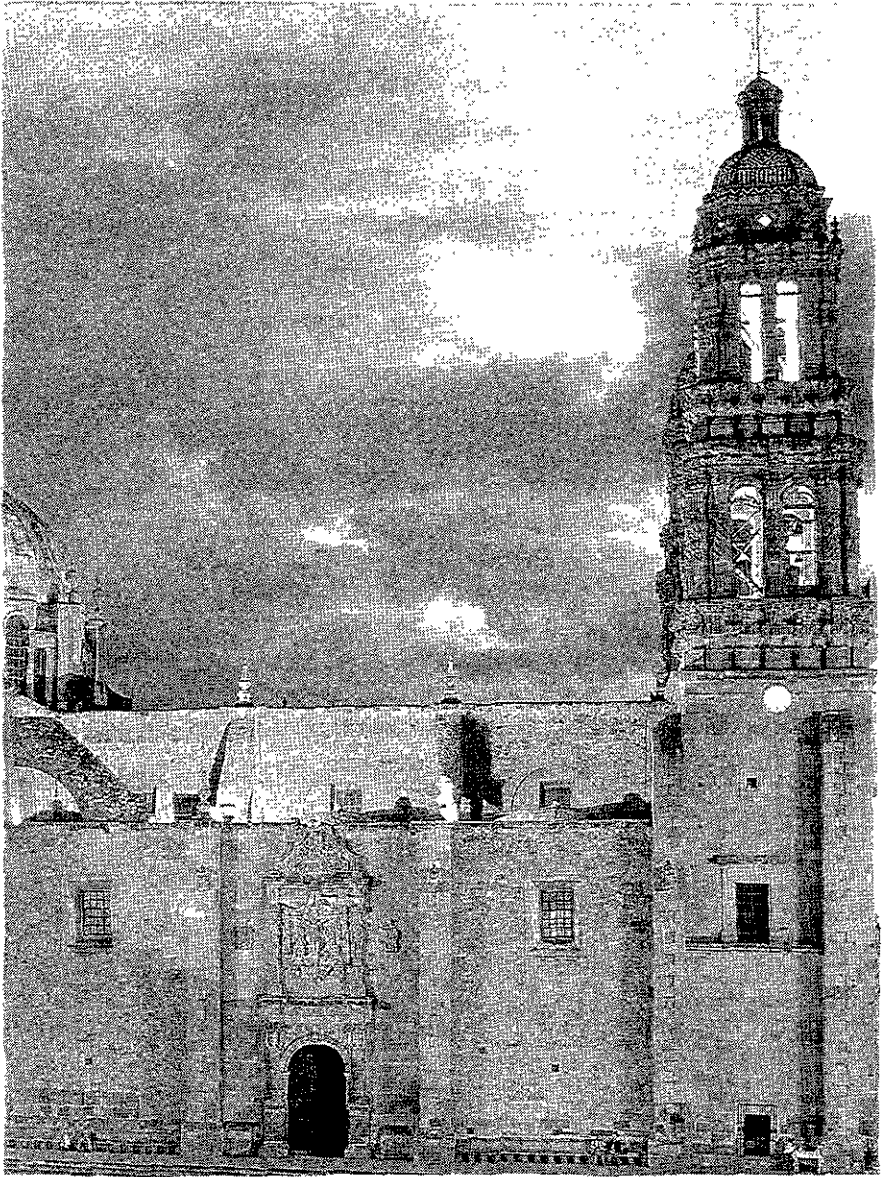


FIG. 16 CATEDRAL DE ZACATECAS. PAÑO LATERAL.

Por estos años la ayuda económica de Rivera Bernárdez para levantar la parroquia consistió en cumplir, en parte, con la disposición de su benefactor y seguramente, al igual que otros miembros de la sociedad de Zacatecas, a otorgar algunas limosnas. Esto último se puede pensar porque se sabe que cuando en 1728 llegó de visita el obispo Carlos Gómez de Cervantes, manifestó gran interés en las obras, y en la *Gaceta* se señaló:

A su diligencia y solicitud se debe el aliento a la minería para la nueva fábrica de la iglesia parroquial para cuyo principio hay ya más de 25,000 pesos y todos los mineros y vecinos en ánimo de acudir con sus limosnas a fin de que se acabe y perfeccione para este efecto de lo que salió el Ilmo. Prelado con sumo regocijo.⁶⁷⁵

Por otro lado, hay que señalar que José Rivera Bernárdez murió el 13 de enero de 1742; por lo tanto, quedó a sus albaceas el compromiso de cubrir la cantidad faltante para atender al deseo de don José de Urquiola y de su esposa: dejar once mil pesos para la construcción de la parroquia de Zacatecas.

El segundo conde de Santiago de la Laguna enviudó en 1735; su esposa, doña Ifigenia de Carvajal murió el 5 de noviembre de ese mismo año, e inmediatamente, el día 17 del mismo mes, a la edad de 44 años, el Conde pidió su ingreso a las primeras órdenes religiosas, camino que continuó hasta llegar a ser presbítero.⁶⁷⁶ Suponemos que para este personaje la recepción de las órdenes sacerdotales fue un proceso rápido, pues como se ha señalado, seguramente ya contaba con estudios eclesiásticos, además su preparación y conocimientos deben haber sido tomados en cuenta en su ascenso a la vida religiosa. De esta manera, un viejo anhelo de juventud se volvió realidad para José Rivera Bernárdez.

Por otra parte, al año siguiente, el 25 de abril de 1736, la parroquia, que se encontraba en obra, sufrió un grave incendio, al parecer el percance afectó principalmente a la capilla del Cristo y destruyó sus altares y esculturas. Se puede considerar que fue precisamente a partir del inicio de la nueva vida de José Rivera Bernárdez y del incendio ocurrido, que una de sus ocupaciones primordiales fue la construcción de la parroquia. Es el autor Laureano Veres, quien en su obra sobre *El santuario de la Bufa* habla de tal empeño, ya que se refiere a un

⁶⁷⁵ Juan Ignacio Castorena y Ursúa y Juan Francisco Sahagún de Arévalo, *op. cit.*, p. 112- 113

⁶⁷⁶ Federico Sescosse, *Temas zacatecanos*, Zacatecas, Sociedad de Amigos de Zacatecas, 1985, p. 108.

documento de 1737 donde, con motivo de la visita que hizo a Zacatecas el obispo de Guadalajara, señala que:

Ultimamente, el Obispo Don Juan Manuel Gómez de Parada, en carta del veinte y ocho de Diciembre del año próximo pasado, en respuesta de la que le había escrito el Conde desde la ciudad de Zacatecas, cuando el Obispo entraba en su obispado, le manifestó la estimación, de que no hubiese salido a verle al paso del camino de Guadalajara, suponiendo la gran necesidad de su asistencia a la material fábrica de aquella iglesia de Zacatecas, que con tanto empeño y esmero había tomado a su cuidado,...⁶⁷⁷

Lo anotado en dicha carta nos da idea de que Rivera Bernárdez, ya como sacerdote del clero secular, intervino activamente, desde 1737 y hasta su muerte en 1742, dando su apoyo para que las obras de la parroquia se continuaran. Si bien es difícil considerar si entonces otorgó apoyo financiero, en los documentos revisados se advierte -como se verá enseguida-, que este personaje no se distinguió por la buena administración de los cuantiosos bienes que heredó, más bien parece que su actuación en los negocios fue bastante deficiente. Por otra parte también es posible que algunos factores externos hayan influido en la pérdida de distintas haciendas de su propiedad.

Hay varias noticias que nos indican que hacia los años treinta del siglo XVIII y en épocas posteriores, la familia Rivera Bernárdez no poseía ya grandes recursos. Se sabe que el hijo del segundo conde de La Laguna, Juan Modesto, fue seminarista del Colegio de San Ildefonso de México y más tarde, en el año de 1732, obtuvo una beca real; después logró ordenarse cuando su padre impuso 4,000 pesos sobre algunas propiedades, pero no pudo continuar con la titulación, debido a su pobreza.⁶⁷⁸ Por otra parte, hay que recordar que nuestro personaje era el albacea de los bienes de sus suegros y en su carta de testamento, en las cláusulas 10, 11 y 12, se apunta que del legado que los condes de Urquiola dejaron, aún quedaban cantidades por liquidar, entre otras, como ya se señaló, los 4402 pesos de los 11,000 que dejaron para la fábrica de la parroquia, por lo que se pide se pague lo que se adeuda.⁶⁷⁹ Aun cuando no tenemos noticia de las razones de su actuación, está claro que después de quince años todavía no había cumplido totalmente con algunas de las disposiciones que le encargaron. Además, en las cláusulas 13, 14, 15 y 16, de esa misma carta

⁷⁷ Laureano Veres Acevedo, *op. cit.*, p. 26.

⁷⁸ José Ignacio Conde y Javier Sanchiz, *op. cit.*, en preparación.

de testamento, se señalan las deudas particulares de Rivera Bernárdez; al Real Fisco, por el servicio de lanzas de cinco años y 5 meses, esto era de agosto de 1736 a enero de 1742, debía 2 mil 437 pesos. Asimismo, debía dinero a algunas personas de Zacatecas; al conde de San Mateo de Valparaíso 20 mil 252 pesos; a don Alfonso Martín de Brihuega, esposo de su hija Manuela, más de 30 mil pesos, y también tenía cuentas con los herederos de don Francisco Muñoz.⁶⁸⁰ En otras cláusulas de este documento se destacan situaciones que dan idea de la falta de liquidez del segundo conde de La Laguna; así, en la número 27 se lee:

Item. Declaramos no habérsele dado a ninguno de los hijos, ni hijas, cosa alguna por razón de legítima dote, excepto algunas alhajitas que constan de los inventarios cuáles son y en cuyo poder se hallaren.⁶⁸¹

Finalmente, en la última de las cláusulas, la número 29, se establece que pagadas todas sus deudas, el resto de sus bienes debía repartirse por partes iguales entre sus hijos legítimos, pero también se apunta:

Y les pide perdón de la mala administración que haya tenido de sus legítimas materna y de cualquiera otro desperdicio del caudal de su madre, pidiéndoles se aprovechen en cuenta de paga de todos los bienes que le pertenecían y le remitan lo demás de que podrían hacerle cargo como fue siempre su voluntad.⁶⁸²

De tal manera, que hacia el final de sus días, el conde no tenía dinero y dejó diversas deudas. De ahí que se pueda pensar en dos posibilidades; una de ellas, que su riqueza se acabó porque la destinó a la construcción del templo parroquial, y la otra, que buena parte de su fortuna la perdió en malos negocios, parece más pertinente esta segunda opción, ya que fue él mismo quien, ante sus hijos, se consideró un mal administrador. Por lo expuesto, puede considerarse que su ayuda económica a la fábrica de la parroquia debió haber sido limitada y quizá más bien dedicó su tiempo y esfuerzos a impulsar su construcción.

Aun cuando su contribución económica no hubiera sido muy importante, ya Bargellini ha considerado la posibilidad de que Rivera Bernárdez, además de impulsar a la

⁶⁷⁹ AHZ., *Fondo Notarías*. Serie Manuel Antonio Chacón, 1740-42.

⁶⁸⁰ *Ibidem*.

⁶⁸¹ *Loc. cit.*P. MCMR.

⁶⁸² *Loc. cit.*P. MCMR.

ábrica de la parroquia, dada su amplia cultura y sus intereses literarios y religiosos, también hubiera tenido un papel central en el desarrollo iconográfico de la misma.⁶⁸³ Hacia 1737 se trabajaba en la construcción del cuerpo de la iglesia, y las ceremonias del culto se celebraron, primero en la sacristía, y después en el sotocoro.⁶⁸⁴ Por lo que se refiere a la portada principal, esta se terminó en abril de 1745 y la solemne dedicación de la parroquia tuvo lugar hasta agosto de 1752.⁶⁸⁵ (Figura 16).

Ahora bien, como sabemos, la fachada principal de la ahora catedral de Zacatecas y las claves del interior de la nave principal contienen un complejo programa iconográfico, en el que se exalta el misterio de la Eucaristía. Mientras que en la nave norte, las claves y la portada lateral que ve en esa dirección, las representaciones aluden a la Pasión de Cristo. En la portada sur y en las claves de la nave de ese lado, se rinde culto a la Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Zacatecas.⁶⁸⁶ Si se tienen en cuenta los intereses culturales y religiosos de Rivera Bernárdez y lo señalado en la carta del obispo Juan Manuel Gómez de Parada, con relación a lo ocupado que estaba este personaje en la construcción de la parroquia, cabe pensar que tal vez fue él quien se encargó de la selección de esculturas y elementos simbólicos de este magnífico edificio que, para fortuna nuestra, todavía podemos admirar.

RIVERA BERNÁRDEZ, ¿HEREDERO DEL PATRONATO DE LA IGLESIA Y EL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE?

El segundo conde de Santiago de la Laguna dio a la imprenta el texto de fray José Guerra referente al sermón de las honras sepulcrales de su tío Ignacio, cuando los restos de éste último fueron trasladados de la iglesia parroquial al templo de Guadalupe, suceso que ocurrió, en el año de 1721. En dicho sermón se señala que Ignacio Bernárdez era "insigne

³ Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata.*, p. 102.

⁴ *Ibidem.*, p. 277.

⁵ *Ibidem.*

⁶ Cfr., Francisco de la Maza, "El arte en la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas", en *México en el arte*, México, núm. 7, 1949, y Federico Sescosse, "Iconología de la Catedral de Zacatecas", en *Iconología y sociedad. Arte colonial hispanoamericano, XLIV Congreso Internacional de Americanistas*, México, UNAM., IIE., 1987, (Estudios de Arte y Estética, 26).

bienhechor y patrón" del Colegio Apostólico de Guadalupe. Sobre este patronazgo existe toda una discusión que resulta de interés particular. Si se toma en cuenta lo expresado en la carátula del sermón mencionado, José Rivera Bernárdez sería el heredero de tal nombramiento.

Los antecedentes parten de la fundación del Colegio, la cual, a decir de Elías Amador, ocurrió hacia 1701 o 1702. Por esos años llegaron algunos padres apostólicos procedentes de Querétaro para establecerse en Zacatecas de una manera formal, entonces se les asignó el santuario de Guadalupe para que fundaran su Colegio. Primeramente establecieron un hospicio y, en enero de 1707, se instaló el Colegio. Los edificios del templo y el convento se dedicaron el 4 de mayo de 1721.⁶⁸⁷

Por lo que se refiere al costo de la construcción y a sus bienhechores, el mismo Elías Amador da parte de la intervención de Ignacio Bernárdez,

Una vez que su erección fue autorizada por Cédula Real... Enseguida se dio paso a construir un edificio adecuado y amplio, cuyo costo sufragaron algunos ricos de Zacatecas, uno de los cuales, Don Ignacio Bernárdez, hombre caritativo y desprendido, dio para tal objeto la suma de cien mil pesos, habiendo, además costeadado el viaje de Fr. Pedro Miguel de la Concepción Urtiaga y Salazar, que había ido a España exprofesamente a regentear el permiso para la fundación...⁶⁸⁸

Sin embargo, en 1958, se publicó un texto antiguo de Fray José Antonio Alcocer: *Bosquejo de la historia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y sus misiones. Año de 1788*,⁶⁸⁹ en donde el autor dedicó todo un apartado al asunto del patronazgo de la iglesia del colegio. En esta obra se explica que en el archivo existía una patente del Comisario General de la Nueva España, del 9 de mayo de 1744, en que se pidió a los religiosos que reconocieran como patrón de la iglesia y el colegio al Conde de Santiago de la Laguna, como descendiente de Ignacio Bernárdez y de Pedro José Bernárdez, ya que ellos habían edificado a sus expensas el templo y la mayor parte del colegio. Dicha patente está firmada por todos los misioneros,

⁶⁷ Elías Amador, *op. cit.*, I, p. 396-397.

⁶⁸ *Ibidem.*, I, p. 397.

⁶⁹ Fray José Antonio Alcocer, *Bosquejo de la historia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y sus misiones Año de 1788*, introd. y notas de Rafael Cervantes, O.F.M., México, Porrúa, 1958.

los que reconocieron a Juan Modesto de Rivera Bernárdez como patrón, dado que sus ascendientes ya habían fallecido.⁶⁹⁰

José Antonio Alcocer disiente con lo expresado en esa patente y con fray José Guerra sobre el asunto del patronazgo de don Ignacio y sus descendientes. Señala que éste último fue sólo un benefactor muy importante, pero que nunca tuvo el título de patrón. Este autor explica que cuando se fundó el Colegio Apostólico en 1707, su iglesia no tenía patrón y conforme a la Ley Ia. del título 6o., Libro 1o. de la Recopilación de Indias, cuando no existe un particular que funja como patrón, el patronato recae en el Rey.⁶⁹¹ Por otra parte, Alcocer apunta que para adquirir el patronato es necesario dar el solar en el que la iglesia se ha de edificar y asignarle su competente dote. Pero también destaca que hay otro título por el que se adquiere el patronato, este es el de "edificación"; y explica, lo pueden obtener quienes han otorgado los fondos para la construcción y dotación y además, la Sede Apostólica les ha dado tal nombramiento. En el caso de Ignacio Bernárdez, no se cumplió ni con un sistema, ni con el otro, ya que sólo costó una de las bóvedas del coro y el crucero de la iglesia, por lo cual, sigue comentando el citado autor, en muchos documentos se le llama "Hermano síndico" o "Insigne Bienhechor", pero a partir de 1722, el padre guardián, fray Matías Saenz de San Antonio fue quien por primera vez lo empezó a nombrar patrón.⁶⁹² Alcocer explica que sus opiniones se corroboran con lo que expone el segundo conde de Santiago de la Laguna, cuando en la *Descripción breve*, al nombrar a los patronos de las iglesias y conventos de Zacatecas, al referirse al Colegio Apostólico, no hace mención de que su tío fuera el patrón, ni que sus familiares hubieran heredado tal nombramiento.⁶⁹³ Y sobre la actitud de José Rivera Bernárdez, Alcocer apunta que rara vez recibió los honores correspondientes al patronazgo, ya que solo en ocasiones enviaba a uno de sus hijos a las celebraciones que tenían lugar en la iglesia del Colegio.⁶⁹⁴ Por mi parte, considero que es posible que el segundo conde de la Laguna, al estar al tanto de las dudas que sobre este patronato existían adoptó tal

⁶⁹⁰ *Ibidem.*, p. 79 – 81.

⁶⁹¹ *Ibidem.*, p. 83.

⁶⁹² *Ibidem.*, p. 84 – 85.

⁶⁹³ *Ibidem.*, p. 85.

⁶⁹⁴ *Ibidem.*, p. 92.

actitud, aunque debe destacarse que nunca dejó de brindar su ayuda a los misioneros. Por lo que toca a su hijo Juan Modesto, a pesar de la oposición que entonces manifestaron algunos religiosos, él sí insistió en que se le reconociera formalmente el nombramiento respectivo, el cual obtuvo el 19 de mayo de 1744, así, el Colegio se obligó:

...a colgarle la llave del Sagrario el Jueves Santo, ponerle asiento en el presbiterio el día de Nuestra Señora de Guadalupe, haciéndole entonces un parangón el que también le había de hacer el Predicador en el discurso del sermón, darle sepultura etc. ...⁶⁹⁵

Autores más modernos, como es el caso de Cuauhtémoc Esparza Sánchez, quién ha realizado una amplia investigación sobre el Colegio Apostólico de Zacatecas,⁶⁹⁶ identifica a Ignacio Bernárdez como uno de los bienhechores junto con el capitán Pedro Salazar y Aguila;

...no menos explícito fue el referido capitán don Ignacio Bernárdez, ya que el 20 de octubre de 1710 ambos hicieron donación irrevocable de las minas Palmilla, Albarrada chica y San Miguel de Delgadillo, situadas en Vetagrande, y propiedad por mitad de ambos. Esta donación, que era para que se terminara la fábrica material del templo y convento, que estaba principiada, fue admitida dos días después por el P. Guardián y el Discretorio; pero sólo como una limosna para el Colegio y nada más durante su construcción.⁶⁹⁷

Esparza Sánchez expone también lo asentado por Alcocer, y añade que para tramitar el patronato era indispensable que la Audiencia de Guadalajara diera su aprobación, lo que no sucedió, porque no se le pidió. Fray Matías Sáenz de San Antonio solicitó dicha autorización directamente al Comisario General de la Nueva España, que por entonces era fray Agustín Mesones; quien, por su amistad con aquél, no hizo las averiguaciones debidas, y expidió la mencionada patente.⁶⁹⁸ Así pasaron los años hasta que, en 1744, Juan Modesto Rivera Bernárdez fue reconocido como nuevo patrón, aun cuando algunos de los frailes no estaban de acuerdo con tal patronato. Tal vez esto fue así porque había quienes estaban al tanto de los antecedentes, a lo cual apunta Esparza: "Unos religiosos defendían el patronato, otros se oponían a él viendo que no era sólo agradecimiento a los muertos sino lisonja y adulación con los vivos".⁶⁹⁹ A la muerte de Pedro Modesto, lo sucedió en el patronato su hermano Pedro de

⁶⁹⁵ *Ibidem.*, p. 95, *apud.*, Fray Pedro Navarrete, Comisario General de la Nueva España, *Patente*, mayo de 1744, Archivo del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Zacatecas.

⁶⁹⁶ Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Compendio histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Zacatecas*, Zacatecas, U. A. Z., Dpto. de Investigaciones Históricas, 1974, (Serie Historia I).

⁶⁹⁷ *Ibidem.*, p. 88.

⁶⁹⁸ *Ibidem.*, p. 86.

⁶⁹⁹ *Ibidem.*, p. 87.

Rivera Bernárdez, también Conde de Santiago de la Laguna, sin embargo cuando éste último falleció, en 1788, ya no se dio el título de patrón a ningún otro miembro de la familia, extinguiéndose de esta forma dicho patronato, que era ilegal.⁷⁰⁰

En cuanto a la subsistencia del convento y el colegio de los misioneros, ésta se lograba gracias a las limosnas que se obtenían de los legados de sus primeros bienhechores y de lo que voluntariamente otorgaban los fieles, para ello había un limosnero que las recolectaba y un síndico general, quien a su vez se encargaba de guardar todas las limosnas recibidas. El primer síndico fue, precisamente, Ignacio Bernárdez.⁷⁰¹

Cuando Cuauhtémoc Esparza habla de los bienhechores de esta institución, nombra a Pedro José Bernárdez y a José Rivera Bernárdez;

Debemos citar también como benefactores a don Pedro José Bernárdez, sobrino de don Ignacio y teniente general de corregidor, quien dio \$50, 000. 00 para la fábrica del Colegio y alimento de los religiosos, aparte de otros muchos donativos; a don José de Rivera Bernárdez, Conde de Santiago de la Laguna, coronel de infantería española, fiscal de Zacatecas, y mismo que al enviudar se hizo sacerdote y luego fue Vicario foráneo y Juez Eclesiástico de Zacatecas y su Distrito, ya que se distinguió por su largueza para con el Colegio;...⁷⁰²

Estos personajes fueron también síndicos de esta institución, el autor señalado enlista a quienes recibieron tal nombramiento de la siguiente manera:

Durante el siglo XVIII los siguientes miembros de la familia Bernárdez fueron síndicos del Colegio Apostólico:

Capitán de Artillería Española Ignacio Bernárdez, Primer Síndico,
Pedro José Bernárdez,
José Rivera Bernárdez, Conde de Santiago de la Laguna,
Juan Modesto de Rivera Bernárdez,
Pedro de Rivera Bernárdez.⁷⁰³

Lista que nos indica la importancia que tenía para los miembros de una misma familia el dar continuidad a las obras religiosas que sus antecesores habían favorecido en el pasado.

⁷⁰⁰ *Ibidem.*

⁷⁰¹ *Ibidem.*, p. 89 – 91 y 141.

⁷⁰² *Ibidem.*, p. 88.

⁷⁰³ *Ibidem.*, p. 141.

Por último, con relación a este controvertido patronazgo de los Rivera Bernárdez, hay que apuntar que hubo quienes opinaban contrariamente a sus opositores y lo apoyaban de manera decidida, prueba de ello es que años después de la muerte de don Ignacio Bernárdez, uno de los padres guardianes del Colegio le mandó construir un mausoleo de piedra labrada. El citado autor Esparza Sánchez lo describe como una obra en forma retablo, de ocho varas de alto, que se colocó en una de las paredes laterales de presbiterio de la iglesia. En este monumento se puso el escudo de armas del tío de José Rivera Bernárdez, una estatua del mismo y abajo de ella un elogio en versos latinos.⁷⁰⁴ Esta construcción permaneció hasta 1798, por entonces ya no había patrón y se mandó quitar.

CARGOS DE RIVERA BERNÁRDEZ COMO MIEMBRO DEL CLERO SECULAR

Al mismo tiempo que el obispo de Guadalajara excusaba ampliamente a José Rivera Bernárdez por no haber asistido a recibirlo en camino a su llegada a Zacatecas, también en esa misiva le concedía el título de Vicario Foráneo y Juez Eclesiástico de esa ciudad y su distrito.⁷⁰⁵ Seguramente este personaje fue un hombre de todas las confianzas del obispo Juan Manuel Gómez de Parada, ya que con tales nombramientos fungía como representante suyo en la ciudad de Zacatecas.

El 22 de enero de 1739, Rivera solicitó el cargo de Comisario del Santo Oficio de la Inquisición; en la carta en donde hace tal petición, él mismo declaró:

Muy señor mío: deseoso de servir en lo poco que valen mis fuerzas a este Santo Tribunal de la Inquisición y en ello a vuestra señoría paso a molestar su atención, suplicándole, el que por estar vaca la comisaría de esta ciudad por renuncia, que de ella hizo el licenciado don Thomas Freire, se sirva de nombrarme en su lugar, dándome para ello el despacho y instrucciones necesarias a el más acertado expediente de las causas que se hayan de tratar. Y aunque no ignoro se halla prevenido para ese efecto el cura de esta dicha ciudad, se también que por lo incompatible que juzga a veces este empleo con ese ministerio, tiene ánimo de proponer. Yo aunque me hallo de juez eclesiástico y Vicario In Capite de esta misma ciudad no lo tengo por gravoso: Antes recibiré en esta ocupación especial favor, que rendidamente a vuestra señoría pido con las demás órdenes que fueren de su agrado.⁷⁰⁶

⁷⁰⁴ *Ibidem.*, p. 87.

⁷⁰⁵ Laureano Veres Acevedo, *op. cit.*, p. 25.

⁷⁰⁶ AGN., *Ramo Inquisición*, volumen 881, folio 14. P. MCMR.

El cargo fue concedido rápidamente a Rivera Bernárdez, en el mismo expediente existe una carta fechada el 17 de junio de 1739 que él mismo envió a las autoridades del Tribunal, en donde les agradece tal nombramiento y al mismo tiempo se compromete a cumplir con todo lo que le ordenen; aquí señala la fecha en que recibió el título de Comisario de la Inquisición en la ciudad de Zacatecas: 8 de mayo de ese año de 1739.⁷⁰⁷ Como ya se anotó, los comisarios eran auxiliares de la Inquisición y su función era iniciar las diligencias de las causas que se seguían en el Tribunal.

Por lo expuesto, es indudable que Rivera Bernárdez, que en su calidad de seglar había probozado en Zacatecas de gran fama, al recibir el orden sacerdotal alcanzó aún mayor prestigio; prueba de ello fueron los diferentes nombramientos que recibió. Seguramente la popularidad que tenía por su actitud caritativa y por ser una persona de gran cultura fueron factores que influyeron para que se le otorgaran los cargos señalados.

* * *

De esta manera, advertimos que José Rivera Bernárdez, al igual que muchos otros de sus coterráneos llegó al Nuevo Mundo atendiendo al llamado de un familiar y seguramente con intenciones de alcanzar fortuna y prestigio social, lo que obtuvo muy pronto, pues recibió como herencia varias haciendas y un título nobiliario. Como integrante de la sociedad aristócrata no podía sustraerse de participar como patrono y bienhechor de obras religiosas, entre las cuales se contaron: el convento y hospital de San Juan de Dios; la capilla de los Remedios, en el cerro de La Bufa y la capilla de Nuestra Señora de los Zacatecas, en la iglesia parroquial. Además recibió como herencia el patronato de la iglesia y el colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, en Zacatecas. Por otra parte, como se ha visto, este personaje tuvo un destacado papel por su actuación en el campo de la cultura.

⁷⁰⁷ *Ibidem.*, folio 15.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES: EL PATRONAZGO Y LAS DONACIONES

EN LA NUEVA ESPAÑA, 1644 - 1742

LOS PATRONAZGOS Y DONACIONES DE CABALLERO Y OCIO, MEDINA PICAZO Y RIVERA BERNARDEZ

Ahora bien, con base en la legislación que rigió al patronato en la Nueva España y en particular de aquellos aspectos relativos a las edificaciones, es posible explicarse muchas de las acciones que siguieron los tres sacerdotes que aquí se estudian. Primeramente se puede advertir que llegar a ser patrono no era fácil, ya que estrictamente se debía cumplir con la donación del solar, la edificación y la dotación de la obra en cuestión, razón por la cual Caballero y Ocio, Medina Picazo y Rivera Bernárdez fueron patronos sólo en ciertas ocasiones y, en muchos otros casos únicamente actuaron como benefactores.

Por lo que toca a Juan Caballero, se tiene conocimiento de dos patronazgos: la Congregación y El Carmen. En ambos casos se cuenta con información precisa, que permite establecer que fueron patronatos personales y laicos. Como se recordará, fue su padre, Juan Caballero de Medina, quien donó el solar en donde se levantó el templo de la Congregación;

Después, tanto nuestro personaje como su hermano Nicolás aportaron recursos para la construcción, pero también en esa primera etapa se recibió la colaboración de otros particulares. Posteriormente, fue Juan quien continuó haciendo frente a los gastos de la obra, cuando hubo que atender al adorno interior, se dedicó especialmente a ello. Por lo que se refiere a la dotación, ésta consistía en dar todo aquello que era necesario para el servicio del culto; como eran los vasos sagrados, las lámparas y los ornamentos, todo lo cual fue costeado por Caballero. Además, los informes sobre este patronazgo son muy claros; fueron los mismos congregantes quienes, el 11 de junio de 1688, lo declararon patrono; nombramiento que fue aprobado por el virrey y el arzobispo en turno. Dicho título lo adquirió en forma originaria, mediante una escritura. En ésta se asentaron sus derechos y deberes. Desconocemos las razones por las cuales este documento se hizo y aprobó ocho años después de la dedicación de la iglesia. Sin embargo, se puede pensar que antes, en 1676, cuando el presbítero manifestó su deseo de hacerse cargo de las obras, se habría acordado de palabra dicho patronato, ya que durante el proceso de construcción, en las fiestas de inauguración y después, Caballero actuó como tal.

El otro patronato del que no cabe duda fue el del convento de los carmelitas descalzos. Como se ha señalado, esta fue una fundación en la que intervinieron sus bisabuelos: Isabel González y Francisco Medina Murillo, quienes donaron su casa para tal efecto. Después, en 1685, el presbítero de Querétaro reedificó a sus expensas tanto el convento, como el templo, y a éste último lo dotó de todo lo necesario para su funcionamiento. La carta de fundación de este patronazgo se firmó el 5 de diciembre de 1686, cuando aún se estaba trabajando en la construcción.

Hay otros casos en los que no existen referencias claras para precisar si Juan Caballero y Ocio recibió el nombramiento de patrono o sólo se le consideró un bienhechor. Así ocurre con la capilla de Loreto, ubicada en el atrio del convento de San Francisco de Querétaro, en donde este personaje mandó construir dicha capilla y la del Santo Cristo de San Benito. Además, según se apunta en la bibliografía revisada, tanto de una como de otra, él también pagó el adorno interior. Parece ser que Caballero dio mayor atención a la primera de las capillas mencionadas, en donde se levantó la Santa Casa Lauretana, ya que consta que la dotó

de ornamentos y que mantuvo a un capellán para que la cuidara y oficiara misa todos los días. Estos informes y el hecho de que el presbítero queretano fuera sepultado en este sitio, nos hacen pensar que en el caso de la capilla de Loreto, Caballero tuvo el título de patrón. Aunque cabe destacar que no hay datos para decir que él o sus antecesores hubieran donado el terreno, lo que nos llevaría a pensar que en ocasiones no se siguieron estrictamente todas las disposiciones legales del patronazgo, y por lo tanto se otorgó sin el requisito de la donación del solar. De la capilla del Santo Cristo de San Benito no existe ningún dato que indique la posibilidad de un patronazgo, por lo tanto habría que considerar que Juan Caballero y Ocio fue solo su bienhechor.

Cabe otra duda en el caso del convento de San Pedro y San Pablo, fundado por los dominicos en Querétaro a fines del siglo XVII. Por esa misma época se hicieron el convento y la iglesia a expensas de Juan Caballero. También se tiene noticia que fue él quien mandó fabricar el retablo principal, y, posiblemente, otros dos colaterales más. No hay otra información al respecto, de ahí que resulte difícil precisar si llegó a ser patrono de esta obra.

De las dos construcciones jesuitas que este sacerdote levantó en la ciudad de Querétaro, sabemos que el Colegio de San Ignacio tuvo sus orígenes de 1625, y que según señala Zeláa, sus patronos y fundadores fueron el doctor Diego Barrientos y Rivera y su esposa, María de Lomelín,⁷⁰⁸ y que en el último tercio del siglo XVII fue reconstruido por Caballero. Por lo que se refiere al Seminario de San Francisco Javier, fue el ilustre presbítero quien lo fundó y dotó a principios del siglo XVIII. En la bibliografía y documentos consultados se advierte con frecuencia la preocupación que este personaje tuvo por la permanencia de las cátedras de teología y filosofía que ahí se impartían, así como el interés que manifestó para que se mantuvieran algunas becas para los estudiantes; con ese fin donó una de sus haciendas a los jesuitas. A su muerte, su albacea atendió también asuntos relacionados con la manutención del Seminario. Aun cuando tales acciones serían indicio de un posible patronato, Pedro Antonio Septién, contraviniendo lo dicho por Zeláa, menciona

⁷⁰⁸ José María Zeláa, *Glorias...*, p. 46.

que ambos colegios fueron de Real Patronato.⁷⁰⁹ Por otra parte, existe una notificación de 1770, en donde se señala que se autorizó a los colegiales de esa institución para que portaran manto y beca y también se dice que no hay constancia de la existencia de patronato alguno. Por lo tanto, con relación al patronato de ambas instituciones los datos son confusos. En el Museo Regional de Querétaro está la pintura que ya se mencionó y que se conoce como: "San Francisco Xavier con los benefactores", donde se representan a Caballero y a José de Torres Vergara acompañados de cuatro seminaristas, lo que corrobora que tradicionalmente se ha dado al ilustre clérigo el papel de bienhechor. De tal manera, se puede afirmar que por lo que toca a Caballero es así como debe considerársele: un importante benefactor de los jesuitas, al tiempo que se destaca su labor para formar nuevos clérigos en su ciudad natal. Si bien, por el momento prevalece la duda en cuanto al posible patronazgo de Diego Barrientos y de su esposa en el caso del Colegio de San Ignacio o bien, del patronato real en ambas instituciones.

Así, las obras en las que intervino Caballero como bienhechor fueron: Convento Real de Santa Clara de Jesús de Querétaro, Colegio de San Ignacio y Seminario de San Francisco Javier de Querétaro, capillas de Loreto y San Francisco Javier en Baja California, Colegio jesuita de San Francisco Javier de Tepotzotlán, iglesia de San Antonio de Querétaro, convento de Santa Clara de la ciudad de México, Colegio de la Santa Cruz de Propaganda Fide de Querétaro y Beaterio de Santa Rosa, también en la ciudad de Querétaro. A esta lista deben agregarse las dos obras póstumas que se levantaron con parte de su herencia, ya que se sabe que su albacea, José Torres Vergara, también aportó recursos para la Capilla de los Angeles en la Catedral de México y el convento de San José de Gracia en Querétaro.

Buenaventura Medina Picazo llegó también a constituirse como patrono en algunas de las obras en las que intervino, pero en otras sólo fue un bienhechor. Fue en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en el Tepeyac, el primero de los trabajos de que se tiene noticia que aportó recursos. Como se recordará, inicialmente sus aportaciones, junto con las

⁷⁰⁹ Pedro Antonio Septién Montero y Austria, "Noticia sucinta de la ciudad de Santiago de Querétaro...1791", en *Descripciones económicas regionales de la Nueva España. Provincias del centro, sudeste y sur, 1766-1827*, México, INAH, 1976, p. 53.

de Pedro Ruíz de Castañeda y las limosnas recolectadas, fueron para ampliar la llamada “ermita de los indios”. Posteriormente, su dinero sirvió para derribar la construcción levantada entre los años de 1606 y 1622, sitio en el que se construyó el nuevo templo. Cuando se pidió autorización al arzobispo, se le solicitó que sólo intervinieran ambos benefactores y aquellas personas que ellos señalaran, lo cual les fue concedido, tal y como se permitía a los patronos según lo estipulado en la Recopilación de las Leyes de Indias. Finalmente, Buenaventura costó buena parte de las celebraciones de 1709 de la dedicación de la iglesia.

En el interior del Santuario se levantó a expensas del padre Ventura el altar dedicado a Nuestra Señora de la Concepción; además, este sacerdote compró una lámpara de plata, la que dotó con mil pesos, a fin de que con sus réditos se pagara el aceite, para que estuviera encendida continuamente, pues aquí fue colocado el Santísimo Sacramento. Contribuyó también con el sagrario y comulgatorio del este mismo altar. Ahora bien, tanto él, como su madre, se convirtieron en patronos al destinar el producto de algunas propiedades para la fundación de dos obras pías. Como se ha señalado, éstas consistieron en la celebración de las misas de los sábados y de los martes, así como la música para las festividades de la Concepción. O sea que los patronatos que instituyeron en este Santuario no fueron de edificación, sino de dotación de obras pías.

Por lo que se refiere al patronato de la iglesia de San Francisco Javier en Tepotzotlán, todo indica que fue un copatronato, ya que buena parte de los fondos los aportaron dos de los hermanos Medina Picazo: el mayor Francisco Antonio y el jesuita Pedro León. Se sabe que éste último renunció a su derecho de patronato y lo cedió a su madre, doña Isabel, de tal manera que se puede pensar que se estableció un patronato compartido entre ésta y su hijo mayor. Ahora bien, como sabemos, Francisco Antonio y su hijo murieron antes que Isabel Picazo de Hinojoza, lo que nos lleva a suponer que tal patronato recayó, por entonces, en la madre, quien a su vez, en 1699, lo heredó a su hijo Buenaventura. En el caso de este patronato no hay ningún indicio de que los Medina donaran el solar, requisito que se estableció en la legislación correspondiente para que existiera un patronato por edificación, de ahí que se pueda pensar que en ocasiones tal disposición se pasaba por alto.

En la capilla de la Tercera Orden de Santo Domingo, Buenaventura mandó construir el altar que se dedicó a Santa Ana. Por lo que toca a esta obra, los documentos revisados son muy precisos con relación al patronazgo que adquirió este presbítero, ya que explican que recibió tal título y que lo heredó a sus sucesores, así mismo se exponen los deberes y derechos que adquirió. Cabe destacar que Ventura no había donado el terreno, pero sí costeó el colateral e hizo la dotación de ornamentos, lámpara y todo lo necesario para el culto; además mandó que todos los martes se celebrara ahí una misa. Por lo señalado, este fue un patronato personal, realizado con bienes patrimoniales y su adquisición fue originaria.

Otra obra de la que no existe ninguna duda en cuanto al patronazgo de Buenaventura de Medina Picazo es la de San Lázaro; él mismo lo declara así en el poder para testar que dio a sus albaceas el 3 de agosto de 1728:

Declaro así mismo que soy patrón de la iglesia, convento y hospital del señor San Lázaro de esta ciudad, por haber sido el costo de todo ello de mi caudal, con el colateral mayor, camarín, colateral de él y el de Nuestra Señora de los Dolores, en que he gastado, y en haber llevado agua a dicho hospital, hasta hoy poco menos de cien mil pesos, como consta la mayor cantidad de recibos dados por el reverendísimo padre fray Franco Barradas, del orden del señor San Juan de Dios, comisario general de su provincia, por cuya mano a corrido dicha fábrica y gastos de ella, de cuyo Patronato está por otorgarme escritura. En la cual después de mi fallecimiento nombro por patrón de dicha iglesia, convento y hospital a dicho capitán don Joseph Diego de Medina y Sarabia, mi sobrino tesorero de dicha Real Casa de Moneda, y a su falta a los hijos legítimos de dicho don Joseph Antonio de Medina Velasco, mi sobrino, tesorero que fue de dicha Real Casa, y por falta de éstos a sus hijos y descendientes...⁷¹⁰

Por la bibliografía consultada, este patronato se convirtió meramente en un nombramiento honorífico, ya que, como se señaló, Buenaventura acordó entregarlo a los frailes de la orden de San Juan de Dios para que lo atendieran. Esta situación es indicativa de la gran importancia que se daba a estos títulos, el presbítero Medina tuvo todo cuidado en señalar en quiénes de sus descendientes debía recaer el patronazgo, aunque sólo fuera honorífico. Ahora bien, el patrono original de esta fundación había sido su bisabuelo; por lo tanto Buenaventura lo adquirió en forma derivativa, porque el derecho ya existía y se le transmitió.

⁷¹⁰ A. G. de Not., *Fondo Antiguo*, José de Anaya y Bonilla, 1728, v.ol. 87, f. 519 – 519 v. P. MCMR.

El solar de la capilla de los Medina Picazo junto a la iglesia de Regina Coeli, fue donado por el padre de Buenaventura, don Juan Vásquez de Medina. Como se recordará fue el quien lo adquirió para construir una celda para las mujeres de la familia que ingresaran al convento. Fue aquí donde el padre Ventura mandó edificar, a su costa, dicha capilla, dedicada a la Inmaculada Concepción, además dejó instrucciones a sus herederos para que mantuvieran esta fundación con todo lo necesario para el culto. Así pues fue este un patronato personal, laico, original y ordinario, ya que se constituyó con total apego a lo establecido.

Por último, cabe destacar que Buenaventura fue benefactor del Hospital e iglesia de San Juan de Dios, así como de la iglesia del convento de Santo Domingo de la ciudad de México. Seguramente, también favoreció a otras obras religiosas mediante la fundación de diversas obra pías y distintas donaciones, como por ejemplo, la imagen de la Virgen que él y su madre regalaron para la capilla de la misión de Loreto, en Baja California.

Por lo que toca a José Rivera Bernárdez, debe hablarse de dos casos de patronato; uno, el de la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, en el cerro de La Bufa. El otro, fue el patronazgo que heredó de la iglesia y el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, y que suscitó todo un alegato, donde se puso en duda tal nombramiento.

En cuanto a la capilla del cerro de La Bufa, reedificada en 1728, se sabe que fue Rivera Bernárdez quien aportó importantes cantidades y, además, por su cuenta corrieron los gastos de las celebraciones de la inauguración. Así, este debió ser un patronato individual, laico y quizá original, pues tal vez no existía un patrono reconocido de la primera construcción. Sin embargo tal nombramiento no fue ordinario, ya que el Conde no había otorgado el solar para la edificación.

Después, cuando en 1790, este templo se encontraba en mal estado, y ante la posibilidad de que interviniera en su reparación la condesa de San Mateo, su nieto expresó que dicha participación no causaría ningún perjuicio al patronazgo, lo que es prueba de la existencia de tal nombramiento. Resulta interesante observar que la intervención de la Condesa se dio por bienvenida y que aun cuando los herederos no atendieron a la reconstrucción – seguramente porque no contaban con los recursos suficientes para ello –, no

perdieron el patronato, contraviniendo así a lo que se señalaba en la legislación. También podría considerarse que quizá la Condesa no reclamó ningún beneficio para ella, que por lo tanto no se hizo ninguna modificación y los descendientes de Rivera Bernárdez conservaron el patronato.

Al parecer, en el Colegio de Guadalupe existió un coopatronato laico y original entre Ignacio Bernárdez y su sobrino Pedro José Bernárdez, quienes atendieron a la mayor parte del costo de la construcción. Hay que recordar que a la muerte de estos dos, su heredero fue José Rivera Bernárdez; por lo tanto a él pasaría dicho título. Por los datos que aporta la bibliografía revisada, se puede afirmar que el patronato sí existió, ya que algunos miembros de la familia Rivera Bernárdez actuaron como tales. El problema se centró en la legalidad del mismo. Estrictamente no fue legal, ya que los dos primeros patronos no aportaron el solar para la edificación; sin embargo, se ha visto que en la práctica esto ocurría con cierta frecuencia. En los casos revisados, aun cuando algunos de los patronos no dieron el predio para la fundación, sí hicieron frente a la mayor parte de su costo, aunque también se recibieron las aportaciones de otros particulares. Al parecer Ignacio Bernárdez y Pedro José Rivera Bernárdez únicamente pagaron parte de la construcción de la iglesia del Colegio de Guadalupe. Esto último y el hecho de que finalmente el patronato se extinguiera reafirman su ilegalidad; o sea que fue éste un patronato "de hecho", mas no "de derecho".

En otras obras donde intervino Rivera Bernárdez su actuación fue sólo la de un benefactor, así ocurrió en el Convento y Hospital de San Juan de Dios, en la Capilla de Nuestra Señora de los Zacatecas y en la iglesia parroquial.

Así pues, aun cuando la legislación no siempre fue aplicada con todo rigor, no era fácil convertirse en patrono por edificación en la Nueva España y mucho más difícil era hacerse de dos o más patronatos, como ocurrió con los tres presbíteros estudiados. Caballero y Ocio gozó con seguridad de dos de estos títulos y probablemente de uno más. Por su parte, Medina Picazo se hizo de dos patronatos y heredó otro. Y Rivera Bernárdez obtuvo un patronato y heredó otro más, que como se ha visto, resultó ser ilegal.

ALGUNOS INTERESES PARTICULARES DE CADA BENEFACTOR

El tipo de patronazgo y las donaciones que llevaron al cabo los presbíteros Caballero y Ocio, Medina Picazo y Rivera Bernárdez fueron comunes entre los integrantes de las clases acomodadas de la Nueva España de los siglos XVII y XVIII.

Como se desprende de la lectura del segundo capítulo del presente trabajo, se tienen numerosas noticias de otros particulares que actuaron de una manera semejante. Entre ellos hubo laicos y religiosos que destinaron parte de sus fortunas para convertirse en patronos y para favorecer con sus aportaciones a distintas instituciones religiosas. Sin embargo, en cada caso se observan peculiaridades que nos permiten identificar diferentes maneras de proceder. De los tres personajes estudiados, fue Juan Caballero y Ocio quien dio su apoyo a un mayor número de obras religiosas, en este sentido se puede decir que su actuación fue sobresaliente. Este sacerdote se dio a la tarea de beneficiar con sus recursos a muchas de las fundaciones del clero regular y al clero secular de su ciudad natal. Tal participación puede explicarse por el especial interés que tuvo en su "patria chica", por el deseo de resolver las necesidades la población de Querétaro, cuyas instituciones requerían para su buen funcionamiento de construcciones adecuadas, ricas y bellas, de las que seguramente todos se sintieron orgullosos.

Si bien la mano benefactora del presbítero de Querétaro se extendió hacia los conventos de distintas religiones, desde luego que se destaca su apoyo hacia el clero secular, del que él mismo formaba parte. De las obras que patrocinó sobresale sin duda su interés por el templo de La Congregación, dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe, obra en la que no escatimó recursos.

Además, ya se ha destacado, la importancia que para Caballero tuvo la formación de sacerdotes en su ciudad natal, de ahí su ayuda al seminario jesuita de San Francisco Javier y su deseo de fundar un colegio con ese mismo fin en la casa que construyó junto a La Congregación de Querétaro.

Otro caso diferente fue el de Buenaventura de Medina Picazo, quien se ocupó de brindar su apoyo a distintas obras de la ciudad de México y al Santuario de Guadalupe del

Tepeyac. Como se explicará en páginas posteriores, a este presbítero le interesaron de manera especial aquellas instituciones y obras a la que sus familiares estuvieron ligados, ya sea por sus devociones o bien por tradición.

A diferencia de otros patronos, Juan Caballero y Ocio y Buenaventura de Medina Picazo no tuvieron herederos forzosos, situación que seguramente les permitió disponer de sus riquezas con mayor libertad, en comparación con aquellos que si los tenían. No debió ser lo mismo para Rivera Bernárdez, quien antes de llegar al sacerdocio fue padre de una numerosa prole y, por lo tanto, debió emplear sus recursos, en primera instancia, para atender a las necesidades de su familia.

El patronazgo de José Rivera Bernárdez del templo de Nuestra Señora de los Remedios, en el cerro de la Bufa, pudo haber tenido relación con su concepción de los hechos de la Conquista. Según se ha señalado, él manifestó que sus paisanos que llegaron a enseñorearse de las tierras de Zacatecas lo hicieron en son de paz y, entre sus intenciones estuvo la de abrir los ojos de los indígenas para sacarlos de la ignorancia en la que vivían y acercarlos a la fé cristiana. Ahora bien, tradicionalmente el cerro de la Bufa se relacionaba con la Conquista y por lo tanto era un sitio de gran importancia para los españoles, de ahí que se entienda el deseo de Rivera Bernárdez de construir, precisamente en ese lugar, un templo para recordar tales acontecimientos, mismos que para él y sus compatriotas eran gloriosos, pues marcaban el inicio de una nueva etapa que, decían, había sido recibida con muestras de alegría por parte de los conquistados.

Al igual que Juan Caballero en Querétaro, Rivera Bernárdez en Zacatecas, debe haberse sentido orgulloso de su ciudad; sentimiento que se manifiesta en las distintas obras que escribió, pero que también, para este hombre tan activo e interesado en las letras y en todo lo que tenía que ver con la cultura, su intervención como promotor de la construcción de la parroquia debió causarle una gran satisfacción.

BENEFACTORES Y PATRONES: UNA CUESTION FAMILIAR

Ahora bien, aunque no ocurre en todas las obras en las que intervinieron los personajes estudiados, sí sucede que los tres apoyaron fundaciones en las que se manifestó su gran interés de dar continuidad a las obras iniciadas por sus familiares y ancestros, así como también por exaltar las devociones de la familia.

Con Juan Caballero y Ocio, el patronazgo se convirtió en una cuestión de estirpe en las dos obras de las que sabemos que -con seguridad- obtuvo el título de patrono. Así ocurrió en La Congregación, en donde su padre dio el terreno para levantar la iglesia y su hermano Nicolás apoyó con mucho interés los inicios de la construcción. Después, Caballero terminó los trabajos y se preocupó porque sus herederos continuaran dando su apoyo a tal fundación. Y no se diga en El Carmen de Querétaro, donde se registra la intervención de las tres generaciones que lo antecedieron. Como se expuso, la participación de sus familiares se remontaba a 1615, cuando sus bisabuelos cedieron su casa para que se instalara ahí el convento. Después, sus abuelos y sus padres también ayudaron a los frailes. Y, desde luego, él mismo se convirtió en patrono al reedificarles su templo y su convento. Tal patronato lo transmitió a su sobrino Juan Caballero Navarro, hijo de su hermano Nicolás, así todo quedaba en familia.

Otra obra en la que intervinieron tanto el padre como el hijo fue en el convento de Santa Clara, también en Querétaro. Hay que recordar que dos de las hermanas del ilustre presbítero ingresaron a esta institución, lo que seguramente motivó la intervención de otros miembros de la familia. Fue don Juan Caballero y Medina quien dio el solar para el templo, y, por su parte, Caballero y Ocio fungió como bienhechor al costear el adorno interior.

Asimismo, en la ciudad de México, Buenaventura de Medina Picazo y sus familiares tomaron bajo su protección distintas construcciones religiosas en las que apoyaron cultos que eran de su interés. Es en este caso en donde se observa con mayor fuerza la intervención familiar; podría decirse que cada una de las obras en las que participó el presbítero don Ventura fue una especie de empresa de familia, ya que no se dio ningún caso en donde él interviniera sólo.

Sabemos cómo la madre de este personaje fue una ferviente devota de la Virgen de Guadalupe y que su hijo también se convirtió en promotor del culto guadalupano cuando, junto con Pedro Ruiz de Castañeda, se abocó a la tarea de levantar el nuevo Santuario del Tepeyac, en donde además costeó uno de los colaterales.

Por otra parte, la relación de la familia Medina Picazo con los jesuitas fue notable a todas luces. Hay que recordar que Pedro León había ingresado a la Orden y que varios de los miembros de esta estirpe apoyaron la construcción de la iglesia de San Francisco Javier en Tepotzotlán. Sabemos que participó doña Isabel, el mayor de los hijos: Francisco Antonio, su hermana Josefa y el mismo Pedro León. Finalmente, el patronato recayó en la madre, quien lo heredó a su hijo Buenaventura. Éste decidió, a su vez, que debía pasar a los descendientes de su hermano Francisco Antonio, así todo quedaba en el ámbito familiar.

Otra de las órdenes religiosas que se vio favorecida por los Medina Picazo fue la de Santo Domingo. Tanto Isabel, como su hijo Ventura y otros miembros de la familia mantuvieron una relación estrecha con los predicadores. Como ya se señaló, Juan de Dios profesó como dominico y su madre y varios familiares fueron miembros de la Tercera Orden. Por su parte, doña Isabel apoyó las obras en el convento de Belén, y Buenaventura patrocinó un altar en la capilla de los terciarios, además de dar “una cuchara” para las obras del convento grande de Santo Domingo.

Por lo que se refiere a los dos hospitales que recibieron los beneficios económicos del presbítero Medina Picazo, ambos fueron fundaciones del doctor Pedro López, su bisabuelo. En cuanto a San Juan de Dios, aun cuando ya hacía muchos años que había sido entregado a los juaninos, Buenaventura les otorgó su ayuda para reedificar los edificios del hospital y de la iglesia. Por lo que toca a San Lázaro, ya sabemos que fue el padre Medina quien se hizo cargo de su reedificación y dotación.

Por último, la obra de la capilla en Regina Coeli también se vio influida por el interés familiar, pues habían sido varias las mujeres de la estirpe del doctor López las que habían profesado en esa religión. Además, hay que recordar que el terreno en donde se levantó la capilla había sido donado por Juan Vázquez de Medina, padre de don Ventura. Finalmente,

de éste último quien costeó la edificación, que como se sabe no llegó a ver concluida en su totalidad, pero dejó instrucciones precisas para que fuera terminada y contara con lo necesario para el servicio del culto.

En el caso de José Rivera Bernárdez en Zacatecas, también se observa el interés de dar continuidad a las obras en las que habían intervenido sus parientes, tanto directos, como lo fueron su tío Ignacio y su primo Pedro José, como políticos, entre los que se contaban los tíos de su esposa: José de Urquiola y María de Carbajal. Así, junto con el primer conde de Santiago de la Laguna, se le considera insigne bienhechor del convento y hospital de San Juan de Dios, obra en la que también colaboró su tío Ignacio y otros mineros de la región.

Por lo que se refiere a la reconstrucción de la capilla de la Bufo, dedicada a la Virgen de los Remedios o del Patrocinio, fueron los herederos de Rivera Bernárdez quienes dieron su autorización para que a finales del siglo XVIII se hicieran los trabajos necesarios para su buen funcionamiento. Con tal fin se recabaron recursos entre la población de Zacatecas.

La parroquia de este centro minero fue levantada gracias a los donativos de los particulares; entre éstos, destacó por sus aportaciones don José Urquiola; tanto que, entre 1718 y 1727, costeó una bóveda de entierro para él y su familia, donde pidió ser enterrado junto con su esposa, ya que ellos eran los benefactores de esa primera Capilla de Nuestra Señora de los Zacatecas. Las obras realizadas entonces se reedificaron en 1729, cuando se modificó el proyecto inicial para hacer un templo de tres naves. Este fue nuevamente levantado a expensas de los comerciantes y mineros y también se vio beneficiado por los donativos del primer Conde, quien dejó once mil pesos para tal efecto. Ahora bien, una vez que José Rivera Bernárdez fue consagrado sacerdote, buena parte de sus esfuerzos los dedicó a las obras de la parroquia. Ya se ha destacado que, al parecer en este caso, su colaboración no fue precisamente económica, pero, en cambio, mucho de su tiempo lo invirtió en esta obra.

Finalmente, este presbítero de Zacatecas heredó de su tío y de su primo el patronato del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, institución que recibió la ayuda de varios miembros de su familia, entre los que se contaron cinco síndicos.

JUAN CABALLERO Y OCIO, BUENAVENTURA MEDINA PICAZO Y JOSE RIVERA BERNARDEZ, BENEFACTORES Y PATRONOS DE OBRAS DE ARTE

Estos tres clérigos destinaron parte de sus fortunas a la edificación de distintas obras de arte, lo que nos lleva a pensar que cierta parte de su tiempo lo dedicaron a planear primero y a supervisar después dichos trabajos. Está claro que como patronos, al mismo tiempo que administraban los recursos económicos, también se entendían con los arquitectos y artífices, a quienes contrataban y con los que acordaban las características que debían tener los trabajos que iban a emprender. Sin embargo, parece ser que con antelación, en la mayoría de los casos, dichas características también se comentaban con los frailes, sacerdotes, monjas, o autoridades religiosas que tenían a su cargo el convento, parroquia, capilla, hospital o institución en donde se iba a levantar la obra. Una vez acordadas con éstos, el patrono las comunicaba a los artistas y celebraba con ellos los contratos respectivos. Así lo hizo, por ejemplo, Buenaventura de Medina Picazo cuando decidió hacer a su costa el colateral de Nuestra Señora Santa Ana, en la capilla de la Tercera Orden de Santo Domingo y firmó dos documentos. En uno, se comprometió con sus hermanos terciarios a realizar la obra señalada, se asentaron las características de la misma, les informó que ya tenía “ajustada la forma, modo, adorno y decencia” que debía tener y se establecieron los derechos del patronato. El otro documento fue el contrato que hizo con los maestros ensambladores y el dorador y estofador que harían la obra; así mismo, en este caso quedaron establecidas todas las características del retablo.⁷¹¹

Una vez que se iniciaban los trabajos, la responsabilidad recaía en el patrono, quien, como se ha señalado, asistía con frecuencia al lugar de las obras para constatar los adelantos y estar en contacto con los arquitectos y artífices. Tal fue el caso, por ejemplo, de Juan Caballero y Ocio, cuando se construyó el templo de la Congregación en la ciudad de Querétaro, de quien dice Sigüenza que hasta ocupó a sus trabajadores domésticos en las tareas de construcción. O bien, cuando en la carta de fundación del patronazgo de la iglesia y el

⁷¹¹ Además de este ejemplo, en los capítulos anteriores de esta investigación se dan a conocer otros contratos celebrados entre patronos y artistas y también se citan otros documentos notariales de la misma naturaleza, que han sido publicados por distintos investigadores.

convento del Carmen, firmada en 1686, se señala que este presbítero asistía a la obra todos los días. De la misma manera, en la iglesia de San Francisco Javier, en Tepotzotlán, el padre Pedro León estuvo en constante comunicación con el arquitecto José Durán y siguió muy de cerca los avances de la edificación.

Un aspecto de interés en los tres casos estudiados radica en la posibilidad que cada uno de estos patronos tuvo para decidir los cultos que ellos, en lo personal, o sus familiares, quisieron exaltar, los cuales quedaron plasmados en las construcciones que costearon. Así lo vemos con Caballero, quien se interesó por fomentar el culto a la Guadalupana en la iglesia de La Congregación. También su predilección por San Francisco Xavier se manifestó en la fundación del Seminario jesuita que estuvo bajo el patrocinio de este santo, al igual que una de las capillas que levantaron los misioneros en la Baja California.

En cuanto a las devociones del padre Buenaventura, sabemos que en su poder para estar invocó a aquéllas que eran de su preferencia, en primer término nombró por su abogado e intercesora a la Virgen, en sus advocaciones de Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de los Dolores y Nuestra Señora de la Bala. Asimismo se refirió a distintos santos y santas, a lo que también consideraba sus intercesores: San José, San Joaquín, Santa Ana, el ángel de su guarda, San Miguel, San Pedro, Santo Domingo, San Felipe Neri, San Nicolás obispo, San Francisco Xavier, San Juan de Dios, San Buenaventura, San Gil abad, Santa Gertrudis y San Cayetano. Ahora bien, la Virgen, Cristo y la mayor parte de los santos mencionados están presentes en los retablos de la Capilla de los Medina Picazo. Pero también observamos que en otras obras que Buenaventura patrocinó o en aquellas a las que dio su cooperación, aparecen las representaciones de quienes se numeran en la lista anterior. Así, recordemos las distintas advocaciones marianas, devoción que compartía con su madre: en el altar que costó en la Villa de Guadalupe estaban las imágenes de la Purísima Concepción y de la Virgen de Guadalupe; en la capilla de Loreto, en la misión de Baja California, también estaba la escultura de la madre de Cristo, que regalaron don Juan y doña Isabel a los jesuitas. Se sabe que a los religiosos de la Compañía de Jesús del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, de la ciudad de México, el presbítero Medina Picazo les dio una imagen de la Virgen, en este caso de la advocación de Nuestra Señora de

los Dolores, la que se encontraba en un altar dedicado a ella. En el retablo de la capilla de la Tercera Orden de Santo Domingo, hubo, entre otras pinturas, una, de Santa Ana o quizá de los Cinco Señores, y otra, de la Virgen de Guadalupe. Y en el templo del Hospital de San Lázaro, el retablo mayor estaba dedicado a la Virgen de Guadalupe; el colateral del lado izquierdo a La Dolorosa y en el lado derecho estaba el camarín de Nuestra Señora de la Bala. Por otra parte, como ya se señaló, de este Santuario provienen los cuadros de Los Cinco Señores y el de San Gil.

Por su parte, Rivera Bernárdez quiso propiciar el culto mariano que se daba en Zacatecas a una antigua imagen de la Virgen, y así, guardar memoria del lugar en donde los españoles asentaron sus reales en tiempos de la Conquista. Más tarde, cuando ya era sacerdote, su interés se centró en la edificación de la importante construcción parroquial.

Por ahora no se cuenta con mayor información al respecto, pero es fácil imaginar que dada la formación religiosa y la cultura de estos tres clérigos su participación en los programas iconográficos de las fachadas y de los retablos que mandaron edificar fue muy importante. Ellos contaban con la preparación para decidir qué imágenes debían estar presentes en tales obras y qué lugar debían ocupar dentro del conjunto. Seguramente en sus decisiones consideraron el significado que tenía cada representación para el culto católico, su relación con los religiosos que tenían la jurisdicción de la fundación, las devociones del lugar y el patrocinio que se asignaba a cada imagen. Tal capacidad de elección se manifiesta en los contratos que celebraron con los artífices que se ocuparon de las fábricas respectivas.

Al mismo tiempo que se rendía culto a ciertas imágenes predilectas, acordes a intereses religiosos particulares, cabe destacar que estos patronos y benefactores también gozaron de una gran libertad para elegir a los arquitectos y artífices que se encargaron de hacer las obras que corrieron por su cuenta. Esa situación se observa especialmente en los casos de Caballero y Ocio y de Medina Picazo. Desafortunadamente, no se cuenta con información que nos permita conocer cómo procedió en este aspecto Rivera Bernárdez.

Por los datos que hasta ahora se han recabado, se puede afirmar que Caballero conoció y contrató a diferentes artistas, algunos de ellos locales, pero también a otros que radicaban

en otras ciudades del Virreinato. Seguramente con algunos de ellos tuvo un trato más cercano porque se encargaron de hacer más de una obra de las muchas que costeó. Entre estos artistas pueden contar a Bayas Delgado, Pedro Maldonado y a los hermanos Juan y Nicolás Rodríguez Juárez. El presbítero de Querétaro y su familia mantuvieron una relación amistosa de negocios con Bayas Delgado, de tal manera que Caballero conocía al artista más allá de su actividad profesional. Se recordará que fue dicho arquitecto quien, en 1675, se ofreció a diseñar y dirigir la construcción de la iglesia de La Congregación de clérigos de Santa María de Guadalupe sin recibir ningún pago. Seguramente sus sentimientos religiosos y su simpatía por la obra que se pretendía iniciar lo llevaron a tomar tal decisión. Uno o dos años después, cuando Caballero y Ocio se convirtió en el principal promotor y bienhechor del nuevo templo, se debe haber acentuado el trato entre el clérigo y el arquitecto. Mientras avanzaban los trabajos de construcción, el presbítero de Querétaro debe haber constatado las habilidades y conocimientos del artista, de ahí que lo contratara para hacer el retablo mayor del mismo templo.

Otro artista con el que Caballero mantuvo trato frecuente fue el ensamblador y arquitecto Pedro Maldonado. Fue él quien hizo un retablo para la iglesia de Santa Clara de Querétaro en 1688. Mina Ramírez también informa que nuevamente Juan Caballero lo contrató para que fabricara dos colaterales para la iglesia de la Compañía de esa misma ciudad; y más tarde otros dos, en este caso para la iglesia del convento de San Antonio.⁷¹²

Es muy probable que los hermanos Rodríguez Juárez fueran también artistas predilectos de Caballero. Como se sabe, Nicolás le hizo un magnífico retrato -hoy en el Museo Regional de Querétaro-. En la iglesia de la Congregación se localizan varias pinturas de Juan, si bien, no tenemos la certeza de que las mandara a hacer Caballero, pero cabe esa posibilidad en el caso del lienzo conocido como "La Lamentación", ya que tal vez formó parte de alguno de los retablos que él costeó y que se localizaban en la nave de la iglesia. Se tiene noticia que de este mismo templo procede otra pintura de Juan Rodríguez Juárez y que ahora está en el Museo Regional de la ciudad de Querétaro, se trata del óleo de la "Huída a

⁷¹² Mina Ramírez Montes, "Fortuna y dispendio. Patronazgo en el Querétaro Virreinal", en Varios autores, *Patrocinio, elección y...*, p. 305.

gipto".⁷¹³ En la antesacristía de templo guadalupano se conserva la serie del pincel de este mismo artista, donde se representan pasajes de la vida de San Pedro.

Por su parte, como lo ha hecho notar Guillermo Tovar de Teresa, la familia Medina Picazo y, en particular el padre Buenaventura, también tuvieron un trato cercano con los arquitectos José Durán y con su hijo Miguel Custodio Durán, quienes trabajaron en varias de sus obras que costearon. Es difícil precisar con exactitud las razones que tuvieron para contratarlos, pero sin duda puede pensarse que los Medina Picazo quedaron satisfechos con los trabajos realizados por estos arquitectos, de ahí que una vez que acababan un encargo los volvieron a contratar para otras obras.

De esta manera estos clérigos novohispanos que actuaron como patronos deben haberse adentrado en cuestiones constructivas y artísticas, si bien su postura no fue la de los mecenas, ya que su finalidad fue dar su apoyo a la obra religiosa en sí y no brindar ayuda a los artistas.

Rogelio Ruiz Gornar, "Las colecciones de pintura del Museo Regional de Querétaro", en Carlos Arvizu García y Antonio Arvín Lozada, *op. cit.*, p. 169.

ARCHIVOS CONSULTADOS Y BIBLIOGRAFIA

ARCHIVOS:

Archivo General de la Nación (AGN), Ramos: *Audiencia de México, Bienes Nacionales, Inquisición, Oficios vendibles y renunciables, Secretaría de Nueva España, Templos y conventos. Real Junta, Reales Cédulas. Tierras y Capellanías.*

Archivo de Notarías de la ciudad de México (A. G. de Not.).

Archivo Histórico de Querétaro (AHQ.) Fondo: *Notarías.*

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, en Guadalupe, Zac. (AEZ.) Fondos: *Notarías y Poder Judicial.*

Archivo Histórico de la Basílica de Guadalupe (AHBG.).

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI.) Fondos: *Secretaría de N. E. Consulta y reales decretos originales y Títulos de Castilla.*

Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, *Fondo Jesuita*, carpeta XII.

BIBLIOGRAFIA

Alcocer, José Antonio, OFM. , *Bosquejo de la historia del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe y sus misiones.* Año de 1788, introd. y notas de Fray Rafael Cervantes, México, Porrúa, 1958.

Alegre, Francisco Javier, S. J. *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, 4v. México, edición de Carlos María de Bustamante, 1842.

Alvarado, Juan de, fray, *Sermón que en las honras, que se celebraron, en la muerte del Br. D. Buenaventura de Medina Picazo, Clérigo presbítero del este Arzobispado, en la iglesia del Señor Santo Domingo de México*, México, Imprenta Real del Superior Gobierno, de los herederos de la viuda de Miguel de Rivera, 1731.

Amador, Elías, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, Zacatecas, Talleres Tipográficos Pedroza, Aguascalientes, 1943, 2 v.

Amerlink, María Concepción, *Arte virreinal entre Querétaro y Zacatecas*, Madrid, La Muralla, 1987.

Anaya Larios, José Rodolfo, "Juan Rodríguez Juárez y siete cuadros del siglo XVIII", en *Diario de Querétaro*, año XVII, núm. 5824, Domingo 2 de septiembre de 1979.

Angulo Íñiguez, Diego, et. al. *Historia del arte hispanoamericano*, 3 v., Barcelona, edit. Salvat, 1945- 1956.

Arroyo, Esteban, *Las misiones dominicas en la Sierra Gorda de Querétaro*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 1987.

Bakewell, Peter John, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas 1546-1700*, México, FCE., 1976.

Bargellini, Clara, "Arquitectura religiosa barroca en Querétaro", en Juan Antonio Isla Estrada, coord., *Querétaro ciudad barroca*, Querétaro, Dirección de Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Gobierno del Estado de Querétaro, 1988.

Bargellini, Clara, *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del centro-norte de México, 1640 - 1750*. México, UNAM. , IIE. , Turner, 1991.

Bargellini, Clara, *La catedral de Chihuahua*, México, UNAM. , IIE. , 1984. (Monografías de Arte, 13).

Bayle, Constantino, *Misión de la Baja California*, Madrid, La Editorial Católica, 1946.

Berlin-Neuhart, Heinrich, "Iglesia y convento de Santo Domingo en la ciudad de México", rad. de Sandra Montaña de Foncerrada, en *Antikvariskt archiv*, 55, Estocolmo, Almqvist and Wikessell, 1974.

Borrueal, Cosme, Fray, *La Nueva Espiritual Fortaleza*, México, Joseph Bernardo de Hogal, 1729.

Burnes Ortiz, Arturo, *La minería en la historia económica de Zacatecas (1546-1876)*, Zacatecas, el arco y la lira, 1987.

Burrus, Ernest J., S.J. y Felix Zubillaga, S. J., *El Noroeste de México. Documentos sobre las misiones jesuíticas 1600-1769*, México, UNAM. , 1968.

Calvo, Thomas, "¿La religión de los 'ricos' era una religión popular? La Tercera Orden de Santo Domingo (México), 1682 -1693", en Pilar Martínez López-Cano, Gisela von Wobeser, Juan Guillermo Muñoz, Coord. *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial*, México, UNAM., 1998, (Serie Historia Novohispana, 61).

Castorena y Ursúa, Juan Ignacio de, (1722) y Sahagún de Arévalo, Juan Francisco, (1728-1742), *Gacetas de México*, introd. Francisco González de Cossío, México, SEP. , 1949-1950, 3 v. (col. Testimonios Mexicanos, 4,5 y 6).

Castro Morales, Efraín, "El obelisco de Carlos III en la Plaza Mayor de Puebla", en *Boletín 1. Monumentos Históricos*, México, SEP., INAH., s.f.

Castro Morales, Efraín, "Manuel de Nava, un escultor y ensamblador mexicano de los siglos XVII y XVIII", en *Nuevo Mundo Mexicano*, México, vol. 1, no. 1, p. 53-55.

Concilio Tercero Provincial Mexicano, celebrado en México el año de 1585, notas de Basilio Manuel Arrillaga, México, E. Maillfert y Cía, 1859.

Conde, José Ignacio y Javier Sanchíz, "Condado de Santiago de la Laguna", en *Dignidades y títulos nobiliarios en Nueva España*, México, obra en preparación.

Cornejo, Andrés, *Diccionario Histórico y forense del Derecho Real de España*, Madrid, Joaquín de Ibarra impresor, 1779.

Cruz y Moya, Juan José de la, Fray, *Historia de la Santa Apostólica Provincia de Santiago de Predicadores de México en la Nueva España*, México, edit. Porrúa, 1954, 2 v.

Cuadriello, Jaime, "San José en tierra de gentiles: ministro de Egipto y Virrey de las Indias", en *Memoria, no. 1*, México, INBA y Amigos del Museo Nacional de Arte, 1989.

Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, 5 v., México, Impr. Del Asilo Patrcio Sanz, 1924.

Duriel, Gustavo, "Capilla de los Santos Angeles", en *Catedral de México: patrimonio artístico y cultura*, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Banamex, Fomento Cultural, 1986.

Decorme, Gerard, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial 1572-1767*, 2 t., México, Antigua Librería Robredo, 1941.

Díaz de Ovando, Clementina, *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*, México, UNAM, E. , 2ª ed., 1985.

Díaz, Marco, "Arquitectura en Tepotzotlán", en *Tepotzotlán. La vida y la obra en la Nueva España*, México, Bancomer y Joaquín Mortiz, 1988.

Díaz, Marco, "El patronazgo en las iglesias de la Nueva España. Documentos sobre la Compañía de Jesús en Zacatecas en el siglo XVII", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, no. 45, México, UNAM. , IIE. , 1976.

Díaz, Marco, "Misiones jesuitas en Sonora y Baja California", en *Historia del arte mexicano*, 2 v., México, SEP. , INBA. , Salvat, 1982, v. V.

Díaz, Marco, *Arquitectura del desierto: misiones jesuitas en Baja California*, México, UNAM. , 1986.

Díaz, Marco, *La arquitectura de los jesuitas en la Nueva España. Las instituciones de apoyo, colegios y templos*, México, UNAM. , IIE. , 1982.

Diccionario de Derecho Canónico, París, Librería de Rosa y Bouret, 1854.

Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española, 2a. ed. Madrid, Joaquín Ibarra impresor de Sol y de la Real Academia, 1787.

Diccionario de la Lengua Castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, Madrid, Impr. De Francisco del Hierro impresor de la Real Academia Española, 1726.

Domínguez Paulín, Arturo, *Querétaro en la conquista de las Californias*, México, Ediciones Culturales del Gobierno del Estado de Querétaro, 1966.

Dunne, Peter Masten, S.J. , *Black Robes in Lower California*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1968.

Enciclopedia Salvat diccionario, 12 t., México, Salvat editores, 1978, t. 9.

Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana, Madrid, Espasa-Calpe, 1991, t. XLII.

Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *Compendio histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Zacatecas*, Zacatecas, UAZ. , Departamento de Investigaciones Históricas, 1974. (Serie Historia, 1).

Esparza, Isidro Felix, de, OFM. , *Crónica de los Colegios de Propaganda Fide de la Nueva España*, Washington, Academy of American History, 1954, Impreso en Madrid, Introd. y notas de Lino Gómez Canedo, OFM.

Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano, *Baluartes de México*, en Ernesto de la Torre y del Villar, y Ramiro Navarro de Anda, compiladores, *Testimonios Guadalupanos*, México, FCE. , 1982.

Fernández del Castillo, Francisco, "El Hospital de San Lázaro (1571-1862), en *Gaceta Médica de México*, México, tomo LXXXII, no. 2, marzo- abril, 1952.

Fernández, Martha, *Arquitectura y gobierno virreinal, Los maestros mayores de la Ciudad de México. Siglo XVII*, México, UNAM. , 1985.

Fernández, Martha, *Retrato hablado. Diego de la Sierra, un arquitecto barroco de la Nueva España*, México, UNAM. , 1986.

Florencia, Francisco de, S. J., *Sermón, en la solemne dedicación del templo, que costeó, y erigió el P. Pedro de Medina Picazo de la Compañía de Jesús en el Colegio, y Casa de Población del pueblo de Tepotzotlán a 9 de Septiembre de este año de 1682*, México, Francisco Rodríguez Lupercio, 1682.

Florencia, Francisco de, S. J., *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, México, Academia Literaria, 1955.

Florencia, Francisco de, S. J. y Juan Antonio de Oviedo, *Zodiaco Mariano*, introd. de Antonio Rubial García, México, CONACULTA, 1995.

Flores Olague, Jesús, *et. al. , Breve historia de Zacatecas*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, FCE. , 1996.

Gante, Pablo C. De, *Tepotzotlán, su historia y sus tesoros artísticos*, México, edit. Porrúa, 1958.

García González, Francisco, *Conciencia e inteligencia en Zacatecas. Sociedad, educación, historia (1350-1890)*, Zacatecas, El arco y la lira, 1988.

Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519- 1821*, México, UNAM. , 1986.

Gómez de Acosta, Esteban, Querétaro en 1743. *Informe presentado al rey por el corregidor Esteban Gómez de Acosta*, ed. preparada por Mina Ramírez Montes, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, Archivo Histórico del Estado, 1997.

González Franco, Glorinela, Olvera Calvo, María del Carmen y Reyes y Cabañas, Ana Eugenia, *Artistas y artesanos a través de fuentes documentales Volumen 1 Ciudad de México*, México, INAH., 1994.

Guerra, José, Fray, *Honras Sepulchrales que hizo el Apostólico Colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe a su insigne bienhechor, y patrón D. Ignacio Bernárdez*, México, Herederos de la vda. de Francisco Rodríguez Lupercio, 1721.

Gutiérrez Dávila, Julián, *Memorias históricas de la Congregación del Oratorio de la Ciudad de México*, México, D. María de Rivera, 1736.

Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, estudio preliminar de Juan A. Ortega y Medina, México, edit. Porrúa, 1991, (Col. "Sepan Cuantos...", 199).

Jesús, María de, *Crónica del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo de la ciudad de Santiago de Querétaro, por la colegiala María de Jesús*, estudio introd. y versión paleográfica de Josefina Muriel, México, UNAM. , IIH. , Gobierno del Estado de Querétaro, 1996.

Jiménez Pelayo, Agueda, *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas*, México, INAH. , 1989.

Ladd, Doris M., *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*. México, FCE. , 1976.

Langue, Fédérique, "Del minero rico a la nobleza: el papel de la frontera zacatecana en la formación de una élite económica y social" en *Anuario de Estudios Americanos XLIV*, Sevilla, Escuela de Altos Estudios Hispano Americanos de Sevilla, 1987.

Langue Fédérique, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, (primera edición en francés 1957), México, FCE., 1999,

Loarca Castillo, Eduardo, *Don Juan Caballero y Ocio, gran benefactor de Querétaro*, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1985.

Manrique, Jorge Alberto, "Del barroco a la Ilustración", en Daniel Cosío Villegas, et. al. , *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1987, 2 t.

Maquívar, María del Consuelo, *Los Retablos de Tepotzotlán*, México, INAH. , Museo Nacional del Virreinato; 1976 (Col. Científica. Catálogos y Bibliografías, 47).

Maraver, Juan de Santa María de, *La Piscina Zacatecana*, México, herederos de la Vda. de Francisco Rodríguez Lupercio, 1720.

Marroqui, José María, *La ciudad de México*, México, Tip. Y Lit. la Europea de J. Aguilar Vera y Cía, 1900, 3 v.

Martínez Rosales, Alfonso, *El gran teatro de un pequeño mundo, El Carmen de San Luis Potosí, 1732 - 1859*, México, El colegio de México y Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1985.

Maza, Francisco de la, *El pintor Cristóbal de Villalpando*, México, INAH, 1964.

Maza, Francisco de la, "El arte en la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas" en *México en el arte*, México, núm. 7, 1949.

Maza, Francisco de la, *Arquitectura de los coros de monjas en México*, 2ª. ed., México, UNAM, IIE, 1973, 1 era. ed. 1956.

Maza, Francisco de la, *El arte colonial en San Luis Potosí*, 2ª. ed., México, 1985, 1era. ed. 1969.

Maza, Francisco de la, *El guadalupanismo mexicano*, México, FCE, 1981.

Maza, Francisco de la, *Los templos de San Felipe Neri de la Ciudad de México, con historias que parecen cuentos*, México, edit., Libros de México, 1970.

Messmacher, Miguel, *La búsqueda del signo de Dios. Ocupación jesuita de la Baja California*, México, FCE, 1997, (Sección de obras de Historia).

Morales Bocado, Rafael, *El Capitán de Infantería Española Don Joseph de Erreparaz 1690-1758*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1985. (Biblioteca de Historia Potosina. Serie Cuadernos, 85).

Muriel de la Torre, Josefina, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, edit. Jus, 1995.

Muriel de la Torre, Josefina, *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones del siglo XVI*, 2a. ed. México, UNAM, IIH, Cruz Roja Mexicana, 1990.

O'Gorman, Edmundo, "La Inquisición en México", en *Historia de México*, México, Salvat, 1978, 12 v., v. 6.

Obregón, Gonzalo, *La capilla de los Medina Picazo en la iglesia de Regina Coeli*, México, INAH, Departamento de Monumentos Coloniales, 1971.

Osorio, Félix, "Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de México (hoy Escuela Nacional Preparatoria)", en Genaro García, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México, Porrúa, 1975.

Pérez de Rivas, Andrés, S.J. *Crónica e historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, México, Impr. del Sagrado Corazón de Jesús, 1896, 2 v.

Piccolo, Francisco María, S.J. *Informe del estado de la nueva cristiandad de California 1702 y otros documentos*, Madrid, Ediciones de José Porrúa Turanzas, estudios y notas de Ernest J. Burrus, S. J., (Col. Chimalistac de libros y documentos acerca de la Nueva España, 14).

Prieto, Guillermo, *Datos históricos sobre la ciudad de Zacatecas*, México, Biblioteca de Historiadores Mexicanos, 1955.

Ramírez Montes, Guillermina, "José Bayas Delgado. Artífice de Querétaro, siglo XVII", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, no. 56, México, UNAM., IIE., 1986.

Rea de la, Alonso, Fray, *Crónica de la Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán de la Nueva España*, México, Impr. de J. R. Barbedillo, 1882.

Recopilación de las Leyes de los reinos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la majestad católica del rey Don Carlos III nuestro señor, 4 tomos, Madrid, por Julián Paredes, 1681.

Rivapalacio, Vicente, *El Virreinato, en México a través de los siglos*, IV v., 17 ed., México, edit. Cumbre, s/a.

Rivera Bernández, José, "Obelisco Zacatecano", trad. del latín por el padre Beremundo Carrillo, en *Estatua de la Paz*, México, Joseph Bernardo de Hoyal, 1727.

Rivera Bernández, Joseph, *Compendio de las cosas más notables de los libros de Cabildo de la Ciudad de Zacatecas*. en Gabriel Salinas de la Torre, *Testimonios de Zacatecas*, intod. de Juan Bautista Iguíniz, México, Imprenta Universitaria, 1946.

Rivera Bernández, Joseph, *Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas*, México, Impr. de Joseph Bernardo de Hoyal, 1732.

Rivera Bernández, Joseph, *Institutiones, sive Epitome universi turis civilis, carminae latino donatum in gratiam tironum qui turi vacant*, México, Joseph Bernardo del Hoyal, 1732.

Rivera Cambas, Manuel; *México pintoresco, artístico y monumental*, 2 v. México, Impr. de la Reforma, 1880- 1883.

Robles, Antonio, *Diario de sucesos notables*, México, Impr. de F. Escalante y comp., 1854, Documentos para la Historia de México, v. V.

Rocha, Benjamín, *La ciudad de Zacatecas*, México, Grupo Azabache, 1992.

Luiz Gomar, Rogelio, "Las colecciones de pintura del Museo Regional de Querétaro", en Carlos Arvizu García, J. Antonio Servín Lozada, et. al., *Museo Regional de Querétaro 50 años*, Querétaro, Dirección del Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Gobierno del Estado de Querétaro, 1986.

Luiz Gomar, Rogelio, "La pintura barroca en la ciudad de Querétaro", en varios autores, *Querétaro ciudad barroca*, Querétaro, Dirección del Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Gobierno del Estado de Querétaro, 1988.

San Miguel, Fray Andrés de, *Obras de Fray Andrés de San Miguel*, introd., notas y versión paleográfica de Eduardo Báez Macías, México, UNAM, IIE., 1969.

Santa Gertrudis, Francisco Xavier de, Fray, *Crónica Apostólica y Seraphica de todos los Colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España*, en Guillermo Tovar de Teresa, *Bibliografía novohispana de arte. Segunda parte. Impresos mexicanos relativos al arte de los siglos XVII y XVIII*, México, FCE., 1988.

Sariñana y Cuenca, Isidro de, *Sermón en la solemnidad a la Primera Misa de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, que cantó el Br. D. Ventura de Medina Picazo, en el Real Convento de Santo Domingo de México a 9 de Agosto del año pasado de 1682*, México, Juan de Ribera, 1683.

Santies Rodríguez, Horacio, *La Villa de Guadalupe. Crónica Centenaria*, México, Gobierno del Distrito Federal, Delegación Gustavo A. Madero, 1999.

Septién Montero y Austria, Pedro Antonio, "Noticia sucinta de la ciudad de Santiago de Querétaro...1791", en *Descripciones económicas regionales de la Nueva España. Provincias del centro, sudeste y sur, 1766-1827*, México, INAH., 1976.

Septién y Septien, Manuel, *Historia de Querétaro, Desde los tiempos prehistóricos hasta el año de 1808*, Querétaro, Ediciones del Gobierno del Estado de Querétaro, 1966.

Sescosse, Federico, "Iconología de la Catedral de Zacatecas", en *Iconología y sociedad. Arte colonial hispanoamericano, XLIV Congreso Internacional de Americanistas*, México, UNAM., E., 1987. (Estudios de Arte y Estética, 26).

Sescosse, Federico, "Obeliscus Zacatecanus", en *Temas zacatecanos*, Zacatecas, Sociedad de Amigos de Zacatecas, 1985.

Sigüenza y Góngora, Carlos, *Glorias de Querétaro*, Querétaro, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Querétaro, edición facsimilar, 1985.

Sigüenza y Góngora, Carlos, *Parayso Occidental, plantado y cultivado*, México, Juan de Rivera Impresor, 1683.

brino, José Manuel, *La moneda mexicana, Su historia*, México, Banco de México, 1972.

ohn Raeber, Ana Luisa, *El templo y convento de San Agustín*, tesis doctoral presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM., 1996.

per, John C. *La vida en Querétaro durante la Colonia. 1531- 1810*, México, FCE. 1983, trad. Mercedes Pizarro Romero. (Sección de obras de historia).

errero y Pando, Estebán, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, 3 t., Madrid, Impr. De la Vda. de Ibarra, Hijos y Comp., 1786.

orres Pezellin, José de, fray, "Sermón de Santa Clara que en la reparación de su Iglesia de la ciudad de México predicó el día octavo de su solemnidad este año de 1701", en Guillermo Covar de Teresa, *Bibliografía novohispana de arte, 2ª parte Impresos mexicanos relativos al arte del siglo XVIII*, México, FCE., 1988.

oussaint, Manuel, *Arte colonial en México*, 3 era. ed. México, UNAM. , IIE. , 1974. 1 era. ed. 1948, 2ª. ed. 1962.

ovar de Teresa, Guillermo, *México barroco*, pról. de George Kubler, México, Secretaría de Sentamientos Humanos y Obras Públicas, 1981.

ovar de Teresa, Guillermo, "La iglesia de San Francisco Javier de Tepotzotlán: eco de la vida artística de la ciudad de México en los siglos XVII y XVIII", en Felix Fernández, coord. *Tepotzotlán. La vida y la obra en la Nueva España*, México, Bancomer- Joaquín Mortiz 1988.

ovar de Teresa, Guillermo, *Bibliografía novohispana de arte. Primera parte. Impresos mexicanos relativos al arte de los siglos XVI y XVII*, México, FCE. , 1988. (Biblioteca Americana).

ovar de Teresa, Guillermo, *Bibliografía novohispana de arte. Segunda parte. Impresos mexicanos relativos al arte del siglo XVIII*. México, FCE. , 1988. (Biblioteca Americana).

rabulse, Elías, et. al. , *Historia de la ciencia en México, estudios y textos*, México, CONACYT., FCE. , 1983-1989, 5v.

alero de García Lascuráin, Ana Rita, "Las obras pías del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe", en *Voz de Guadalupe*, México, año 2, no 7, julio 12 de 1999.

argas Lugo, Elisa, José Guadalupe Victoria, et. al. *Juan Correa. Su vida y su obra. Cuerpo de documentos*, México, UNAM., IIE., 1991.

gas Lugo, Elisa, "Comentario acerca de la construcción de retablos en México, 1687-1713, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, no. 62, México, UNAM., IIE., 1991, p. 93-

gas Lugo, Elisa, "El retrato de donantes y el autorretrato en la pintura novohispana", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, no. 51, México, UNAM. , 1983.

gas Lugo, Elisa, "José de la Borda, su templo y sus minas", en *Santa Prisca restaurada*, México, Gobierno Constitucional del Estado de Guerrero, 1990.

gas Lugo, Elisa, *La Iglesia de Santa Prisca de Taxco*, México, UNAM. , IIE. , 1974.

gaslugo, Elisa, *La Iglesia de Santa Prisca de Taxco*, México, UNAM., IIE., Coordinación de manifestaciones, Coordinación de Difusión Cultural y Seminario de Cultura Novohispana, 1979.

gas Lugo, Elisa, *Las portadas religiosas de México*, México, UNAM. , IIE. , 1969.

arios autores, *Documentos inéditos para la historia de Querétaro*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Centro de Investigaciones y Estudios Históricos, 1982, 8v., v. V y VI.

arios autores, *Museo Nacional del Virreinato y Excolegio de Tepotzotlán*, México, INACULTA., INAH. , JGH. Editores y CUS., Publicaciones, 1966. (Guías México y su patrimonio).

arios autores, *Patrocinio, colección y circulación de las artes, XX Coloquio Internacional de Historia del Arte*, México, UNAM. , IIE. , 1997. (Estudios de Arte y Estética, 46).

arios autores, *Querétario ciudad barroca*, Querétaro, Dirección del Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Gobierno del Estado de Querétaro, 1988.

arios autores, *Testimonios de Zacatecas*, selección de Gabriel Salinas de la Torre, introd. de Juan Bautista Iguíniz, México, Imprenta Universitaria, 1946.

arios autores, *Tepotzotlán. La vida y la obra en la Nueva España*, México, Bancomerquín Mortiz, 1988.

ázquez, Ma. del Carmen, *El Fondo Píadoso de las misiones de California, notas y documentos*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.

ázquez, Ma. del Carmen, *Cuentas de los sirvientes de tres haciendas y sus anexas del Fondo Píadoso de las Misiones de las Californias*, México, El Colegio de México, 1983.

eres Acevedo, Laureano, *El Santuario de la Bufa, historia de Nuestra Señora del Patrocinio*, México, Impr. La Europea, 1904.

erona, Paciente de, Fray, (seudónimo), *Paramología de el Dipftongo de Querétaro en la procesión del Corpus desde el año de 1709*, manuscrito del la Colección del Fondo franciscano del INAH.

iera, Juan de, *Breve y Compendiosa Narración de la ciudad de México*, México, Edit. Guaranía, 1952.

obeser, Gisela von, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, IIH. , 1989.

Zeláa e Hidalgo, José María, *Glorias de Querétaro*, Querétaro, Ediciones del Gobierno del Estado, 1985.

Zeláa e Hidalgo, José María, *Adiciones a las Glorias de Querétaro*, México, Impr. Arizpe, 1981.

INDICE DE ILUSTRACIONES Y CUADROS GENEALÓGICOS

ILUSTRACIONES:

Figura 1. Plano de la ciudad de Querétaro, 1714 (Tipus seu descriptio zivitatis Queretansis). Fotografía tomada de la revista: *Artes de México*, México, número 16, verano 1992, p. 24-25

Figura 2. La Iglesia de la Congregación, Querétaro. Fotografía tomada de: Conrado Tostado, *El Estado de Querétaro*, México, Grupo Azabache, 1998, p. 83

Figura 3. Retrato de Juan Caballero y Ocio. Autor: Nicolás Rodríguez Juárez. Museo Regional de Querétaro. Fotografía tomada de: Carlos Arvizu y J. Antonio Servín Lozada, *et al.*, *Museo Regional de Querétaro, 50 años*, Querétaro, Dirección del Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura y Bienestar Social y Gobierno del Estado de Querétaro, 1986, p. 164.

Figura 4. La Lamentación. Oleo de Juan Rodríguez Juárez, en La Congregación, Qro. Fotografía tomada de: Varios autores, *Querétaro ciudad barroca*, Querétaro, Dirección de Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Gobierno del Estado de Querétaro, 1998, ilustración 148.

Figura 5. Fragmento de la Crucifixión. Fotografía tomada de: Varios autores, *Querétaro ciudad barroca*, Querétaro, Dirección del Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Gobierno del Estado de Querétaro, 1988, ilustración 162.

Figura 6. Fragmento de la Negación. Fotografía tomada de: Varios autores, *Querétaro ciudad barroca*, Querétaro, Dirección del Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura y Bienestar Social y Gobierno del Estado de Querétaro, 1988, ilustración 161.

Figura 7. Iglesia del Convento del Carmen, Querétaro. Fotografía tomada de: Conrado Tostado, *El Estado de Querétaro*, México, Grupo Azabache, 1998, p. 33

Figura 8. Grabado de la caja de plata en donde se guardaba la Cruz de Piedra de la Iglesia de la Santa Cruz de Querétaro. Fotografía tomada de: Guillermo Tovar de Teresa, *Bibliografía novohispana de arte. Segunda parte. Impresos mexicanos relativos al arte del siglo XVIII*, México, FCE., 1988, p. 103.

Figura 9. Lápida del siglo XVII, localizada bajo uno de los retablos del presbiterio del templo de San Francisco Javier, en Tepozotlán, donde se mencionan a los patronos de la

Iglesia: "Da. Isabel Picazo matrona ilustre a quien sus herederos reconoce en Su Patronato este templo que cedió y renunció el Pp. Pedro Medina Picazo su hijo con aprobación de N.P. Ben. Juan Pablo Oliva. Dedicose a 8 de Setiembre de 1682 años." Fotografía: Ma. del Consuelo Maquívar.

Figura 10. Iglesia de Regina Coeli. Cd. de México. Fotografía tomada de: Gonzalo Obregón, *La Capilla de los Medina Picazo en la Iglesia de Regina Coeli*, México, INAH., 1971, p. 24

Figura 11. Portada de la Capilla de los Medina Picazo. Cd. de México. Fotografía tomada de: Gonzalo Obregón, *La Capilla de los Medina Picazo en la Iglesia de Regina Coeli*, México, INAH., 1971, p. 25

Figura 12. Retablo principal de la Capilla de los Medina Picazo. Iglesia de Regina Coeli. Cd. de México. Fotografía tomada de: Fernando Benitez, *Historia de la Ciudad de México*, 10 México, Salvat, 1984, v. 4, p. 47

Figura 13. Escultura de Buenaventura de Medina Picazo, en la Capilla de los Medina Picazo. Regina Coeli, cd. de México. Fotografía tomada de: Gonzalo Obregón, *La Capilla de los Medina Picazo en la Iglesia de Regina Coeli*, México, INAH., 1971, p. 31. Abajo, detalle del rostro.

Figura 14. Plano de la ciudad de Zacatecas por Joaquín Sotomayor, publicado en la obra *Descripción de la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Zacatecas*. Fotografía tomada de: *Artes de México. Zacatecas*, México, número 34, 1996, p. 20-21

Figura 15. Portada de la *Descripción Breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas*, obra de Rivera Bernárdez. Fotografía tomada de: Guillermo Tovar de Teresa, *Bibliografía novohispana de arte. Segunda parte. Impresos mexicanos relativos al arte del siglo XVIII*, México, FCE., 1988, p. 171

Figura 16. Catedral de Zacatecas. Paño lateral. Fotografía tomada de: *Artes de México. Zacatecas*, México, número 34, 1996, p. 7.

CUADROS GENEALOGICOS:

- Cuadro 1. Genealogía paterna, parcial, de Juan Caballero y Ocio.
- Cuadro 2. Genealogía materna, parcial, de Juan Caballero y Ocio.
- Cuadro 3. Genealogía parcial de Buenaventura de Medina Picazo.
- Cuadro 4. Genealogía parcial de José Rivera Bernárdez.